

I N D I C E
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

Decreto por el que se convoca al Congreso de la Unión, a un Periodo de Sesiones Extraordinarias que iniciará el día 30 de julio de 2004, a las 12:00 horas 2

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de Tlaxcala, para la implementación y desarrollo del Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional, así como para la realización de acciones como integrantes del mismo 3

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

Oficio mediante el cual se informa el término de funciones de la señora Kristin M. Hagerstrom, como Cónsul de los Estados Unidos de América en Nogales, Sonora 6

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Acuerdo por el que se modifica el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Chihuahua, y se suscribe el Anexo No. 9 de dicho convenio 7

Circular CONSAR 31-6 Modificaciones a las Reglas generales que establecen los procesos a los que deberán sujetarse las administradoras de fondos para el retiro y las empresas operadoras de la Base de Datos Nacional SAR, para la disposición y transferencia de los recursos depositados en las cuentas individuales de los trabajadores 9

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el proveedor José Luis González Ramiro y/o Fábrica de Muebles Cuyoaco 12

Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Placas, Láminas y Perfiles de Veracruz, S.A. de C.V. 12

Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados,

empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa NTN de México, S.A. de C.V. 13

Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con María Guadalupe Díaz Cárdenas 14

Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Astro Construcciones y Servicios, S.A. de C.V. 15

Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona física Ivonne Zepeda Guerrero 16

Aviso mediante el cual se hace del conocimiento de las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que se deja sin efectos la inhabilitación impuesta a la empresa Worthington de México, S.A. de C.V., y se emite una nueva resolución 17

Nota aclaratoria a la Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Technology y Tecnología, S.A. de C.V., publicada el 15 de julio de 2004 18

SECRETARIA DE SALUD

Norma Oficial Mexicana NOM-209-SSA1-2002, Regulación de los servicios de salud. Para la práctica de cirugía oftalmológica con láser excimer 19

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

Acuerdo por el que se modifica el numeral 4.1.5.1.2. del diverso mediante el cual se establecen las Reglas de operación e indicadores de evaluación y de gestión del Programa de Apoyo al Empleo, publicado el 4 de septiembre de 2003	23

Convenio de Coordinación para la planeación, instrumentación y ejecución del Programa de Apoyo a la Capacitación (PAC), que celebran la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Estado de Tamaulipas, así como su Anexo de Ejecución 2003	24

SECRETARIA DE TURISMO

Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de San Luis Potosí	32

Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Tamaulipas	38

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana	45

Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional	46

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 28 días	46

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días	46

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acuerdo que reforma y adiciona el Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	47

Acuerdo que reforma al diverso que delega facultades en los Directores Generales Adjuntos, Coordinador, Directores Divisionales, Titulares de las Oficinas Regionales, Subdirectores Divisionales, Coordinadores Departamentales y otros subalternos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	49

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Segunda y Tercera Secciones)	50

AVISOS

Judiciales y generales	83

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

ALEJANDRO LÓPEZ GONZÁLEZ, *Director General Adjunto*

Río Amazonas No. 62, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F., SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Tel. 5093-3200, donde podrá acceder a nuestro menú de servicios

Correo electrónico: dof@segob.gob.mx. Dirección electrónica: www.gobernacion.gob.mx

Impreso en Talleres Gráficos de México—México

290704-15.00

Esta edición consta de tres secciones

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

Tomo DCX No. 21

Jueves 29 de julio de 2004

CONTENIDO

SECRETARIA DE GOBERNACION
SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA
SECRETARIA DE SALUD
SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
SECRETARIA DE TURISMO
BANCO DE MEXICO
INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y
SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
AVISOS

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

DECRETO por el que se convoca al Congreso de la Unión, a un Periodo de Sesiones Extraordinarias que iniciará el día 30 de julio de 2004, a las 12:00 horas.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 67, 74, fracción IV, y 78, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4, numeral 4, 116 y 117 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 27, 28 y 35 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos,

DECRETA:

Artículo 1o. La Comisión Permanente que funciona durante el Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LIX Legislatura convoca a las Cámaras del H. Congreso de la Unión a un periodo de sesiones extraordinarias.

Artículo 2o. La sesión de Congreso General para la apertura del periodo de sesiones extraordinarias se celebrará el día viernes 30 de julio de 2004, a las 12:00 horas y la correspondiente clausura se verificará una vez que las Cámaras determinen que han sido tratados los temas para las que fueron convocadas.

Artículo 3o. El periodo de sesiones extraordinarias tiene por objeto que las Cámaras del H. Congreso de la Unión, en el ámbito de sus respectivas competencias, desahoguen los siguientes asuntos:

1. Reformas a los artículos 277 D y 286 K de la Ley del Seguro Social.
2. Minuta Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Seguridad Nacional; y se reforma el artículo 50 Bis de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.
3. Reformas legales relativas al combate del delito de secuestro.
4. Reformas y adiciones a la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.
5. Minuta con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley del Registro Público Vehicular.
6. Adición de una fracción IX del artículo 12 y reforma al párrafo primero del artículo 13 de la Ley General que establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
7. Reformas a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para establecer la participación del Poder Legislativo Federal en el Sistema Nacional de Seguridad.
8. Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal.
9. En su caso, toma de protesta de los Diputados y Senadores que, de conformidad con la Constitución y la ley, deban asumir el cargo.

Artículo 4o. Durante el periodo de sesiones extraordinarias, los Presidentes de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores convocarán a sesiones de sus respectivas Cámaras en las fechas que consideren oportunas, a fin de atender los asuntos previstos en el artículo 3o. del presente Decreto.

TRANSITORIO

Único. El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.- México, D.F., a 28 de julio de 2004.- Sen. **Enrique Jackson Ramírez**, Presidente.- Dip. **Cruz López Aguilar**, Secretario.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintiocho días del mes de julio de dos mil cuatro.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Santiago Creel Miranda**.- Rúbrica.

CONVENIO de Coordinación que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de Tlaxcala, para la implementación y desarrollo del Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional, así como para la realización de acciones como integrantes del mismo.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

CONVENIO DE COORDINACION QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL GOBIERNO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA SECRETARIA", REPRESENTADA POR SU TITULAR EL C. LIC. SANTIAGO CREEL MIRANDA, ASISTIDO POR EL SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS Y DERECHOS HUMANOS, EL C. LIC. DANIEL F. CABEZA DE VACA HERNANDEZ Y EL DIRECTOR GENERAL DE COMPILACION Y CONSULTA DEL ORDEN JURIDICO NACIONAL, EL C. DR. EDUARDO CASTELLANOS HERNANDEZ Y, POR OTRA PARTE, EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL ESTADO", REPRESENTADO POR SU GOBERNADOR, EL M.V.Z. ALFONSO ABRAHAM SANCHEZ ANAYA, ASISTIDO POR EL C. LIC. ROBERTO CUBAS CARLIN, SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO, PARA LA IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE COMPILACION Y CONSULTA DEL ORDEN JURIDICO NACIONAL, ASI COMO PARA LA REALIZACION DE ACCIONES COMO INTEGRANTES DEL MISMO, AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

El Congreso de la Unión aprobó y el Titular del Ejecutivo Federal promulgó, mediante Decreto publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de 30 de noviembre de 2000, las reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Con motivo de dicha reforma se establece en la fracción XXXI del artículo 27 del ordenamiento invocado, como nueva facultad y obligación de "LA SECRETARIA" la de "Compilar y sistematizar las leyes, tratados internacionales, reglamentos, decretos, acuerdos y disposiciones federales, estatales y municipales, así como establecer el banco de datos correspondiente, con objeto de proporcionar información a través de los sistemas electrónicos de datos".

La premisa fundamental para lograr una plena cultura de la legalidad, es el conocimiento de la norma jurídica y un fácil acceso a ésta por todos los ciudadanos. En una sociedad democrática es indispensable, que tanto los gobernantes como los gobernados tengan de manera sencilla un acceso inmediato al orden jurídico que los rige, como forma elemental para garantizar su respeto y la exigencia de su cumplimiento.

En el caso de la compilación, sistematización, consulta y actualización del conjunto de disposiciones que constituyen el orden jurídico nacional, la colaboración y coordinación interinstitucionales son requisito indispensable para asegurar su realización. Se trata de una colaboración y coordinación que involucren por igual a los diferentes poderes de los órdenes de gobierno: federal, local y municipal, así como a los organismos constitucionales autónomos.

En tal virtud, corresponde a "LA SECRETARIA" diseñar, impulsar y mantener la operación del Sistema de Compilación, Sistematización y Consulta del Orden Jurídico Nacional.

DECLARACIONES

1. De "LA SECRETARIA":

- 1.1** Que la Secretaría de Gobernación es una dependencia del Ejecutivo Federal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 2, 26 y 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

- 1.2 Que conforme a los artículos 33 y 34 de la Ley de Planeación, el Ejecutivo Federal, a través de sus dependencias, podrá celebrar convenios de coordinación con las entidades federativas.
- 1.3 Que conforme al artículo 27 fracción XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, cuenta con facultades para compilar y sistematizar las leyes, tratados internacionales, reglamentos, decretos, acuerdos y disposiciones federales, estatales y municipales, así como establecer el banco de datos correspondiente, con el objeto de proporcionar información a través de los sistemas electrónicos de datos.
- 1.4 Que el artículo 5o. fracción XXX del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, faculta a su titular para que celebre convenios o acuerdos con los estados de la República.
- 1.5 Que el Subsecretario de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos y el Director General de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional, cuentan con atribuciones para participar en los términos del presente instrumento, de conformidad con los artículos 6 fracciones IX y XII, 9 fracción V y 22 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación.
- 1.6 Que tiene interés en llevar a cabo el objeto del presente Convenio de Coordinación.
- 1.7 Que cuenta con recursos necesarios para cumplir con el objeto del presente instrumento.
- 1.8 Que señala como domicilio para todos los efectos legales del presente Convenio, el ubicado en Bucareli número 99, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, Distrito Federal.

2. De "EL ESTADO":

- 2.1 Que el Estado de Tlaxcala, es parte integrante de la Federación en los términos del artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y el artículo 1o. de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala.
- 2.2 Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, los poderes públicos de la entidad se dividen en ejecutivo, legislativo y judicial.
- 2.3 Como lo señala el artículo 57 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, se deposita el ejercicio del Poder Ejecutivo en un ciudadano que se denomina Gobernador del Estado de Tlaxcala.
- 2.4 Que con fundamento en el artículo 70 fracción XXX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en relación con los artículos 3, 4 y 28 fracción IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala, el C.M.V.Z. Alfonso Abraham Sánchez Anaya, Gobernador del Estado de Tlaxcala, se encuentra facultado para suscribir el presente Convenio de Coordinación.
- 2.5 Que señala como domicilio para todos los efectos legales, el ubicado en el Palacio de Gobierno del Estado, Plaza de la Constitución número 3, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlaxcala.

3. De "AMBAS PARTES":

- 3.1 Que es propósito común asegurar el derecho a la información de todos los gobernados, el conocimiento que del orden jurídico nacional deben tener gobernantes y gobernados y, con todo ello, contribuir a la certeza y seguridad jurídicas en el Estado social y democrático de derecho que conjuntamente nos esforzamos por fortalecer.
- 3.2 Que para lograr tal propósito están convencidos de la importancia y utilidad que tienen la integración y el funcionamiento eficaz y eficiente del Sistema de Compilación, Sistematización y Consulta del Orden Jurídico Nacional.
- 3.3 Que ambos se comprometen a integrar y actualizar el banco de datos de la información jurídica correspondiente a sus respectivos ámbitos de competencia, así como de ponerla a disposición de todos los gobernantes y gobernados a través de medios electrónicos, de conformidad con las modalidades y normas técnicas que la Secretaría de Gobernación, se compromete a establecer.

En mérito de lo expuesto y con fundamento en las disposiciones constitucionales y legales previamente invocadas, las partes celebran el presente Convenio de Coordinación, en los términos de las siguientes:

CLAUSULAS

DEL OBJETO:

PRIMERA.- El presente Convenio tiene por objeto establecer la coordinación entre "LA SECRETARIA" y "EL ESTADO" para la integración, funcionamiento, evaluación y actualización permanente del Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional, a cargo de "LA SECRETARIA".

SEGUNDA.- "LA SECRETARIA" y "EL ESTADO" convienen en coordinar acciones a fin de establecer y actualizar un banco de datos que contenga todas las disposiciones que constituyen el orden jurídico nacional, así como poner dicha información a disposición de todos los usuarios potenciales de dicho servicio identificado por la página Web www.ordenjuridico.gob.mx de conformidad con lo establecido en las cláusulas siguientes y en los lineamientos y bases técnicas que expida "LA SECRETARIA".

DEL SISTEMA NACIONAL DE COMPILACION Y CONSULTA

TERCERA.- El Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional se integra con los Sistemas de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Federal, Estatal, Municipal y del Distrito Federal, cuya integración estará a cargo de "LA SECRETARIA" y de los titulares del Poder Ejecutivo en el orden de gobierno local.

DEL SISTEMA ESTATAL DE COMPILACION Y CONSULTA

CUARTA.- El Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, se integra con las disposiciones de carácter general y obligatorio que rijan en todo el territorio de "EL ESTADO" y se integrará al Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional.

QUINTA.- Para la ejecución de las acciones objeto del presente Convenio, las partes a través de éste constituyen un Organismo Colegiado de Seguimiento y Evaluación, el cual deberá constituirse en un plazo de treinta días naturales a la firma del presente instrumento.

El Organismo Colegiado de Seguimiento y Evaluación, tendrá las siguientes funciones:

- a) Dar seguimiento a las acciones que se desarrollen con motivo de dar cumplimiento al objeto del presente Convenio.
- b) Evaluar los resultados de las acciones a que se refiere el inciso anterior.
- c) Rendir un informe a los titulares de ambas partes, respecto de los resultados obtenidos.
- d) Evaluar los proyectos que se presenten para su aprobación.
- e) Resolver los casos que se susciten respecto de la interpretación y cumplimiento del presente instrumento.
- f) Las demás que acuerden las partes.

DE LA COORDINACION Y COLABORACION INSTITUCIONAL

SEXTA.- "LA SECRETARIA", se obliga a:

- I) Coordinar la incorporación y participación de todas las dependencias y entidades del orden federal de gobierno al Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional.
- II) Coordinar la incorporación y participación de las demás entidades federativas con sus respectivos sistemas estatales y del Distrito Federal, en el Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional.
- III) Diseñar los lineamientos generales y definir las normas técnicas en materia de informática jurídica para la integración, actualización, evaluación y control del Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional.

- IV)** Coadyuvar con "EL ESTADO" en la sistematización de las disposiciones que deberán integrarse en el Sistema de Compilación y Consulta del Estado de Tlaxcala, así como en su actualización permanente.

SEPTIMA.- "EL ESTADO" se obliga a:

- I)** Aportar para el Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional la información normativa que comprenda la totalidad de las leyes, códigos, reglamentos, decretos, acuerdos y disposiciones estatales y municipales, actualizadas en "EL ESTADO".
- II)** Observar los lineamientos generales y normas técnicas para la estructura y funcionamiento del Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional.
- III)** Realizar evaluaciones internas del funcionamiento del Sistema de Compilación y Consulta Estatal y efectuar las actualizaciones, correcciones, adecuaciones y demás medidas que resulten pertinentes con motivo de dicha evaluación.
- IV)** Hacer del conocimiento de "LA SECRETARIA" cualquier información pertinente y útil para asegurar la eficacia y eficiencia del Sistema Nacional de Compilación y Consulta.
- V)** Coordinar a nivel estatal por conducto de la Secretaría de Gobierno, el cumplimiento de las obligaciones que le corresponden derivadas del presente Convenio.
- VI)** Asegurar por conducto del Periódico Oficial del Estado, la incorporación y actualización diaria de los ordenamientos normativos publicados en dicho órgano.
- VII)** Lograr que por conducto de la Comisión de Biblioteca, Archivo y Asuntos Editoriales del Congreso del Estado, se lleve a cabo la incorporación y actualización de los ordenamientos normativos municipales.

OCTAVA.- El personal de cada una de las partes que intervenga en la realización de las acciones que son materia de este Convenio, mantendrá su adscripción, relación y dependencia laboral, en cada una de sus respectivas áreas.

NOVENA.- "LA SECRETARIA" y "EL ESTADO" promoverán y adoptarán las medidas complementarias que se requieran para el cabal cumplimiento de lo estipulado en este Convenio, en consecuencia se comprometen a realizar las acciones siguientes:

- I.-** Difundir a través de los medios masivos de comunicación los alcances del presente Convenio y los beneficios que genere a la población.
- II.-** Promover la capacitación técnica y jurídica del personal que laborará en las áreas correspondientes.
- III.-** Las demás que se consideren necesarias o convenientes para alcanzar el objeto del presente Convenio.

DECIMA.- Las partes no tendrán responsabilidad por daños y perjuicios que pudieran ocasionarse por causa de fuerza mayor o caso fortuito que pudiera impedir la continuación del presente instrumento.

DECIMA PRIMERA.- Las partes se obligan a no ceder, a favor de terceros, los derechos y obligaciones que se deriven del presente instrumento.

DECIMA SEGUNDA.- Las partes están de acuerdo que el presente instrumento es producto de la buena fe, en razón de lo cual los conflictos que se llegaran a presentar por cuanto hace a su interpretación

y cumplimiento, serán resueltos de mutuo acuerdo, a través del Organismo Colegiado de Seguimiento y Evaluación a que se refiere la cláusula quinta del presente instrumento, cuyas resoluciones tendrán el carácter de definitivas. En el supuesto de que subsistan, aceptan en someterse a la jurisdicción de los tribunales de la Ciudad de México, Distrito Federal, renunciando al fuero federal que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

DECIMA TERCERA.- El presente Convenio entrará en vigor el día de su firma y tendrá una vigencia indefinida; sin embargo, podrá darse por concluido si anticipadamente ambas partes convienen la fecha de terminación.

DECIMA CUARTA.- El Convenio podrá adicionarse o modificarse en cualquier tiempo, de común acuerdo entre las partes, y contará con los anexos técnicos y cláusulas especiales inherentes al mismo que acuerden las partes.

DECIMA QUINTA.- Este Convenio se publicará en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial y entrará en vigor a partir de la fecha de su suscripción.

El presente instrumento fue leído por las partes y se suscribe por cuadruplicado en la ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala, a los veintiocho días del mes de abril de dos mil cuatro.- Por la Secretaría: el Secretario de Gobernación, **Santiago Creel Miranda**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, **Daniel F. Cabeza de Vaca Hernández**.- Rúbrica.- El Director General de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional, **Eduardo Castellanos Hernández**.- Rúbrica.- Por el Estado: el Gobernador Constitucional del Estado de Tlaxcala, **Alfonso Abraham Sánchez Anaya**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobierno del Estado de Tlaxcala, **Roberto Cubas Carlin**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

OFICIO mediante el cual se informa el término de funciones de la señora Kristin M. Hagerstrom, como Cónsul de los Estados Unidos de América en Nogales, Sonora.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Relaciones Exteriores.- México.- Dirección General de Protocolo.- PRO- 08283.- Expediente: 333.03(EUA)'01/760.

Asunto: E.U.A.- Término de Comisión Cónsul.

Se comunica que la Embajada de los Estados Unidos de América dio por terminadas las funciones que la señora Kristin M. Hagerstrom venía ejerciendo como Cónsul de ese país en Nogales, Sonora.

Muy atentamente

Tlatelolco, D.F., a 14 de julio de 2004.- El Director General, **Raphael Steger**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ACUERDO por el que se modifica el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Chihuahua, y se suscribe el Anexo No. 9 de dicho convenio.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL CONVENIO DE COLABORACION ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL FEDERAL, CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y SE SUSCRIBE EL ANEXO No. 9 DE DICHO CONVENIO.

El Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Chihuahua convienen en modificar el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que tienen celebrado, en vigor a partir del 1 de enero de 1997, así como en suscribir el Anexo número 9 de dicho convenio, y

CONSIDERANDO

Que dentro de las metas del Gobierno Federal se encuentra en un lugar relevante la de estimular la colaboración administrativa entre éste y las entidades federativas, para lograr mecanismos que promuevan la modernización y simplificación de las administraciones tributarias;

Que los artículos 191-D, 191-E y 199-B de la Ley Federal de Derechos prevén el cobro del derecho de pesca por la expedición de permisos para embarcaciones destinadas a la pesca deportiva, por la expedición de permisos individuales para efectuar la pesca deportivo-recreativa en embarcaciones y de manera subacuática, así como por el aprovechamiento de los recursos pesqueros en la pesca deportivo-recreativa, los cuales se perciben, en el caso de los dos primeros, por los servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, mientras que el último por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público de la Nación;

Que en diciembre de 2003, el H. Congreso de la Unión aprobó entre otras modificaciones, la adición del artículo 191-F y de un último párrafo al artículo 199-B de la Ley Federal de Derechos, con vigencia a partir del 1 de enero de 2004, a fin de establecer que las entidades federativas que hayan celebrado Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que directamente, cuando así lo acuerden expresamente, ejerzan funciones operativas de administración, sobre los ingresos que se obtengan por el cobro de los derechos a que se refieren los citados artículos

191-D, 191-E y 199-B, percibirán la totalidad de los ingresos que se generen;

Que por otra parte, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, tiene entre sus funciones la de fomentar la actividad pesquera a través de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, órgano desconcentrado de la misma, la cual propone y coordina la política nacional en materia de aprovechamiento racional y sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas, así como para el fomento

y promoción de las actividades pesqueras y acuícolas y el desarrollo integral de quienes participan en ellas;

Que en ese contexto, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, buscan hacer más eficiente la administración de los derechos relativos a la práctica de la pesca deportiva y deportivo-recreativa en el país, específicamente la relacionada con los citados artículos 191-D, 191-E y 199-B de la Ley Federal de Derechos, lo cual permitirá alcanzar los siguientes propósitos: un adecuado manejo que conlleve al aprovechamiento racional

y sustentable de los recursos pesqueros, la captación de recursos por parte de las entidades federativas, así como la promoción nacional e internacional de la propia actividad, en el marco de la normatividad vigente, y

Que por lo expuesto y con fundamento en el artículo 13 de la Ley de Coordinación Fiscal, es necesario modificar el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Chihuahua, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 20 de diciembre de 1996 y modificado por acuerdos publicados en dicho órgano de difusión oficial el 16 de octubre de 1997, 14 de enero de 2000 y 20 de junio de 2001 y suscribir el Anexo número 9 de dicho convenio, por lo que ambas partes

ACUERDAN

PRIMERO.- Adicionar una fracción VII a la cláusula segunda del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Chihuahua, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 20 de diciembre de 1996 y modificado por acuerdos publicados en dicho órgano de difusión oficial el 16 de octubre de 1997, 14 de enero de 2000 y 20 de junio de 2001, para quedar de la siguiente manera:

“SEGUNDA.-....

...

VII. El ejercicio de las facultades relacionadas con derechos federales establecidos en la Ley Federal de Derechos, en los términos que se establezcan en los respectivos Anexos al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.”

SEGUNDO.- Suscribir el Anexo número 9 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Chihuahua, de conformidad con las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- La Secretaría y el Estado convienen en coordinarse para que éste asuma las funciones operativas de administración en relación con los siguientes derechos de pesca:

I. Los que se establecen en el artículo 191-D de la Ley Federal de Derechos y que deben pagarse anualmente por la expedición de permisos para embarcaciones destinadas a la pesca deportiva.

II. Los que se establecen en el artículo 191-E de la Ley Federal de Derechos y que deben pagarse por la expedición de cada permiso individual para efectuar la pesca deportivo-recreativa en embarcaciones y de manera subacuática.

III. Los que se establecen en el artículo 199-B de la Ley Federal de Derechos y que deben pagarse, por permiso individual, por el aprovechamiento de los recursos pesqueros en la pesca deportivo-recreativa.

SEGUNDA.- El Estado ejercerá las funciones operativas de recaudación, determinación y comprobación de los derechos a que se refiere la cláusula anterior en los términos de la legislación federal aplicable.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley de Coordinación Fiscal, el Estado podrá ejercer una o varias de las funciones operativas a que se refiere el párrafo anterior, a través de las autoridades fiscales municipales, cuando así lo acuerden expresamente y se publique el convenio de cada municipio en el órgano de difusión oficial del Estado.

TERCERA.- El Estado directamente o por conducto de sus municipios, ejercerá las funciones operativas de recaudación, determinación y comprobación en los términos de la legislación federal aplicable y las relativas del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, conforme a lo siguiente:

I. Recibir y, en su caso, exigir las declaraciones, avisos y demás documentos que establezcan las disposiciones fiscales y recaudar los pagos respectivos.

Las declaraciones, el importe de los pagos y demás documentos, serán recibidos en las oficinas recaudadoras del Estado o, en su caso, de los municipios o en las instituciones de crédito que se autoricen.

II. Comprobar el cumplimiento de las disposiciones fiscales y determinar los derechos y, en su caso, accesorios.

En relación con la comisión o presunta comisión de delitos fiscales de que se tenga conocimiento con motivo de sus actuaciones, se estará a lo dispuesto en la cláusula quinta del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

CUARTA.- La Secretaría se reserva las facultades de planeación, programación, normatividad y evaluación de la administración de los derechos de referencia, y el Estado observará lo que a este respecto señale la propia Secretaría, pudiendo ésta ejercer en cualquier momento las atribuciones a que se refiere el presente Anexo, en forma separada o conjunta con el Estado.

QUINTA.- Para la debida custodia, conservación, mantenimiento, control y desarrollo sustentable de los recursos pesqueros, el Estado cumplirá con las disposiciones que al respecto establezca la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y se ajustará a los programas que elabore dicha dependencia en los términos de la legislación federal aplicable.

En ese contexto, el Estado concertará semestralmente con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación los lineamientos a que se sujetará la distribución de permisos de pesca deportiva y deportivo-recreativa, en los cuales se determinará el número de permisos a distribuir, así como las bases de coordinación para lograr la estricta aplicación y respeto de las acciones técnicas que conlleven al manejo sustentable de los recursos pesqueros.

SEXTA.- La Federación transfiere al Estado el 100% de los derechos referidos en el presente Anexo, de la siguiente manera:

I. Como contraprestación por las funciones realizadas en los términos de este Anexo, en lo que se refiere a los derechos contenidos en los artículos 191-D y 191-E de la Ley Federal de Derechos.

II. Como recursos que apoyen las acciones de aprovechamiento sustentable de los bienes del dominio público en los términos de este Anexo, en lo que se refiere a los derechos contenidos en el artículo 199-B de la Ley Federal de Derechos.

La imposición, el cobro y el procedimiento económico coactivo de las multas que imponga la Federación en esta materia, se deberá efectuar de conformidad con lo dispuesto en las cláusulas segunda fracción V, décima y decimacuarta fracción IX del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

SEPTIMA.- Para la rendición de la cuenta comprobada de los ingresos federales a que se refiere este Anexo, se estará a lo dispuesto en la Sección IV del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal. El Estado deberá contabilizar en forma total el ingreso percibido por los derechos de pesca a que se refiere este instrumento e informará a la Secretaría sobre la recaudación obtenida mensualmente.

Independientemente de lo anterior y para los efectos legales de control a que haya lugar, el Estado deberá presentar semestralmente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y

Alimentación, un informe que incluya, además de los datos que ésta le requiera, el monto total del ingreso percibido por concepto de los derechos citados.

OCTAVA.- Para la evaluación de las acciones a que se refieren las cláusulas contenidas en este Anexo, se estará a lo dispuesto en la Sección VI del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

NOVENA.- Para los efectos del cumplimiento, vigencia y terminación del presente Anexo, se estará a lo dispuesto en la Sección VII del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

DECIMA.- El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo deberá ser publicado tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en el **Diario Oficial de la Federación** y entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en este último.

SEGUNDO.- Los asuntos que a la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo se encuentren en trámite ante las autoridades fiscales de la Secretaría, serán concluidos por ésta. Los ingresos así obtenidos corresponderán a la Federación.

México, D.F., a 2 de julio de 2004.- Por el Estado: el Gobernador Constitucional, **Patricio Martínez García**.- Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Sergio Antonio Martínez Garza**.- Rúbrica.- El Secretario de Finanzas y Administración, **Jesús Miguel Sapién Ponce**.- Rúbrica.- Por la Secretaría: el Secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Francisco Gil Díaz**.- Rúbrica.

CIRCULAR CONSAR 31-6 Modificaciones a las Reglas generales que establecen los procesos a los que deberán sujetarse las administradoras de fondos para el retiro y las empresas operadoras de la Base de Datos Nacional SAR, para la disposición y transferencia de los recursos depositados en las cuentas individuales de los trabajadores.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda
y Crédito Público.- Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

CIRCULAR CONSAR 31-6

MODIFICACIONES A LAS REGLAS GENERALES QUE ESTABLECEN LOS PROCESOS A LOS QUE DEBERAN SUJETARSE LAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS PARA EL RETIRO Y LAS EMPRESAS OPERADORAS DE LA BASE DE DATOS NACIONAL SAR, PARA LA DISPOSICION Y TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS DEPOSITADOS EN LAS CUENTAS INDIVIDUALES DE LOS TRABAJADORES.

El Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, con fundamento en los artículos 5o. fracciones I y II, 12 fracciones I, VIII y XVI, y 80 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, y el artículo noveno transitorio del Decreto de Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y de Reformas y Adiciones a las leyes General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, para Regular las Agrupaciones Financieras, de Instituciones de Crédito, del Mercado de Valores y Federal de Protección al Consumidor, modificado mediante Decreto publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 24 de diciembre de 2002, ha tenido a bien expedir las siguientes:

MODIFICACIONES A LAS REGLAS GENERALES QUE ESTABLECEN LOS PROCESOS A LOS QUE DEBERAN SUJETARSE LAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS PARA EL RETIRO Y LAS EMPRESAS OPERADORAS DE LA BASE DE DATOS NACIONAL SAR, PARA LA DISPOSICION Y TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS DEPOSITADOS EN LAS CUENTAS INDIVIDUALES DE LOS TRABAJADORES

UNICA.- Se modifican la fracción II de la regla tercera, la fracción II de la regla décima séptima, el segundo párrafo de la regla vigésima quinta, la fracción II de la regla trigésima tercera, la fracción II de la regla cuadragésima primera, la fracción II de la regla cuadragésima novena, la fracción II de la regla quincuagésima sexta, la fracción II de la regla sexagésima novena, la fracción II de la regla octogésima cuarta, la fracción II de la regla nonagésima tercera y la fracción II de la regla centésima tercera de la Circular CONSAR 31-5, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el día 31 de octubre de 2003, para quedar en los siguientes términos:

“TERCERA.- ...

I. ...

- II. Los apellidos paterno, materno y nombre(s) del trabajador, no sean idénticos a los registrados en la Base de Datos Nacional SAR, o en el PROCANASE, debiendo aplicar en este caso los criterios previstos en el Manual de Procedimientos Transaccionales.

...

...

...

...

...”

“DECIMA SEPTIMA.- ...

I. ...

- II. Que los apellidos paterno, materno y nombre(s) del trabajador, asentados en la solicitud de disposición de recursos, son idénticos a los registrados, en la Base de Datos Nacional SAR, o en la información de las resoluciones de pensión y de negativas de pensión que las Empresas Operadoras obtengan del IMSS.

Sin perjuicio de lo anterior, las Empresas Operadoras deberán comprobar que coincida el Número de Seguridad Social y, en su caso, la CURP del trabajador, debiendo aplicar los criterios previstos en el Manual de Procedimientos Transaccionales.

III. ...”

“VIGESIMA QUINTA.- ...

La transferencia de los recursos de Vivienda 97 a la cuenta de la Institución de Crédito que designe la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se realizará en los plazos y términos que al efecto se establezcan en el Manual de Procedimientos Transaccionales.”

“TRIGESIMA TERCERA.- ...

I. ...

- II. Que los apellidos paterno, materno y nombre(s) del trabajador, asentados en la solicitud de disposición de recursos, son idénticos a los registrados, en la Base de Datos Nacional SAR, o en la información de las resoluciones de pensión y de negativas de pensión que las Empresas Operadoras obtengan del IMSS.

Sin perjuicio de lo anterior, las Empresas Operadoras deberán comprobar que coincida el Número de Seguridad Social y, en su caso, la CURP del trabajador, debiendo aplicar los criterios previstos en el Manual de Procedimientos Transaccionales.

III. ...”

“CUADRAGESIMA PRIMERA.- ...

I. ...

- II. Que los apellidos paterno, materno y nombre(s) del trabajador, asentados en la solicitud de disposición de recursos, son idénticos a los registrados, en la Base de Datos Nacional SAR, o en la información de las resoluciones de pensión y de negativas de pensión que las Empresas Operadoras obtengan del IMSS.

Sin perjuicio de lo anterior, las Empresas Operadoras deberán comprobar que coincida el Número de Seguridad Social y, en su caso, la CURP del trabajador, debiendo aplicar los criterios previstos en el Manual de Procedimientos Transaccionales.

III. ...”

“CUADRAGESIMA NOVENA.- ...

I. ...

- II. Que los apellidos paterno, materno y nombre(s) del trabajador, asentados en la solicitud de disposición de recursos, son idénticos a los registrados, en la Base de Datos Nacional SAR, o en

la información de las resoluciones de pensión y de negativas de pensión que las Empresas Operadoras obtengan del IMSS.

Sin perjuicio de lo anterior, las Empresas Operadoras deberán comprobar que coincida el número de Seguridad Social y en su caso, la CURP del trabajador, debiendo aplicar los criterios previstos en el Manual de Procedimientos Transaccionales.

III. ...”

“QUINCUAGESIMA SEXTA.- ...

I. ...

- II. Que los apellidos paterno, materno y nombre(s) del trabajador, asentados en la solicitud de disposición de recursos, son idénticos a los registrados, en la Base de Datos Nacional SAR, o en el PROCANASE, aplicando los criterios previstos en el Manual de Procedimientos Transaccionales, y

III. ...”

“SEXAGESIMA NOVENA.- ...

I. ...

- II. Que los apellidos paterno, materno y nombre(s) del trabajador, asentados en la solicitud de disposición de recursos, son idénticos a los registrados, en la Base de Datos Nacional SAR, o en el PROCANASE, aplicando los criterios previstos en el Manual de Procedimientos Transaccionales, y

III. ...”

“OCTOGESIMA CUARTA.- ...

I. ...

- II. Que los apellidos paterno, materno y nombre(s) del trabajador, asentados en la solicitud de disposición de recursos, son idénticos a los registrados, en la Base de Datos Nacional SAR, o en el PROCANASE, aplicando los criterios previstos en el Manual de Procedimientos Transaccionales, y

III. ...”

“NONAGESIMA TERCERA.- ...

I. ...

- II. Que los apellidos paterno, materno y nombre(s) del trabajador, asentados en la solicitud de disposición de recursos, son idénticos a los registrados, en la Base de Datos Nacional SAR, o en el PROCANASE, aplicando los criterios previstos en el Manual de Procedimientos Transaccionales, y

III. ...”

“CENTESIMA TERCERA.- ...

...

I. ...

- II. Los apellidos paterno, materno y nombre(s) del trabajador, no sean idénticos a los registrados, en la Base de Datos Nacional SAR, o en el PROCANASE, debiendo aplicar en este caso los criterios previstos en el Manual de Procedimientos Transaccionales, o

III. ...

...

...

...”

TRANSITORIAS

PRIMERA.- Las presentes Modificaciones entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDA.- Las Administradoras y Empresas Operadoras deberán tramitar, conforme a lo dispuesto en las presentes Modificaciones, las solicitudes de retiro que hubieren rechazado con anterioridad a la entrada en vigor de estas Reglas porque el nombre y apellidos, paterno y materno del trabajador no hubieran sido idénticos a los registrados en la Base de Datos Nacional SAR y en el PROCANASE.

México, D.F., a 19 de julio de 2004.- El Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, **Mario Gabriel Budebo**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el proveedor José Luis González Ramiro y/o Fábrica de Muebles Cuyoaco.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Órgano Interno de Control en el Consejo Nacional de Fomento Educativo.- Área de Responsabilidades.- Expediente PSP/03/2003.

CIRCULAR 11/150/ARQ/07-0400/04

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON EL PROVEEDOR JOSE LUIS GONZALEZ RAMIRO Y/O FABRICA DE MUEBLES CUYOACO.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; 1, 6, 7, 59, 60 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 69 de su Reglamento; 64 fracción I numeral 5 tercero y cuarto transitorios del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el doce de diciembre de dos mil tres y 27 de Estatuto Orgánico del Consejo Nacional de Fomento Educativo; y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo quinto del oficio número 11/150/ARQ/02-370/04 de fecha treinta de junio del año en curso, que se dictó en el expediente número PSP/03/2003, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado al proveedor José Luis González Ramiro y/o Fábrica de Muebles Cuyoaco, esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente a aquel en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicho proveedor de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realice con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 5 de julio de 2004.- El Titular, **Ignacio Rafael Martínez Soreque**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria

y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Placas, Láminas y Perfiles de Veracruz, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en Pemex Gas y Petroquímica Básica.- Área de Responsabilidades.

CIRCULAR No. 011

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, A LAS SECRETARÍAS DE ESTADO, DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS Y CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL, PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA Y FIDEICOMISOS EN LOS QUE EL FIDEICOMITENTE SEA EL GOBIERNO FEDERAL O UNA ENTIDAD PARAESTATAL, ASÍ COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERÁN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA PLACAS, LÁMINAS Y PERFILES DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 59 y 60 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 2, 4, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria en la esfera administrativa; 64 fracción I punto 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y, en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo quinto de la resolución de quince de julio

de dos mil cuatro, que se dictó en el expediente 18/577/OIC/AR/PRSAN/31/2002/2003, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a Placas, Láminas y Perfiles de Veracruz, S.A.

de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha empresa de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realice con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 16 de julio de 2004.- El Titular del Área de Auditoría Interna, **Adrián G. Gándara Orpinel** en suplencia del Titular del Área de Responsabilidades del Organismo Interno de Control en Pemex Gas y Petroquímica Básica, en términos de lo dispuesto por el artículo 74 párrafo tercero del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, y en relación con el oficio de designación 18/577/OIC/AR/0280/04 de treinta de junio de esta anualidad.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria

y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa NTN de México, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en Pemex Gas y Petroquímica Básica.- Área de Responsabilidades.

CIRCULAR No. 010

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, A LAS SECRETARIAS DE ESTADO, DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS Y CONSEJERIA JURIDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, EMPRESAS DE PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA Y FIDEICOMISOS EN LOS QUE EL FIDEICOMITENTE SEA EL GOBIERNO FEDERAL O UNA ENTIDAD PARAESTATAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA NTN DE MEXICO, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 59 y 60 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 2, 4, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria en la esfera administrativa; 64 fracción I punto 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y, en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo quinto de la resolución de quince de julio

de dos mil cuatro, que se dictó en el expediente 18/577/OIC/AR/PRSAN/25/2002/2003, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a NTN de México, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, obras públicas

y servicios relacionados con las mismas, con dicha empresa de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realice con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 16 de julio de 2004.- El Titular del Area de Auditoría Interna, **Adrián G. Gándara Orpinel** en suplencia del Titular del Area de Responsabilidades del Organismo Interno de Control en Pemex Gas y Petroquímica Básica, en términos de lo dispuesto por el artículo 74 párrafo tercero del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, y en relación con el oficio de designación 18/577/OIC/AR/0280/04 de treinta de junio de esta anualidad.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con María Guadalupe Díaz Cárdenas.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en Pemex Gas y Petroquímica Básica.- Area de Responsabilidades.

CIRCULAR No. 009

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, A LAS SECRETARIAS DE ESTADO, DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS Y CONSEJERIA JURIDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, EMPRESAS DE PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA Y FIDEICOMISOS EN LOS QUE EL FIDEICOMITENTE SEA EL GOBIERNO FEDERAL O UNA ENTIDAD PARAESTATAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON MARIA GUADALUPE DIAZ CARDENAS.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 59 y 60 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 2, 4, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria en la esfera administrativa; 64 fracción I punto 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y, en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo quinto de la resolución de doce de julio

de dos mil cuatro, que se dictó en el expediente 18/577/OIC/AR/UINC/PRSAN/21/2002/2003, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a María Guadalupe Díaz Cárdenas, esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha persona física de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realice

con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 16 de julio de 2004.- El Titular del Area de Auditoría Interna, **Adrián G. Gándara Orpinel** en suplencia del Titular del Area de Responsabilidades del Organismo Interno de Control en Pemex Gas y Petroquímica Básica, en términos de lo dispuesto por el artículo 74 párrafo tercero del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, y en relación con el oficio de designación 18/577/OIC/AR/0280/04 de treinta de junio de esta anualidad.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Astro Construcciones y Servicios, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en Pemex Gas y Petroquímica Básica.- Area de Responsabilidades.

CIRCULAR No. 012

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, A LAS SECRETARIAS DE ESTADO, DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS Y CONSEJERIA JURIDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, EMPRESAS DE PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA Y FIDEICOMISOS EN LOS QUE EL FIDEICOMITENTE SEA EL GOBIERNO FEDERAL O UNA ENTIDAD PARAESTATAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA ASTRO CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 77, 78 fracción I, y penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 2, 4, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria en la esfera administrativa; 64 fracción I punto 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y, en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo quinto de la resolución de catorce de julio de dos mil cuatro, que se dictó en el expediente 18/577/OIC/AR/IU/SP/0001/2004, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a Astro Construcciones y Servicios, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, obras públicas y servicios

relacionados con las mismas, con dicha empresa de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realice con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 16 de julio de 2004.- El Titular del Área de Auditoría Interna. Por suplencia del Titular del Área de Responsabilidades, con fundamento en el artículo 74 párrafo tercero del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, y en relación con el oficio de designación 18/577/OIC/AR/0280/04 del treinta de junio del presente año.- **Adrián G. Gándara Orpinel**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona física Ivonne Zepeda Guerrero.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Órgano Interno de Control en Pemex Gas y Petroquímica Básica.- Área de Responsabilidades.

CIRCULAR No. 013

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, A LAS SECRETARIAS DE ESTADO, DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS Y CONSEJERIA JURIDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, EMPRESAS DE PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA Y FIDEICOMISOS EN LOS QUE EL FIDEICOMITENTE SEA EL GOBIERNO FEDERAL O UNA ENTIDAD PARAESTATAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA PERSONA FISICA IVONNE ZEPEDA GUERRERO.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 1o. fracción IV, 11, 59, 60 fracción I, y segundo párrafo del propio artículo, 61 y 62 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria en la esfera administrativa; 64 fracción I punto 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y, en

cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo quinto de la resolución de dieciséis de julio del año en curso, que se dictó en el expediente 18/577/OIC/AR/UI/SP/0045/2003, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a Ivonne Zepeda Guerrero, esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha empresa de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realice con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 16 de julio de 2004.- El Titular del Área de Auditoría Interna. Por suplencia del Titular del Área de Responsabilidades, con fundamento en el artículo 74 párrafo tercero del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, y en relación con el oficio de designación 18/577/OIC/AR/0280/04 de treinta de junio del presente año.- **Adrián G. Gándara Orpinel**.- Rúbrica.

AVISO mediante el cual se hace del conocimiento de las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que se deja sin efectos la inhabilitación impuesta a la empresa Worthington de México, S.A. de C.V., y se emite una nueva resolución.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Órgano Interno de Control en Petroquímica Cosoleacaque, S.A. de C.V.- Área de Responsabilidades.- Expediente SANE/003/2004.

CIRCULAR No. 432.50203/323/2004

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE SE DEJA SIN EFECTOS LA INHABILITACION IMPUESTA A LA EMPRESA WORTHINGTON DE MEXICO, S.A. DE C.V., Y SE EMITE UNA NUEVA RESOLUCION.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Mediante resolución del 6 de julio del año en curso, el encargado del despacho de los asuntos del Órgano Interno de Control en Petroquímica Cosoleacaque, S.A. de C.V., determinó en el resolutivo segundo del Recurso de Revisión número REC-REV-02/2004, expedir un nuevo acto que sustituya la resolución impugnada, con lo cual queda sin efectos la resolución número 432.50203/178/2004, en la que se inhabilitó a dichas empresas por un plazo de seis meses.

En virtud de lo anterior, con fundamento en los artículos 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se hace de su conocimiento que ha quedado sin efectos la referida inhabilitación.

Por otra parte, y en cumplimiento a lo ordenado en la Resolución del Recurso de Revisión número REC-REV-02/2004, esta autoridad administrativa procedió a dar cumplimiento a dicha determinación emitiendo una nueva resolución que sustituyó a la resolución número 432.50203/178/2004, por lo que con fundamento en los artículos 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; párrafo segundo del artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y, en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo tercero de la resolución número 432.50203/322/2004 de 9 de julio de 2004, que se dictó en el expediente SANE/003/2004, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a la empresa Worthington de México, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha empresa de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses, que para efectos de cómputo, se considera iniciado desde el momento en que surtió efectos el plazo de la inhabilitación impuesta en primera instancia publicado por este medio el 24 de junio del año en curso, y concluye el 25 de septiembre de 2004.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Cosoleacaque, Ver., a 15 de julio de 2004.- El Titular del Area de Responsabilidades, **Luis Guillermo Pineda Bernal**.- Rúbrica.

NOTA aclaratoria a la Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Technology y Tecnología, S.A. de C.V., publicada el 15 de julio de 2004.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organo Interno de Control en Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V.- Area de Responsabilidades.- Expediente SA-08/2003.

NOTA ACLARATORIA 18/585/CI-PP1/472/2004

NOTA ACLARATORIA A LA CIRCULAR 18/585/CI-PP1/410/2004, POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA TECHNOLOGY Y TECNOLOGIA, S.A. DE C.V., PUBLICADA EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION** EL 15 DE JULIO DE 2004.

Con fecha 15 de julio de 2004, se publicó en el **Diario Oficial de la Federación**, el oficio Circular número 18/585/CI-PP1/410/2004, por la cual se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Technology y Tecnología, S.A. de C.V., de la citada Circular se aclara que la denominación correcta de la empresa es Trilogy y Tecnología, S.A. de C.V.; lo anterior en razón de que todas las referencias que se hicieron en la referida Circular que fue publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 15 de junio de 2004, como Technology y

Tecnología, S.A. de C.V.; deben entenderse hechas a la empresa Trilogy y Tecnología, S.A. de C.V.; sin existir variación alguna en la substancia del procedimiento que dio origen a la sanción la cual se ratifica en todas y cada una de sus partes.

En Coatzacoalcos, Veracruz, a veinte de julio de dos mil cuatro.- El Titular del Area de Responsabilidades del Organo Interno de Control en Petroquímica Pajaritos, Sociedad Anónima de Capital Variable, **José Luis Aldana Licona**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE SALUD

NORMA Oficial Mexicana NOM-209-SSA1-2002, Regulación de los servicios de salud. Para la práctica de cirugía oftalmológica con láser excimer.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Salud.

NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-209-SSA1-2002, REGULACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD. PARA LA PRACTICA DE CIRUGIA OFTALMOLOGICA CON LASER EXCIMER.

ERNESTO ENRIQUEZ RUBIO, Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Regulación y Fomento Sanitario, y ENRIQUE RUELAS BARAJAS, Subsecretario de Innovación y Calidad, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4o. de la Ley Federal del Procedimiento Administrativo; 3o. fracciones I y VII, 13 apartado A fracción I, 23, 45, 46, 47, 78 fracción III y demás aplicables de la Ley General de Salud; 38 fracción II, 40 fracciones XI y XIII, 41, 43, 44 y 47 fracción I de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 4o., 7o., 8o., 10o. fracción I, 21, 26 y 94 del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica; 28 y 33 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 2 inciso B fracción III, 9 fracción XIV y 18 fracciones III, IV y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, Decreto por el que se crea la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, nos permitimos ordenar la publicación en el **Diario Oficial de la Federación** de la Norma Oficial Mexicana NOM-209-SSA1-2002, Regulación de los servicios de salud. Para la práctica de cirugía oftalmológica con láser excimer.

CONSIDERANDO

Que con fecha 23 de diciembre de 2003, en cumplimiento del acuerdo del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Regulación y Fomento Sanitario y de lo previsto en el artículo 47 fracción I de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el proyecto de la presente Norma Oficial Mexicana, a efecto de que en los siguientes 60 días naturales posteriores a dicha publicación, los interesados presentarán sus comentarios a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.

Que las respuestas a los comentarios recibidos por la mencionada Comisión, fueron publicadas previamente a la expedición de esta Norma Oficial Mexicana en el **Diario Oficial de la Federación**, en los términos del artículo 47 fracción III de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

Que en atención a las anteriores consideraciones, contando con la aprobación del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Regulación y Fomento Sanitario, se expide la siguiente:

**NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-209-SSA1-2002, REGULACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD.
PARA LA PRACTICA DE CIRUGIA OFTALMOLOGICA CON LASER EXCIMER**

PREFACIO

En la elaboración del presente Proyecto de Norma participaron las dependencias e instituciones siguientes:

SECRETARIA DE SALUD

Subsecretaría de Innovación y Calidad

Dirección General de Calidad y Educación en Salud

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

Subdirección General Médica

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

Dirección General de Sanidad

PETROLEOS MEXICANOS

Subdirección Médica Corporativa

Gerencia de Servicios Médicos

Hospital Central Norte

COMISION NACIONAL DE ARBITRAJE MEDICO

ACADEMIA MEXICANA DE CIRUGIA

CONSEJO MEXICANO DE OFTALMOLOGIA, A.C.

ASOCIACION NACIONAL DE HOSPITALES PRIVADOS, A.C.

HOSPITAL DE NUESTRA SEÑORA DE LUZ

CENTRO MEXICANO DE CORNEA

INDICE

0. Introducción

1. Objetivo

2. Campo de aplicación

3. Referencias

4. Definiciones y abreviaturas

5. Generalidades

6. Bibliografía

7. Concordancia con normas internacionales

8. Observancia de la Norma

9. Vigencia

0. Introducción

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos consagra en su artículo 4o. el derecho a la protección de la salud de todos los mexicanos y mexicanas, y en la Ley General de Salud, establece en su artículo 3o. que es materia de Salubridad General la organización, control, coordinación y vigilancia de la prestación de servicios y de establecimientos de salud, así como del ejercicio de las actividades profesionales, técnicas y auxiliares para la salud.

En este orden de ideas, es atribución de la Federación por conducto de la Secretaría de Salud, de conformidad con el artículo 13 inciso A) fracción I de la Ley General de Salud, dictar normas en las materias de Salubridad General y ejercer la coordinación y vigilancia del cumplimiento de las disposiciones de la Ley de la materia y demás ordenamientos aplicables; en los artículos 45 y 46 de esa misma Ley, se determina que corresponde a la Secretaría de Salud ejercer la vigilancia y control de la creación y funcionamiento de todo tipo de establecimientos y servicios de atención médica que en ellos se proporcionen, así como la construcción y equipamiento de los establecimientos en cualquiera de sus modalidades se apegará a lo dispuesto en las normas oficiales mexicanas. Por último, con fundamento en el artículo 48, es su atribución, en corresponsabilidad con las entidades federativas, vigilar el ejercicio de los profesionales, técnicos y auxiliares de las disciplinas de la salud.

Uno de los propósitos de las normas oficiales mexicanas, es coadyuvar al funcionamiento de los establecimientos bajo criterios homogéneos de operación, lo cual requiere necesariamente de sistematización de procesos y procedimientos, dando lugar a que cada institución o establecimiento, elabore sus propios manuales para dar cumplimiento a las disposiciones de la NOM de que se trate.

Para cumplir con el artículo 70 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, la Dirección General de Asuntos Jurídicos, lleva a cabo el análisis para elaborar una Propuesta Marco, que permita precisar los mecanismos y participación de la figura de Tercero Acreditado, no únicamente en la evaluación de la conformidad de la normatividad en materia de atención médica y asistencia social, sino de toda la normatividad que emita la Secretaría de Salud.

Respecto a los trámites inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios, no se requiere de creación o modificación alguna, ya que se continuarían utilizando los formatos de Licencia Sanitaria y Aviso de Responsable Sanitario, vigentes.

La introducción del láser en la medicina ha venido a innovar varios campos, uno de ellos es el de la cirugía, en especial la oftalmológica donde el uso del láser excimer ha permitido solucionar problemas que sólo se podían manejar mediante lentes tradicionales o de contacto. Las características de la técnica permiten el manejo de los usuarios sin necesidad de hospitalización para alcanzar los resultados esperados, dentro de determinados estándares de calidad en la atención médica. Los resultados de éxito, han estimulado su proliferación y por ello la Secretaría de Salud especifica mediante la presente NOM los requisitos que deben cubrir los profesionales que realizan dichas intervenciones y algunas características administrativas y de infraestructura con las que deben contar las áreas de los establecimientos donde se realicen las mismas, precisando aquellos requerimientos que debe cumplir tanto el establecimiento como el personal que hace uso de esta tecnología, dando certidumbre a su práctica cotidiana y a las expectativas de los usuarios.

1. Objetivo

Controlar la presencia de riesgos sanitarios mediante el establecimiento de los requisitos de infraestructura, organización, funcionamiento y atención en los establecimientos de atención médica, donde se oferte la práctica de cirugía oftalmológica con láser excimer, así como los perfiles del personal profesional que en ellos laboren.

2. Campo de aplicación

Es de observancia obligatoria para todos los establecimientos de atención médica del Sistema Nacional de Salud, los responsables sanitarios y los profesionales que realicen cirugía oftalmológica con láser excimer.

3. Referencias

NOM 168- SSA-1-1998, Del expediente clínico.

NOM 170-SSA-1-1998, Para la práctica de la anestesiología.

NOM 197-SSA-1-2000, Que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada.

4. Definiciones y abreviaturas

4.1 Cirugía oftalmológica con láser excimer, procedimiento quirúrgico que permite el manejo de defectos refractivos y alteraciones de la superficie corneal mediante energía láser.

4.2 Unidad de atención oftalmológica con láser excimer, al establecimiento de atención médica que presta servicios de cirugía oftalmológica mediante el uso de la tecnología láser excimer.

5. Generalidades

Todo establecimiento de atención médica que manifieste, proporcione o practique cirugía oftalmológica con láser excimer y el personal profesional, técnico y auxiliar que participe en ella, tomará en cuenta

además de los preceptos contenidos en este documento, la normatividad vigente en beneficio del usuario, atendiendo a las circunstancias de modo, tiempo y lugar.

5.1 Infraestructura:

5.1.1 Debe contar con área de admisión-recuperación donde se reciba y prepare al usuario que será intervenido, así como un área de recuperación. Estas podrán estar ubicadas en el mismo espacio.

5.1.2 Debe contar con los espacios tributarios que faciliten, en caso necesario, el desplazamiento de personal y equipo para la atención del usuario.

5.1.3 La unidad quirúrgica debe contar con vestidor para personal, pasillo de circulación gris, donde se ubique el lavabo de cirujanos, sala de cirugía con equipo de láser excimer y área de preparación y recuperación.

5.1.4 Por no ser cirugía intraocular, no requiere disponer de circulación blanca.

5.2 Equipamiento:

5.2.1 Debe contar con camillas de recuperación con barandal o utilizar sillones que permitan la recuperación postquirúrgica.

5.2.2 El establecimiento deberá contar con los manuales de operación del equipo.

5.2.3 Deberá cumplir con mantenimiento preventivo, correctivo y sustitutivo del equipo, debiéndolo demostrar documentalmente.

5.3 Organización:

5.3.1 La cirugía oftalmológica con láser excimer está considerada como cirugía mayor ambulatoria.

5.3.2 En el área donde se practiquen cirugías con láser excimer, no podrá realizarse otro tipo de cirugía mayor oftalmológica.

5.3.3 La capacitación y adiestramiento del personal de apoyo técnico, queda bajo la responsabilidad del establecimiento médico.

5.3.4 Como todo establecimiento médico que realice cirugía, deberá contar con licencia sanitaria.

5.4 Funcionamiento:

Controlar la presencia de riesgos sanitarios mediante el establecimiento de los requisitos de infraestructura, organización, funcionamiento y atención en los establecimientos de atención médica, donde se oferte la práctica de cirugía oftalmológica con láser excimer, así como los perfiles del personal profesional que en ellos laboren.

5.4.1 Previo a la cirugía, se dará amplia información al paciente y al familiar o persona que le acompañará, además se recabará la firma de la carta de consentimiento bajo información.

5.4.2 Es indispensable que se cuente con expediente clínico, en donde deberá constar además, la nota postquirúrgica, antes del egreso del paciente.

5.4.3 Como para cualquier procedimiento quirúrgico, se debe contar con la valoración quirúrgica requerida, de acuerdo a la edad del usuario, la naturaleza y complejidad de su padecimiento.

5.4.4 Los procedimientos a que se refiere esta Norma deberán ser realizados por el médico especialista en oftalmología, o cuando se realice por un médico en entrenamiento en oftalmología, lo hará bajo la responsabilidad de un médico especialista en la materia.

5.4.5 El médico especialista que realice procedimientos quirúrgicos oftalmológicos mediante el uso de tecnología láser excimer, debe contar con diploma y cédula de la especialidad, extendida por la autoridad educativa competente y preferentemente contar con la certificación vigente del Consejo Mexicano de Oftalmología.

6. Concordancia con normas internacionales

Esta Norma Oficial Mexicana no es equivalente a ninguna norma internacional ni mexicana.

7. Bibliografía

7.1 Lineamientos para la construcción, equipamiento y funcionamiento de unidades oftalmológicas equipadas con láser excimer; Secretaría de Salud de las entidades federativas, en el ámbito de su competencia.

7.2 Requisitos para el otorgamiento de la Licencia Sanitaria a establecimientos de oftalmología con láser excimer y para la autorización del uso de esa tecnología. Secretaría de Salud 12-02-02.

8. Observancia de la Norma

La vigilancia del cumplimiento de esta Norma Oficial Mexicana, corresponde a la Secretaría de Salud y a las entidades federativas, en el ámbito de su competencia.

9. Vigencia

La presente Norma Oficial Mexicana, entrará en vigor a los 60 días siguientes, contados a partir de la fecha de su publicación.

México, D.F., a 22 de junio de 2004.- El Subsecretario de Innovación y Calidad, **Enrique Ruelas Barajas**.- Rúbrica.- El Presidente del Comité Consultivo de Normalización de Regulación y Fomento Sanitario, **Ernesto Enríquez Rubio**.- Rúbrica.

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

ACUERDO por el que se modifica el numeral 4.1.5.1.2. del diverso mediante el cual se establecen las Reglas de operación e indicadores de evaluación y de gestión del Programa de Apoyo al Empleo, publicado el 4 de septiembre de 2003.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

CARLOS MARIA ABASCAL CARRANZA, Secretario del Trabajo y Previsión Social, con fundamento en los artículos 16 y 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 4, 5 y 6 fracciones I y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL NUMERAL 4.1.5.1.2. DEL DIVERSO MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECEN LAS REGLAS DE OPERACION E INDICADORES DE EVALUACION Y DE GESTION DEL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2003

“4.1.5.1.2. Instancia normativa

...

Los casos que no se encuentren previstos en las presentes Reglas de Operación y que sean objeto del programa, deberán ser turnados al Comité de Validación Central de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, el cual estará conformado por el titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, quien lo presidirá, así como por los titulares

de las Subsecretarías del Trabajo, Seguridad y Previsión Social; de Desarrollo Humano para el Trabajo Productivo; de Empleo y Política Laboral; el Oficial Mayor; el Director General

de Asuntos Jurídicos; el Director General de Investigación y Estadísticas del Trabajo; el Director General de Política Laboral, y el Coordinador General de Empleo, quien fungirá como Secretario Técnico del Comité.

Dicho Comité analizará:

1. El grado de urgencia de las acciones a implementar;
2. Su impacto social y económico en la entidad federativa o región que corresponda;

3. La disponibilidad de recursos para su atención, y

4. Que se evite la duplicidad de acciones para su atención, derivada de la aplicación de programas operados por otras dependencias.

Con base en lo anterior, el Comité emitirá su resolución mediante la que se establezcan los términos en los que deberá atenderse el requerimiento, así como los alcances y modalidades de la misma.

Las resoluciones del Comité tendrán aplicación específica para cada caso en concreto que se presente y, en su caso, la resolución será notificada al o a los gobiernos de las entidades federativas correspondientes."

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO.- El Comité de Validación Central de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, deberá ser instalado el día en que entre en vigor el presente Acuerdo.

Las sesiones del Comité de Validación Central se realizarán mediante convocatoria de su Presidente, con la periodicidad que los asuntos de su competencia así lo ameriten.

TERCERO.- El Comité de Validación Central de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, estará facultado para resolver de inmediato los casos particulares que por su naturaleza no se encuentren previstos en las Reglas de Operación del Programa de Apoyo al Empleo publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el día 4 de septiembre de 2003 y que sean objeto del programa.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintiún días del mes de julio de dos mil cuatro.- El Secretario del Trabajo y Previsión Social, **Carlos María Abascal Carranza**.- Rúbrica.

CONVENIO de Coordinación para la planeación, instrumentación y ejecución del Programa de Apoyo a la Capacitación (PAC), que celebran la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Estado de Tamaulipas, así como su Anexo de Ejecución 2003.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

CONVENIO DE COORDINACION PARA LA PLANEACION, INSTRUMENTACION Y EJECUCION DEL PROGRAMA DE APOYO A LA CAPACITACION (PAC) QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL, EN ADELANTE DENOMINADA "LA SECRETARIA", REPRESENTADA POR SU TITULAR, LIC. CARLOS MARIA ABASCAL CARRANZA, CON LA ASISTENCIA DEL ING. RAUL ALBERTO NAVARRO GARZA, OFICIAL MAYOR; DEL ING. FRANCISCO JAVIER SALAZAR SAENZ, SUBSECRETARIO DE DESARROLLO HUMANO PARA EL TRABAJO PRODUCTIVO Y EL L.A.E. RAUL HERRERA VEGA, DIRECTOR GENERAL DE CAPACITACION, Y POR LA OTRA, EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN ADELANTE DENOMINADO "LA ENTIDAD FEDERATIVA", REPRESENTADO POR SU GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, LIC. TOMAS YARRINGTON RUVALCABA, CON LA COMPARECENCIA DE LA LIC. MERCEDES DEL CARMEN GUILLEN VICENTE, SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO; DEL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO Y DEL EMPLEO, LIC. JORGE ALBERTO REYES MORENO Y DE LA CONTRALORA GUBERNAMENTAL, L.A.E. AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

ANTECEDENTES

I. Entre los objetivos de la planeación nacional del gobierno federal en materia laboral, se encuentra el compromiso de elevar el potencial productivo de los trabajadores y motivar su desarrollo para alcanzar el crecimiento sostenido de la producción;

II. El Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano 2003-2006, tiene por objeto coordinar a los ejecutivos federal y estatal para vincular los programas, acciones y recursos con el fin de trabajar de manera corresponsable en la tarea de superar la pobreza y mejorar las condiciones sociales y económicas de la población, mediante la instrumentación de políticas públicas que promuevan el desarrollo humano, familiar, comunitario, productivo, con equidad y seguridad, atendiendo al mismo tiempo el desafío de conducir el desarrollo urbano y territorial, así como vincular las acciones de los programas que se derivan del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 que lleva a cabo el Ejecutivo Federal, a través de sus dependencias y entidades, que sean congruentes con la planeación del desarrollo integral del Estado;

Por acuerdo de las partes, el citado Convenio constituye la vía de coordinación entre las Administraciones Públicas Federal y Estatal, para la planeación y ejecución de los programas, proyectos, acciones, obras y servicios, así como para el ejercicio de los recursos federales y estatales que se convengan; y operará a través de la suscripción de acuerdos o convenios de coordinación y anexos de ejecución, y cuando participen grupos sociales organizados se suscribirán convenios de concertación;

III. Con el fin de contribuir al cumplimiento del objetivo antes señalado, "LA SECRETARIA" ha venido operando el Programa de Apoyo a la Capacitación (PAC), el cual se orienta a realizar, conjuntamente con las empresas y sus trabajadores, acciones en materia de capacitación y mejora continua, que coadyuven a la protección de las fuentes de trabajo, así como al mejoramiento de las condiciones del personal que labora en las micro, pequeñas y medianas empresas, buscando que éstas sean más competitivas y sus trabajadores más productivos. Este Programa es financiado parcialmente con recursos derivados de un contrato de préstamo celebrado entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y los Estados Unidos Mexicanos, en el marco del Programa Multifase de Apoyo a la Capacitación y al Empleo (PACE);

IV. Las condiciones actuales del mercado laboral, hacen necesaria la participación activa de los ejecutivos de los gobiernos de las entidades federativas y del Distrito Federal, así como de los sectores productivos, para lograr un mayor alcance y congruencia en materia de capacitación, tanto de trabajadores en activo como de empleadores, de acuerdo a las necesidades reales imperantes en las demarcaciones territoriales de las mismas, y

V. En virtud de lo anterior, el Ejecutivo Federal ha estimado conveniente innovar la política pública del sector laboral, coordinando esfuerzos con los gobiernos de las entidades federativas para la planeación, instrumentación y ejecución del PAC, mediante la celebración de convenios de coordinación como medio para su ejecución.

DECLARACIONES

I. Declara "LA SECRETARIA", por conducto de su representante que:

I.1 Es una dependencia de la Administración Pública Federal Centralizada, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2o. y 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y que en términos de lo previsto por el artículo 40 fracciones II, VI y XVII de dicho ordenamiento legal, tiene entre otras atribuciones, procurar el equilibrio entre los factores de la producción, promover el desarrollo de la capacitación y el adiestramiento en y para el trabajo y estudiar y proyectar planes para impulsar la ocupación en el país.

I.2 El licenciado Carlos María Abascal Carranza, Secretario del Trabajo y Previsión Social, tiene facultades para suscribir el presente Convenio, de acuerdo a lo establecido en los artículos 1o., 2o., 4o. y 5o. del Reglamento Interior de "LA SECRETARIA".

I.3 Como parte de la política pública del sector laboral federal, está de acuerdo en hacer partícipe a "LA ENTIDAD FEDERATIVA", en la planeación, instrumentación y ejecución del PAC, mediante la celebración de este Convenio.

I.4 Para los efectos del presente Convenio, señala como domicilio el ubicado en avenida Anillo Periférico Sur, número 4271, colonia Fuentes del Pedregal, Delegación Tlalpan, D.F., código postal 14149.

II. Declara "LA ENTIDAD FEDERATIVA", por conducto de su representante que:

II.1 En términos de los artículos 40, 43 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es un Estado Libre y Soberano que forma parte integrante de la Federación; así como de conformidad con lo establecido por el artículo 1o. de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y por la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas.

II.2 El licenciado Tomás Yarrington Ruvalcaba, en su carácter de Gobernador Constitucional del Estado, cuenta con facultades para suscribir el presente Convenio, en términos de lo dispuesto por los artículos 91 fracción XXI y 95 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 1o., 2o., 6o. y 10 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas.

II.3 Está de acuerdo en suscribir el presente Convenio, con la finalidad de coordinar esfuerzos con el Gobierno Federal en materia de capacitación y mejora continua, contribuyendo al desarrollo de los empleadores y trabajadores en activo que forman parte de las micro, pequeñas y medianas empresas en "LA ENTIDAD FEDERATIVA".

II.4 Para todos los efectos derivados del presente Convenio, señala como su domicilio el ubicado en Palacio de Gobierno, 3er. piso, 15 y 16 Juárez, Zona Centro, código postal 87000, Ciudad Victoria, Tamaulipas.

En virtud de lo anterior, y con fundamento en los artículos 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2o., 26 y 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33, 34, 35 y 44 de la Ley de Planeación; 1o., 2o., 4o. y 5o. del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y en los acuerdos del C. Secretario del Trabajo y Previsión Social por los que se establecen anualmente las Reglas de Operación e Indicadores de Evaluación y Gestión del Programa de Apoyo a la Capacitación, así como en los artículos 91 fracción XXI y 95 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, 2o., 6o., 10, 21, 22, 27 y 29 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y demás disposiciones legales aplicables, las partes celebran el presente Convenio de Coordinación al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- OBJETO.- El presente Convenio tiene por objeto establecer las bases de participación del Ejecutivo de "LA ENTIDAD FEDERATIVA", y de los sectores productivos de la misma en la planeación, instrumentación y ejecución del PAC, para promover la capacitación de los trabajadores en activo y empleadores de las unidades económicas de "LA ENTIDAD FEDERATIVA", con el propósito de contribuir a elevar su productividad y la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas que solicitan el apoyo para la capacitación de sus trabajadores, a fin de incrementar con ello su calidad y nivel de vida a través de un mejor ingreso, mediante la instrumentación de acciones de capacitación en su demarcación territorial.

SEGUNDA.- COMPROMISOS DE LAS PARTES.- Para el cumplimiento del objeto materia del presente instrumento, ambas partes, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, están de acuerdo en asumir los siguientes compromisos:

- I.** Difundir en forma continua y sistemática el PAC, a través de diversos medios que permitan la constancia e innovación de los métodos creados para tal fin;
- II.** Planear, instrumentar y ejecutar el PAC, de común acuerdo con los sectores productivos del Estado, apegándose estrictamente a la legislación aplicable, a las Reglas de Operación e Indicadores de Evaluación y Gestión del Programa de Apoyo a la Capacitación que se encuentren en vigor (en adelante "las Reglas de Operación") y los términos y condiciones del Contrato de Préstamo, suscrito entre el BID y Estados Unidos Mexicanos;
- III.** Mantener un adecuado sistema administrativo, contable y financiero, estableciendo mecanismos idóneos de control interno, según las recomendaciones que realice el BID;

- IV. Prestar todo el apoyo necesario y proporcionar la documentación pertinente para la realización de las auditorías externas del Programa, y
- V. Suscribir anualmente un anexo de ejecución del presente Convenio de Coordinación, en el que se estipulen los derechos y obligaciones de las mismas, derivados de disposiciones de vigencia anual, tales como las Reglas de Operación e Indicadores de Evaluación y Gestión del Programa y los acuerdos del C. Secretario del Trabajo y Previsión Social mediante los cuales se dé a conocer la asignación y reasignación presupuestal a los gobiernos de las entidades federativas, en el marco de la ejecución del Programa de Apoyo a la Capacitación del ejercicio correspondiente. Este anexo, una vez suscrito por las partes, formará parte integrante del presente Convenio.

a) "LA SECRETARIA" se compromete a:

- I. Supervisar, a través de la Dirección General de Capacitación de "LA SECRETARIA", la ejecución del Programa en la entidad federativa;
- II. Capacitar al personal que opera el PAC en las entidades federativas, a través de la realización de talleres de capacitación, seminarios y actividades de formación de redes para técnicos y promotores;
- III. Resolver cualquier eventualidad no prevista en el presente Convenio, relacionada con la ejecución del PAC, de acuerdo a la normatividad federal;
- IV. Vigilar que "LA ENTIDAD FEDERATIVA" cumpla con los Manuales de Procedimientos, Reglas de Operación y asuma las obligaciones que le corresponden, según los términos y condiciones del Contrato de Préstamo, y
- V. Asegurar que "LA ENTIDAD FEDERATIVA" cuente con el personal idóneo, los instrumentos necesarios y los mecanismos de control interno adecuados para la ejecución del PAC.

b) "LA ENTIDAD FEDERATIVA" se compromete a:

- I. Crear el Comité Estatal de Capacitación y Empleo y dar seguimiento a los acuerdos adoptados por éste;
- II. Designar y remover al Agente Responsable que será la persona física ejecutora del Programa, dependiente de la Secretaría de Estado, órgano desconcentrado o descentralizado de "LA ENTIDAD FEDERATIVA" responsable de los programas de empleo y capacitación;
- III. Promover los cursos que desarrolle "LA SECRETARIA", de acuerdo a los Lineamientos y Políticas emitidos por la Dirección General de Capacitación de "LA SECRETARIA", y
- IV. Promover en el pleno del Comité Estatal de Capacitación y Empleo, la participación del sector empresarial y obrero en el diseño, planeación y operación de los proyectos de capacitación para ser puestos a consideración de "LA SECRETARIA", a través de la Dirección General de Capacitación de "LA SECRETARIA".

TERCERA.- DEL CONTROL, VIGILANCIA Y EVALUACION DE LOS RECURSOS PUBLICOS.- El control, vigilancia y evaluación de los recursos públicos, corresponderá a la Contraloría del Gobierno del Estado, sin perjuicio de las atribuciones de control y evaluación que en el ámbito federal competen a la SHCP y a la Secretaría de la Función Pública (SFP), así como a la Auditoría Superior de la Federación, conforme a las atribuciones que les confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley de Fiscalización Superior de la Federación y demás disposiciones aplicables, sin perjuicio de las evaluaciones y auditorías que pudiesen ser solicitadas a terceros ajenos a la autoridad gubernamental y aprobadas por "LA SECRETARIA", a petición de cualquiera de las partes involucradas. Las partes convienen que una cláusula en estos términos se contendrá en los instrumentos de concertación que lleguen a celebrarse con los beneficiarios del PAC.

Asimismo, se llevarán a cabo visitas de supervisión por parte del BID, Nacional Financiera, S.N.C. y "LA SECRETARIA" a través de la Dirección General de Capacitación, con la finalidad de verificar el debido cumplimiento del Programa.

Las responsabilidades administrativas, civiles y penales derivadas de afectaciones a la Hacienda Pública Federal en que pudieran incurrir, en su caso, los servidores públicos federales y locales, así como los particulares, serán sancionadas en los términos de las leyes y demás disposiciones jurídicas aplicables.

CUARTA.- DEL AGENTE RESPONSABLE.- "LA ENTIDAD FEDERATIVA" designará por escrito a la persona física ejecutora del Programa, la cual dependerá de la Secretaría del Estado responsable de los programas de empleo y capacitación, notificándolo a la Dirección General de Capacitación de "LA SECRETARIA", mediante el envío de una copia del nombramiento respectivo dentro de los cinco días hábiles siguientes a la firma del presente Convenio, la que a su vez lo registrará.

Las funciones del Agente Responsable, serán las siguientes:

- I. Llevar al cabo todas las funciones descritas en el Acuerdo mediante el cual se establecen las Reglas de Operación;
- II. Informar mensualmente a la Dirección General de Capacitación de "LA SECRETARIA", acerca de los avances en el desarrollo de las acciones de capacitación apoyadas por el PAC en la demarcación territorial;
- III. Proveer a los órganos de control en el momento que se le requiera la información relativa a la operación del PAC en la demarcación territorial;
- IV. Designar al personal que se encargará de las labores de promoción, difusión y operación del Programa en la demarcación territorial;
- V. Mantener estrecha y constante comunicación con "LA SECRETARIA" respecto de la operación del Programa;
- VI. Informar a la Dirección General de Capacitación de "LA SECRETARIA", respecto de los avances y metas programáticas de la ejecución del Programa cuando se requiera, con relación a las solicitudes realizadas por el BID;
- VII. Mantener en buen estado los bienes dados en comodato a "LA ENTIDAD FEDERATIVA", informando de su sustitución a la Dirección General de Capacitación de "LA SECRETARIA";
- VIII. Mantener la documentación de los pagos realizados y los registros contables identificados del programa financiado con crédito externo, y
- IX. Autorizar la realización de cursos y actividades de capacitación.

QUINTA.- DE LA INTEGRACION Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITE ESTATAL DE CAPACITACION Y EMPLEO.- "LA ENTIDAD FEDERATIVA" creará un Comité Estatal de Capacitación y Empleo que será presidido por el Gobernador del Estado o por quien él designe y contará con un representante del Gobierno Federal que será el Delegado Federal del Trabajo en el Estado.

Las funciones, atribuciones y modo de operar se contendrán en un Reglamento que al efecto emita la Subsecretaría de Desarrollo Humano para el Trabajo Productivo, a través de la Dirección General de Capacitación de "LA SECRETARIA".

SEXTA.- VIGENCIA.- Las partes convienen en que la duración del presente Convenio será hasta el día 30 de noviembre de 2006, sujeto a la disponibilidad presupuestal federal de cada ejercicio fiscal y al financiamiento por parte del BID.

SEPTIMA.- TERMINACION ANTICIPADA.- Las partes podrán dar por terminado anticipadamente el presente Convenio, mediante aviso por escrito que se formulen entre sí, con 60 días naturales de

antelación a la fecha en que se pretenda dar por terminado. En tal caso, ambas partes tomarán las medidas necesarias para evitar perjuicios tanto a ellas como a terceros, en el entendido de que las acciones ya iniciadas durante la vigencia del Convenio y de su anexo respectivo deberán ser concluidas.

OCTAVA.- DE LAS RELACIONES LABORALES Y/O CIVILES.- Las partes convienen que la relación laboral y/o civil se mantendrá en todos los casos entre las partes y su personal, aun en los casos de trabajos o acciones realizadas en forma conjunta, por lo que cada una asumirá su responsabilidad con sus trabajadores o prestadores de servicios y, en ningún caso, podrán ser consideradas como patrones solidarios o sustitutos.

NOVENA.- DE LAS MODIFICACIONES AL CONVENIO.- Las modificaciones o adiciones al presente Convenio, en su caso, deberán constar por escrito y tener la no objeción del BID, y surtirán efectos a partir de su suscripción.

DECIMA.- SUPLETORIEDAD.- Las partes convienen en que para lo no expresamente previsto en este Convenio, será aplicable lo pactado en el Contrato de Préstamo número 1384/OC-ME, celebrado en fecha 10 de marzo de 2002 o el que lo sustituya, y las Reglas de Operación del PAC del ejercicio fiscal de que se trate.

DECIMA PRIMERA.- DE LAS CONTROVERSIAS DERIVADAS DE LA INTERPRETACION Y/O CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONVENIO.- En caso de que se llegaran a suscitar conflictos derivados de la interpretación y/o cumplimiento del presente Convenio, las partes estipulan que serán resueltas de común acuerdo de conformidad con la normatividad federal aplicable y las estipulaciones del Contrato de Préstamo suscrito entre los Estados Unidos Mexicanos y el BID.

DECIMA SEGUNDA.- PUBLICACION Y ENTRADA EN VIGOR.- Las partes se obligan, en el ámbito de sus respectivas competencias, a publicar el presente instrumento jurídico y las probables modificaciones y/o adiciones, en su caso, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Estado de "LA ENTIDAD FEDERATIVA", de conformidad con lo previsto por el artículo 36 de la Ley de Planeación y 50 de la Ley Estatal de Planeación. El presente Convenio entrará en vigor al día siguiente de su suscripción.

Leído que fue el presente instrumento y enteradas las partes del contenido y alcance legal del mismo, lo firman de conformidad en diez tantos, en Ciudad Victoria, Tamaulipas, a los quince días del mes de diciembre de dos mil tres.- Por la Secretaría: el Secretario del Trabajo y Previsión Social, **Carlos María Abascal Carranza.-** Rúbrica.- El Oficial Mayor, **Raúl Alberto Navarro Garza.-** Rúbrica.- El Subsecretario de Desarrollo Humano para el Trabajo Productivo, **Francisco Xavier Salazar Sáenz.-** Rúbrica.- El Director General de Capacitación, **Raúl Herrera Vega.-** Rúbrica.- Por la Entidad Federativa: el Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas, **Tomás Yarrington Ruvalcaba.-** Rúbrica.- La Secretaria General de Gobierno, **Mercedes del Carmen Guillén Vicente.-** Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Económico y del Empleo, **Jorge Alberto Reyes Moreno.-** Rúbrica.- La Contralora Gubernamental, **Aída Araceli Acuña Cruz.-** Rúbrica.

ANEXO DE EJECUCION 2003 DEL CONVENIO DE COORDINACION PARA LA PLANEACION, INSTRUMENTACION Y EJECUCION DEL PROGRAMA DE APOYO A LA CAPACITACION (PAC), QUE SUSCRIBEN, POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL, EN ADELANTE DENOMINADA "LA SECRETARIA" REPRESENTADA POR EL ING. FRANCISCO XAVIER SALAZAR SAENZ, SUBSECRETARIO DE DESARROLLO HUMANO PARA EL TRABAJO PRODUCTIVO, ASISTIDO POR EL LAE RAUL HERRERA VEGA, DIRECTOR GENERAL DE CAPACITACION, Y POR LA OTRA, EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, REPRESENTADO POR EL LIC. JORGE ALBERTO REYES MORENO, SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO Y DEL EMPLEO, ASISTIDO POR EL ARQ. PEDRO MIER LLAGUNO, DIRECTOR GENERAL DE EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD, EN ADELANTE DENOMINADO "LA ENTIDAD FEDERATIVA", AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y BASES:

ANTECEDENTES

1.- El Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano 2003-2006, tiene por objeto coordinar a los ejecutivos federal y estatal para vincular los programas, acciones y recursos con el fin de trabajar de manera corresponsable en la tarea de superar la pobreza y mejorar las condiciones sociales y económicas de la población, mediante la instrumentación de políticas públicas que promuevan el desarrollo humano, familiar, comunitario y productivo, con equidad y seguridad, atendiendo al mismo tiempo el desafío de conducir el desarrollo urbano y territorial, así como vincular las acciones de los programas que se derivan del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 que lleva a cabo el Ejecutivo Federal, a través de sus dependencias y entidades, que sean congruentes con la planeación del desarrollo integral del Estado.

El citado Convenio constituye la vía de coordinación entre las administraciones públicas Federal y Estatal, para la planeación y ejecución de los programas, proyectos, acciones, obras y servicios, así como para el ejercicio de los recursos federales y estatales que se convengan; y operará a través de la suscripción de acuerdos o convenios de coordinación y anexos de ejecución, y cuando participen grupos sociales organizados se suscribirán convenios de concertación, y

2.- Con fecha 15 de diciembre de 2003, "LA SECRETARIA" y "LA ENTIDAD FEDERATIVA" celebraron el Convenio de Coordinación para la Planeación, Instrumentación y Ejecución del Programa de Apoyo a la Capacitación (PAC), que tiene por objeto establecer las bases de participación del Ejecutivo de "LA ENTIDAD FEDERATIVA" y de los sectores productivos de la misma en la planeación, instrumentación y ejecución del PAC, para promover la capacitación de los trabajadores en activo y empleadores de las unidades económicas de la misma, con el propósito de contribuir a elevar su productividad y la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas que solicitan el apoyo para la capacitación de sus trabajadores, a fin de incrementar con ello su calidad y nivel de vida a través de un mejor ingreso, mediante la instrumentación de acciones de capacitación en su demarcación territorial.

DECLARACIONES

I.- Declara "LA SECRETARIA" por conducto de su representante que:

I.1 Es una dependencia de la Administración Pública Federal Centralizada, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2o. y 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y que en términos de lo previsto por el artículo 40 fracciones II, VI y XVII de dicho ordenamiento legal, tiene entre otras atribuciones, procurar el equilibrio entre los factores de la producción; promover el desarrollo de la capacitación y el adiestramiento en y para el trabajo y estudiar y proyectar planes para impulsar la ocupación del país.

I.2 El ingeniero Francisco Xavier Salazar Sáenz, Subsecretario de Desarrollo Humano para el Trabajo Productivo, tiene facultades para suscribir el presente Anexo de ejecución del Convenio de Coordinación para la Planeación, Instrumentación y Ejecución del Programa de Apoyo a la Capacitación (PAC), de acuerdo a lo establecido en el artículo 7 fracción XI, 36 del Reglamento Interior de "LA SECRETARIA".

II.- Declara "LA ENTIDAD FEDERATIVA" por conducto de su representante que:

II.1 En términos de los artículos 40, 43 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es un Estado Libre y Soberano, que forma parte integrante de la Federación, así como de conformidad con lo establecido por la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y por la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas.

II.2 Conoce el contenido y alcance legal del Acuerdo mediante el cual se establecen las Reglas de Operación e indicadores de evaluación y gestión del Programa de Apoyo a la Capacitación, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el día 15 de abril de 2003, así como el Acuerdo mediante el cual se da a conocer la calendarización de los recursos y la distribución de la población objetivo por entidad federativa para el PAC, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el día 14 de abril de 2003, en el marco de la ejecución del PAC expedidas por "LA SECRETARIA", por lo que expresa su conformidad y se obliga a dar estricto cumplimiento a las mismas.

II.3 El licenciado Jorge Alberto Reyes Moreno, en su carácter de Secretario de Desarrollo Económico y del Empleo, cuenta con facultades para suscribir el presente Anexo de Ejecución 2003 del Convenio de Coordinación para la Planeación, Instrumentación y Ejecución del Programa de Apoyo a la Capacitación (PAC), en términos de lo dispuesto por los artículos 3o., 7o., 15, 21 fracción V, 22 y 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas.

II.4 Está de acuerdo en suscribir el presente Anexo de ejecución 2003 del Convenio de Coordinación para la Planeación, Instrumentación y Ejecución del Programa de Apoyo a la Capacitación (PAC), con la finalidad de coordinar esfuerzos con el Gobierno Federal en materia de capacitación y mejora continua, contribuyendo al desarrollo de los empleadores y trabajadores en activo que forman parte de las micro, pequeñas y medianas empresas en "LA ENTIDAD FEDERATIVA".

Vistos los antecedentes y declaraciones anteriores, las partes están de acuerdo en sujetar el presente Anexo de Ejecución a las siguientes:

BASES

PRIMERA.- OBJETO.- El presente Anexo tiene como objeto establecer los compromisos que adquieren las partes para la ejecución del Programa de Apoyo a la Capacitación en "LA ENTIDAD FEDERATIVA", durante el Ejercicio Fiscal de 2003.

SEGUNDA.- DEFINICIONES.- Para todos los efectos del presente Anexo de Ejecución, se entiende por:

Reglas de Operación.- Las Reglas de Operación e indicadores de evaluación y gestión del Programa de Apoyo a la Capacitación, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 15 de abril de 2003.

Contrato de Préstamo.- El contrato de préstamo número 1384/OC-ME, suscrito entre los Estados Unidos Mexicanos y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el 10 de marzo de 2002.

Ejercicio Fiscal.- El Ejercicio Fiscal comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2003.

TERCERA.- COMPROMISOS DE LAS PARTES.- Para el cumplimiento del objeto materia del presente instrumento, ambas partes, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, están de acuerdo en asumir los siguientes compromisos:

a) De "LA SECRETARIA":

- I.** Ministrar recursos a "LA ENTIDAD FEDERATIVA" para su aplicación en las acciones de capacitación, con base en la disponibilidad presupuestal para el ejercicio fiscal 2003 y en relación al Acuerdo mediante el cual se establecen las Reglas de Operación, así como el Acuerdo mediante el cual se da a conocer la calendarización de los recursos y la distribución de la población objetivo por entidad federativa para el PAC en el marco de la ejecución de dicho Programa que fueron expedidos por "LA SECRETARIA". La asignación a que se refiere el presente párrafo, consiste en la aplicación de los mismos a través de la ejecución de los programas de capacitación que se requieran en las demarcaciones territoriales, apoyando con ello el avance en el rubro de la capacitación en "LA ENTIDAD FEDERATIVA". Los recursos ministrados no pierden su carácter federal al ser canalizados a las entidades federativas;
- II.** Poner a disposición de "LA ENTIDAD FEDERATIVA" el material didáctico relativo a los cursos de capacitación instrumentados por "LA SECRETARIA";
- III.** Entregar a "LA ENTIDAD FEDERATIVA" en comodato, bienes muebles que al efecto determine "LA SECRETARIA" en el presente ejercicio fiscal, de conformidad con lo dispuesto por la legislación federal aplicable, y
- IV.** Las demás que deriven de las Reglas de Operación para el presente ejercicio fiscal.

b) De "LA ENTIDAD FEDERATIVA":

- I. Planear, instrumentar y ejecutar el PAC, de común acuerdo con los sectores productivos, apegándose estrictamente a las Reglas de Operación, a los términos y condiciones del Contrato de Préstamo, así como a los Lineamientos y Políticas emitidos por la Dirección General de Capacitación de "LA SECRETARIA", instancia normativa encargada de su elaboración;
- II. Aportar en forma pecuniaria o en especie por ellos mismos o por terceros, el porcentaje de apoyo que le corresponda de acuerdo al tamaño de la empresa, según se establece en las Reglas de Operación de este año. "LA ENTIDAD FEDERATIVA" podrá realizar las gestiones necesarias, a efecto de que la empresa cubra hasta el 50% del monto total del apoyo, garantizando en todos los casos que se cumpla con el porcentaje mínimo de aportación de las mismas;
- III. Realizar en su demarcación territorial los estudios necesarios para conocer los elementos a considerar en la elaboración del Programa, promoviendo la participación de los sectores obrero y empresarial;
- IV. De solicitar a "LA SECRETARIA" la elaboración del programa de capacitación, proporcionándole al efecto las bases para su elaboración. De ser procedente, el programa será costeadado hasta en tres cuartas partes por "LA SECRETARIA", y en una cuarta parte por "LA ENTIDAD FEDERATIVA";
- V. Promover en las diferentes empresas o establecimientos de su demarcación territorial, la participación de los trabajadores y empleadores en los cursos de capacitación, para elevar su nivel de vida e incrementar la productividad de las empresas o establecimientos en los que laboren;
- VI. Promover que en el seno del Comité Estatal de Capacitación y Empleo a que se ha hecho referencia en el Convenio, se decida sobre el destino de los recursos del Programa y se promuevan actitudes culturales de capacitación en "LA ENTIDAD FEDERATIVA";
- VII. Gestionar ante otras instancias de su demarcación territorial, la obtención de recursos financieros adicionales para la ejecución de acciones de capacitación en el marco de la operación del PAC;
- VIII. Mantener un adecuado sistema administrativo, contable y financiero y establecer mecanismos idóneos de control interno, según las recomendaciones que realice "LA SECRETARIA" y el BID;
- IX. Cumplir con las Reglas de Operación vigentes en 2003, así como con los términos y condiciones del Contrato de Préstamo, y
- X. Prestar todo el apoyo necesario y la documentación pertinente para la realización de las auditorías externas del Programa en el presente ejercicio fiscal.

CUARTA.- DEL RECURSO FEDERAL NO EJERCIDO.- En consideración a lo establecido en el artículo 25 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2003, el saldo de los recursos no ejercidos al 31 de diciembre de 2003, deberán ser reintegrados por "LA SECRETARIA" a la Tesorería de la Federación, dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio.

QUINTA.- DEL PADRON DE BENEFICIADOS.- Las partes convienen en elevar los niveles de transparencia en el ejercicio de los recursos a que se refieren las Reglas de Operación vigentes en 2003; para tal efecto, promoverán la publicación del padrón de beneficiarios, así como de sus avances físico-financieros en los medios de comunicación y con la frecuencia que al efecto establezcan.

SEXTA.- DE LA CUSTODIA DE LA INFORMACION.- "LA ENTIDAD FEDERATIVA", a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Empleo, recabará y conservará en custodia la documentación comprobatoria del gasto del año 2003, misma que deberá cumplir con los requisitos fiscales establecidos en las disposiciones aplicables, la cual debe ser proporcionada a los órganos de inspección y control federales y locales facultados para tal fin. Asimismo, llevará el registro de las operaciones programáticas y presupuestales a que haya lugar, entre otras, los avances trimestrales físico-financieros y el cierre de ejercicio, el cual debe ser presentado a más tardar el 28 de febrero del año siguiente del término del presente ejercicio fiscal.

SEPTIMA.- VIGENCIA.- El presente Anexo entrará en vigor a partir de la fecha de su suscripción y su duración será hasta el 31 de diciembre de 2003; sin embargo, se mantendrá vigente hasta la suscripción del anexo aplicable para el siguiente ejercicio fiscal, en tanto no se contraponga a lo dispuesto en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2004.

OCTAVA.- DE LAS MODIFICACIONES.- Las modificaciones o adiciones al presente Anexo, en su caso, deberán constar por escrito y tener la no objeción del BID, y surtirán efectos a partir de su suscripción.

NOVENA.- SUPLETORIEDAD.- Las partes convienen en que para lo no expresamente previsto en este Anexo, será aplicable lo pactado en el Contrato de Préstamo celebrado con fecha 10 de marzo de 2002, y las Reglas de Operación del año 2003.

DECIMA.- PUBLICACION Y ENTRADA EN VIGOR.- Las partes se obligan, en el ámbito de sus respectivas competencias, a publicar el presente Anexo y sus modificaciones y adiciones, en su caso, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico oficial del Estado de "LA ENTIDAD FEDERATIVA".

Leído que fue el presente instrumento y enteradas las partes de su contenido y alcance legal, lo firman de conformidad en diez tantos, en Ciudad Victoria, Tamaulipas, a los quince días del mes de diciembre de dos mil tres.- Por la Secretaría: el Subsecretario de Desarrollo Humano para el Trabajo Productivo, **Francisco Xavier Salazar Sáenz**.- Rúbrica.- El Director General de Capacitación, **Raúl Herrera Vega**.- Rúbrica.- Por la Entidad Federativa: el Secretario de Desarrollo Económico y del Empleo, **Jorge Alberto Reyes Moreno**.- Rúbrica.- El Director General de Empleo y Productividad, **Pedro Mier Llaguno**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE TURISMO

CONVENIO de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de San Luis Potosí.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Turismo.

CONVENIO DE COORDINACION Y REASIGNACION DE RECURSOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE TURISMO A LA QUE EN ADELANTE SE DENOMINARA "SECTUR", REPRESENTADA POR SU TITULAR EL LIC. RODOLFO ELIZONDO TORRES, CON LA INTERVENCION CONJUNTA DEL SUBSECRETARIO DE OPERACION TURISTICA, LIC. EMILIO GOICOECHEA LUNA Y DEL DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMAS REGIONALES, LIC. GUILLERMO TARRATS GAVIDIA; Y POR LA OTRA PARTE EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSI, AL QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA LA "ENTIDAD FEDERATIVA", REPRESENTADO POR EL C.P. MARCELO DE LOS SANTOS FRAGA, EN SU CARACTER DE GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, Y ASISTIDO POR EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, LIC. ALFONSO JOSE CASTILLO MACHUCA; EL SECRETARIO DE FINANZAS, C.P. JOEL AZUARA ROBLES, Y EL CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO, C.P. CARLOS ESPARZA DEL POZO, Y CON LA INTERVENCION DE LA TITULAR DE LA SECRETARIA DE TURISMO, C.P. PATRICIA ELIZABETH VELIZ ALEMAN, CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y LAS CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. Entre los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 está el de contribuir al logro de los objetivos sectoriales de turismo.

- II. El Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004, dispone en su artículo 14 que las dependencias y entidades paraestatales que requieran suscribir convenios de reasignación, deberán apegarse al convenio modelo que emitan las secretarías de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la Función Pública (SFP) y obtener la autorización presupuestaria de la SHCP.
- III. Asimismo, el Decreto invocado dispone que los convenios a que se refiere el párrafo anterior los celebrará el Ejecutivo Federal, por conducto de los titulares de las dependencias que reasignen los recursos presupuestarios, o de las entidades paraestatales y de la respectiva dependencia coordinadora de sector con los gobiernos de las entidades federativas.
- IV. El presente Convenio está sujeto y quedará condicionado al dictamen de suficiencia presupuestaria que emita la Dirección General de Programación y Presupuesto Sectorial "B" de la SHCP, para que la SECTUR reasigne recursos a la ENTIDAD FEDERATIVA con cargo a su presupuesto autorizado, por lo que en su oportunidad se anexará una fotocopia del oficio correspondiente para que forme parte integrante de este Convenio.

DECLARACIONES

I. Declara la SECTUR que:

1. Es una dependencia del Poder Ejecutivo Federal que cuenta con las atribuciones necesarias para celebrar este Convenio, de conformidad con lo señalado en los artículos 26 y 42 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
2. Tiene entre otras facultades las de formular y conducir la política de desarrollo de la actividad turística nacional; determinar los mecanismos necesarios para la creación, conservación, mejoramiento, protección, promoción y aprovechamiento de los recursos y atractivos turísticos nacionales, preservando el equilibrio ecológico y social de los lugares de que se trate; así como fortalecer el patrimonio histórico y cultural de cada región del país.
3. Su titular tiene las facultades suficientes y necesarias que le permiten suscribir el presente Convenio, según se desprende de lo previsto en los artículos 4o. y 5o. fracciones XVI y XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo.
4. El Subsecretario de Operación Turística y el Director General de Programas Regionales intervienen en la suscripción de este Convenio, de conformidad con lo previsto en los artículos 6o. fracciones VI, VIII y X, 7o. fracciones I, IV y VI, 12 fracciones I y X y 16 fracciones III, IV y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo.

II. Declara la ENTIDAD FEDERATIVA que:

1. El Estado de San Luis Potosí es libre y soberano en su régimen interior, pero unido a las demás partes integrantes de los Estados Unidos Mexicanos, en los términos de los artículos 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 2o. de la Constitución Estatal, tendiendo como fundamento de su división territorial y de su organización político-administrativa al municipio libre, conforme a las bases constitucionales.
2. Conforme al artículo 72 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, la titularidad del ejercicio del Poder Ejecutivo se deposita en el Gobernador Constitucional del Estado, quien cuenta con las facultades necesarias para la celebración del presente Convenio conforme a lo estatuido por el artículo 80 fracciones I, XXVIII y XXIX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; y con apoyo en los numerales 82, 83 y 84 del citado ordenamiento jurídico; 2o., 3o., 12, 13, 31 y 40 BIS de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí y demás disposiciones locales aplicables, comparece a la firma del mismo asistido por los titulares de la Secretaría General de Gobierno, de la Secretaría de Finanzas, por el Contralor General del Estado y por la titular de la Secretaría de Turismo.

3. El contador público Marcelo de los Santos Fraga, Gobernador Constitucional del Estado, acredita su personalidad mediante declaratoria pronunciada por el Consejo Estatal Electoral y publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, con fecha 19 de agosto de 2003, acto en el que se le declara electo para el periodo sexenal que comprende del 26 de septiembre de 2003 al 25 de septiembre del año 2009, rindiendo su protesta ante la H. Legislatura Estatal y asumiendo la representación del Ejecutivo Estatal.
4. El señor licenciado Alfonso José Castillo Machuca acredita su carácter de Secretario General de Gobierno, con el nombramiento expedido a su favor por el Gobernador del Estado, con fecha 26 de septiembre de 2003, en uso de la facultad que le atribuye el artículo 80 fracción XI de la Constitución Política del Estado y 8o. de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado.
5. El señor contador público Joel Azuara Robles acredita su carácter de Secretario de Finanzas, con el nombramiento expedido a su favor por el Gobernador del Estado, con fecha 26 de septiembre de 2003, en uso de la facultad que le atribuye el artículo 80 fracción XI de la Constitución Política del Estado y 8o. de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado.
6. El señor contador público Carlos Esparza del Pozo, acredita su carácter de Contralor General del Estado, con el nombramiento expedido a su favor por el Gobernador del Estado, con fecha 26 de septiembre de 2003, en uso de la facultad que le atribuye el artículo 80 fracción XI de la Constitución Política del Estado y 8o. de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado.
7. La contadora público Patricia Elizabeth Véliz Alemán, acredita su carácter de Secretaria de Turismo, con el nombramiento expedido a su favor por el Gobernador del Estado, con fecha 26 de septiembre de 2003, en uso de la facultad que le atribuye el artículo 80 fracción XI de la Constitución Política del Estado y 8o. de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado.
8. Señala como domicilio para todos los efectos legales del presente Convenio, el Palacio de Gobierno, ubicado en Jardín Hidalgo número 11, zona Centro, en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., código postal 78000.

En virtud de lo anterior y con fundamento en los artículos 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 26 y 42 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33 y 44 de la Ley de Planeación; 2o., 8o., 9o., 17, 18, 20 y 21 de la Ley Federal de Turismo; 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 1 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 14 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004; así como en los artículos 80 fracciones I, XXVIII y XXIX, 82, 83 y 84 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; 2o., 3o., 12, 13, 31 y 40 BIS de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; y demás disposiciones legales aplicables, las partes celebran el presente Convenio al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- OBJETO.- El presente Convenio, y los anexos que forman parte del mismo, tienen por objeto reasignar recursos federales a la ENTIDAD FEDERATIVA para coordinar la participación del Ejecutivo Federal y de la ENTIDAD FEDERATIVA en materia de promoción y desarrollo turístico, transferir a ésta responsabilidades; determinar la aportación de la ENTIDAD FEDERATIVA para el ejercicio fiscal 2004; la aplicación que se dará a tales recursos; los compromisos que sobre el particular asumen la ENTIDAD FEDERATIVA y el Ejecutivo Federal, y los mecanismos para la evaluación y control de su ejercicio.

Los recursos que reasigna el Ejecutivo Federal y las aportaciones de la ENTIDAD FEDERATIVA a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio, se aplicarán a los programas y hasta por los importes que a continuación se mencionan:

PROGRAMAS	IMPORTES
PROYECTOS DE PROMOCION	\$ 500,000.00
PROYECTOS DE DESARROLLO	\$ 17' 500,000.00

Los programas a que se refiere el párrafo anterior se prevén en forma detallada en el Anexo 1, el cual forma parte integrante del presente instrumento.

Con el objeto de asegurar la aplicación y efectividad del presente Convenio, las partes se sujetarán a lo previsto en este Convenio, así como a los anexos que forman parte integrante del mismo.

SEGUNDA.- REASIGNACION Y APORTACIONES.- Para la realización de las acciones objeto del presente Convenio, el Ejecutivo Federal reasignará a la ENTIDAD FEDERATIVA recursos federales para promoción turística hasta por la cantidad de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), y para desarrollo turístico hasta por la cantidad de \$2'500,000.00 (dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), con cargo al presupuesto de SECTUR, de acuerdo con el calendario que se precisa en el Anexo 2 de este Convenio. Dichos recursos se radicarán a la cuenta bancaria específica que se establezca por la ENTIDAD FEDERATIVA, previamente a la entrega de los recursos, en la institución de crédito bancaria que esta última determine, informando de ello a la SECTUR.

Los recursos federales que se reasignen en los términos de este Convenio no pierden su carácter federal.

Por su parte, a efecto de complementar los recursos necesarios para el cumplimiento de los fines del presente Convenio, la ENTIDAD FEDERATIVA se obliga a destinar de sus recursos presupuestarios para promoción turística la cantidad de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) y para desarrollo turístico la cantidad de \$9'500,000.00 (nueve millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), conforme al calendario que se incluye como Anexo 3 del presente instrumento, los cuales deberán destinarse a los programas previstos en la cláusula primera del mismo. Asimismo, la ENTIDAD FEDERATIVA se obliga a realizar las gestiones necesarias para obtener recursos que provendrán de los gobiernos municipales u otras instancias de los sectores social y privado asentadas en la ENTIDAD FEDERATIVA, para desarrollo turístico la cantidad de \$5'500,000.00 (cinco millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), de acuerdo con el calendario del Anexo 4 de este instrumento, celebrando para este efecto los convenios correspondientes.

Con el objeto de que la distribución de los recursos reasignados a la ENTIDAD FEDERATIVA sea transparente, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 14 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004, se deberán observar los criterios que aseguren transparencia en la distribución, aplicación y comprobación de los recursos por entidad federativa, y que a continuación se exponen:

En lo tocante al desarrollo turístico, los recursos se destinarán al análisis del comportamiento de los centros, regiones y productos turísticos; el apoyo y diseño de programas de desarrollo turístico; la diversificación de las actividades turísticas; el desarrollo de nuevos productos turísticos; el apoyo a los sistemas de información turística estatal; la inversión en infraestructura, servicios e imagen urbana y el fomento de la participación de inversionistas públicos y privados.

Por lo que toca a la promoción turística, los recursos se destinarán a la realización de estudios de mercado turístico, de campañas de promoción y publicidad turística a nivel nacional e internacional, de campañas de formación para prestadores de servicios turísticos, de relaciones públicas, así como para la concertación de acciones para incrementar las rutas aéreas, marítimas y terrestres hacia dichos destinos.

TERCERA.- METAS E INDICADORES.- Los recursos que reasigna el Ejecutivo Federal y las aportaciones de la ENTIDAD FEDERATIVA a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio se aplicarán a los programas a que se refiere la cláusula primera del mismo, los cuales tendrán las metas e indicadores que a continuación se mencionan y que se especifican en el Anexo 5:

METAS	INDICADORES
Realización de Proyectos de Desarrollo y Programas de Promoción.	I.- Formulación de Convenio. II.- Cumplimiento de Aportaciones. III.- Cumplimiento del Programa de Trabajo. IV.- Ejercicio Presupuestal.

CUARTA.- APLICACION.- Los recursos que reasigna el Ejecutivo Federal y las aportaciones de la ENTIDAD FEDERATIVA, de los gobiernos municipales u otras instancias de los sectores social y privado asentadas en la ENTIDAD FEDERATIVA, a que alude la cláusula segunda de este instrumento, se destinarán en forma exclusiva a la promoción y desarrollo turístico; observando lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004.

Dichos recursos no podrán traspasarse a otros conceptos de gasto y se registrarán conforme a la naturaleza del gasto, sea de capital o corriente.

Los recursos que se reasignen, una vez devengados y conforme avance el ejercicio, deberán ser registrados contablemente de acuerdo con las disposiciones legales aplicables y se rendirán en la Cuenta de la Hacienda Pública de la ENTIDAD FEDERATIVA, sin que por ello pierdan su carácter federal.

Los rendimientos financieros que generen los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este Convenio, deberán destinarse a los programas previstos en la cláusula primera del mismo.

QUINTA.- GASTOS ADMINISTRATIVOS.- Para los gastos administrativos que resulten de la ejecución de los programas previstos en la cláusula primera, se podrá destinar hasta un uno por ciento del total de los recursos aportados por las partes.

SEXTA.- OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD FEDERATIVA.- La ENTIDAD FEDERATIVA se obliga a:

I. Aportar los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este Convenio, en los términos y plazos previstos en los anexos.

II. Aplicar los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este instrumento en los programas establecidos en la cláusula primera del mismo, sujetándose a los objetivos, metas e indicadores previstos en la cláusula tercera y en el Anexo 5 de este instrumento.

III. Suscribir los acuerdos de coordinación o anexos de ejecución con los municipios, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Planeación.

IV. Responsabilizarse, a través de su Secretaría de Finanzas, de: administrar los recursos federales radicados únicamente en la cuenta bancaria específica señalada en la cláusula segunda, por lo que no podrán traspasarse tales recursos a otras cuentas; efectuar las ministraciones oportunamente para la ejecución de los programas previstos en este instrumento; recabar la documentación comprobatoria de las erogaciones; realizar los registros correspondientes en la contabilidad y en la Cuenta de la Hacienda Pública local conforme sean devengados y ejercidos los recursos, respectivamente, así como dar cumplimiento a las demás disposiciones federales aplicables en la administración de dichos recursos, en corresponsabilidad con la dependencia ejecutora local.

V. Entregar mensualmente a la SECTUR, por conducto de la Secretaría de Finanzas, la relación detallada sobre las erogaciones del gasto elaborada por las instancias ejecutoras y validada por la propia Secretaría de Finanzas. Asimismo, la ENTIDAD FEDERATIVA, a través de la Secretaría de Finanzas se compromete a mantener bajo su custodia la documentación comprobatoria original del gasto, hasta en tanto la misma le sea requerida por la SECTUR, de conformidad con lo establecido en el cuarto párrafo del artículo 14 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004. La documentación comprobatoria del gasto de los recursos federales objeto de este Convenio, deberá cumplir con los requisitos fiscales establecidos en las disposiciones federales aplicables.

VI. Iniciar las acciones para dar cumplimiento a los programas a que hace referencia la cláusula primera de este Convenio, en un plazo no mayor a 60 días naturales, contados a partir de la formalización de este instrumento.

VII. Observar las disposiciones legales federales aplicables a las obras públicas y a los servicios relacionados con las mismas, así como a las adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza que se efectúen con los recursos señalados en la cláusula segunda del presente Convenio.

VIII. Requerir con la oportunidad debida a las instancias federales, estatales o municipales que correspondan, la asesoría técnica, autorizaciones o permisos que resulten necesarios para la realización de los programas previstos en este instrumento.

IX. Informar, a los 15 días hábiles siguientes a la terminación del trimestre de que se trate, a la SHCP, a la SFP y a la SECTUR sobre las aportaciones que realice, así como del avance programático presupuestario y físico-financiero de los programas previstos en este instrumento.

X. Evaluar trimestralmente, en coordinación con la SECTUR, el avance en el cumplimiento de metas e indicadores previstos en la cláusula tercera, así como el impacto de las acciones que lleve a cabo de conformidad con este instrumento. El resultado de dichas evaluaciones se informará con la misma periodicidad a la SHCP y a la SFP.

XI. Proporcionar la información y documentación que en relación con los recursos a que se refiere la cláusula segunda requieran los órganos de control y fiscalización federales y estatales facultados, y permitir a éstos las visitas de inspección que en ejercicio de sus respectivas atribuciones lleven a cabo.

XII. Presentar a la SECTUR, y por conducto de ésta a la SHCP y directamente a la SFP, a más tardar el último día hábil de febrero de 2005, el cierre de ejercicio de las operaciones realizadas, conciliaciones bancarias, recursos ejercidos, en su caso, con el desglose a que se refiere la cláusula segunda, y las metas alcanzadas en el ejercicio 2004.

SEPTIMA.- OBLIGACIONES DEL EJECUTIVO FEDERAL.- El Ejecutivo Federal, a través de la SECTUR, se obliga a:

I. Reasignar los recursos a que se refiere la cláusula segunda, párrafo primero, del presente Convenio de acuerdo con el calendario que se precisa en el Anexo 2 de este instrumento.

II. Comprobar los gastos en los términos de las disposiciones aplicables, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo cuarto del artículo 14 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004.

III. Realizar los registros correspondientes en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal.

IV. Evaluar trimestralmente, en coordinación con la ENTIDAD FEDERATIVA, el avance en el cumplimiento de metas e indicadores previstos en la cláusula tercera, así como el impacto de las acciones que lleve a cabo de conformidad con este instrumento. El resultado de dichas evaluaciones se informará con la misma periodicidad a la SHCP y a la SFP.

V. Informar trimestralmente a la SHCP y a la SFP sobre los recursos reasignados a la ENTIDAD FEDERATIVA, en el marco del presente Convenio.

VI. Remitir a la SHCP y a la SFP copia certificada del presente Convenio, a más tardar 15 días hábiles posteriores a la conclusión del proceso de formalización.

OCTAVA.- RECURSOS HUMANOS.- Los recursos humanos que requiera cada una de las partes para la ejecución del objeto del presente Convenio, quedarán bajo su absoluta responsabilidad jurídica y administrativa, y no existirá relación laboral alguna entre éstos y la otra parte, por lo que en ningún caso se entenderán como patrones sustitutos o solidarios.

NOVENA.- CONTROL, VIGILANCIA Y EVALUACION.- El control, vigilancia y evaluación de los recursos federales a que se refiere la cláusula segunda del presente instrumento corresponderá a la SECTUR, a la

SHCP, a la SFP y a la Auditoría Superior de la Federación conforme a las atribuciones que les confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley de Fiscalización Superior de la Federación y demás disposiciones aplicables; sin perjuicio de las acciones de vigilancia, control y evaluación que, en coordinación con la SFP, realice la Contraloría General del Estado.

Las responsabilidades administrativas, civiles y penales derivadas de afectaciones a la Hacienda Pública Federal en que, en su caso, incurran los servidores públicos, federales o locales, así como los particulares, serán sancionadas en los términos de la legislación aplicable.

DECIMA.- VERIFICACION.- Con el objeto de asegurar la aplicación y efectividad del presente instrumento, la SECTUR y la ENTIDAD FEDERATIVA se comprometen a revisar periódicamente su contenido, así como adoptar las medidas necesarias para establecer el enlace y la comunicación requerida para dar el debido seguimiento a los compromisos asumidos.

Las partes convienen en que la SFP podrá verificar en cualquier momento el cumplimiento de los compromisos a cargo de la ENTIDAD FEDERATIVA, en los términos del presente instrumento.

Asimismo, las partes convienen que la ENTIDAD FEDERATIVA destine el equivalente al dos al millar del monto total de los recursos reasignados y aportados en efectivo mediante el presente instrumento, a favor de la Contraloría General del Estado para que ésta realice la vigilancia, inspección, control y evaluación sobre acciones, servicios y obras públicas ejecutadas por administración directa con dichos recursos, importe que será ejercido conforme a los lineamientos que emita la SFP. La ministración de dichos recursos se hará conforme al calendario programado para el ejercicio de los mismos. Esto significa que del total de los recursos en efectivo, se restará el dos al millar, y la diferencia se aplicará a las acciones que se detallan en el Anexo 1 de este documento, o bien se tomen de los intereses financieros de la cuenta bancaria aperturada específicamente para la administración del erario. Para el caso de las obras públicas ejecutadas por contrato, aplicará lo dispuesto en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos.

DECIMA PRIMERA.- SUSPENSION DE LA REASIGNACION DE APOYOS.- El Ejecutivo Federal, por conducto de la SECTUR, previa opinión de la SHCP y/o recomendación de la SFP, podrá suspender la reasignación de recursos federales a la ENTIDAD FEDERATIVA, cuando se determine que los mismos se destinaron a fines distintos a los previstos en este Convenio o por el incumplimiento de las obligaciones contraídas, previa audiencia a la ENTIDAD FEDERATIVA, en los términos del artículo 44 de la Ley de Planeación.

DECIMA SEGUNDA.- RECURSOS FEDERALES NO DEVENGADOS.- Las partes acuerdan que los saldos disponibles de los recursos federales en la cuenta bancaria específica a que se refiere la cláusula segunda de este Convenio, incluyendo los rendimientos financieros generados, que no se encuentren devengados al 31 de diciembre de 2004, se reintegrarán a la Tesorería de la Federación, en un plazo de 15 días naturales.

DECIMA TERCERA.- MODIFICACIONES AL CONVENIO.- Las partes acuerdan que el presente Convenio podrá modificarse de común acuerdo y por escrito, con apego a las disposiciones legales aplicables. Las modificaciones al Convenio deberán publicarse en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Organo de Difusión Oficial de la ENTIDAD FEDERATIVA dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización.

Los recursos federales reasignados a la ENTIDAD FEDERATIVA a que se refiere la cláusula segunda, no serán objeto de ajustes presupuestarios una vez suscrito el presente Convenio.

DECIMA CUARTA.- INTERPRETACION, JURISDICCION Y COMPETENCIA.- Las partes manifiestan su conformidad para interpretar, en el ámbito de sus respectivas competencias, y resolver de común acuerdo, todo lo relativo a la ejecución y cumplimiento del presente Convenio, así como a sujetar todo lo no previsto en el mismo a las disposiciones aplicables del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004 y demás ordenamientos que resulten aplicables.

De las controversias que surjan con motivo de la ejecución y cumplimiento del presente Convenio conocerá la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

DECIMA QUINTA.- VIGENCIA.- El presente Convenio comenzará a surtir sus efectos a partir de la fecha de su suscripción, y hasta el 31 de diciembre de 2004 con excepción de lo previsto en la fracción XII de la cláusula sexta, debiéndose publicar en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial de la ENTIDAD FEDERATIVA, dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización, de conformidad con el artículo 14 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004.

DECIMA SEXTA.- TERMINACION ANTICIPADA.- Las partes acuerdan que podrá darse por terminado de manera anticipada el presente Convenio cuando se presente alguna de las siguientes causas:

- I. Por estar satisfecho el objeto para el que fue celebrado.
- II. Por acuerdo de las partes.
- III. Por rescisión:
 1. Por destinar los recursos federales a fines distintos a los previstos en el presente Convenio por parte de la ENTIDAD FEDERATIVA, en cuyo caso los recursos deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación dentro del plazo establecido al efecto en las disposiciones aplicables.
 2. Por el incumplimiento de las obligaciones contraídas.
- IV. Por caso fortuito o fuerza mayor.

DECIMA SEPTIMA.- DIFUSION.- El Ejecutivo Federal, a través de la SECTUR conforme a lo dispuesto en el artículo 65 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004, y en los artículos 7 y 12 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, hará públicos los programas o proyectos financiados con los recursos a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio, incluyendo sus avances físico-financieros. La ENTIDAD FEDERATIVA se compromete por su parte a difundir al interior dicha información.

DECIMA OCTAVA.- DOMICILIOS.- Para todos los efectos derivados del presente Convenio, especialmente para avisos y notificaciones, la SECTUR y la ENTIDAD FEDERATIVA señalan como sus domicilios los siguientes:

SECTUR:	Presidente Masaryk No. 172 Col. Chapultepec Morales Delegación Miguel Hidalgo C.P. 11587, México, D.F.
ENTIDAD FEDERATIVA:	Jardín Hidalgo No. 11 Zona Centro, Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78000

Estando enteradas las partes del contenido y alcance legal del presente Convenio de Coordinación y Reasignación de Recursos para el ejercicio fiscal 2004, lo firman por quintuplicado a los veintidós días del mes de abril de dos mil cuatro.- Por el Ejecutivo Federal SECTUR: el Secretario de Turismo, **Rodolfo Elizondo Torres**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Operación Turística, **Emilio Goicoechea Luna**.- Rúbrica.- El Director General de Programas Regionales, **Guillermo Tarrats Gavidia**.- Rúbrica.- Por el Ejecutivo de la Entidad Federativa de San Luis Potosí: el Gobernador Constitucional, **Marcelo de los Santos Fraga**.- Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Alfonso José Castillo Machuca**.- Rúbrica.- El Secretario de Finanzas, **Joel Azuara Robles**.- Rúbrica.- La Secretaria de Turismo, **Patricia Elizabeth Véliz Alemán**.- Rúbrica.- El Contralor General del Estado, **Carlos Esparza del Pozo**.- Rúbrica.

CONVENIO de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Tamaulipas.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Turismo.

CONVENIO DE COORDINACION QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVES DE LA SECRETARIA DE TURISMO, EN LO SUCESIVO DENOMINADA "LA SECTUR", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU TITULAR EL LIC. RODOLFO ELIZONDO TORRES, CON LA INTERVENCION CONJUNTA DEL SUBSECRETARIO DE OPERACION TURISTICA, LIC. EMILIO GOICOECHEA LUNA Y DEL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO DE LA CULTURA TURISTICA, LIC. FELIPE IGNACIO CARREON CASTILLO Y, POR OTRA PARTE, EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN LO SUCESIVO DENOMINADO "EL EJECUTIVO ESTATAL", REPRESENTADO POR EL LIC. TOMAS YARRINGTON RUVALCABA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, ASISTIDO POR LA LIC. MERCEDES DEL CARMEN GUILLEN VICENTE, SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, CON LA COMPARECENCIA DEL LIC. JORGE ALBERTO REYES MORENO, SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO Y DEL EMPLEO Y DEL LIC. ALFONSO SALAZAR ARZOLA, DIRECTOR GENERAL DE TURISMO Y ASUNTOS INTERNACIONALES, AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. El Programa Nacional de Turismo 2001-2006, señala como uno de sus objetivos sectoriales, mejorar la calidad de los servicios turísticos, para cumplir con lo anterior, "LA SECTUR" desarrollará acciones y programas para propiciar el mejoramiento continuo de la calidad de los servicios, de manera que los trabajadores y las empresas aporten sus capacidades para lograr turistas totalmente satisfechos.
- II. La calidad es una constante en la vida moderna provocada por la participación en el mercado de nuevas y diversas alternativas para atender las necesidades de la población que destacan cada vez más por su capacidad de respuesta y su preocupación por atender las necesidades de la demanda de manera efectiva, eficiente y oportuna. Es por eso que el turismo es una actividad que no escapa a esta condición y el éxito de la misma depende en gran medida de la capacidad de los sectores que lo integran, para poder adecuarse a las exigencias del mercado y de la competencia.
- III. El sector turismo está preocupado por fortalecer las estrategias de capacitación y desarrollo del personal de servicios turísticos y prestadores de servicios, por lo que busca apoyar el fortalecimiento de la capacitación a nivel nacional mediante la formación de instructores en todas las ramas de apoyo al turismo, como parte importante de las estrategias de descentralización de las actividades de formación, y provocar con ello el efecto multiplicador del factor humano en lo que se refiere a capacitación.
- IV. En ese orden de ideas, "LA SECTUR" por conducto de su Dirección General de Desarrollo de la Cultura Turística ha definido como misión fomentar la cultura del turismo a través de acciones de educación, capacitación, formación, modernización y competitividad, que estimulen la profesionalización integral del sector turismo mediante el diseño y operación de acciones de actualización y desarrollo, logrando con ello:
 - a. Ofrecer a través de los trabajadores, estudiantes, servidores públicos y comunidad en general, y de todas aquellas personas que estén de alguna forma vinculados con la actividad turística, un trato cordial a nuestros visitantes, como valor agregado de nuestra oferta turística;
 - b. Que los prestadores de servicios turísticos alcancen los niveles de competencia laboral que el sector turístico requiere;

- c. Hacer posible que las personas que estén recibiendo una formación escolarizada para el turismo, lo hagan por vocación, convicción y que su incorporación al trabajo corresponda a los niveles de sueldo y de responsabilidad, acordes con sus expectativas y calidad de educación;
- d. Incorporar a los empresarios de micro, pequeños y medianos negocios, a los procesos de operación de sus proyectos, a sistemas de gestión de la calidad;
- e. Que los destinos turísticos apliquen acciones que hagan posible un funcionamiento adecuado a sus necesidades económicas y sociales, y
- f. Generar elementos de cambio en los contextos económicos y sociales en los que se desempeñen.

DECLARACIONES

I. Declara “LA SECTUR” que:

- I.1 Es una dependencia del Ejecutivo Federal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1o., 2o. fracción I y 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; con las atribuciones que le confieren el artículo 42 del invocado ordenamiento, 1o. de la Ley Federal de Turismo y demás disposiciones legales aplicables.
- I.2 Tiene como objetivos, entre otros, programar la actividad turística; elevar el nivel de vida económico, social y cultural de los habitantes en las entidades federativas y municipios con afluencia turística; fomentar la inversión en materia turística, de capitales nacionales y extranjeros.
- I.3 Su Titular fue designado Secretario de Turismo mediante nombramiento de fecha 1 de agosto de 2003, expedido por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, el licenciado Vicente Fox Quesada, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2, 4 y 5 fracciones XVI y XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo cuenta con facultades para suscribir el presente Convenio.
- I.4 El licenciado Emilio Goicoechea Luna fue designado Subsecretario de Operación Turística mediante nombramiento de fecha 21 de agosto de 2003, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 6o. fracción VI y 7o. del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo, cuenta con facultades para suscribir el presente Convenio.
- I.5 El licenciado Felipe Ignacio Carreón Castillo fue designado Director General de Desarrollo de la Cultura Turística mediante nombramiento de fecha 1 de marzo de 2002, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 12 fracción X y 19 fracciones I, III, IV, V y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo, interviene en la suscripción de este instrumento.
- I.6 Señala como su domicilio el ubicado en avenida Presidente Masaryk número 172, colonia Chapultepec Morales, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11587, México, D.F.

II. Declara “EL EJECUTIVO ESTATAL” que:

- II.1 El Estado de Tamaulipas es una entidad libre y soberana que forma parte integrante de la Federación, de conformidad con lo establecido en los artículos 40, 42 y 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como los artículos 1o., 4o. y 20 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.
- II.2 El ejercicio del Poder Ejecutivo se deposita en el Gobernador del Estado quien está facultado para proveer en la esfera administrativa todo lo que estime conveniente para el exacto y eficaz cumplimiento de sus atribuciones pudiendo convenir para la realización de cualquier propósito en beneficio colectivo, es por ello que de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 77 y 91 fracción

XXI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas; 1o., 2o., 3o., 6o. y 7o. de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, el titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tamaulipas, cuenta con las facultades suficientes para celebrar el presente Convenio de Coordinación.

- II.3** De conformidad con lo establecido con los artículos 94 y 95 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas y 10 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, todos los acuerdos y disposiciones que el Gobernador expide en uso de sus facultades deben, para su validez, ser autorizados con la firma del Secretario General de Gobierno, y también debe de firmar de conocimiento el encargado del ramo a que el asunto corresponda
- II.4** De conformidad con los artículos 21 fracción V, 22 y 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, la Secretaría de Desarrollo Económico y del Empleo es la dependencia del Ejecutivo Estatal a la que le corresponde organizar, promover, y coordinar programas, proyectos y actividades para desarrollar el potencial turístico del Estado; y se encuentra facultada para la suscripción del presente Convenio.
- II.5** Para los efectos del presente Convenio señala como domicilio el Palacio de Gobierno, tercer piso, 14 y 15 Juárez, Zona Centro, código postal 87000, Ciudad Victoria, Tamaulipas.

Con base en lo anterior, "LA SECTUR" y "EL EJECUTIVO ESTATAL" manifiestan que este instrumento servirá de marco normativo para establecer compromisos entre ambas partes, a fin de coordinar su participación en la realización de acciones para mejorar la calidad de los servicios turísticos, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1o., 2o. fracción I, 22, 26 y 42 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33, 34, 36 y 44 de la Ley de Planeación; 1, 2 y 30 de la Ley Federal de Turismo; 77 y 91 fracción XXI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, 1o., 2o., 3o., 21, 22, 23 y 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas; y 1o., 2o. fracciones VI y IX, 32 y 33 de la Ley de Turismo para el Estado de Tamaulipas; las partes acuerdan celebrar el presente Convenio de Coordinación, sometiendo sus compromisos a los términos y condiciones insertos en las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- OBJETO.- El presente Convenio de Coordinación tiene por objeto conjuntar acciones y esfuerzos de las partes, para que dentro del ámbito de sus respectivas competencias, coadyuven a la profesionalización integral del sector turismo en el Estado de Tamaulipas, para mejorar la calidad en la prestación de los servicios turísticos a través de los procesos de educación, capacitación, formación, modernización y competitividad turística, fomentando la participación que, en su caso, corresponda a los municipios.

SEGUNDA.- OBJETIVOS ESPECIFICOS Y ESTRATEGIAS.- Para cumplir con el objeto de este instrumento, las partes convienen en llevar a cabo los siguientes objetivos específicos y estrategias:

I. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- I.1.-** Desarrollar e impulsar programas para fomentar la cultura turística;
- I.2.-** Desarrollar y operar programas con base en el modelo de Normas Técnicas de Competencia Laboral, que atiendan las necesidades de capacitación del factor humano que se desempeña laboralmente en el sector turismo, como efecto multiplicador de la capacitación;
- I.3.-** Fomentar la vinculación escuela-empresa para atender los requerimientos de formación de cuadros especializados para la actividad turística;
- I.4.-** Fomentar la incorporación de las micro, pequeñas y medianas empresas vinculadas con el turismo, en esquemas de modernización, y
- I.5.-** Posicionar a la profesionalización como una filosofía de desempeño y una condición hacia la competitividad entre empresarios, personal directivo, autoridades de los sectores público, privado y social,

así como a la base trabajadora, estudiantes, de turismo, y comunidades de destinos turísticos vinculados con la actividad turística.

II. ESTRATEGIAS:

II.1.- Fortalecer el apoyo y la participación de las personas, organismos o entidades involucradas en la cultura turística del Estado, para contribuir en el establecimiento de una red nacional de promotores de la profesionalización;

II.2.- Desarrollar materiales de apoyo, que soporten la calidad, oportunidad y eficiencia de las acciones que se realicen en el marco del presente Convenio;

II.3.- Impulsar la actuación interinstitucional e intersectorial mediante la integración de las diferentes acciones de profesionalización que son proporcionadas por dependencias públicas y organizaciones sociales y privadas, con el propósito de armonizar programas y optimizar resultados;

II.4.- Identificar y fomentar la participación de otras instancias públicas, sociales y privadas para que destinen recursos a favor de la profesionalización integral de la actividad turística del Estado, y

II.5.- Determinar el impacto de las acciones de profesionalización, a través de la detección de necesidades de capacitación y de cuadros especializados, la evaluación y seguimiento, la medición del efecto multiplicador de la capacitación y la revisión sistemática de materiales didácticos.

TERCERA.- COMPROMISOS DE "EL EJECUTIVO ESTATAL".- Para cumplir con el objeto de este instrumento "EL EJECUTIVO ESTATAL", por conducto de la Dirección General de Turismo y Asuntos Internacionales del Estado, se compromete a lo siguiente:

I. Dar a conocer por escrito a "LA SECTUR" las necesidades de profesionalización de los destinos turísticos del Estado; dentro de las últimas cuatro semanas de cada año, y de las primeras cuatro semanas del año siguiente.

II. Proporcionar a los instructores designados en términos del numeral 2 de la cláusulas cuarta de este Convenio, y de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria autorizada a la Dirección General del Turismo y Asuntos Internacionales del Estado, en el presupuesto de Egresos del año correspondiente, el hospedaje, alimentación y transportación local durante la vigencia de este Convenio; así como los recursos materiales necesarios para cumplir con el objeto del mismo; pudiendo para tal efecto, gestionar el apoyo de las cámaras y asociaciones locales de prestadores de servicios turísticos o de instituciones de educación turística, debiendo comunicar a "LA SECTUR" sobre el apoyo que, en su caso, obtenga de las mismas.

III. Designar a un coordinador y enlace operativo, quien se responsabilice de atender la logística de los eventos y de requerimientos que puedan surgir durante el desarrollo de tales eventos. Esta designación recaerá en el titular del Departamento de Capacitación de la Dirección General de Turismo y Asuntos Internacionales y deberá ser notificada oportunamente y por escrito a la Dirección General de Desarrollo de la Cultura Turística de "LA SECTUR".

IV. Difundir, promover y fomentar las acciones de profesionalización, necesarias para cumplir con el objeto del presente Convenio, para lo cual podrá gestionar el apoyo de las cámaras y asociaciones locales, con la finalidad de obtener el mayor número posible de participantes, optimizando la relación costo/beneficio por dichas acciones, las cuales podrán ser cursos, talleres, seminarios, diplomados o foros, por mencionar algunos en forma enunciativa y no limitativa, debiendo comunicar a "LA SECTUR" sobre el apoyo obtenido.

V. Incentivar a los participantes en las acciones de profesionalización referidas, a establecer metas periódicas de cuadros capacitados, para lograr el efecto multiplicador de la capacitación, a fin de cumplir con el objetivo de "fomentar cuadros multiplicadores" y a petición de "LA SECTUR", rendir a la Dirección General de Desarrollo de la Cultura Turística de dicha Secretaría, informes en medio magnético en los que se especifique el número y tipo de acciones realizadas, nombre del capacitador bajo la modalidad de formación de instructores, así como el nombre y número de los participantes por curso.

VI. Reproducir, en caso de ser necesario, los materiales de las diferentes temáticas de las acciones de profesionalización y los formatos que sean proporcionados por "LA SECTUR", los que se detallan en el Anexo Único de este instrumento, el cual una vez firmado por los comparecientes pasa a formar parte integrante del mismo y que conforme a lo previsto en el numeral IV de la cláusula cuarta y a las especificaciones establecidas por "LA SECTUR", deberá ser distribuido a los participantes registrados.

VII. Entregar los reportes mensuales de las acciones de capacitación que se lleven a cabo y que sean requeridos por "LA SECTUR", los días 28 de cada mes, para llevar un registro actualizado de los esfuerzos que conjuntamente se realizan para el efecto multiplicador logrado. Para emitir reportes ante la Comisión Intersecretarial de Política Industrial (CIPI), la información deberá ser proporcionada de acuerdo al formato que se identifica en el Anexo 1 de este instrumento.

VIII. Integrar una base de datos con los instructores locales que le ofrecen servicios a "EL EJECUTIVO ESTATAL", precisando: datos generales, temáticas que imparten y resumen curricular. Lo anterior deberá ser remitido a la Dirección General de Desarrollo de la Cultura Turística de "LA SECTUR", para conformar el registro nacional de alternativas de capacitación en materia turística.

IX. En caso de que "EL EJECUTIVO ESTATAL", por causas de poca asistencia, determine cancelar o reprogramar el evento, deberá notificarlo por escrito a la Dirección General de Desarrollo de la Cultura Turística de "LA SECTUR", de ser posible con, por lo menos diez días naturales de anticipación a la fecha originalmente prevista para la realización del evento.

X. Realizar la convocatoria del programa de profesionalización de acuerdo al perfil de participantes que se requiera, considerando como mínimo 15 y máximo 25 participantes, para asegurar el cumplimiento de los objetivos del mismo.

CUARTA.- COMPROMISOS DE "LA SECTUR".- Por su parte "LA SECTUR" se compromete, dentro del ámbito de su competencia y de sus posibilidades, a:

I. Responder a la solicitud escrita sobre las necesidades de profesionalización identificadas por "EL EJECUTIVO ESTATAL" en sus destinos turísticos, de acuerdo a lo establecido en el numeral I de la cláusula tercera anterior, dentro del plazo de quince días naturales contado a partir del día siguiente a la fecha en que, "LA SECTUR" tenga conocimiento de las necesidades identificadas y dadas a conocer por "EL EJECUTIVO ESTATAL".

II. A través de la Dirección General de Desarrollo de la Cultura Turística, apoyar a "EL EJECUTIVO ESTATAL" y, en su caso, a los municipios, proporcionándoles programas e instructores especializados que "LA SECTUR" contratará sujeto a su disponibilidad presupuestal para solventar las obligaciones y de conformidad a la Ley de la materia, en las diferentes ramas profesionales que el diagnóstico de necesidades demande.

Los instructores que imparten las acciones de profesionalización referidas en la cláusula tercera numeral IV, deberán estar certificados en competencia laboral en la norma técnica de "Diseño e Impartición de Cursos de Capacitación", así como en aquellas normas que refiera la temática que se pretenda impartir, y deberán estar debidamente acreditados para impartir tales acciones conforme a la legislación estatal aplicable a la materia.

III. Difundir, promover y fomentar las acciones de profesionalización, para lo cual podrá contar con el apoyo de las cámaras y asociaciones locales, a fin de tener el mayor número posible de participantes, optimizando la relación costo/beneficio por curso o taller impartido.

IV. Hacer llegar a "EL EJECUTIVO ESTATAL", previo a los cursos de capacitación calendarizados y por lo menos con diez días naturales de anticipación, los manuales de las diferentes temáticas de los cursos de capacitación, así como los formatos que se precisan en el Anexo Único.

V. Enviar, previo a la realización del curso, las constancias de participación correspondientes a los cursos a ser impartidos, debidamente foliadas y con base en la información proporcionada por "EL EJECUTIVO ESTATAL", sobre el número de participantes que hayan cumplido con la asistencia mínima requerida.

VI. Solicitar a "EL EJECUTIVO ESTATAL" reportes mensuales sobre las acciones de profesionalización que se efectúen, para llevar un registro actualizado de los esfuerzos que conjuntamente se realizan para el efecto multiplicador logrado. Para emitir reportes ante la Comisión Intersecretarial de Política Industrial (CIPI), la información deberá ser proporcionada de acuerdo al formato que se identifica en el Anexo Unico.

QUINTA.- EVALUACION DE RESULTADOS.- "LA SECTUR" y "EL EJECUTIVO ESTATAL" llevarán a cabo reuniones periódicas cuando así lo determinen de común acuerdo y por medio de los enlaces responsables a que se refiere la cláusula novena de este Convenio, para evaluar los resultados obtenidos por la realización de las acciones que se derivan del mismo.

SEXTA.- DERECHOS DE AUTOR.- Las Partes acuerdan que la información, documentos y demás resultados obtenidos por las acciones, actividades y trabajos realizados en la consecución del objeto de este instrumento y de su Anexo Unico, serán entregados íntegramente a "LA SECTUR", a quien le corresponderá de manera exclusiva la titularidad de los derechos de autor y/o de propiedad industrial que se deriven del presente Convenio, independientemente del personal que haya realizado los trabajos, y aun cuando sean objeto de publicación, en cuyo caso sólo se podrá dar el debido reconocimiento a quienes hayan intervenido en su realización, otorgando los créditos que, en su caso, correspondan.

SEPTIMA.- CONCERTACION DE ACCIONES.- El presente Convenio no se entenderá como impedimento para que "LA SECTUR" y "EL EJECUTIVO ESTATAL" concerten acciones con otras instituciones u organismos de los sectores público, social y privado, para el mejor cumplimiento de su objeto, informándose sobre los apoyos obtenidos de dichas instituciones u organizaciones.

OCTAVA.- SUPERVISION.- "LA SECTUR" podrá supervisar en todo tiempo las acciones realizadas con motivo del cumplimiento del objeto del presente instrumento, por lo que "EL EJECUTIVO ESTATAL" permitirá el acceso al personal que para tal efecto designe "LA SECTUR", quien podrá dar por escrito a "EL EJECUTIVO ESTATAL" las indicaciones que estime convenientes para que se ajuste a las especificaciones contenidas en este Convenio.

NOVENA.- ENLACES.- Las Partes designan como enlaces responsables para todo lo relacionado y concerniente al seguimiento, ejecución y cumplimiento del objeto y de las acciones que se derivan con motivo de este Convenio, a:

Por "LA SECTUR": Al titular de la Dirección General de Desarrollo de la Cultura Turística.

Por "EL EJECUTIVO ESTATAL": Al titular de la Dirección General de Turismo y Asuntos Internacionales de la Secretaría ESTATAL: de Desarrollo Económico y del Empleo del Estado de Tamaulipas.

DECIMA.- RELACIONES LABORALES.- El personal que cada una de las partes respectivamente designe o contrate para la realización de cualquier actividad relacionada con el presente Convenio, permanecerá en todo momento bajo la subordinación, dirección y dependencia de la parte que se designó y contrató por lo que en ningún momento existirá relación laboral alguna entre una parte y el personal designado contratado por la otra parte, ni opera la figura jurídica de patrón sustituto o solidario; independientemente de que dicho personal preste sus servicios fuera de las instalaciones de la parte que lo designó o contrató o preste dichos servicios en las instalaciones de la otra parte.

Si en la realización de un programa interviene personal que preste sus servicios a instituciones o personas distintas a las Partes, éste continuará siempre bajo la dirección y dependencia de dicha institución o persona, por lo que su intervención no originará relación de carácter laboral con las Partes que intervienen en este instrumento jurídico.

El personal que participa en la ejecución del presente instrumento deberá respetar las condiciones que, en su caso, establezcan las partes y las que, en su caso, indiquen los responsables de su cumplimiento y ejecución, acatando en todo momento dichas indicaciones.

DECIMA PRIMERA.- MODIFICACIONES.- Las Partes acuerdan que cualquier modificación o adición a las obligaciones y derechos contenidos en este instrumento, serán formalizadas por escrito y mediante el Convenio Modificatorio que para tal efecto suscriban con por lo menos 30 días hábiles anteriores a la fecha en que expire su vigencia, por lo que cualquier modificación que se lleve a cabo sin cumplir con las formalidades previstas en esta cláusula, no surtirá efectos entre las Partes. Las modificaciones que bajo dichos términos pacten las partes, entrarán en vigor a partir de la fecha que se señale en el documento respectivo.

DECIMA SEGUNDA.- VIGENCIA.- El presente Convenio estará vigente a partir de la fecha de su firma y hasta el 30 de noviembre de 2006, sin perjuicio de que pueda darse por terminado en cualquier momento sin responsabilidad para las partes, por razones de interés general, y siempre que no se afecte el desarrollo de las acciones que se estén realizando en el momento en que pretenda darse por terminado.

La parte que pretenda dar por terminado en forma anticipada este Convenio, comunicará por escrito a la otra las razones que dieron origen a dicha terminación, con por lo menos quince días naturales de anticipación a su intención de darlo por concluido, a menos que las circunstancias extraordinarias del caso no permitieran cumplir dicho plazo. En tal caso, revisarán el cumplimiento de los compromisos asumidos por cada una de las partes y tomarán las medidas necesarias para evitar que se causen perjuicios tanto a ellas como a terceros, en la inteligencia de que las acciones y programas iniciados durante la vigencia del presente Convenio, o que estén en vías de ejecución, se continuarán hasta su conclusión.

DECIMA TERCERA.- SUSPENSION.- Las Partes podrán suspender en todo o en parte este Convenio, cuando concurran causas justificadas o razones de interés general mediante simple aviso que se hagan por escrito, sin que ello implique su terminación definitiva. En su caso, las partes harán los ajustes pertinentes, a fin de que cada una reciba lo que en derecho le corresponda a la fecha en que opere la suspensión, en términos de lo establecido en este Convenio.

El presente instrumento podrá seguir produciendo todos sus efectos jurídicos una vez que hayan desaparecido las causas que motivaron la suspensión.

DECIMA CUARTA.- CASO FORTUITO.- Las Partes estarán exentas de toda responsabilidad en caso de incumplimiento a los términos de este Convenio, debido a causas de fuerza mayor o caso fortuito, entendiéndose como tal a todo acontecimiento futuro, ya sea fenómeno de la naturaleza o no, que esté fuera del dominio o de la voluntad, que no pueda preverse y que aún previéndolo no se pueda evitar, en la inteligencia de que una vez superados estos eventos, se reanudarán las actividades en la forma y términos que ambas partes determinen.

DECIMA QUINTA.- RESPONSABILIDADES.- Las Partes convienen en que cada una de ellas será responsable de cumplir con los compromisos que asumen con motivo de este instrumento, por lo que la parte a la que se le atribuya el incumplimiento, error, defecto u omisión, será responsable de cumplir con sus obligaciones y de subsanar los errores, defectos u omisiones, y la otra no tendrá ninguna responsabilidad al respecto.

DECIMA SEXTA.- ASUNTOS NO PREVISTOS.- Las Partes acuerdan que en caso de que exista duda sobre los asuntos relacionados con este instrumento y que no estén previstos expresamente en las cláusulas del mismo, serán resueltos por los enlaces designados en la cláusula novena anterior, y las decisiones que se tomen se harán constar por escrito, las cuales se agregarán al presente instrumento para que formen parte integrante del mismo.

DECIMA SEPTIMA.- DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONVENIO.- Las partes convienen en que cualquier documentación e información que se genere por los efectos del seguimiento, cumplimentación

y ejecución del presente instrumento, deberá irse conformando en lo que se denominarán LOS ANEXOS DEL CONVENIO, por lo que en todo momento serán parte integrante del mismo.

DECIMA OCTAVA.- JURISDICCION.- Las Partes manifiestan que este Convenio es producto de la buena fe, por lo que toda controversia que se derive del mismo, respecto a su operación, cumplimiento e interpretación, será resuelta de común acuerdo por ambas partes.

En caso de que la controversia subsista, ésta será resuelta por la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley de Planeación.

DECIMA NOVENA.- PUBLICACION DEL CONVENIO.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley de Planeación y 50 de la Ley Estatal de Planeación del Estado de Tamaulipas, este Convenio de Coordinación deberá ser publicado en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas.

Leído que fue el presente Convenio de Coordinación y enteradas las partes de su contenido y alcance legal, manifiestan su conformidad al suscribirlo y formalizarlo en cinco ejemplares originales, en Ciudad Madero, Tamaulipas, a los treinta días del mes de marzo de dos mil cuatro, quedándose tres ejemplares en poder de la SECTUR y dos en poder del Ejecutivo Estatal.- Por la SECTUR: el Secretario de Turismo, **Rodolfo Elizondo Torres.- Rúbrica.-** El Subsecretario de Operación Turística, **Emilio Goicoechea Luna.- Rúbrica.-** El Director General de Desarrollo de la Cultura Turística, **Felipe Ignacio Carreón Castillo.- Rúbrica.-** Por el Ejecutivo Estatal: el Gobernador Constitucional del Estado, **Tomás Yarrington Ruvalcaba.- Rúbrica.-** La Secretaria General de Gobierno, **Mercedes del Carmen Guillén Vicente.- Rúbrica.-**

El Secretario de Desarrollo Económico y del Empleo, **Jorge Alberto Reyes Moreno.- Rúbrica.-** El Director General de Turismo y Asuntos Internacionales, **Alfonso Salazar Arzola.- Rúbrica.-**

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme

al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$11.4801 M.N. (ONCE PESOS CON CUATRO MIL OCHOCIENTOS UN DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 28 de julio de 2004.- BANCO DE MEXICO: El Director de Operaciones, **Javier Duclaud González de Castilla.- Rúbrica.-** El Gerente de Autorizaciones, Consultas y Control de Legalidad, **Héctor Helú Carranza.- Rúbrica.-**

TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERES DE INSTRUMENTOS DE CAPTACION BANCARIA EN MONEDA NACIONAL

Para los efectos a que se refiere la publicación de este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 11 de abril de 1989, se informa que el promedio de las tasas de interés ofrecidas por las instituciones de banca múltiple a las personas físicas y a las personas morales en general, a la apertura del día 28 de julio de 2004, para DEPOSITOS A PLAZO FIJO a 60, 90 y 180 días es de 2.70, 3.20

y 3.31, respectivamente, y para PAGARES CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO a 28, 91 y 182 días es de 2.61, 3.18 y 3.11, respectivamente. Dichas tasas son brutas y se expresan en por ciento anual.

México, D.F., a 28 de julio de 2004.- BANCO DE MEXICO: El Gerente de Autorizaciones, Consultas y Control de Legalidad, **Héctor Helú Carranza**.- Rúbrica.- El Director de Información del Sistema Financiero, **Cuauhtémoc Montes Campos**.- Rúbrica.

(R.- 199041)

TASA de interés interbancaria de equilibrio a 28 días.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo

de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple,

se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue de 7.4600 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banca Serfin S.A., Hsbc México S.A., Banco Nacional de México S.A., IXE Banco, S.A., Banco Inbursa S.A., Banco Invex S.A., Banco J.P.Morgan S.A., ING Bank México S.A., ScotiaBank Inverlat, S.A. y Banco Mercantil

Del Norte S.A.

México, D.F., a 28 de julio de 2004.- BANCO DE MEXICO: El Director de Operaciones, **Javier Duclaud González de Castilla**.- Rúbrica.- El Gerente de Autorizaciones, Consultas y Control de Legalidad, **Héctor Helú Carranza**.- Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio a 91 días.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo

de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple,

se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 91 días, obtenida el día de hoy, fue de 7.8000 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A.,

Banco Santander Mexicano S.A., Hsbc México S.A., Banco Nacional de México S.A., IXE Banco, S.A., Banco Invex S.A. y ScotiaBank Inverlat, S.A.

México, D.F., a 28 de julio de 2004.- BANCO DE MEXICO: El Director de Operaciones, **Javier Duclaud González de Castilla**.- Rúbrica.- El Gerente de Autorizaciones, Consultas y Control de Legalidad, **Héctor Helú Carranza**.- Rúbrica.

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACUERDO que reforma y adiciona el Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

JORGE AMIGO CASTAÑEDA, Director General del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, con fundamento en el artículo 7 bis 1 de la Ley de la Propiedad Industrial, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 1, 2, 5, 14, 15 y 59 fracción XII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y en cumplimiento al acuerdo 23/2004/2a. de la Junta de Gobierno del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial de fecha 9 de julio de 2004, tengo a bien expedir el siguiente:

ACUERDO QUE REFORMA Y ADICIONA EL ESTATUTO ORGANICO DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ARTICULO UNICO.- De conformidad con el acuerdo número 35/99/3a. tomado por la Junta de Gobierno del Instituto el 3 de septiembre de 1999, se reforman los artículos 3o. y 5o. del Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 27 de diciembre de 1999, para quedar como a continuación se indica:

...

ARTICULO 3o.- Este Estatuto, aprobado mediante acuerdo 35/99/3a. adoptado por la Junta de Gobierno del Instituto el 3 de septiembre de 1999, tiene por objeto regular la adscripción y organización interna de las áreas administrativas del Instituto, así como la distribución de las funciones previstas en la Ley, Ley Federal del Derecho de Autor y demás disposiciones aplicables.

...

ARTICULO 5o.- ...

...

...

...

...

...

...

Dirección Divisional de Patentes

Subdirección Divisional de Procesamiento Administrativo de Patentes;

Coordinación Departamental de Recepción y Control de Documentos;

Coordinación Departamental de Examen de Forma;

Coordinación Departamental de Titulación y Conservación de Derechos;

Coordinación Departamental de Archivo de Patentes;

Subdirección Divisional de Examen de Fondo de Patentes;

Coordinación Departamental de Examen de Fondo Area Química;

Coordinación Departamental de Examen de Fondo Area Eléctrica;

Coordinación Departamental de Examen de Fondo Area Biotecnológica;

Coordinación Departamental de Examen de Fondo Area Mecánica, Modelos de Utilidad y Diseños Industriales;

Dirección Divisional de Marcas

Subdirección Divisional de Procesamiento Administrativo de Marcas;

Coordinación Departamental de Recepción y Control de Documentos;

Coordinación Departamental de Conservación de Derechos;

Coordinación Departamental de Archivo de Marcas;

Subdirección Divisional de Examen de Signos Distintivos;

Coordinación Departamental de Examen de Marcas A;

Coordinación Departamental de Examen de Marcas B;

Coordinación Departamental de Examen de Marcas C;

Coordinación Departamental de Examen de Marcas D;

Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual

Subdirección Divisional de Prevención de la Competencia Desleal;

Coordinación Departamental de Infracciones y Delitos;

Coordinación Departamental de Inspección y Vigilancia;

Subdirección Divisional de Procesos de Propiedad Industrial;

Coordinación Departamental de Nulidades;

Coordinación Departamental de Cancelación y Caducidad;

Subdirección Divisional de Infracciones Administrativas en Materia de Comercio;

Coordinación Departamental de Visitas de Inspección de Infracciones en Materia de Comercio;

Coordinación Departamental de Resoluciones en Infracciones en Materia de Comercio;

Subdirección Divisional de Cumplimiento de Ejecutorias;

Coordinación Departamental de Cumplimiento de Ejecutorias;

Dirección Divisional de Sistemas y Tecnología de la Información

Subdirección Divisional de Desarrollo de Sistemas;

Coordinación Departamental de Desarrollo de Sistemas de Marcas;

Coordinación Departamental de Desarrollo de Sistemas de Patentes;

Coordinación Departamental de Desarrollo de Sistemas de la Protección a la Propiedad Intelectual;

Subdirección Divisional de Soporte a Sistemas;

Coordinación Departamental de Redes y Comunicaciones;

Coordinación Departamental de Soporte Técnico;

Coordinación Departamental de Producción de Sistemas;

Subdirección Divisional de Productos de Información Tecnológica;

Coordinación Departamental de Publicaciones y Estadística;

Coordinación Departamental de Producción de Discos Compactos;

Coordinación Departamental de Documentación Electrónica y Microfilm;

Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica

Subdirección Divisional de Promoción y Difusión de la Propiedad Industrial;

Coordinación Departamental de Promoción y Apoyo Logístico;

Coordinación Departamental de Estudios de Difusión de la Propiedad Industrial;

Subdirección Divisional de Servicios de Información Tecnológica;

Coordinación Departamental del Centro de Información Tecnológica;

Coordinación Departamental de Acervos Documentales;

Dirección Divisional de Relaciones Internacionales

Subdirección Divisional de Negociaciones y Legislación Internacional;
 Coordinación Departamental de Negociaciones Internacionales;
Subdirección Divisional de Asuntos Multilaterales y Cooperación Técnica Internacional;
 Coordinación Departamental de Asuntos Multilaterales;
Dirección Divisional de Oficinas Regionales
 Titular de la Oficina Regional Occidente;
 Coordinación Departamental de Marcas y Protección a la Propiedad Industrial;
 Coordinación Departamental de Invenciones y Servicios de Información Tecnológica;
 Titular de la Oficina Regional Norte;
 Coordinación Departamental de Marcas y Protección a la Propiedad Industrial;
 Coordinación Departamental de Invenciones y Servicios de Información Tecnológica;
 Titular de la Oficina Regional Sureste;
 Coordinación Departamental de Marcas y Protección a la Propiedad Industrial;
 Coordinación Departamental de Invenciones y Servicios de Información Tecnológica;
 Titular de la Oficina Regional Bajío;
 Coordinación Departamental de Marcas y Protección a la Propiedad Industrial;
 Coordinación Departamental de Invenciones y Servicios de Información Tecnológica;
Dirección Divisional de Administración
 Subdirección Divisional de Recursos Humanos;
 Coordinación Departamental de Selección, Reclutamiento y Capacitación;
 Coordinación Departamental de Nómina;
 Subdirección Divisional de Recursos Materiales y Servicios Generales;
 Coordinación Departamental de Adquisiciones;
 Coordinación Departamental de Servicios Generales;
 Subdirección Divisional de Finanzas y Presupuesto;
 Coordinación Departamental de Presupuesto;
 Coordinación Departamental de Contabilidad;
 Coordinación Departamental de Tesorería;
Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos
 Subdirección Divisional de Representación Legal;
 Coordinación Departamental de Procedimientos Legales;
 Subdirección Divisional de Amparos;
 Coordinación Departamental de Amparos;
 Subdirección Divisional de Legislación y Consulta;

...

Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, D.F., a 20 de julio de 2004.- El Director General, **Jorge Amigo Castañeda**.- Rúbrica.

(R.- 198718)

ACUERDO que reforma al diverso que delega facultades en los Directores Generales Adjuntos, Coordinador, Directores Divisionales, Titulares de las Oficinas Regionales, Subdirectores Divisionales, Coordinadores Departamentales y otros subalternos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

JORGE AMIGO CASTAÑEDA, Director General del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, con fundamento en los artículos 22 y 59 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, 6o. fracción XXII, 7o., 7 Bis 1 y 7 Bis 2 de la Ley de la Propiedad Industrial y 2o. y 234 de la Ley Federal del Derecho de Autor y

en cumplimiento al acuerdo 25/2004/2a. de la Junta de Gobierno del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial de fecha 9 de julio de 2004, he tenido a bien expedir el siguiente:

**ACUERDO QUE REFORMA AL DIVERSO QUE DELEGA FACULTADES EN LOS DIRECTORES
GENERALES ADJUNTOS, COORDINADOR, DIRECTORES DIVISIONALES, TITULARES DE LAS
OFICINAS REGIONALES, SUBDIRECTORES DIVISIONALES, COORDINADORES
DEPARTAMENTALES Y OTROS SUBALTERNOS DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD
INDUSTRIAL**

ARTICULO UNICO.- De conformidad con el acuerdo número 35/99/3a. tomado por la Junta de Gobierno del Instituto el 3 de septiembre de 1999, se reforma el artículo 1o. del Acuerdo que Delega Facultades en los Directores Generales Adjuntos, Coordinador, Directores Divisionales, Titulares de las Oficinas Regionales, Subdirectores Divisionales, Coordinadores Departamentales y otros Subalternos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 15 de diciembre de 1999, para quedar como a continuación se indica:

ARTICULO 1o.- De conformidad con el Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, su Estatuto Orgánico y el Acuerdo 35/99/3a. tomado por la Junta de Gobierno del Instituto el 3 de septiembre de 1999, se delegan en los Directores Generales Adjuntos, Coordinador, Directores Divisionales, Titulares de las Oficinas Regionales, Subdirectores Divisionales, Coordinadores Departamentales y otros Subalternos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, las facultades a que se refiere el presente Acuerdo en el ámbito de sus respectivas competencias, entendiéndose esta delegación sin perjuicio de su ejercicio directo por parte del Director General del Instituto. En todo caso, las facultades para derogar, adicionar y modificar este Acuerdo corresponden sólo a este último, sujeto a la aprobación de la Junta de Gobierno del Instituto.

Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, D.F., a 20 de julio de 2004.- El Director General, **Jorge Amigo Castañeda**.- Rúbrica.

(R.- 198719)

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO INTEGRAL BURGOS
DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

CONVOCATORIA 019

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional sin la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, signados por el Gobierno de México, para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional 18575109-025-04

BIBP-080-04 (Suministro de herramientas y ferretería en general)

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$968.00 compraNET: \$880.00	13/08/2004	6/08/2004 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/08/2004 9:00 horas	24/08/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840200000	1 Suministro de herramientas y ferretería en general	1	Lote

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) o bien en el edificio del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B., en bulevar Morelos y calle Tamaulipas (puerta número 5, área talleres) sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas, hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, teléfonos 01 (899) 909-0476 y 909-0478, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema compraNET.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de agosto de 2004 a las 9:00 horas, en la sala 1 del Departamento de Recursos Materiales, del Activo Integral Burgos, A.I.B.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 19 de agosto de 2004 a las 9:00 horas, en la sala 1 del Departamento de Recursos Materiales, del Activo Integral Burgos, A.I.B.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 24 de agosto de 2004 a las 9:00 horas, en la sala 1 del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega: será en el Departamento de Mantenimiento a Equipo Dinámico e Instrumentos, A.I.B. (puerta número 5, área talleres), los días de lunes a viernes (excepto días festivos) en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: 45 días naturales, a partir de la formalización del contrato.
- El pago se realizará: Pemex Exploración y Producción pagará el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales, siguientes a la recepción de la factura debidamente requisitada en ventanilla única de Pemex Exploración y Producción, plazo a cuya fecha de término se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

REYNOSA, TAMPS., A 29 DE JULIO DE 2004.
ENCARGADO TEMPORAL DEL DESPACHO DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION
Y FINANZAS DEL ACTIVO INTEGRAL BURGOS
ING. LUIS JAIME CHAPA ELIZONDO
RUBRICA.

(R.- 198548)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
ADMINISTRACION GENERAL DE INNOVACION Y CALIDAD
ADMINISTRACION CENTRAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
ADMINISTRACION DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a participar en la licitación pública nacional electrónica de bienes, a las personas físicas o morales, con actividades comerciales y profesionales relacionadas con el suministro de mobiliario para oficina, procedimiento que se realiza con cargo a la reserva permanente de compras del sector público en los tratados de libre comercio celebrados por México.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06101072-011/04		\$969.00 convocante \$881.00 compraNET	19/08/2004	19/08/2004 9:00 horas	25/08/2004 9:00 horas	31/08/2004 12:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I450400318	Silla fija metálica de 4 patas, tapizada en tela color negro			995	Pieza
2	I450400315	Silla tipo cajero			30	Pieza
3	I450400008	Anaquel metálico de 5 entrepaños			1,036	Pieza
4	I360000034	Rack para almacenamiento			138	Pieza
5	I450400278	Pintarrón			55	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o en la Subadministración de Adquisiciones A, sita en Sinaloa número 43, 2o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, teléfono 9158-9171, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago, con cheque certificado o de caja, a favor del Servicio de Administración Tributaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se realizará el día de 19 de agosto de 2004 a las 9:00 horas. No habrá visita a instalaciones del SAT.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 25 de agosto de 2004 a las 9:00 horas.
- La apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 31 de agosto de 2004 a las 12:30 horas. Todos los actos serán celebrados en la sala de juntas de la Administración de Adquisiciones, Sinaloa número 43, piso 13, colonia Roma, código postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en diferentes unidades administrativas del SAT, en el territorio nacional, los días lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: fecha máxima de entrega 29 de octubre de 2004.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales, contados a partir del día siguiente de la aceptación de la factura, previa entrega de los bienes, de conformidad al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

MEXICO, D.F., A 29 DE JULIO DE 2004.
ADMINISTRADORA DE ADQUISICIONES

LIC. LUZ ANGELICA RAMIREZ MEDINA

RUBRICA.

(R.- 198622)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT JALISCO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento preventivo de caminos rurales, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009026-039-04	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	6/08/2004	6/08/2004 10:00 horas	5/08/2004 8:00 horas	17/08/2004 10:00 horas	27/08/2004 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Paquete No. 1 Mantenimiento preventivo mediante la ejecución de trabajos de terracerías y revestimiento de 57.00 kms en cinco caminos rurales ubicados en los municipios de Atenguillo, Ameca y Mascota, en el Estado de Jalisco	10/09/2004	82 días	\$1'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009026-040-04	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	6/08/2004	6/08/2004 10:30 horas	5/08/2004 8:00 horas	17/08/2004 11:00 horas	27/08/2004 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Paquete No. 2 Mantenimiento preventivo mediante la ejecución de trabajos de terracerías y revestimiento de 55.60 kms en seis caminos rurales ubicados en los municipios de Ayutla y Cuautitlán de García Barragán, en el Estado de Jalisco	10/09/2004	82 días	\$1'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

00009026-041-04	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	6/08/2004	6/08/2004 11:00 horas	5/08/2004 8:00 horas	17/08/2004 12:00 horas	27/08/2004 12:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Paquete No. 3 Mantenimiento preventivo mediante la ejecución de trabajos de terracerías y revestimiento de 59.55 kms en cuatro caminos rurales ubicados en los municipios de Teocuitatlán de Corona, La Manzanilla y Tolimán, en el Estado de Jalisco				10/09/2004	82 días	\$1'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009026-042-04	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	6/08/2004	6/08/2004 11:30 horas	5/08/2004 8:00 horas	17/08/2004 13:00 horas	27/08/2004 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Paquete No. 4 Mantenimiento preventivo mediante la ejecución de trabajos de terracerías y revestimiento de 45.60 kms en dos caminos rurales ubicados en los municipios de Huejuquilla El Alto y Mezquitic, en el Estado de Jalisco				10/09/2004	82 días	\$1'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009026-043-04	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	6/08/2004	6/08/2004 12:00 horas	5/08/2004 8:00 horas	17/08/2004 14:00 horas	27/08/2004 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Paquete No. 5 Mantenimiento preventivo mediante la ejecución de trabajos de terracerías y revestimiento de 57.00 kms en seis caminos rurales ubicados en los municipios de Lagos de Moreno, Mexxicacán y San Diego de Alejandría, en el Estado de Jalisco				10/09/2004	82 días	\$1'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
00009026-044-04	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	6/08/2004	6/08/2004 12:30 horas	5/08/2004 8:00 horas	17/08/2004 17:00 horas		27/08/2004 17:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Paquete No. 6 Mantenimiento preventivo mediante la ejecución de trabajos de terracerías y revestimiento de 57.00 kms en ocho caminos rurales ubicados en los municipios de Tototlán, Zapotlán del Rey, Yahualica y Atotonilco El Alto, en el Estado de Jalisco				10/09/2004	82 días	\$1'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jalisco, teléfono 36-29-52-28, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en las columnas respectivas, en la Residencia General de Carreteras Alimentadoras, ubicada en la avenida Lázaro Cárdenas número 4040, edificio C, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jalisco.
- La apertura de la propuesta técnica y económica se efectuará en la fecha y hora indicadas en las columnas respectivas, en la sala de capacitación del Centro SCT Jalisco, con domicilio en avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jalisco.
- La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la fecha y hora indicadas en las columnas respectivas, en la Residencia General de Carreteras Alimentadoras, ubicada en la avenida Lázaro Cárdenas número 4040, edificio C, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera, presentando en su proposición el acta constitutiva y sus modificaciones, en su caso, si se trata de persona moral o copia certificada del acta de nacimiento, si se trata de persona física; documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria y que dispone del equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, así como el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por un contador público externo y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal y demás documentos que se indican en las bases de licitación respectivas.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de la licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnica y económica recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución, no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que las hubiera recibido el supervisor de los trabajos.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

ZAPOPAN, JAL., A 29 DE JULIO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT JALISCO
ING. GUILLERMO E. FRANK ESCOBAR
RUBRICA.

(R.- 198688)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT AGUASCALIENTES
CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de la adquisición de bienes informáticos, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Fidencio Elpidio Valdez Torres, con cargo de Director General del Centro SCT el día 12 de julio de 2004.

Licitación pública nacional número 00009014-062-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$690.00 Costo en compraNET: \$600.00	5/08/2004	5/08/2004 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/08/2004 11:00 horas	16/08/2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	I180000000	Microcomputadora	9	Pieza	9	14
2	I180000000	Microcomputadora portátil	5	Pieza	5	8
3	I180000000	Impresora láser	7	Pieza	7	11
4	I180000000	Impresora de inyección de tinta	1	Pieza	1	2
5	I180000000	Memoria Dimm	1	Pieza	1	2

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Julio Díaz Torre número 110, Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Ags., teléfono 01 449 9 71 00 51, extensión 1130, de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, mediante efectivo o cheque de caja o certificado a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos de la licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas del edificio A, planta alta del Centro SCT Aguascalientes, ubicada en Julio Díaz Torre número 110, Ciudad Industrial, código postal 20290, en Aguascalientes, Ags.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar, plazo y fecha de la prestación del servicio: conforme a lo establecido en las bases de licitación.
- El pago se realizará: 20 días posteriores a la presentación de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

AGUASCALIENTES, AGS., A 29 DE JULIO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT AGUASCALIENTES
ING. FIDENCIO ELPIDIO VALDEZ TORRES

RUBRICA.

(R.- 198696)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT COAHUILA
CONVOCATORIA 017

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE OBRA PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 00009020-041-04

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$2,500.00 COSTO EN compraNET: \$2,000.00	7/08/2004	6/08/2004 17:00 HORAS	6/08/2004 10:00 HORAS	13/08/2004 12:00 HORAS	18/08/2004 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
	CONSTRUCCION DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE, PAVIMENTO, ESTRUCTURAS, SEÑALAMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL ENTRONQUE LA GLORIA KILOMETRO 165+625, TRAMO MONTERREY-MONCLAVA DE LA CARRETERA MONTERREY-CASTAÑOS, EN EL ESTADO DE COAHUILA	30/08/2004	120 DIAS	\$35'000,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN BULEVAR FUNDADORES NUMERO 4213, COLONIA VALLE DE LAS FLORES, CODIGO POSTAL 25299, SALTILLO, COAHUILA, TELEFONO 01-844-430-25-12, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE DE CAJA EXPEDIDO POR UNA INSTITUCION DE CREDITO A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 6 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 17:00 HORAS, EN LA RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES, UBICADA EN BULEVAR FUNDADORES NUMERO 4213, COLONIA VALLE DE LAS FLORES, CODIGO POSTAL 25299, SALTILLO, COAHUILA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 13 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL CENTRO SCT, BULEVAR FUNDADORES NUMERO 4213, COLONIA VALLE DE LAS FLORES, CODIGO POSTAL 25299, SALTILLO, COAHUILA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 18 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL CENTRO SCT, BULEVAR FUNDADORES NUMERO 4213, COLONIA VALLE DE LAS FLORES, CODIGO POSTAL 25299, SALTILLO, COAHUILA.

- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DÍA 6 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES, UBICADA EN BULEVAR FUNDADORES NUMERO 4213, COLONIA VALLE DE LAS FLORES, CODIGO POSTAL 25299, SALTILLO, COAHUILA.
- UBICACION DE LA OBRA: CARRETERA 57 SALTILLO-MONCLOVA KILOMETRO 165+625, EN EL ESTADO DE COAHUILA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: DOCUMENTACION QUE ACREDITE SU CAPACIDAD TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS DE ESTA CONVOCATORIA MEDIANTE: CURRICULUM DE LA EMPRESA CON EL QUE ACREDITE HABER PARTICIPADO EN 20 KILOMETROS COMO MINIMO EN OBRAS DE ESTE TIPO, ASI COMO EL DE SU PERSONAL TECNICO, Y QUE CUENTA CON EL EQUIPO MINIMO INDISPENSABLE PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, EN EL PLAZO PROGRAMADO.
- RELACION DE LOS CONTRATOS QUE TENGA CELEBRADOS TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL O ESTATAL, ASI COMO CON LOS PARTICULARES.
- DOCUMENTO QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO CON BASE EN LA DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO POR UN CONTADOR DEBIDAMENTE REGISTRADO Y AUTORIZADO POR LA SHCP, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR. ASIMISMO, DEBERA PRESENTAR ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR UN CONTADOR DEBIDAMENTE REGISTRADO Y AUTORIZADO POR LA SHCP, DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, SALVO EN EL CASO DE EMPRESAS DE RECIENTE CREACION, LAS CUALES DEBERAN PRESENTAR LAS MAS ACTUALIZADAS A LA FECHA DE PRESENTACION DE PROPUESTAS.
- LA EXISTENCIA LEGAL DEBERA ACREDITARSE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y LAS BASES DE LICITACION CORRESPONDIENTES.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: SOLICITUD DE INSCRIPCION A LA LICITACION; EL LICITANTE DEBERA CONOCER LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SU REGLAMENTO Y NORMATIVIDAD APLICABLE, ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES Y PAGAR EL IMPORTE DE LAS BASES DE LICITACION.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA DEPENDENCIA CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS RECIBIDAS Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO DE LA OBRA, FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA QUE REUNA LAS CONDICIONES NECESARIAS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SE FORMULARAN ESTIMACIONES MENSUALES QUE SE LIQUIDARAN EN UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS HUBIERE AUTORIZADO EL SUPERVISOR DE LOS TRABAJOS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

SALTILLO, COAH., A 29 DE JULIO DE 2004.

DIRECTOR GENERAL
ING. OMAR ORTIZ RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 198697)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT BAJA CALIFORNIA
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de mantenimiento preventivo a vehículos, adquisición de material para señalamiento y adquisición de uniformes de trabajo y prendas de protección, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009015-008-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto apertura técnica	Acto apertura económica
\$885.00 Costo en compraNET: \$805.00	6/08/2004	6/08/2004 9:00 horas	4/08/2004 11:00 horas	13/08/2004 9:00 horas	17/08/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	1	Paquete

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Ejército Nacional número 780, colonia Profesores Federales, código postal 21370, Mexicali, Baja California, teléfono 01-686-568-92-77, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de agosto de 2004 a las 9:00 horas, en la sala digital del Centro SCT Baja California, ubicada en avenida Ejército Nacional número 780, colonia Profesores Federales, código postal 21370, Mexicali, Baja California.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 4 de agosto de 2004 a las 11:00 horas, en las oficinas de servicios generales del Centro SCT Baja California, código postal 21370, Mexicali, Baja California.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 13 de agosto de 2004 a las 9:00 horas, en la sala digital del Centro SCT Baja California, avenida Ejército Nacional número 780, colonia Profesores Federales, código postal 21370, Mexicali, Baja California.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 17 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en la sala digital del Centro SCT Baja California, avenida Ejército Nacional número 780, colonia Profesores Federales, código postal 21370, Mexicali, Baja California.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: como se indica en las bases de licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega: de 8:00 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: como se indica en las bases de licitación.
- El pago se realizará: en un término de 20 días naturales siguientes, contados a partir de la fecha de presentación de la factura, o al anterior día hábil, si aquél no lo fuere, previa entrega de los servicios.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional número 00009015-009-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto apertura técnica	Acto apertura económica
\$885.00 Costo en compraNET: \$805.00	6/08/2004	6/08/2004 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/08/2004 11:00 horas	17/08/2004 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C780400002	Estructuras metálicas	125	Pieza
2	C780400000	Defensa metálica	125	Pieza
3	C841000048	Pinturas anticorrosivas	425	Litro
4	C841000026	Esmaltes industriales	425	Litro
5	C841000026	Esmaltes industriales	180	Litro

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Ejército Nacional número 780, colonia Profesores Federales, código postal 21370, Mexicali, Baja California, teléfono 01-686-568-92-77, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de agosto de 2004 a las 11:00 horas, en la sala digital del Centro SCT Baja California, ubicada en avenida Ejército Nacional número 780, colonia Profesores Federales, código postal 21370, Mexicali, Baja California.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 13 de agosto de 2004 a las 11:00 horas, en la sala digital del Centro SCT Baja California, avenida Ejército Nacional número 780, colonia Profesores Federales, código postal 21370, Mexicali, Baja California.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 17 de agosto de 2004 a las 12:00 horas, en la sala digital del Centro SCT Baja California, avenida Ejército Nacional número 780, colonia Profesores Federales, código postal 21370, Mexicali, Baja California.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general del Centro SCT Baja California, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: como se indica en las bases de licitación.

- El pago se realizará: en un término de 20 días naturales siguientes, contados a partir de la fecha de presentación de la factura, o al anterior día hábil si aquél no lo fuere, previa entrega de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional número 00009015-010-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto apertura técnica	Acto apertura económica
\$885.00 Costo en compraNET: \$805.00	6/08/2004	6/08/2004 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/08/2004 13:00 horas	23/08/2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C240400044	Bota	158	Par
2	C750200018	Camisas para caballero	189	Pieza
3	C750200052	Pantalones para caballero	189	Pieza
4	C750200072	Uniformes de trabajo	129	Conjunto
5	C750200018	Camisas para caballero	101	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Ejército Nacional número 780, colonia Profesores Federales, código postal 21370, Mexicali, Baja California, teléfono 01-686-568-92-77, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de agosto de 2004 a las 13:00 horas, en la sala digital del Centro SCT Baja California, ubicada en avenida Ejército Nacional número 780, colonia Profesores Federales, código postal 21370, Mexicali, Baja California.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 13 de agosto de 2004 a las 13:00 horas, en la sala digital del Centro SCT Baja California, avenida Ejército Nacional número 780, colonia Profesores Federales, código postal 21370, Mexicali, Baja California.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de agosto de 2004 a las 11:00 horas, en la sala digital del Centro SCT Baja California, avenida Ejército Nacional número 780, colonia Profesores Federales, código postal 21370, Mexicali, Baja California.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general del Centro SCT Baja California, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: como se indica en las bases de licitación.
- El pago se realizará: en un término de 20 días naturales siguientes, contados a partir de la fecha de presentación de la factura, o al anterior día hábil si aquél no lo fuere, previa entrega de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICALI, B.C., A 29 DE JULIO DE 2004.
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION
C.P. ISAAC GARCIA GARCIA
RUBRICA.

(R.- 198698)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT QUERETARO
CONVOCATORIA 010

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PARA LA CONTRATACION DE CONSTRUCCION DE OBRA PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 00009034-021-04

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$1,300.00 COSTO EN compraNET: \$1,200.00	7/08/2004	6/08/2004 12:00 HORAS	6/08/2004 9:00 HORAS	13/08/2004 11:00 HORAS	24/08/2004 11:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DE TERRACERIAS, TIERRA ARMADA, OBRAS DE DRENAJE, PAVIMENTACION, SEÑALAMIENTO, ESTRUCTURAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL ENTR. LA NEGRETA DEL LIBRAMIENTO SUR PONIENTE DE QUERETARO, EN EL ESTADO DE QUERETARO	16/09/2004	91	\$20'000,000.00

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 00009034-022-04

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$1,300.00 COSTO EN compraNET: \$1,200.00	7/08/2004	6/08/2004 14:00 HORAS	6/08/2004 9:00 HORAS	13/08/2004 13:00 HORAS	24/08/2004 13:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE, PAVIMENTACION, SEÑALAMIENTO, ESTRUCTURAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL TRAMO: SANTA BARBARA-HUIMILPAN, DEL KILOMETRO 0+900 AL 4+600, DEL LIBRAMIENTO SUR PONIENTE DE QUERETARO, EN EL ESTADO DE QUERETARO	16/09/2004	106	\$30'000,000.00

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA CONSTITUYENTES NUMERO 20 PONIENTE, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 76000, QUERETARO, QRO., TELEFONO 01-(442)-212-40-90,

EXTENSION

129,

EN DIAS HABILES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EXPEDIDO POR UNA INSTITUCION BANCARIA LOCAL, SI ES FORANEO DEBERA SER DE BANAMEX (UNICAMENTE) A FAVOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA FECHA Y HORA INDICADA EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE EN LA SALA DE JUNTAS DEL CENTRO SCT QUERETARO, UBICADA EN AVENIDA CONSTITUYENTES NUMERO 20 PONIENTE, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 76000, QUERETARO, QRO.

LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN LA FECHA Y HORA INDICADA EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE EN LA SALA DE JUNTAS DEL CENTRO SCT QUERETARO, UBICADA EN AVENIDA CONSTITUYENTES NUMERO 20 PONIENTE, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 76000, QUERETARO, QRO.

LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EN LA FECHA Y HORA INDICADA EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE EN LA RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES, UBICADA EN AVENIDA CONSTITUYENTES NUMERO 20 PONIENTE, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 76000, QUERETARO, QRO.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.

SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30% DEL MONTO DEL CONTRATO.

LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: DOCUMENTOS QUE ACREDITEN SU CAPACIDAD TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS DE LA LICITACION DE SU INTERES MEDIANTE: CURRICULUM DE LA EMPRESA, ASI COMO DE SU PERSONAL TECNICO, Y QUE CUENTA CON EL EQUIPO MINIMO INDISPENSABLE PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.

RELACION DE LOS CONTRATOS QUE TENGAN CELEBRADOS TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL O ESTATAL, ASI COMO CON LOS PARTICULARES.

DOCUMENTO QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO CON BASE EN LA DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, ASIMISMO, DEBERA PRESENTAR ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, SALVO EN EL CASO DE EMPRESAS DE RECIENTE CREACION, LOS CUALES DEBERAN PRESENTAR LAS MAS ACTUALIZADAS A LA FECHA DE PRESENTACION DE PROPUESTAS.

LA EXISTENCIA LEGAL DEBERA ACREDITARSE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y LAS BASES DE LICITACION CORRESPONDIENTES.

LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: SOLICITUD DE INSCRIPCION A LA LICITACION DE SU INTERES; EL LICITANTE DEBERA SER DE NACIONALIDAD MEXICANA, CONOCER LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES Y PAGAR EL IMPORTE DE LAS BASES DE LICITACION.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA DEPENDENCIA, CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS RECIBIDAS Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO DE LA OBRA, FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA QUE REUNA LAS CONDICIONES NECESARIAS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.

LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SE FORMULARAN ESTIMACIONES POR PERIODOS MENSUALES, QUE SE LIQUIDARAN EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE AUTORICEN POR EL RESIDENTE DE OBRA.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., A 29 DE JULIO DE 2004.

DIRECTOR GENERAL

ING. JUAN ANTONIO RUIZ MENIER

RUBRICA.

(R.- 198700)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT QUERETARO
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de construcción de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Juan Antonio Ruiz Menier con cargo de Director General del Centro SCT Querétaro, el día 8 de julio de 2004.

Licitación pública nacional número 00009034-020-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,300.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	4/08/2004	4/08/2004 11:00 horas	4/08/2004 9:00 horas	10/08/2004 11:00 horas	17/08/2004 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de trabajos faltantes del entronque Celaya-cuota consistente en la construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimentación, estructuras, obras complementarias y señalamiento, ubicado en el libramiento Sur Poniente de Querétaro, en el Estado de Querétaro	1/09/2004	106	\$20'000,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Constituyentes número 20 Poniente, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Qro., teléfono 01-(442)-212-40-90, extensión 129, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicada en la columna correspondiente en la sala de juntas del Centro SCT Querétaro, ubicada en avenida Constituyentes número 20 Poniente, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Qro.

Los actos de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la fecha y hora indicada en la columna correspondiente en la sala de juntas del Centro SCT Querétaro, ubicada en avenida Constituyentes número 20 Poniente, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Qro.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora indicada en la columna correspondiente en la Residencia General de Carreteras Federales, ubicada en avenida Constituyentes número 20 Poniente, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Qro.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Se otorgará un anticipo de 30% del monto del contrato.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de esta licitación mediante: curriculum de la empresa, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos.

Relación de los contratos que tengan celebrados tanto con la Administración Pública Federal o Estatal, así como con los particulares.

Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.

La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud de inscripción a la licitación, el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales, que se liquidarán en un plazo no mayor de veinte días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., A 29 DE JULIO DE 2004.

DIRECTOR GENERAL

ING. JUAN ANTONIO RUIZ MENIER

RUBRICA.

(R.- 198701)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE COMUNICACIONES, ASENTAMIENTOS Y OBRAS PUBLICAS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La Secretaría de Comunicaciones, Asentamientos y Obras Públicas a través del Instituto de Vivienda de Tabasco, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) públicas nacionales, para la adjudicación de los contratos disponibles a precio unitario y tiempo determinado, para las obras relacionadas a continuación. El costo de los trabajos será cubierto con recursos provenientes de una aprobación de recursos para la realización del Programa Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, según oficios de autorización de la Secretaría de Finanzas del Estado de Tabasco número SF-TF019/2004 de fecha 10 de mayo de 2004, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
56110001-005-04	\$2,100.00 en compraNET: \$2,000.00	9-agosto-04 15:00 horas	6-agosto-04 9:00 horas	6-agosto-04 12:00 horas	16-agosto-04 10:00 horas	20-agosto-04 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de fallo	Fecha de inicio (programado)	Plazo de Ejec.	Capital contable requerido
	M5093 Construcción de la red de alcantarillado y descargas domiciliarias en el Fraccionamiento Miguel Hidalgo 2a. etapa. R/a. Miguel Hidalgo 1a. sección, Municipio de Centro, Tabasco	25-agosto-04 12:00 horas	20-septiembre-04	75 días	\$1'540,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
56110001-006-04	\$2,100.00 en compraNET: \$2,000.00	9-agosto-04 15:00 horas	6-agosto-04 8:00 horas	6-agosto-04 19:00 horas	17-agosto-04 10:00 horas	23-agosto-04 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de fallo	Fecha de inicio (programado)	Plazo de ejec.	Capital contable requerido
	M5142 Construcción de cárcamo de bombeo y subestación eléctrica en el Fraccionamiento La Colmena, Cabecera Municipal de Balancán, Tabasco	27-agosto-04 13:00 horas	20-septiembre-04	60 días	\$700,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Prolongación de 27 de Febrero número 4003, Tabasco 2000, código postal 86035, Centro, Tabasco, teléfono 316 4310, extensión 112, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.

La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Vivienda de Tabasco o en la Dirección Técnica del Instituto de Vivienda de Tabasco, ubicado en Prolongación de 27 de Febrero número 4003, Tabasco 2000, código postal 86035, Centro, Tabasco. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema verificando que el recibo bancario presente la hora y la fecha de pago, de manera visible.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora marcado para cada obra en la sala de juntas de la Dirección General del Instituto de Vivienda de Tabasco, ubicada en la dirección antes mencionada.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día y hora marcados para cada obra en la sala de juntas de la Dirección General del Instituto de Vivienda de Tabasco, sita en la dirección antes mencionada.

La(s) apertura(s) de la(s) propuesta(s) económica(s) se efectuará el día y hora marcado para cada obra, en la sala antes mencionada.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora marcados para cada obra en los predios propuestos por en el Instituto de Vivienda de Tabasco, sito en la dirección antes mencionada.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación comprobable por la dependencia que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la convocatoria, mediante curriculum tanto de la empresa como de su personal técnico, de los que se derive una experiencia mínima de tres años.

Las condiciones contenidas en las bases de esta(s) licitación(es), así como las proposiciones presentadas por los participantes, no podrán ser negociadas.

Presentar documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en los estados financieros para el año en curso, auditado y dictaminado por contador público titulado externo y con los documentos completos de su declaración fiscal anual del año 2003, y su última declaración de pago provisional correspondiente al año 2004, registro actualizado ante la Dirección de Auditoría Fiscal Federal o, en su caso, declaración anual del ejercicio fiscal 2003.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:

- 1.- Presentar solicitud de inscripción dirigida a la C. Arq. Yvonne Calzada Prats, Directora General del Instituto de Vivienda de Tabasco.
- 2.- Para personas morales: acta constitutiva de la empresa modificaciones, en su caso, y poder notarial del representante legal, en original y copia (en ambos casos para cotejar). Para personas físicas: identificación oficial vigente con fotografía y firma y acta de nacimiento en original y copia (para cotejo).
- 3.- Relación de contratos de obras similar a la que se concursa, que tenga celebrado tanto en la administración Pública Federal y Estatal, así como con los particulares, en los últimos tres años, señalando el importe contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades, así como el plazo de ejecución, indicando fecha de inicio y de terminación; debiendo anexar copia de los tres últimos contratos que haya celebrado.
- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 5.- Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación, deberán asentar en un documento notariado, el acuerdo para participar en forma solidaria y mancomunada para presentar conjuntamente la proposición designar a un representante común e indicar la denominación de la asociación, dicho documento deberá ser suscrito por las personas facultadas para ello, de conformidad con los términos legales de cada una de las empresas.
- 6.- Original y copia de su alta y registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Instituto Mexicano del Seguro Social y registro del INFONAVIT a nombre propio o de su representada, según el caso.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato son: conforme a los criterios establecidos en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se efectuará el análisis comparativo de las proposiciones aceptadas, se formulará el dictamen correspondiente y se emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al participante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas necesarias; presente la oferta solvente más baja; y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo y la ejecución de la obra. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que 2 o más proposiciones son solventes y por tanto satisfacen los requerimientos, el contrato se adjudicará a quien presente la postura económica solvente más baja.

Las condiciones de pago son: se otorgará un anticipo equivalente al 30% más IVA, del importe total de la obra; a la firma del contrato y entrega de la póliza correspondiente.

VILLAHERMOSA, TAB., A 29 DE JULIO DE 2004.
DIRECTORA GENERAL DEL INVITAB
ARQ. YVONNE CALZADA PRATS
RUBRICA.

(R.- 198729)

**COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA ESTATAL
DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS EN COLIMA
SUBDIRECCION DE COSTOS Y PRESUPUESTOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de los siguientes trabajos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
36108001-001-04	\$3,300.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	10/08/2004	10/08/2004 10:00 horas	9/08/2004 9:00 horas	16/08/2004 10:00 horas	30/08/2004 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010305	Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias y Bachillerato Téc. No. 25, Tecomán, Colima.- Reparación de laboratorio multidisciplinario + obras exteriores	13/09/2004	120	\$4'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
36108001-002-04	\$3,300.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	10/08/2004	10/08/2004 12:00 horas	9/08/2004 9:00 horas	16/08/2004 12:00 horas	30/08/2004 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010305	Antiguo edificio de la Delegación No. 4, Campus Coquimatlán, Colima.- Terminación de reconstrucción de edificio + obras exteriores Facultad de Ingeniería Civil, Campus Coquimatlán, Colima.- Reparación de laboratorios de mecánica de suelos y de cubículo de profesores Faculta de Medicina, Campus Central Colima, Colima.- Reparación de la dirección y oficinas escolares Biblioteca Area de la Salud, Campus Central Colima, Colima.- Reparaciones Centro de Investigación, Campus Central Colima, Colima.- Reparaciones en Coordinación General de Investigación, Fac. de Ciencias, Facultad de Ciencias Básicas, Resco y Centro Universitario de Inv. Biomédicas Bachillerato Técnico No. 22, Quesería, Cuauhtémoc.- Reparación de muro perimetral y laboratorio	13/09/2004	120	\$4'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

36108001-003-04	\$3,300.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	10/08/2004	10/08/2004 18:00 horas	9/08/2004 9:00 horas	16/08/2004 18:00 horas	30/08/2004 18:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Instituto Universitario de Bellas Artes, Colima, Colima.- Reconstrucción de edificio Escuela de Música + obras exteriores, estructura especial			13/09/2004	300	\$10'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calzada Pedro Galván Norte número 325, colonia Centro, código postal 28000, Colima, Colima, teléfono 01 312 31 21675, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor del Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones, la presentación de proposiciones y apertura técnica y apertura económica se llevará a cabo en las fechas y horas que se indican, en la sala de juntas del Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas, ubicada en calzada Pedro A. Galván Norte número 325, colonia Centro, código postal 28000, Colima, Colima. La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 9 de agosto de 2004 a las 9:00 horas, en la Dirección Técnica del Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas, código postal 28000, Colima, Colima.
- Ubicación de la obra: Manuel Gallardo Zamora y 27 de Septiembre. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. Sí podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 15%. Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 15%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: deberá de ser demostrada mediante carátulas de contrato con certificación simple, actas de entrega recepción y curriculum de obras similares a las de la licitación, última declaración fiscal anual y balance general anual 2003 auditado por contador externo con registro de la SHCP.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: acta constitutiva y sus modificaciones, declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no estar en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no tener adeudos fiscales, indicación de las obras en proceso, escrito en el que manifieste su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones que se deriven de los actos de procedimiento de contratación e identificación oficial.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: este contrato se adjudicará al licitante solvente que, de entre los participantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el CAPECE y haya presentado el precio más bajo.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones en periodos mensuales de obra ejecutada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

COLIMA, COL., A 29 DE JULIO DE 2004.

DIRECTOR GENERAL
C.P. FRANCISCO VELASCO NUÑEZ
RUBRICA.

(R.- 198737)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUPERINTENDENCIA DE CONTRATOS, REGION MARINA SUROESTE
 CALLE UNIVERSIDAD No. 12, COLONIA PEMEX I, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE
 TEL. (01-938) 38-112-00 EXTS. 224-82, 224-96, FAX (01-938) 38-274-86
LICITACION PUBLICA NACIONAL
 CONVOCATORIA 041

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación de carácter nacional, para la contratación de la sustitución de redes de agua potable en las plataformas del Complejo Abk-D, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación: 18575035-046-04

Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$3,640.00 M.N. Costo en compraNET: \$3,094.00 M.N.	13/08/2004	7/08/2004 7:00 horas	9/08/2004 9:00 horas	19/08/2004 9:00 horas	30/08/2004 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de terminación	Capital contable requerido
00000	Sustitución de redes de agua potable en las plataformas del Complejo Abk-D	1/10/2004	29/03/2005	\$2'400,000.00 M.N.

- 1.- Ubicación de la obra: Complejo de producción Abkatún-D, Sonda de Campeche.
- 2.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta hasta la fecha límite señalada, en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx), o bien de lunes a viernes, de 8:00 a 13:30 horas, en la ventanilla de venta de bases ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- 3.- Forma de pago, inscripción y adquisición de bases.

A) Con la convocante a través de cualquiera de las siguientes opciones:

- Presentarse en la ventanilla de venta de bases de la convocante para que le sea entregado el recibo correspondiente a la licitación y realice su pago en efectivo o con cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción en la ventanilla única ubicada en el edificio administrativo de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche, o
- Pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación:

Banco	Número de convenio	Referencia	Concepto
BBVA Bancomer, S.A.	64753	Número de licitación	Nombre del depositante

Después de efectuado el pago, deberán acudir a la ventanilla de venta de bases de la convocante con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases.

B) En compraNET, las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema.

La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET es la número 400934239-5 a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET con HSBC México, S.A. que se tiene establecida para tal fin.

De conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley en materia y 25 de su Reglamento, los participantes podrán acudir a la ventanilla de venta de bases para la revisión preliminar de documentos, para lo cual deberán presentar copia simple y original o copia certificada original de la siguiente documentación legal.

- Acta constitutiva de la sociedad y modificaciones, en su caso, que acrediten su existencia legal, cuando se trate de persona moral o acta de nacimiento si se trata de persona física.
- Poder de la persona que, en su caso, formalizará el contrato, con el que se acrediten las facultades para suscribirlo (salvo quien cotice sea persona física y vaya a ser seleccionado).
- Balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, donde se acredite el capital contable requerido, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor, el registro expedido por la Administración General de Auditoría Fiscal Federal adscrita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que lo acredite como tal, y copia de la actualización del auditor cuya fecha concuerde con la expedición del dictamen, dicha actualización en apego a lo señalado en el artículo 45 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación.

Declaración escrita y bajo protesta de decir la verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

En el caso de propuestas conjuntas deberá entregarse la documentación legal del representante y de cada uno de los integrantes del grupo de personas.

Nota: los licitantes que no acudan a esta revisión preliminar deberán presentar los documentos antes mencionados en el acto de presentación y apertura de proposiciones.

4.- El punto de reunión de donde partirán al sitio de los trabajos será la sala de espera del Helipuerto de la Terminal Marítima Dos Bocas, ubicada en la parte Norte del Puerto de Abastecimiento de la Terminal Marítima Dos Bocas en Ranchería El Limón sin número, código postal 86600, Paraíso, Tabasco. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE) deberán presentar copia del comprobante de pago con el sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago. No podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito.

La confirmación de asistencia a la visita y cambios de representantes sólo serán aceptados hasta 4 (cuatro) días naturales antes de la fecha programada.

La junta de aclaraciones se efectuará en la fecha y hora señalada en la sala de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Transporte y Distribución de Hidrocarburos, Región Marina Suroeste, ubicada en el edificio administrativo 1 segundo piso ala Poniente; Calle 33 número 90, colonia Burócratas, Ciudad del Carmen, Campeche. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE) deberán presentar copia del comprobante de pago con el sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago. No podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito.

5.- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

6.- La presentación y apertura de propuestas técnicas (primera etapa) y apertura de propuestas económicas (segunda etapa) se efectuarán en la hora y fecha señalada en la sala de licitaciones número 2 de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Suroeste, ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

7.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

8.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

9.- No se otorgará anticipo.

10.- Partes de la obra que se podrán subcontratar: inspección radiográfica.

11.- Plazo de ejecución de los trabajos: 180 días naturales.

12.- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, que acrediten la experiencia y la capacidad técnica requerida, en los que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de la obra, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, según el caso, comprobables con actas de recepción de obras y/o actas de finiquito y/o cualquier otro documento que demuestre fehacientemente el inicio y la terminación de los trabajos.

- 13.- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 14.- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste; así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- 15.- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste, a 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas en la ventanilla única, Región Marina Suroeste, dentro de los 30 (treinta) días naturales antes señalados, están considerados los 15 (quince) días naturales (como máximo) correspondientes al proceso de revisión y autorización por el residente de obra, a que alude el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 16.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los contratistas, podrán ser negociadas.
- 17.- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al (los) teléfono(s) arriba citados.
- 18.- Origen de los recursos.- Para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista en forma directa.
- 19.- El porcentaje de contenido nacional que deberán cumplir los licitantes del valor de la obra (materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente) es de 80 (ochenta) %.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 29 DE JULIO DE 2004.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES,
REGION MARINA SUROESTE

ING. GONZALO NILL ARIAS

RUBRICA.

(R.- 198755)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT HIDALGO
CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción o modernización, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009025-078-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,700.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	6/08/2004	6/08/2004 9:00 horas	5/08/2004 9:00 horas	11/08/2004 10:00 horas	19/08/2004 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de bulevar	9/09/2004	92	\$3'000,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Enrique Ignacio León de la Barra Montelongo, con cargo de Director General del Centro SCT Hidalgo, el día 13 de julio de 2004.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Luis Donaldo Colosio sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono 01-771-71-3-68-08, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, por medio de escrito en papel membretado de la empresa, en la que se solicite la participación al concurso y pagar con ficha de depósito que se extenderá en el Departamento de Contratos y Estimaciones del Centro SCT Hidalgo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de agosto de 2004 a las 9:00 horas, en la Residencia General de Carreteras Alimentadoras del Centro SCT Hidalgo, ubicada en bulevar Luis Donaldo Colosio sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 11 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Obras del Centro SCT Hidalgo, bulevar Luis Donaldo Colosio sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Obras del Centro SCT Hidalgo, bulevar Luis Donaldo Colosio sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 5 de agosto de 2004 a las 9:00 horas, en bulevar acceso a Tolcayuca, 2 cuerpos 4 carriles camellón al centro, en el Estado de Hidalgo, partiendo del lugar de la obra, código postal 43000, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- Ubicación de la obra: bulevar acceso a Tolcayuca, 2 cuerpos 4 carriles camellón al centro, en el Estado de Hidalgo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.

- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a la de esta convocatoria mediante curriculum de la empresa, así como de su personal técnico y cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado.
- Relación de contratos de obra similares que tengan celebrados tanto en la Administración Pública Federal y/o Estatal como son los particulares.
- Documentación que compruebe el capital mínimo requerido, con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de recién creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
- La experiencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, solicitud de inscripción a la licitación, el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Licitación pública nacional número 00009025-079-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,700.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	6/08/2004	6/08/2004 9:00 horas	5/08/2004 9:00 horas	11/08/2004 11:30 horas	19/08/2004 11:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de bulevar	9/09/2004	92	\$2'000,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Enrique Ignacio León de la Barra Montelongo, con cargo de Director General del Centro SCT Hidalgo, el día 13 de julio de 2004.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Luis Donaldo Colosio sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono 01-771-71-3-68-08, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, por medio de escrito en papel membretado de la empresa, en la que se solicite la participación al concurso y pagar con ficha de depósito que se extenderá en el Departamento de Contratos y Estimaciones del Centro SCT Hidalgo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de agosto de 2004 a las 9:00 horas, en la Residencia General de Carreteras Alimentadoras del Centro SCT Hidalgo, ubicada en bulevar Luis Donaldo Colosio sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 11 de agosto de 2004 a las 11:30 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Obras del Centro SCT Hidalgo, bulevar Luis Donaldo Colosio sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de agosto de 2004 a las 11:30 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Obras del Centro SCT Hidalgo, bulevar Luis Donaldo Colosio sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 5 de agosto de 2004 a las 9:00 horas, en construcción 2a. etapa bulevar de acceso a Villa de Tezontepec, en el Estado de Hidalgo, partiendo del lugar de la obra, código postal 43000, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- Ubicación de la obra: construcción 2a. etapa bulevar de acceso a Villa de Tezontepec, en el Estado de Hidalgo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a la de esta convocatoria mediante curriculum de la empresa, así como de su personal técnico y cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado.
- Relación de contratos de obra similares que tengan celebrados tanto en la Administración Pública Federal y/o estatal como son los particulares.
- Documentación que compruebe el capital mínimo requerido, con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de recién creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
- La experiencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, solicitud de inscripción a la licitación, el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y Normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,700.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	6/08/2004	6/08/2004 9:00 horas	5/08/2004 9:00 horas	11/08/2004 13:00 horas	19/08/2004 13:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Pavimentación de camino		9/09/2004	92	\$3'500,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Enrique Ignacio León de la Barra Montelongo, con cargo de Director General del Centro SCT Hidalgo, el día 13 de julio de 2004.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Luis Donaldo Colosio sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono 01-771-71-3-68-08, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, por medio de escrito en papel membretado de la empresa, en la que se solicite la participación al concurso y pagar con ficha de depósito que se extenderá en el Departamento de Contratos y Estimaciones del Centro SCT Hidalgo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de agosto de 2004 a las 9:00 horas, en la Residencia General de Carreteras Alimentadoras del Centro SCT Hidalgo, ubicada en bulevar Luis Donaldo Colosio sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 11 de agosto de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Obras del Centro SCT Hidalgo, bulevar Luis Donaldo Colosio sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de agosto de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Obras del Centro SCT Hidalgo, bulevar Luis Donaldo Colosio sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 5 de agosto de 2004 a las 9:00 horas, en camino Zapotlán-Vicente Guerrero, en el Estado de Hidalgo, partiendo del lugar de la obra, código postal 43000, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- Ubicación de la obra: camino Zapotlán-Vicente Guerrero, en el Estado de Hidalgo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a la de esta convocatoria mediante curriculum de la empresa, así como de su personal técnico y cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado.
- Relación de contratos de obra similares que tengan celebrados tanto en la Administración Pública Federal y/o estatal como son los particulares.
- Documentación que compruebe el capital mínimo requerido, con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de recién creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.

- La experiencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, solicitud de inscripción a la licitación, el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Licitación pública nacional número 00009025-081-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,700.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	6/08/2004	6/08/2004 9:00 horas	5/08/2004 9:00 horas	11/08/2004 17:00 horas	19/08/2004 17:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Pavimentación de camino	9/09/2004	92	\$2'500,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Enrique Ignacio León de la Barra Montelongo, con cargo de Director General del Centro SCT Hidalgo, el día 13 de julio de 2004.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Luis Donaldo Colosio sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono 01-771-71-3-68-08, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, por medio de escrito en papel membretado de la empresa, en la que se solicite la participación al concurso y pagar con ficha de depósito que se extenderá en el Departamento de Contratos y Estimaciones del Centro SCT Hidalgo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de agosto de 2004 a las 9:00 horas, en la Residencia General de Carreteras Alimentadoras del Centro SCT Hidalgo, ubicada en bulevar Luis Donaldo Colosio sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 11 de agosto de 2004 a las 17:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Obras del Centro SCT Hidalgo, bulevar Luis Donaldo Colosio sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de agosto de 2004 a las 17:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Obras del Centro SCT Hidalgo, bulevar Luis Donaldo Colosio sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 5 de agosto de 2004 a las 9:00 horas, en camino colonia Morelos-Tejocote, en el Estado de Hidalgo, partiendo del lugar de la obra, código postal 43000, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- Ubicación de la obra: camino colonia Morelos-Tejocote, en el Estado de Hidalgo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a la de esta convocatoria mediante: curriculum de la empresa, así como de su personal técnico y cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado.
- Relación de contratos de obra similares que tengan celebrados tanto en la Administración Pública Federal y/o Estatal como son los particulares.
- Documentación que compruebe el capital mínimo requerido, con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de recién creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
- La experiencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, solicitud de inscripción a la licitación, el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Licitación pública nacional número 00009025-082-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,700.00	6/08/2004	6/08/2004	6/08/2004	12/08/2004	20/08/2004
Costo en compraNET: \$1,500.00		9:00 horas	9:00 horas	10:00 horas	10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Pavimentación	10/09/2004	92	\$1,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Enrique Ignacio León de la Barra Montelongo, con cargo de Director General del Centro SCT Hidalgo, el día 13 de julio de 2004.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Luis Donaldo Colosio sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono 01-771-71-3-68-08, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, por medio de escrito en papel membretado de la empresa, en la que se solicite la participación al concurso y pagar con ficha de depósito que se extenderá en el Departamento de Contratos y Estimaciones del Centro SCT Hidalgo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de agosto de 2004 a las 9:00 horas, en la Residencia General de Carreteras Alimentadoras del Centro SCT Hidalgo, ubicada en bulevar Luis Donaldo Colosio sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 12 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Obras del Centro SCT Hidalgo, bulevar Luis Donaldo Colosio sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 20 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Obras del Centro SCT Hidalgo, bulevar Luis Donaldo Colosio sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 6 de agosto de 2004 a las 9:00 horas, en Circuito Interior Tezontepec-Colonia Morelos-Colonia Juárez, en el Estado de Hidalgo, partiendo del lugar de la obra, código postal 43000, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- Ubicación de la obra: circuito interior Tezontepec-Colonia Morelos-Colonia Juárez, en el Estado de Hidalgo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a la de esta convocatoria mediante curriculum de la empresa, así como de su personal técnico y cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado.
- Relación de contratos de obra similares que tengan celebrados tanto en la Administración Pública Federal y/o Estatal como son los particulares.
- Documentación que compruebe el capital mínimo requerido, con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de recién creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
- La experiencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, solicitud de inscripción a la licitación, el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual, en su caso, se adjudicará el

contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, contra esta resolución no procederá recurso alguno.

- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Licitación pública nacional número 00009025-083-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,700.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	6/08/2004	6/08/2004 9:00 horas	6/08/2004 9:00 horas	12/08/2004 11:30 horas	20/08/2004 11:30 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación de camino		10/09/2004	92	\$600.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Enrique Ignacio León de la Barra Montelongo, con cargo de Director General del Centro SCT Hidalgo, el día 13 de julio de 2004.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Luis Donaldo Colosio sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono 01-771-71-3-68-08, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, por medio de escrito en papel membretado de la empresa, en la que se solicite la participación al concurso y pagar con ficha de depósito que se extenderá en el Departamento de Contratos y Estimaciones del Centro SCT Hidalgo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de agosto de 2004 a las 9:00 horas, en la Residencia General de Carreteras Alimentadoras del Centro SCT Hidalgo, ubicada en bulevar Luis Donaldo Colosio sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 12 de agosto de 2004 a las 11:30 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Obras del Centro SCT Hidalgo, bulevar Luis Donaldo Colosio sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 20 de agosto de 2004 a las 11:30 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Obras del Centro SCT Hidalgo, bulevar Luis Donaldo Colosio sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 6 de agosto de 2004 a las 9:00 horas, en camino Acayuca-San Pedro-Zapotlán, en el Estado de Hidalgo, partiendo del lugar de la obra, código postal 43000, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- Ubicación de la obra: camino Acayuca-San Pedro-Zapotlán, en el Estado de Hidalgo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.

- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a la de esta convocatoria mediante curriculum de la empresa, así como de su personal técnico y cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado.
- Relación de contratos de obra similares que tengan celebrados tanto en la Administración Pública Federal y/o Estatal como son los particulares.
- Documentación que compruebe el capital mínimo requerido, con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de recién creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
- La experiencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, solicitud de inscripción a la licitación, el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Licitación pública nacional número 00009025-084-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,700.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	6/08/2004	6/08/2004 9:00 horas	6/08/2004 9:00 horas	12/08/2004 13:00 horas	20/08/2004 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Pavimentación de camino	10/09/2004	92	\$600.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Enrique Ignacio León de la Barra Montelongo, con cargo de Director General del Centro SCT Hidalgo, el día 13 de julio de 2004.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Luis Donaldo Colosio sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono 01-771-71-3-68-08, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.

- La forma de pago es, por medio de escrito en papel membretado de la empresa, en la que se solicite la participación al concurso y pagar con ficha de depósito que se extenderá en el Departamento de Contratos y Estimaciones del Centro SCT Hidalgo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de agosto de 2004 a las 9:00 horas, en la Residencia General de Carreteras Alimentadoras del Centro SCT Hidalgo, ubicada en bulevar Luis Donald Colosio sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 12 de agosto de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Obras del Centro SCT Hidalgo, bulevar Luis Donald Colosio sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 20 de agosto de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Obras del Centro SCT Hidalgo, bulevar Luis Donald Colosio sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 6 de agosto de 2004 a las 9:00 horas, en camino colonia Guadalupe-Acozac, en el Estado de Hidalgo, partiendo del lugar de la obra, código postal 43000, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- Ubicación de la obra: camino colonia Guadalupe-Acozac, en el Estado de Hidalgo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a la de esta convocatoria mediante curriculum de la empresa, así como de su personal técnico y cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado.
- Relación de contratos de obra similares que tengan celebrados tanto en la Administración Pública Federal y/o Estatal como son los particulares.
- Documentación que compruebe el capital mínimo requerido, con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de recién creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
- La experiencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, solicitud de inscripción a la licitación, el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Licitación pública nacional número 00009025-085-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,700.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	6/08/2004	6/08/2004 9:00 horas	6/08/2004 9:00 horas	12/08/2004 17:00 horas	20/08/2004 17:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Pavimentación de camino	10/09/2004	92	\$800.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Enrique Ignacio León de la Barra Montelongo, con cargo de Director General del Centro SCT Hidalgo, el día 13 de julio de 2004.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Luis Donaldo Colosio sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono 01-771-71-3-68-08, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, por medio de escrito en papel membretado de la empresa, en la que se solicite la participación al concurso y pagar con ficha de depósito que se extenderá en el Departamento de Contratos y Estimaciones del Centro SCT Hidalgo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de agosto de 2004 a las 9:00 horas, en la Residencia General de Carreteras Alimentadoras del Centro SCT Hidalgo, ubicada en bulevar Luis Donaldo Colosio sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 12 de agosto de 2004 a las 17:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Obras del Centro SCT Hidalgo, bulevar Luis Donaldo Colosio sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 20 de agosto de 2004 a las 17:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Obras del Centro SCT Hidalgo, bulevar Luis Donaldo Colosio sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 6 de agosto de 2004 a las 9:00 horas, en camino El Lindero-San Pedro Huaquilpan-Zapotlán, en el Estado de Hidalgo, partiendo del lugar de la obra, código postal 43000, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- Ubicación de la obra: camino El Lindero-San Pedro Huaquilpan-Zapotlán, en el Estado de Hidalgo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a la de esta convocatoria mediante curriculum de la empresa, así como de su personal técnico y cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado.
- Relación de contratos de obra similares que tengan celebrados tanto en la Administración Pública Federal y/o Estatal como son los particulares.

- Documentación que compruebe el capital mínimo requerido, con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de recién creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
- La experiencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, solicitud de inscripción a la licitación, el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 29 DE JULIO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT HIDALGO
ING. ENRIQUE IGNACIO LEON DE LA BARRA MONTELONGO
RUBRICA.

(R.- 198768)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT GUERRERO
CONVOCATORIA 021

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de reconstrucción de caminos y realización de proyectos ejecutivos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009024-078-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	6/08/2004	6/08/2004 15:00 horas	6/08/2004 9:00 horas	13/08/2004 10:00 horas	24/08/2004 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Reconstrucción del camino Taxco-Tetipac, tramo del km 0+000 al 20+000, en el Municipio de Tetipac, en el Estado de Guerrero	13/09/2004	95	\$5'000,000.00

Licitación pública nacional número 00009024-079-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	6/08/2004	6/08/2004 15:00 horas	6/08/2004 9:00 horas	13/08/2004 11:30 horas	24/08/2004 11:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Construcción y ampliación de terracerías, obras de drenaje, trabajos diversos, pavimento y señalamiento horizontal y vertical, en el camino Tlapa-Metlatonoc, tramo del km 10+000 al 15+500, en el Municipio de Tlapa de Comonfort, en el Estado de Guerrero	13/09/2004	110	\$10'000,000.00

Licitación pública nacional número 00009024-080-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	6/08/2004	6/08/2004 15:00 horas	6/08/2004 9:00 horas	13/08/2004 13:00 horas	24/08/2004 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Reconstrucción del camino ramal a Cochoapa, tramo del km 0+000 al 2+000, del Municipio de Ometepec, en el Estado de Guerrero	13/09/2004	49	\$1'000,000.00

Licitación pública nacional número 00009024-081-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	6/08/2004	6/08/2004 17:00 horas	6/08/2004 8:00 horas	13/08/2004 14:30 horas	24/08/2004 14:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Realización del proyecto ejecutivo de los estudios y proyectos del camino Río Encajonado-Calpanapa, tramo del km 0+000 al 13+000, en el Municipio Metlatonoc, en el Estado de Guerrero	13/09/2004	95	\$500,000.00

Licitación pública nacional número 00009024-082-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	6/08/2004	6/08/2004 18:00 horas	6/08/2004 10:00 horas	13/08/2004 17:30 horas	24/08/2004 17:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Realización del proyecto ejecutivo de los estudios y proyectos del camino Rancho Nuevo de la Democracia-Jicayan del Tovar, tramo Rancho Nuevo de la Democracia-Jicayan del Tovar, con una longitud aproximada de 12.0 km, en el Municipio Tlacoachistlahuaca, en el Estado de Guerrero	13/09/2004	95	\$500,000.00

Licitación pública nacional número 00009024-083-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	6/08/2004	6/08/2004 16:00 horas	6/08/2004 11:00 horas	13/08/2004 18:30 horas	24/08/2004 18:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Realización del proyecto ejecutivo de los estudios y proyectos del camino Santa María La Asunción-San Cristóbal, tramo del km 12+000 al 22+000, en el Municipio Tlacoachistlahuaca, en el Estado de Guerrero	13/09/2004	95	\$500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida de la Juventud sin número, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, teléfono 01 747 47 2 79 72, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas.

- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja Banamex a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y/o en efectivo mediante ficha de depósito Banamex, expedida previa solicitud por escrito en el Departamento de Contratos y Estimaciones, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones y las visitas al lugar de los trabajos se llevarán a cabo en las fechas y horas señaladas en la columna respectiva en: para la licitación número 00009024-078-04, en la Residencia de Carreteras Alimentadoras Iguala, ubicada en carretera Cuernavaca-Chilpancingo kilómetro 121+200 esquina bulevar Heroico Colegio Militar sin número, colonia Centro, código postal 40000, Iguala de la Independencia, Gro.; para la licitación número 00009024-079-04, en la Residencia de Carreteras Alimentadoras Tlapa, ubicada en calle Lázaro Cárdenas número 5, colonia Tepeyac, código postal 41304, Tlapa de Comonfort, Gro.; para las licitaciones números 00009024-080-04, 00009024-081-04, 00009024-082-04 y 00009024-083-04, en la Residencia de Carreteras Alimentadoras Ometepec, ubicada en avenida Agustín Ramírez número 15, colonia Barrio de Talapa, código postal 41700, Ometepec, Gro.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en las fechas y horas señaladas en la columna respectiva, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Guerrero, Avenida de la Juventud esquina Dr. y Gral. Gabriel Leyva Alarcón sin número, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para las licitaciones números 00009024-078-04, 00009024-079-04 y 00009024-080-04, de 30% del monto total contratado y para las licitaciones restantes no se otorgará anticipo.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentación que acredite cuando menos tres años en trabajos similares a los de esta convocatoria, deberán acreditar el equipo mínimo necesario el cual debe de ser propio, una capacidad financiera comprobando el capital mínimo requerido con el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por un contador público externo y documentos completos de su última declaración fiscal.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: testimonio del acta constitutiva, en su caso, cuando se trate de persona moral o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de una persona física.
- Solicitud por escrito dirigida al ingeniero Pedro Chavelas Cortés, Director General del Centro SCT Guerrero, ubicada en avenida de la Juventud esquina Dr. y Gral. Gabriel Leyva Alarcón sin número Central, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo, Guerrero, indicando el interés de participar en la presente licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas y en su propio presupuesto de obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

- Las condiciones de pago son: para las licitaciones números 00009024-078-04, 00009024-079-04 y 00009024-080-04 se formularán estimaciones quincenales; para la licitaciones restantes el pago de los trabajos se realizará mediante 4 (cuatro pagos) pagos parciales, mismos que deberán corresponder a la finalización de cada una de las actividades principales, ambos pagos se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que la hubiera recibido el supervisor de los trabajos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO., A 29 DE JULIO DE 2004.

DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT GUERRERO

ING. PEDRO CHAVELAS CORTES

RUBRICA.

(R.- 198772)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT MEXICO
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de prendas de protección, equipo de cómputo, material eléctrico, pintura, reactivos (medicamentos) y vales de combustible, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009027-016-04

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$850.00 Costo en compraNET: \$750.00		6/08/2004	9/08/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/08/2004 10:00 horas	18/08/2004 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C750200072	Uniformes de trabajo			321	Juego
2	C420000016	Calzado seguridad			321	Pieza
3	C750200042	Impermeables			100	Pieza
4	C750200000	Chamarra			276	Pieza
5	C750200000	Playera			550	Pieza

Licitación pública nacional 00009027-017-04

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$850.00 Costo en compraNET: \$750.00		6/08/2004	9/08/2004 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/08/2004 11:00 horas	18/08/2004 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C030000184	Balastra (reactor)			200	Pieza
2	C030000108	Lámparas eléctricas			300	Pieza
3	C030000126	Pilas secas (baterías)			300	Pieza
4	C030000026	Base enchufe			10	Pieza
5	C030000084	Enchufe eléctrico			100	Pieza

Licitación pública nacional 00009027-018-04

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$850.00 Costo en compraNET: \$750.00		6/08/2004	9/08/2004 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/08/2004 12:00 horas	18/08/2004 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I180000064	Microcomputadora			33	Pieza
2	I180000012	Microcomputadora portátil			2	Pieza
3	I180000064	Microcomputadora			4	Pieza
4	I180000168	Impresora inyección de tinta para microcomputadora			7	Pieza
5	I180000162	Impresora láser			11	Pieza

Licitación pública nacional 00009027-019-04

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$850.00 Costo en compraNET: \$750.00		6/08/2004	9/08/2004 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	18/08/2004 13:00 horas	18/08/2004 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C841000072	Pinturas vinílicas			180	Cubeta
2	C841000072	Pinturas vinílicas			55	Cubeta
3	C841000058	Pinturas impermeabilizantes			29	Cubeta
4	C390000036	Brocha			50	Pieza
5	C390000036	Brocha			100	Pieza

Licitación pública nacional 00009027-020-04

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$850.00 Costo en compraNET: \$750.00		6/08/2004	9/08/2004 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/08/2004 14:00 horas	18/08/2004 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C841600280	Suero sanguíneo	10	Pieza
2	C841600280	Suero sanguíneo	10	Pieza
3	C841600280	Suero sanguíneo	10	Pieza
4	C841600000	Multistix	42	Caja
5	C841600000	Haemo-glukotest	80	Caja

Licitación pública nacional 00009027-021-04

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$850.00 Costo en compraNET: \$750.00		6/08/2004	9/08/2004 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/08/2004 15:00 horas	18/08/2004 15:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C510200024	Gasolina			15,112	Vale

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Leandro Valle número 303-1 piso, colonia Reforma y Ferrocarril Nacional, código postal 50090, Toluca, México, teléfono 01722-2141893, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque de caja o certificado expedido por Banamex a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: conforme a lo estipulado en las bases de licitación
- Plazo de entrega: conforme a lo estipulado en las bases de licitación.
- El pago se realizará: conforme a lo estipulado en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 29 DE JULIO DE 2004.

DIRECTOR GENERAL

ING. FELIPE DE JESUS RIVERA VALENZUELA

RUBRICA.

(R.- 198774)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SUBDIRECCION DE OBRAS DEL CENTRO SCT NAYARIT
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento de las instalaciones a los edificios del Centro SCT Nayarit, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009069-037-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	9/08/2004	9/08/2004 11:00 horas	9/08/2004 8:00 horas	16/08/2004 10:00 horas	23/08/2004 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento de aires acondicionados, pintura de esmalte y vinílica en general, mantenimiento de red hidráulica y sanitaria en servicios sanitarios, cisterna, hidroneumáticos, tinacos, etc., mantenimiento de obra exterior, banquetas, jardines, mantenimiento en puertas y ventanas de herrería, aluminio y cristales, mantenimiento de azoteas (impermeabilización y desazolve de red pluvial) de las instalaciones del Centro SCT ubicadas en Tepic, Estado de Nayarit	13/09/2004	45	\$300,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Subdirección de Obras del Centro SCT Nayarit, con domicilio en avenida Insurgentes esquina Oaxaca sin número, 2o. piso, colonia Centro, código postal 63000,

Tepic, Nayarit, teléfono 01 311-2-14-02-99, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.

- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja de institución bancaria local, en caso de ser foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de agosto de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Centro SCT Nayarit, con domicilio en avenida Insurgentes esquina Oaxaca sin número, 2o. piso, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 16 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Centro SCT Nayarit, con domicilio en avenida Insurgentes esquina Oaxaca sin número, 2o. piso, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Centro SCT Nayarit, con domicilio en avenida Insurgentes esquina Oaxaca sin número, 2o. piso, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 9 de agosto de 2004 a las 8:00 horas, en la Subdirección de Obras del Centro SCT Nayarit, ubicada en avenida Insurgentes esquina Oaxaca sin número, 2o. piso, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.
- Ubicación de la obra: Centro SCT ubicado avenida Insurgentes esquina con Oaxaca sin número, en Tepic, Estado de Nayarit.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera, presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como los documentos completos de su última declaración fiscal para comprobar el capital contable requerido y demás documentos que se indican en las bases de licitación respectivas.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución, no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TEPIC, NAY., A 29 DE JULIO DE 2004.

DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT NAYARIT
ING. RAMON MANCILLAS ESPARZA
RUBRICA.

(R.- 198783)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DE LA DELEGACION YUCATAN
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y con fundamento en los artículo 27 fracción I, 28, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como 18 de su Reglamento se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de trabajos a precios unitarios y tiempo determinado para diversas unidades administrativas de régimen ordinario del Estado de Yucatán, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00641254-004-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$3,000.00 IVA incluido Costo en compraNET: \$2,100.00 IVA incluido	11/08/2004	5/08/2004 9:00 horas	4/08/2004 9:00 horas	17/08/2004 15:00 horas	24/08/2004 15:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ampliación y remodelación	27/09/2004	300 días naturales	\$950,000.00

- Ubicación de la obra: Trabajos de obra civil e instalaciones para ampliación y remodelación de Subdelegación Metropolitana Mérida Norte, ubicada en Calle 7 número 131 x 38, colonia Pensiones en Mérida, Yuc., código postal 97219.

Licitación pública nacional número 00641254-005-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de Apertura económica
\$3,000.00 IVA incluido Costo en compraNET: \$2,100.00 IVA incluido	11/08/2004	5/08/2004 11:00 horas	4/08/2004 10:30 horas	17/08/2004 16:30 horas	24/08/2004 16:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ampliación y remodelación	27/09/2004	300 días naturales	\$950,000.00

- Ubicación de la obra: trabajos de obra civil e instalaciones para ampliación y remodelación de Subdelegación Metropolitana Mérida Sur, ubicada en Calle 131 sin número x 42 Sur, colonia Serapio Rendón en Mérida, Yuc., código postal 97285.
- * Las bases de la(s) licitación(es) se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle 41 número 439 x 34, colonia Industrial, código postal 97150, Mérida, Yucatán, teléfono 019999225665, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante mediante efectivo o cheque de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, mismo que depositará a través de una orden de ingreso en cualesquiera de las subdelegaciones metropolitanas, en las oficinas para cobros del IMSS, situadas en la Calle 7 número 131 x 38, colonia Pensiones, código postal 97219, o en la Calle 42 número 999 x 127, colonia Serapio Rendón, código postal 97285 en Mérida, Yuc., de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas. El costo de las bases incluye IVA. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La(s) junta(s) de aclaraciones se llevará(n) a cabo los días y horas indicados en las bases de licitación correspondiente, en la sala de juntas del Departamento de Construcción, ubicado en Calle 41 número 439 x 34, colonia Industrial, código postal 97150, Mérida, Yucatán.
- * El(los) acto(s) de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará(n) los días y horas indicados en las bases de licitación correspondiente en la sala de juntas del Departamento de Construcción, ubicada en Calle 41 número 439 x 34, colonia Industrial, código postal 97150, Mérida, Yucatán.
- * La(s) apertura(s) de la(s) propuesta(s) económica(s) se efectuará(n) los días y horas indicados en las bases de licitación correspondiente, en la sala de juntas del Departamento de Construcción, ubicada en Calle 41 número 439 x 34, colonia Industrial, código postal 97150, Mérida, Yucatán.
- * La(s) visita(s) al lugar de los trabajos se llevará(n) a cabo los días, horas y en los lugares indicados en las bases de licitación correspondiente.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
- * Se otorgará un anticipo de un 30% para el primer ejercicio y un 20% para el segundo para ambas licitaciones.
- * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: haber ejecutado trabajos similares en magnitud y complejidad a la del objeto de esta licitación. En lo que se refiere a la capacidad técnica, que su personal técnico cuente con experiencia en obras similares a la del objeto de esta licitación, la que se acreditará mediante curriculum vitae y con la descripción de maquinaria y equipo de construcción de que dispongan para la ejecución de los trabajos objeto de esta licitación y la capacidad financiera mediante la exhibición de la declaración fiscal o balance general auditado de la persona física o empresa, correspondientes al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite un capital contable mínimo de \$950,000.00 para cada una de las licitaciones.
- * Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: entregar escrito en el que manifiestan bajo protesta de decir verdad, el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación, escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, el que contendrá los datos establecidos en el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

- * Las personas físicas y/o morales que deseen participar en forma conjunta deberán sujetarse con lo dispuesto en los artículos 9 y 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * El equipo propio del inmueble deberá cumplir con el porcentaje de integración nacional, de por lo menos el 50%, en términos del artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Quinta Disposición General del Acuerdo por el que se establecen las Reglas para la Aplicación del Requisito de Contenido Nacional en los Procedimientos de Contratación de Obras Públicas que celebren las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, publicado en el DOF el 15 de julio de 2003.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas; si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos de la licitación, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- * Las condiciones de pago son: la estimaciones por trabajos ejecutados deberán ser pagadas conforme al plazo establecido en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MERIDA, YUC., A 29 DE JULIO DE 2004.
TITULAR DE LA DELEGACION YUCATAN
DR. HUGO MANUEL GERARDO RIOS RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 198806)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DE LA DELEGACION SAN LUIS POTOSI
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 008

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE AMPLIACION Y REMODELACION DE SUBDELEGACIONES METROPOLITANAS EN SAN LUIS POTOSI, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641242-005-04	\$1,650.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	7/08/2004	5/08/2004 12:30 HORAS	5/08/2004 10:00 HORAS	13/08/2004 11:00 HORAS	18/08/2004 11:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	AMPLIACION Y REMODELACION SUBDELEGACION METROPOLITANA ORIENTE	30/09/2004	330	\$2'000,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN MORELOS E INSURGENTES NUMERO 100, COLONIA CENTRO HISTORICO, CODIGO POSTAL 78000, SAN LUIS POTOSI, SAN LUIS POTOSI, TELEFONO 01444-8-14-42-66, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 16:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, MEDIANTE ORDEN DE INGRESO QUE TRAMITARA Y OBTENDRA EN EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA, UBICADO EN MORELOS E INSURGENTES CENTRO SAN LUIS POTOSI, S.L.P.
EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 5 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 12:30 HORAS, EN LA SUBDELEGACION METROPOLITANA ORIENTE, UBICADA EN AVENIDA UNIVERSIDAD NUMERO 1200, COLONIA SAN LUIS, CODIGO POSTAL 78320, SAN LUIS POTOSI, SAN LUIS POTOSI.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 13 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 11:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA, MORELOS E INSURGENTES NUMERO 100, COLONIA CENTRO HISTORICO, CODIGO POSTAL 78000, SAN LUIS POTOSI, SAN LUIS POTOSI.

- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 18 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 11:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA, MORELOS E INSURGENTES NUMERO 100, COLONIA CENTRO HISTORICO, CODIGO POSTAL 78000, SAN LUIS POTOSI, SAN LUIS POTOSI.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 5 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SUBDELEGACION METROPOLITANA ORIENTE, AVENIDA UNIVERSIDAD NUMERO 1200, CODIGO POSTAL 78320, SAN LUIS POTOSI, SAN LUIS POTOSI.
- UBICACION DE LA OBRA: AVENIDA UNIVERSIDAD 1200, COLONIA SAN LUIS, EN SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641242-006-04	\$1,650.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	7/08/2004	5/08/2004 15:30 HORAS	5/08/2004 14:00 HORAS	13/08/2004 13:30 HORAS	18/08/2004 13:30 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	AMPLIACION Y REMODELACION DE SUBDELEGACION	30/09/2004	211	\$1'000,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN MORELOS E INSURGENTES NUMERO 100, COLONIA CENTRO HISTORICO, CODIGO POSTAL 78000, SAN LUIS POTOSI, SAN LUIS POTOSI, TELEFONO 01444-8-14-42-66, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, MEDIANTE ORDEN DE INGRESO QUE TRAMITARA Y OBTENDRA EN EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA, UBICADO EN MORELOS E INSURGENTES CENTRO SAN LUIS POTOSI, S.L.P.
EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 5 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 15:30 HORAS, EN LA SUBDELEGACION METROPOLITANA PONIENTE, UBICADA EN AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 1080, COLONIA TEQUISQUIAPAN, CODIGO POSTAL 78250, SAN LUIS POTOSI, SAN LUIS POTOSI.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 13 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 13:30 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA, MORELOS E INSURGENTES NUMERO 100, COLONIA CENTRO HISTORICO, CODIGO POSTAL 78000, SAN LUIS POTOSI, SAN LUIS POTOSI.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 18 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 13:30 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA, MORELOS E INSURGENTES NUMERO 100, COLONIA CENTRO HISTORICO, CODIGO POSTAL 78000, SAN LUIS POTOSI, SAN LUIS POTOSI.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 5 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 14:00 HORAS, EN LA SUBDELEGACION METROPOLITANA PONIENTE, AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA 1080, COLONIA TEQUISQUIAPAN, CODIGO POSTAL 78060, SAN LUIS POTOSI, SAN LUIS POTOSI.

- UBICACION DE LA OBRA: AVENIDA CARRANZA NUMERO 1080, COLONIA TEQUISQUIAPAN, EN SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

INFORMACION PARA LAS DOS LICITACIONES:

- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: CUMPLIR CON LOS REQUISITOS EN FORMA Y TERMINO QUE ESTABLECEN EN LA INFORMACION GENERAL DE LA LICITACION PUNTO 20 DE LAS BASES PARA LA LICITACION.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:
 - I.- ESCRITO EN EL QUE SE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO.
 - II.- ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY.
 - III.- DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DEL LICITANTE, POR CONTADOR PUBLICO TITULADO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE SE ACREDITE UN CAPITAL CONTABLE DE \$2'000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) PARA LA LICITACION 00641242-005-04, Y \$1'000,000.00 (UN MILLON DE PESOS 00/100 M.N.) PARA LA LICITACION 00641242-006-04.
 - IV.- IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA VIGENTE TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, Y
 - V.- PARA PERSONAS MORALES MEDIANTE ESCRITO EN EL QUE SE MANIFIESTE QUE SU REPRESENTADA CUENTA CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
 - A) DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y
 - B) DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO; NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRES Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO. LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES QUE DESEEN PARTICIPAR EN FORMA CONJUNTA DEBERAN SUJETARSE A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 9 Y 36 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: QUE SE CUMPLAN CUANTITATIVAMENTE CON LA DOCUMENTACION, INFORMACION Y REQUISITOS SOLICITADOS, EN LAS BASES.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: EL INSTITUTO PAGARA AL CONTRATISTA LAS ESTIMACIONES POR CONCEPTO DE OBRA EJECUTADA Y AUTORIZADA EN EL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD, PRESUPUESTO Y EROGACIONES, UBICADO EN AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 255,

PLANTA BAJA, COLONIA MODERNA, EN SAN LUIS POTOSI, S.L.P., DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR EL RESIDENTE DE OBRA.

- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 29 DE JULIO DE 2004.
JEFE DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
LIC. RENE ALONSO FLORES
RUBRICA.

(R.- 198808)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIVISION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 019

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de servicio de entrega-recepción al sector patronal de propuestas de cédulas de determinación de cuotas mensuales y bimestrales, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641259-022-04	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	11/08/2004	10/08/2004 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/08/2004 10:00 horas	19/08/2004 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de entrega-recepción al sector patronal de propuestas de cédulas de determinación de cuotas mensuales y bimestrales	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Durango número 291, 11o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5553-8077, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, debiendo solicitar orden de ingreso en el área de la Coordinación Técnica de Adquisiciones, sita en Durango 291, 11o. piso, colonia Roma Sur, México, D.F., y el pago se deberá efectuar en la Tesorería del Instituto, ubicada en la Subdelegación 3 Polanco, Villalongín 117, sótano, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., código postal 06500, en horario de 8:00 a 13:30 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos se realizarán en el auditorio, Durango número 291, 8o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de conformidad al numeral 8.2 de las bases de licitación.
- Plazo de entrega: de conformidad al numeral 8.1 de las bases de licitación.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días posteriores a la entrega de la factura.
- El costo de las bases ya incluye el IVA.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 29 DE JULIO DE 2004.
TITULAR DE LA COORDINACION TECNICA DE ADQUISICIONES
MA. ELENA BLANCO RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 198809)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION ESTADO DE MEXICO ORIENTE
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 021

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de bienes de consumo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641216-059-04	\$1,089.00 Costo en compraNET: \$990.00	14/08/2004	13/08/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/08/2004 10:00 horas	25/08/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450600000	511 076 0203 Archivero	13	Pieza
2	I450000000	511 339 1022 Escritorio	12	Pieza
3	I450000000	511 836 0295 Sillón giratorio	69	Pieza
4	I450000000	511 839 0311 Sillón fijo	148	Pieza
5	I450000000	531 641 0082 Nebulizador	15	Pieza

Lugar de entrega: almacén Delegacional de Tultitlán y/o unidades médicas y administrativas del ámbito delegacional, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.

Plazo de entrega: 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2004.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641216-060-04	\$1,089.00 Costo en compraNET: \$990.00	14/08/2004	13/08/2004 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/08/2004 13:00 horas	25/08/2004 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450000000	564 002 1175 Helper	6	Pieza
2	I450000000	513 810 0051 Silla de ruedas	6	Pieza
3	I450000000	533 424 0024 Flexoextensor	9	Pieza
4	I450000000	564 002 0102 Juego de pesas	18	Juego
5	I450000000	564 002 0540 Escalerilla	12	Pieza

Lugar de entrega: almacén Delegacional de Tultitlán y/o unidades médicas y administrativas del ámbito delegacional, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 16:00 horas.

Plazo de entrega: 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2004.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641216-061-04	\$1,089.00 Costo en compraNET: \$990.00	18/08/2004	18/08/2004 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/08/2004 14:00 horas	26/08/2004 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C750200000	Uniforme verde	12	Juego	12	17
2	C750200000	Uniforme azul	12	Juego	12	18
3	C750200000	Uniforme azul	13	Juego	13	20
4	C750200000	Uniforme azul	17	Pieza	17	29
5	C750200000	Uniforme azul	3	Pieza	3	5

Lugar de entrega: Coordinación Delegacional de Atención y Orientación al Derechohabiente, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 16:00 horas.

Plazo de entrega: 16 de septiembre al 31 de diciembre de 2004.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, teléfono 53 78 24 14, los días de lunes a viernes, con horario de 8:30 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en las fechas establecidas, en cada una de las licitaciones en la oficina de adquisiciones de la Delegación Estado de México Oriente, ubicada en calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará en las fechas indicadas en cada una de las licitaciones en el mismo lugar.

La apertura de la propuesta económica se efectuará en las fechas indicadas en cada una de las licitaciones en el mismo lugar.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

El pago se realizará: a los 30 días, contados a partir de la presentación de la documentación completa en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Delegacional.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 29 DE JULIO DE 2004.
COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO DELEGACIONAL
C.P. ALBERTO SAMPEDRO LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 198811)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION EN BAJA CALIFORNIA NORTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 022

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del servicio de suministro de órtesis y prótesis ortopédicas, prótesis oculares, auditivas y dentales, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
00641199-026-04		\$1,065.76 Costo en compraNET: \$968.88	6/08/2004	6/08/2004 12:00 horas	12/08/2004 12:00 horas		16/08/2004 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Unidad de medida	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C841800000	Servicio de suministro de órtesis y prótesis ortopédica, prótesis oculares, auditivas y dentales		Mes	4	\$248,478.00	\$621,195.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Zaragoza y Calle G sin número, segundo piso, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California, teléfonos 686 555-5084 y 555-5041, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social y el pago se efectuará en la Subdelegación Metropolitana, sita en calzada Cuauhtémoc número 100, colonia Aviación, código postal 21230, Mexicali, B.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de agosto de 2004 a las 12:00 horas, en el aula magna de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento (Departamento de Planeación y Adquisiciones), ubicada en avenida Zaragoza y Calle G sin número, segundo piso, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 12 de agosto de 2004 a las 12:00 horas, en el aula magna de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento (Departamento de Planeación y Adquisiciones), avenida Zaragoza y Calle G sin número, segundo piso, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de agosto de 2004 a las 12:00 horas, en el aula magna de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento (Departamento de Planeación y Adquisiciones), avenida Zaragoza y Calle G sin número, segundo piso, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: el especificado en las bases de la licitación, los días: especificados en las bases de la licitación, en el horario de entrega: especificado en las bases de la licitación.
- Plazo de entrega: el especificado en las bases de la licitación.
- El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir del día que sea recibida la documentación debidamente requisitada en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de las Areas Médicas de Gestión Desconcentrada a que correspondan.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICALI, B.C., A 29 DE JULIO DE 2004.
DELEGADO REGIONAL

C.P. JOSE FORTUNATO ALVAREZ ENRIQUEZ
RUBRICA.

(R.- 198812)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION EN BAJA CALIFORNIA NORTE
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
(NO SE REALIZA BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS)
CONVOCATORIA 023

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 27, 28 fracción II inciso b), 29, 30 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de adquisición de bienes de inversión, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C.P. Magdaleno Chávez Lara, con cargo de Jefe de los Servicios Administrativos, el día 16 de julio de 2004, en sesión extraordinaria número 11 del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en acuerdo número 278/2004.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641199-027-04	\$1,065.76 Costo en compraNET: \$968.88	6/08/2004	6/08/2004 14:00 horas	12/08/2004 14:00 horas	17/08/2004 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I090000000	531-146-1569-0001 Broncoscopio flexible ultrafino pediátrico	1	Pieza
2	I090000000	531-146-1577-0001 Broncoscopio flexible de fibra	1	Pieza
3	I090000000	531-292-0019-0001 Fonodetector de latidos fetales	1	Pieza
4	I090000000	531-292-0258-0001 Cardiotocógrafo	1	Pieza
5	I090000000	531-325-0218-0001 Unidad para ultrasonografía Doppler color	3	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Zaragoza y Calle G sin número, segundo piso, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California, teléfonos 686 555-5084 y 555-5041, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social y el pago se efectuará en la Subdelegación Metropolitana, sita en calzada Cuauhtémoc número 100, colonia Aviación, código postal 21230, Mexicali, B.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de agosto de 2004 a las 14:00 horas, en el aula magna de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento (Departamento de Planeación y Adquisiciones), ubicado en avenida Zaragoza sin número, segundo piso, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 12 de agosto de 2004 a las 14:00 horas, en el aula magna de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento (Departamento de Planeación y Adquisiciones), avenida Zaragoza sin número, segundo piso, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 17 de agosto de 2004 a las 14:00 horas, en el aula magna de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento (Departamento de Planeación y Adquisiciones), avenida Zaragoza sin número, segundo piso, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: el especificado en las bases de licitación, los días: especificados en las bases de licitación, en el horario de entrega: el especificado en las bases de licitación.
- Plazo de entrega: el especificado en las bases de licitación.
- El pago se realizará: a los 30 días naturales, contados a partir del día que sea recibida la documentación debidamente requisitada en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de las Areas Médicas de Gestión Desconcentrada a que correspondan.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICALI, B.C., A 29 DE JULIO DE 2004.

DELEGADO REGIONAL

C.P. JOSE FORTUNATO ALVAREZ ENRIQUEZ

RUBRICA.

(R.- 198813)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION EN BAJA CALIFORNIA NORTE
AVISO DE FALLO

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se publican los fallos de las licitaciones públicas internacionales para las adquisiciones de equipo médico para cubrir las necesidades de los hospitales de esta Delegación.

No. de licitación	Fecha de fallo	No. partidas adjudicadas	Monto adjudicado sin IVA	Licitante ganador	Domicilio del licitante
00641199-011-04	4 de mayo de 2004	1	\$699,836.00	Instrumentation Technologies de México, S.A. de C.V.	Periférico Sur número 4829, 7o. piso, Desp. 701-702, colonia Parques del Pedregal, código postal 14010, México, D.F.
00641199-011-04	4 de mayo de 2004	1	\$220,272.00	Administración Médica Especializada, S.A. de C.V.	Lafayette número 115, colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11590, México, D.F.
00641199-019-04	24 de junio de 2004	1	\$69,839.00	Abastecimiento Médico de Hermosillo, S.A. de C.V.	Manuel M. Diéguez número 184, colonia Balderrama, código postal 83180, Hermosillo, Sonora

Domicilio de la licitante: avenida Zaragoza y Calle G sin número, segundo piso, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California.

MEXICALI, B.C., A 29 DE JULIO DE 2004.
DELEGADO REGIONAL
C.P. JOSE FORTUNATO ALVAREZ ENRIQUEZ
RUBRICA. (R.- 198814)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION ESTADO DE MEXICO ORIENTE
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

CONVOCATORIA
017

FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA
6/07/2004

NOTA
1

No. DE REGISTRO EN DIARIO OFICIAL
R.- 197767

No. DE LICITACION
641216-049-04

UBICACION DEL DOCUMENTO
FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES

DICE:	DEBE DECIR:
16 DE JULIO DE 2004	22 DE JULIO DE 2004

UBICACION DEL DOCUMENTO
PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA

DICE:	DEBE DECIR:
22 DE JULIO DE 2004 10:00 HRS.	28 DE JULIO DE 2004 13:00 HRS.

UBICACION DEL DOCUMENTO
ACTO DE APERTURA ECONOMICA

DICE:	DEBE DECIR:
28 DE JULIO DE 2004 10:00 HRS.	6 DE AGOSTO DE 2004 14:00 HRS.

MEXICO, D.F., A 29 DE JULIO DE 2004.
COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO DELEGACIONAL
C.P. ALBERTO SAMPEDRO LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 198815)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION OAXACA
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de equipo médico administrativo e instrumental médico mediante licitación pública electrónica internacional, adquisición de material de construcción y sanitarios ecológicos y adquisición de equipo médico administrativo e instrumental médico ambas mediante licitación pública electrónica nacional, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641194-026-04	\$645.70 Costo en compraNET: \$587.00	11-08-2004	9-08-2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17-08-2004 10:00 horas	23-08-2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I090000000	531.341.2552 Unidad radiológica y fluoroscópica	1	Pieza
2	I090000000	531.941.0063 Ventilador volumétrico neonatal pediátrico	5	Equipo
3	I090000000	531.053.0356 Equipo de anestesia de alta especialidad	2	Equipo
4	I090000000	531.632.0497 Monitoreo central para ocho camas	1	Equipo
5	I090000000	531.924.0031 Ultrasonógrafo equipo de ultrasonido	1	Equipo

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641194-027-04	\$645.70 Costo en compraNET: \$587.00	6-08-2004	4-08-2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12-08-2004 10:00 horas	18-08-2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C720810000	Cemento gris	88	Tonelada	88	110
2	C720810000	Taza ecológica seca porcelanizada color blanco	122	Pieza	122	153
3	C720810000	Migitorio ecológico porcelanizado color blanco	122	Pieza	122	153

4	C720810000	Block de cemento tipo de 10 X14 X28	13	Millar	13	16
5	C720810000	Manguera de vinilo de 1' para sanitario ecológico	979	Metro	979	1,224

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641194-028-04	\$645.70 Costo en compraNET: \$587.00	7-08-2004	5-08-2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13-08-2004 10:00 horas	18-08-2004 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I090000000	511.836.0311 Sillón fio de respaldo bajo base de trineo	101	Pieza
2	I090000000	531.626.0040 Microscopio para exploración en otorrinolaringología	1	Pieza
3	I090000000	533.622.0925 Microscopio para trabajo de rutina de campo claro	4	Pieza
4	I090000000	531.641.0207 Nebulizador ultrasónico continuo	8	Pieza
5	I090000000	513.130.0054 Báscula con estadímetro de 44X53X148 cm	17	Pieza

La licitación pública internacional se fundamenta en el artículo 28 fracción II inciso B) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 23 fracción II inciso C) de su Reglamento.

Para las tres licitaciones aplica lo siguiente:

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Paraje la Vía (kilómetro 3 carretera Oaxaca-Zaachila) sin número, colonia Santa Cruz Xoxocotlán, código postal 68160, Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, teléfono 01951 5170399, los días que se indican en las bases de licitación; con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.

La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado, a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días que se indican en esta convocatoria en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento del IMSS-Oaxaca, ubicado en Paraje la Vía (kilómetro 3 carretera Oaxaca-Zaachila) sin número, colonia Santa Cruz Xoxocotlán, código postal 68160, Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

Los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán los días que se indican en esta convocatoria, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento del IMSS-Oaxaca, Paraje la Vía (kilómetro 3 carretera Oaxaca-Zaachila) sin número, colonia Santa Cruz Xoxocotlán, código postal 68160, Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca.

Las aperturas de la propuestas económicas se efectuarán los días que se indican en esta convocatoria, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento del IMSS-Oaxaca, Paraje la Vía (kilómetro 3 carretera Oaxaca-Zaachila) sin número, colonia Santa Cruz Xoxocotlán, código postal 68160, Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

Lugar de entrega: de acuerdo a las bases de licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.

Plazo de entrega: de acuerdo a las bases de licitación.

El pago se realizará: treinta días naturales, posteriores a la presentación de la facturación en el Departamento de Presupuestos, Contabilidad y Erogaciones.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 29 DE JULIO DE 2004.
DELEGADO ESTATAL
LIC. JUAN MANUEL AMADOR LEAL
RUBRICA.

(R.- 198817)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ENSENADA
CONVOCATORIA PUBLICA No. 005

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras) ha recibido el préstamo número 1161/OC-ME del Banco Interamericano de Desarrollo, para financiar parcialmente el Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales. Se prevé que parte de este préstamo se asigne para pagos de obras a ejecutar del subproyecto: construcción de sistemas de agua potable y saneamiento en zonas rurales, cuyos trabajos consisten en perforación de pozo para el poblado Jardines del Mar en Punta Colonet, dentro del Municipio de Ensenada, Baja California, México. Recursos autorizados con oficio número 2004/55 de fecha 21 de julio de 2004 y DPP/001112 de 5 de julio de 2004 emitidos por la CESPE y la SPF respectivamente.

El Gobierno del Estado de Baja California, a través de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, convoca a empresas contratistas mexicanas y de los demás países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo que estén en posibilidad de llevar a cabo por contrato dichos trabajos; el contrato se adjudicará mediante el concurso que a continuación se describe:

No. de licitación No. contrato	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Capital contable mínimo requerido
32103002-010-04 APZR-CESPE-BC-04-004-CE-LP	\$3,200.00 Costo en compraNET: \$3,100.00	18/08/04 9:00 horas	20/08/04 12:00 horas	30/08/04 9:00 horas	2/09/04 9:00 horas	\$600,000.00

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Fechas de inicio y terminación
Perforación de pozo de 0 a 100 metros consistente en suministro y acarreo de bentonita, perforación exploratoria de 12" Ø, ampliación de la perforación de pozo de 12" a 14" Ø, suministro y colocación tubería de acero, grava redondeada, sifoneo y limpieza, aforo, registro eléctrico, etc. en el Poblado Jardines del Mar, Punta Colonet	Poblado Jardines del Mar, Punta Colonet, Municipio Ensenada	Inicio: 20/09/04 Terminación: 29/10/04 40 días naturales

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones en la oficina de la Gerencia de Construcción de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, en adelante CESPE, sita en avenida Dr. Pedro Loyola número 386 (interior Planta de Tratamiento El Gallo) de la colonia Carlos Pacheco, código postal 22880, Ensenada, B.C. (misma dirección para todos los eventos), teléfonos (01 646) 120 00 97 y 173 44 68, de lunes a viernes, con horario de 8:00 a 15:00 horas (hora local), y en Internet: <http://compranet.gob.mx>.

- * La forma de pago será mediante: efectivo, tarjeta de crédito o débito, cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, con cargo a una institución de crédito para operar en la ciudad de Ensenada, B.C., en cajas recaudadoras de CESPE, previa entrega del recibo de pago de su importe; en compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.
- * El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos, la junta de aclaraciones y la presentación de las proposiciones y su apertura será en las oficinas de la Gerencia de Construcción, según la dirección antes dicha, en el horario y fecha señalados.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.
- * No se permitirá la subcontratación de ninguna partida de trabajos.

- * La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los licitantes consiste en: haber realizado obras de naturaleza similar a la de esta licitación, acreditándola con carátulas de contratos, actas de entrega recepción de las obras realizadas o cualquier otro documento que acredite la experiencia o capacidad técnica con que cuenta la empresa y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT-3).
- * Los interesados deberán presentar los siguientes documentos a elección del contratista, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica, en original y copia (en el caso de asociación en participación los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como el convenio particular de asociación):
 - 1.- Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de esta licitación, firmada por el representante legal, dirigida al Director General, C.P. Mauro Barrera López, con copia al Gerente de Construcción, ingeniero Manuel A. Mendoza Díaz.
 - 2.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
 - 3.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior. Con el estado financiero auditado deberá anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste, ante la SHCP y el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor.
 - 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 5.- Identificación oficial vigente con fotografía del representante legal de la empresa o de las personas físicas, y
 - 6.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b. Del representante: nombre del apoderado número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

En el caso de empresas extranjeras, para cumplir con los puntos 3 y 6 deberán presentar documentos análogos, de conformidad con lo establecido en el Diario Oficial de la Federación del 14 de agosto de 1995, referente a la convención por la que se suprime el requisito de legalización de los documentos públicos extranjeros.

- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja.
- * Las condiciones de pago serán: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * Anticipos: 30% de la asignación presupuestal aprobada para el contrato, para inicio de la obra, la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

ATENTAMENTE
ENSENADA, B.C., A 29 DE JULIO DE 2004.

COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ENSENADA
DIRECTOR GENERAL

C.P. MAURO BARRERA LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 198825)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
AREA DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 044

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional para la contratación de los servicio de mantenimiento a líneas de alta y baja tensión y alumbrado público de las instalaciones de PEP, en Ciudad del Carmen, Campeche, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 18575108-044-04 (expediente 1528408SNN)

No. de licitación	Costo de las bases (ya incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Plazo de ejecución
18575108-044-04	Costo en ventanilla: \$2,228.00 M.N. costo en compraNET: \$2,026.00 M.N.	6 de agosto de 2004 15:00 horas	2 de agosto de 2004 18:00 horas	2 de agosto de 2004 9:00 horas	12 de agosto de 2004 18:00 horas	19 de agosto de 2004 14:00 horas	113 días naturales

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad
2	C420000000	Mantenimiento a Transd. de 112.5 a 225 Kva	20	Pieza
5	C420000000	Mantenimiento a Transd. de 225 a 500 Kva	20	Pieza
7	C420000000	Mantenimiento Prev. a subestaciones compactas uso interior 13.2 kV	10	Pieza
8	C420000000	Mantenimiento a tableros de Distrib. de 4 a 8 derivados, tipo I-Line, 3F, 4H	12	Pieza
11	C420000000	Lote de refaccionamiento para los servicios de mantenimiento	01	Lote

- 1.- La entrega de los servicios será en las instalaciones de la infraestructura terrestre de PEP en Ciudad del Carmen, Campeche.
- 2.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta del 29 de julio al 6 de agosto de 2004, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas, en la ventanilla de atención a proveedores y contratistas de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la S.C.S.M., ubicada en el edificio complementario uno, tercer nivel, calle Aviación (Avenida 31) esquina avenida Periférica Norte, colonia Petrolera, código postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche, para mayor información comunicarse a los teléfonos (01-938) 381-12-00 del conmutador, extensiones 2-52-23, 5-10-74 y 5-10-55, fax 5-10-80.
- 3.- Forma de pago, inscripción y adquisición de bases:
 - A) Con la convocante, pago mediante depósito bancario a través de la operación denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE) en moneda nacional como se detalla a continuación:

Banco	Número de Convenio	Referencia	Concepto
BBVA Bancomer, S.A.	059180	Número de licitación	Nombre del depositante

Después de efectuado el pago, deberán acudir a la ventanilla de venta de bases de la convocante con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases.

B) En compraNET, las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el sistema.

La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET es la número 400934239-5 a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET, con HSBC México, S.A. (antes Bital) que se tiene establecida para tal fin.

- 4.- La visita a los sitios: se llevará a cabo el día 2 de agosto de 2004 a las 9:00 horas, el lugar de reunión para partir a los sitios de los servicios será, en la sala de juntas K'anabil edificio GMI, ubicada en la calle Akal sin número, colonia Pemex II esquina con Nohoch, colonia Petrolera, código postal 24180.
- 5.- La junta de aclaraciones se efectuará en la fecha y hora señaladas en la dirección mencionada en el punto 2 de esta convocatoria. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE) deberán presentar copia del comprobante de pago con el sello legible del banco donde hayan efectuado su pago. No podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito.
- 6.- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- 7.- La presentación y apertura de propuestas (primera etapa) y apertura de propuestas económicas (segunda etapa), se efectuarán en la dirección mencionada en el punto 2 de esta convocatoria, en la fecha y hora arriba señaladas.
- 8.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 9.- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 10.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y la documentación técnica como catálogos y certificados, en el idioma de origen.
- 11.- La moneda en que se deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- 12.- Las condiciones de pago son: las estimaciones por servicios ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos a los 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que sean recibidas las facturas en la ventanilla única de la Región Marina Suroeste.
- 13.- Para efectos de esta licitación Pemex Exploración y Producción no otorgará anticipo.
- 14.- Para realizar los servicios objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.
- 15.- Esta licitación es abierta y las cámaras, colegios, asociaciones profesionales, otras organizaciones no gubernamentales y, en general, cualquier interesado podrán asistir a los eventos de esta licitación pública nacional.
- 16.- De conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, no podrán formalizar contratos las empresas que se encuentren en incumplimiento de sus obligaciones fiscales.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 29 DE JULIO DE 2004.

GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P. FLAVIANO RODRIGUEZ MARCIAL

RUBRICA.

(R.- 198841)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
AVISO DE FALLO DE LICITACION

Pemex Exploración y Producción, a través del Departamento de Recursos Materiales del Activo Integral Cinco Presidentes, ubicado en bulevar Azteca sin número, Agua Dulce, Ver., en cumplimiento a lo establecido en el artículo 1015 párrafo 7 del capítulo X del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publica la identidad de los proveedores ganadores de la licitación pública internacional que se indica a continuación:

Servicio: contrato abierto de artículos de protección y seguridad.

Proveedores ganadores: Proveedora de Seguridad Industrial del Golfo, S.A. de C.V., domicilio bulevar A. López Mateos número 4000, colonia Nuevo Aeropuerto, código postal 89337, Tampico, Tamps., teléfono 833-230-17-00, partidas adjudicadas: 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71 y 119 de la requisición 10608719, monto contratado: importe mínimo \$456,057.83 importe máximo \$1,138,742.33; Industrial de Equipos de Tampico, S.A. de C.V., domicilio: Escuadrón 201 número 419, colonia Nuevo Aeropuerto, código postal 89337, Tampico, Tamps. teléfono 833-228-26-61, partidas adjudicadas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 120, 121 y 122 de la requisición 10608719, monto contratado: importe mínimo \$825,546.38, importe máximo \$2,053,459.78; Rayhsa Vallejo, S.A. de C.V., domicilio Circuito Ingenieros número 1, Ciudad Satélite, código postal 53100, Naucalpan, Estado de México, teléfono 55-5374-9420, partidas adjudicadas: 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51, de la requisición 10608719, monto contratado: importe mínimo \$331,495.29, importe máximo \$828,684.98; Protectores Plásticos, S.A. de C.V., domicilio Uruguay número 73 bis, 1er. piso, colonia Centro, código postal 06000, México, D.F., teléfono 55-5521-9501, partida adjudicada: 1 de la requisición 10609566 monto contratado: importe mínimo \$99,540.00 importe máximo \$248,850.00 monto total contratado de la licitación: importe mínimo \$1,712,639.50, importe máximo \$4,269,737.09 licitación número 18575060-002-04-ITTLC, fecha de fallo de la licitación: 2/06/2004.

AGUA DULCE, VER., A 29 DE JULIO DE 2004.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

L.A.E. EDGARDO LOPEZ OROZCO

RUBRICA.

(R.- 198842)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
REFINERIA GRAL. LAZARO CARDENAS
MODULO DE CONTRATOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA No. CON01404

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES, DE NACIONALIDAD MEXICANA, ORGANIZADAS EN CUALQUIER FORMA LEGAL DE ASOCIACION, QUE SATISFAGAN LOS TERMINOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, A PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL EN DOS ETAPAS PARA LA CONTRATACION A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA LOS SIGUIENTES TRABAJOS:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576012-038-04	\$2,000.00 INC. IVA COSTO EN compraNET: \$1,600.00 INC. IVA	11/08/2004	3/08/2004 11:30 HORAS	3/08/2004 10:00 HORAS	17/08/2004 10:00 HORAS	24/08/2004 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1070305	CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE REFINERIA RESTAURACION DE FOSA DE AZUFRE TV-4101 DE DOBLE CELDA, DE LA PLANTA RECUPERADORA DE AZUFRE DEL AREA 6B, EN EL INTERIOR DE LA REFINERIA GRAL. LAZARO CARDENAS	20/09/2004	60	\$1'400,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576012-039-04	\$2,000.00 INC. IVA COSTO EN compraNET: \$1,600.00 INC. IVA	11/08/2004	9/08/2004 10:00 HORAS	5/08/2004 10:00 HORAS	17/08/2004 12:40 HORAS	24/08/2004 12:40 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO

1070305	CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE REFINERIA REHABILITACION DE LA CALDERA CB-2 DEL AREA 7B, EN EL INTERIOR DE LA REFINERIA GRAL. LAZARO CARDENAS			22/09/2004	220	\$9'600,000.00
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576012-040-04	\$2,000.00 INC. IVA COSTO EN compraNET: \$1,600.00 INC. IVA	12/08/2004	11/08/2004 11:30 HORAS	11/08/2004 10:00 HORAS	18/08/2004 10:00 HORAS	25/08/2004 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1070305	CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE REFINERIA RESTAURACION Y APLICACION DE ASFALTO EN TALUDES, UBICADOS EN EL INTERIOR DE LA REFINERIA GRAL. LAZARO CARDENAS	22/09/2004	100	\$160,000.00

- LAS BASES DE LA(S) LICITACION(ES) SE ENCUENTRA(N) DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN SIMON BOLIVAR NUMERO 119-A, COLONIA OBRERA, CODIGO POSTAL 96740, MINATITLAN, VERACRUZ, TELEFONO Y FAX 01-922-2250051, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR (LOS PLANOS Y DIBUJOS DEBIDO A SU COMPLEJIDAD TECNICA ESTARAN A DISPOSICION EN LAS OFICINAS ANTES INDICADAS).
- LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA EN LA LOCALIDAD A NOMBRE DE PEMEX REFINACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LA VISITA(S) AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA(N) A CABO EL DIA Y HORA INDICADA EN LA LICITACION: EN LA SALA DE JUNTAS DEL MODULO DE CONTRATOS, LOCALIZADA EN LAS OFICINAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN SALVADOR DIAZ MIRON NUMERO 119, COLONIA OBRERA, CODIGO POSTAL 96740, MINATITLAN, VERACRUZ.
- LA JUNTA(S) DE ACLARACIONES SE LLEVARA(N) A CABO EL DIA Y HORA INDICADOS EN LA LICITACION, EN LA SALA DE JUNTAS DEL MODULO DE CONTRATOS, LOCALIZADA EN LAS OFICINAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES, UBICADAS EN SALVADOR DIAZ MIRON NUMERO 119, COLONIA OBRERA, CODIGO POSTAL 96740, MINATITLAN, VERACRUZ.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE EFECTUARAN EN LOS DIAS Y HORAS SEÑALADOS EN LA LICITACION Y SE EFECTUARAN EN LA SALA DE JUNTAS DEL MODULO DE CONTRATOS, UBICADA EN LAS OFICINAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES, EN EL INTERIOR DE LA REFINERIA GRAL. LAZARO CARDENAS, SALVADOR DIAZ MIRON NUMERO 119, COLONIA OBRERA, CODIGO POSTAL 96740, MINATITLAN, VERACRUZ.
- PARA LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS, JUNTA DE ACLARACIONES, ACTO DE APERTURA TECNICA, ECONOMICA Y EN GENERAL PARA TODOS LOS ACTOS DERIVADOS DE ESTA LICITACION, DEBERAN PRESENTARSE CON ROPA DE ALGODON (OVEROL COLOR NARANJA), CASCO COLOR NARANJA Y ZAPATOS INDUSTRIALES, SIENDO INDISPENSABLE PARA INGRESAR A LAS INSTALACIONES.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- SE PODRAN SUBCONTRATAR LAS SIGUIENTES PARTES DE LA OBRA:
 - LICITACION 18576012-038-04: EL RADIOGRAFIADO DE SOLDADURA Y LA CONFIGURACION Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE MEDICION.
 - LICITACION 18576012-039-04: EL RADIOGRAFIADO DE SOLDADURA Y EL RELEVADO DE ESFUERZO.
 - LICITACION 18576012-040-04: NO SE SUBCONTRATARA NINGUNA PARTE DE LA OBRA.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LA FORMA EN QUE LOS LICITANTES DEBERAN ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL CONSISTE EN ACTA CONSTITUTIVA PARA PERSONAS MORALES Y ACTA DE NACIMIENTO PARA PERSONAS FISICAS.
- LA FORMA EN QUE LOS LICITANTES DEBERAN ACREDITAR SU EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA CONSISTE EN RELACION DE CONTRATOS QUE HAYAN CELEBRADO, TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA COMO CON LOS PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER EN CASO DE ESTAR VIGENTE, Y COPIAS DE CARATULAS DE CONTRATOS, ACTAS DE RECEPCION DE TRABAJOS SIMILARES A LOS TRABAJOS EN CUESTION Y CURRICULO DEL PERSONAL TECNICO CON DOCUMENTACION SOPORTE QUE AVALE SU EXPERIENCIA EN ESTE TIPO DE TRABAJOS.
- LA FORMA EN QUE LOS LICITANTES DEBERAN ACREDITAR SU CAPACIDAD FINANCIERA CONSISTE EN CAPITAL CONTABLE COMPROBABLE CON LA ULTIMA DECLARACION DEL EJERCICIO COMO PERSONAS MORALES O FISICAS PRESENTADA ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO O MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS (DEBERAN PRESENTAR COMPROBANTE DE QUE EL CONTADOR AUDITOR CUENTA CON LA AUTORIZACION ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO).
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LOS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX REFINACION, ASI COMO GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 38 Y 40 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SERAN PAGADAS POR PARTE DE PEMEX REFINACION A 20 (VEINTE) DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS HUBIERA AUTORIZADO EL RESIDENTE DE SUPERVISION DE LA OBRA, EL PAGO SERA EXIGIBLE AL DIA SIGUIENTE DE VENCIMIENTO ANTERIOR.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER INFORMACION ADICIONAL, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE AL TELEFONO ARRIBA CITADO.
- LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE POR ESCRITO EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 83 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ANTE LA CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, UBICADA EN BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, COLONIA VERONICA ANZURES, DISTRITO FEDERAL.

MINATITLAN, VER., A 29 DE JULIO DE 2004.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA
ING. GUSTAVO ENRIQUE HERNANDEZ AYALA
RUBRICA.

(R.- 198843)

**SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE LA PIEDAD, MICHOACAN
DEPARTAMENTO DE SANEAMIENTO
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de unidad hidroneumática para desazolve, mantenimiento y limpieza de sistemas de alcantarillado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
45301001-004-04	\$970.00 Costo en compraNET: \$880.00	13/08/2004	10/08/2004 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/08/2004 10:00 horas	20/08/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I210000000	Equipo de mantenimiento y seguridad	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Sóstenes Rocha número 199, colonia San Rafael, código postal 59330, La Piedad, Michoacán, teléfono 01 352 52 6 16 30, los días del 29 de julio al 13 de agosto de 2004; con el siguiente horario en días hábiles, de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, por medio de cheque certificado o de caja a favor del SAPAS de La Piedad. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de agosto de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de La Piedad, ubicada en Sóstenes Rocha número 199, colonia San Rafael, código postal 59330, La Piedad, Michoacán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 19 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de La Piedad, Sóstenes Rocha número 199, colonia San Rafael, código postal 59330, La Piedad, Michoacán.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 20 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de La Piedad, Sóstenes Rocha número 199, colonia San Rafael, código postal 59330, La Piedad, Michoacán.
- La licitación se realizará bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Nicaragua, Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea, Tratado de Libre Comercio México-Israel.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en las oficinas del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de La Piedad, los días hábiles, en el horario de entrega de 10:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: será de 45 días naturales, contados a partir de la firma del pedido o contrato.
- El pago se realizará: el pago será exigible 30 días posteriores a la presentación de la factura original debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

LA PIEDAD, MICH., A 29 DE JULIO DE 2004.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SANEAMIENTO

ING. SALVADOR FIGUEROA MEZA
RUBRICA.

(R.- 198873)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA
GERENCIA REGIONAL GOLFO CENTRO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo número 134, y de conformidad con los artículos 28 primer párrafo y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de supervisión de obras, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101105-013-04	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	3/08/04	3/08/04 16:00 horas	3/08/04 10:00 horas	9/08/04 10:00 horas	11/08/04 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
0	Supervisión y control de calidad para la construcción de la protección a obras de toma de los módulos de riego suplementario: Agua Dulce, Paso Santuario y La Pochota, de la margen izquierda del Río Papaloapan, en las localidades de Agua Dulce, Paso Santuario y La Pochota, en el Municipio de Cosamaloapan, Estado de Veracruz	\$1'500,000.00	138 días naturales	16/08/04 al 31/12/04	Municipio de Cosamaloapan, Estado de Veracruz

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto para la presentación y apertura de proposiciones, en Francisco Javier Clavijero número 19, 2o. piso, colonia Centro, código postal 91000, Xalapa, Ver., de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, de cualquier sucursal bancaria excepto BBV Bancomer, S.A., en compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema, los planos se entregarán en la Subgerencia Regional de Infraestructura Hidroagrícola en la dirección citada anteriormente.

El sitio de reunión para la visita al lugar de los servicios será en las oficinas de la Comisión Nacional del Agua, ubicadas en Zapotecos número 1, en la ciudad de Miguel Alemán, Municipio de Cosamaloapan, Ver., en el horario y fecha señalados.

La junta de aclaraciones será en las oficinas de la Comisión Nacional del Agua, ubicadas en Zapotecos número 1, en la ciudad de Miguel Alemán, Municipio de Cosamaloapan, Ver., en el horario y fecha señalados.

La presentación de proposiciones y apertura técnica se efectuará en la sala de juntas de la Subgerencia Regional de Infraestructura Hidroagrícola, sita en Francisco Javier Clavijero número 19, 2o. piso, colonia Centro, Xalapa, Ver., en el horario y fechas señalados.

Mediante oficio número BOO.00.R10.173/04, de fecha 22 de julio de 2004, autorizado por el ingeniero Guillermo A. Hernández Viveros, Gerente Regional Golfo Centro, se autorizó la reducción de plazos.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: acreditar una copia de cuando menos tres contratos con sus respectivas actas de entrega-recepción, de haber realizado servicios similares a los que se están licitando y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT4).

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:

- I. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley;
- III. Declaración fiscal (declaración del ejercicio personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) y balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas de su profesión), correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la Comisión Nacional del Agua;
- IV. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
- V. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio protocolizado ante notario público a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.

Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos de 30 días y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contado a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Se indica que no se permitirá la subcontratación de ninguna parte de los servicios.

Se indica que no se otorgará anticipo.

GERENTE REGIONAL GOLFO CENTRO
ING. GUILLERMO A. HERNANDEZ VIVEROS
RUBRICA.

(R.- 198874)

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
CONVOCATORIA No. 010

El Banco Nacional de Obras y Servicios, S.N.C., ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo en adelante denominado (BID), el préstamo número 1383/OC-ME para financiar parcialmente el Programa Multifase de Inversiones y de Fortalecimiento Financiero e Institucional a Estados y Municipios (FORTEM II) en el que se prevé que parte de los recursos de este préstamo sean asignados a la realización de pagos elegibles de los proyectos denominados: reconstrucción y modernización de red carretera del Estado de Jalisco.

El Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano, convoca a los licitantes y demás países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo para presentar proposiciones selladas en idioma español, para la realización de los siguientes trabajos:

No. de licitación	Fecha y hora límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
43004003-034-04	25-agosto-2004 13:30 horas	9-agosto-2004 10:00 horas	10-agosto-2004 10:00 horas	30 agosto-2004 10:00 horas	7-septiembre-2004 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución días naturales	Capital contable
	Segunda etapa del Corredor Industrial Guadalajara-El Salto; mediante construcción de terracerías, obras de drenaje, trabajos diversos, pavimentos, señalamiento y semaforización, del tramo carretero El Castillo-El Verde subtramo del km 0+000 al 4+400, en el Municipio de El Salto, Jalisco	22-septiembre-2004	101	\$7'000,000

- Para esta licitación el costo de las bases será de \$1,500.00 pesos M.N. y el costo en compraNET: será de \$1,300.00 pesos M.N.

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta en la fecha indicada e inclusive, hasta el día sexto natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) y en las oficinas de la Dirección de Programas y Presupuestos, sitas en avenida Prolongación Alcalde número 1351, edificio B, planta baja, en Guadalajara, Jalisco, teléfono 0133-38-19-23-21, de lunes a viernes, de 9:00 a 13:30 horas, en días hábiles. Los planos y especificaciones técnicas estarán disponibles en la dirección antes citada, por lo cual de optar por pago mediante compraNET, deberá acudir a dicha área para obtenerlos.
- La forma de pago será mediante: en efectivo, cheque certificado o de caja de banco local a favor de la Secretaría de Finanzas.
- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos será en el ingreso a la planta Tractebel, en el horario y fecha señalados. Siendo atendidos por el personal técnico designado.
- Ubicación de la obra: en el Municipio de El Salto, Jalisco.
- La junta de aclaraciones, presentación y apertura de las proposiciones que contienen los aspectos técnicos y económicos, se efectuarán en el horario y fecha señalados, sita en el auditorio de la Dirección General de Obras Públicas del Estado ubicado en avenida Prolongación Alcalde número 1351, edificio B, planta baja, en Guadalajara, Jalisco.
- El plazo de ejecución de los trabajos será el establecido en el cuadro anterior, contando como días naturales, a partir de la fecha de inicio.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la(s) licitación(es), así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.
- Los interesados deberán presentar los siguientes documentos a elección del contratista, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica, en original y copia (en el caso de asociación en participación, los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y socios, así como el contrato simple de asociación).
 1. Solicitud por escrito dirigido al Secretario de Desarrollo Urbano, indicando el número y descripción de la licitación;
 2. Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según naturaleza jurídica (o documento análogo para extranjeros);
 3. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
 4. Documentación que compruebe el capital contable requerido, que acreditará con base en la última declaración fiscal o con el último estado financiero auditado, debiendo anexar copias de la cédula profesional del auditor y registro en la SHCP y el balance lo deberá presentar en papel membretado del auditor;
 5. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
 6. Registro en la S.H.C.P.;
 7. En el caso de asociación en participación, los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y socios, así como el convenio privado de asociación en participación (conforme al artículo 28 fracción II del Reglamento);

8. Identificación oficial vigente con fotografía, y
9. La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los licitantes consiste en presentar copia del curriculum de la empresa y copia de carátulas de tres contratos de obras similares como mínimo y curriculum del personal técnico que demuestre su participación en obras similares; debiendo tener experiencia en construcción de carreteras. Asimismo, el contratista deberá demostrar el tener disponible al personal técnico y equipo de construcción necesarios para la realización de la obra, y que se especifican en las bases de licitación, y
10. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

En el caso de empresas extranjeras, para cumplir con los puntos 4 y 8 deberán presentar documentos análogos apostillados de conformidad con lo establecido en el Diario Oficial de la Federación del 14 de agosto de 1995, referente a la convención por la que se suprime el requisito de legalización de los documentos públicos extranjeros.

- Con relación a la documentación legal, previo al acto de presentación y apertura, la convocante a solicitud del interesado, podrá efectuar revisiones preliminares y registro de la documentación en la Dirección de Programas y Presupuestos, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, de 9:00 a 13:00 horas, en el acto de presentación y apertura de propuestas se desearán las que no cumplan con los requisitos solicitados por la convocante.
- Independientemente de que se efectúen revisiones preliminares, el interesado deberá presentar su documentación legal, a elección del contratista dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúne las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja.
- Las condiciones de pago serán; mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- En el caso de que la obra requiera de una subcontratación especializada, se deberá contar con la autorización previa y por escrito por parte de la convocante.
- Anticipos: para inicio de la obra el 30% con respecto de la asignación presupuestal aprobada para el contrato, para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

ATENTAMENTE
GUADALAJARA, JAL., A 29 DE JULIO DE 2004.
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO
ARQ. CLAUDIO SAINZ DAVID
RUBRICA.

(R.- 198875)

**COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA ESTATAL
DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS EN JALISCO
DIRECCION DE COSTOS Y PRESUPUESTOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 005**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado para la construcción de espacios educativos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
43103002-014-04	\$1,850.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	3/08/2004	3/08/2004 9:30 horas	2/08/2004 9:30 horas	9/08/2004 9:30 horas

Acto de apertura económica	Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
12/08/2004 9:30 horas	1010302	Construcción de escuela Instituto Tecnológico Superior de Tequila, construcción de unidad académica departamental tipo II, consistente en 5 aulas didácticas, centro de cómputo, biblioteca, laboratorio de idiomas, laboratorio de métodos, tiempos y movimientos, núcleo de sanitarios y obra exterior. Estructura de concreto	6/09/2004	196	\$3'500,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C.P. Jorge Ignacio Fernández Orozco, con cargo de Director Administrativo, el día 20 de julio de 2004.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco, teléfono 38-24-46-77, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 13:45 horas. La forma de pago es, pago en efectivo o mediante cheque de caja o certificado a nombre del Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas de Jalisco. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de agosto de 2004 a las 9:30 horas, en la sala de juntas de CAPECE, ubicada en avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 9 de agosto de 2004 a las 9:30 horas, en la sala de juntas de CAPECE Jalisco, avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de agosto de 2004 a las 9:30 horas, en la sala de juntas de CAPECE Jalisco, avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 2 de agosto de 2004 a las 9:30 horas, en la recepción principal de CAPECE Jalisco, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- Ubicación de la obra: Tequila, Jalisco.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica

43103002-015-04	\$1,850.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	3/08/2004	3/08/2004 10:30 horas	2/08/2004 10:30 horas	9/08/2004 10:30 horas		
Acto de apertura económica	Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
12/08/2004 11:30 horas	1010302	Construcción de escuela Jardín de Niños Agustín Yáñez, construcción de 7 aulas didácticas, 1 aula de usos múltiples, 1 dirección, 1 bodega, 2 núcleos de sanitarios y obra exterior. Estructura regional 753 con cubierta de concreto			6/09/2004	98	\$700,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C.P. Jorge Ignacio Fernández Orozco, con cargo de Director Administrativo, el día 20 de julio de 2004.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco, teléfono 38-24-46-77, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 13:45 horas. La forma de pago es, pago en efectivo o mediante cheque de caja o certificado a nombre del Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas de Jalisco. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de agosto de 2004 a las 10:30 horas en la sala de juntas de CAPECE, ubicada en avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 9 de agosto de 2004 a las 10:30 horas, en la sala de juntas de CAPECE Jalisco, avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de agosto de 2004 a las 11:30 horas, en la sala de juntas de CAPECE Jalisco, avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 2 de agosto de 2004 a las 10:30 horas, en la recepción principal de CAPECE Jalisco, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- Ubicación de la obra: fraccionamiento Parque Real, Zapopan, Jalisco.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
43103002-016-04	\$1,850.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	3/08/2004	3/08/2004 11:30 horas	2/08/2004 11:30 horas	9/08/2004 11:30 horas

Acto de apertura económica	Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
12/08/2004 13:30 horas	1010302	Construcción de escuela Primaria Emiliano Zapata, construcción de 6 aulas didácticas, dirección con anexo, bodega, escalera, núcleo de sanitarios y obra exterior. Estructura metálica soldada			6/09/2004	112	\$860,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C.P. Jorge Ignacio Fernández Orozco, con cargo de Director Administrativo, el día 20 de julio de 2004.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco, teléfono 38-24-46-77, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 13:45 horas. La forma de pago es, pago en efectivo o mediante cheque de caja o certificado a nombre del Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas de Jalisco. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de agosto de 2004 a las 11:30 horas, en la sala de juntas de CAPECE, ubicada en avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 9 de agosto de 2004 a las 11:30 horas, en la sala de juntas de CAPECE Jalisco, avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de agosto de 2004 a las 13:30 horas, en la sala de juntas de CAPECE Jalisco, avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 2 de agosto de 2004 a las 11:30 horas, en la recepción principal de CAPECE Jalisco, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- Ubicación de la obra: San Gaspar, Tonalá, Jalisco.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
43103002-017-04	\$1,850.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	3/08/2004	3/08/2004 12:30 horas	2/08/2004 12:30 horas	9/08/2004 12:30 horas

Acto de apertura económica	Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
13/08/2004 9:30 horas	1010302	Construcción de escuela Primaria Dr. Atl, construcción de 8 aulas didácticas, 1 escalera y obra exterior. Estructura metálica soldada	6/09/2004	112	\$880,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C.P. Jorge Ignacio Fernández Orozco, con cargo de Director Administrativo, el día 20 de julio de 2004.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco, teléfono 38-24-46-77, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 13:45 horas. La forma de pago es, pago en efectivo o mediante cheque de caja o certificado a nombre del Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas de Jalisco. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de agosto de 2004 a las 12:30 horas, en la sala de juntas de CAPECE, ubicada en avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 9 de agosto de 2004 a las 12:30 horas, en la sala de juntas de CAPECE Jalisco, avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de agosto de 2004 a las 9:30 horas, en la sala de juntas de CAPECE Jalisco, avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 2 de agosto de 2004 a las 12:30 horas, en la recepción principal de CAPECE Jalisco, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- Ubicación de la obra: Pihuamo, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 15%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: deberá ser demostrada mediante contratos u órdenes de trabajo debidamente autorizadas (original y copia) relativos a la ejecución de obras similares a las descritas en la licitación correspondiente (escuelas o edificaciones con el tipo de estructura indicado en la descripción de la obra), y la declaración fiscal del último ejercicio anual. Las empresas de reciente creación deberán presentar balance auditado actualizado firmado por un contador debidamente registrado externo a la empresa.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Solicitud por escrito en papel membretado de la empresa dirigida al director general del CAPECE, en el Estado de Jalisco, manifestando su interés en participar en las licitaciones correspondientes, firmada por el representante legal.
 - 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica (original y copia).
 - 3.- Poder notarial del apoderado o administrador de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Las personas físicas deberán presentar copia de identificación oficial y copia certificada del acta de nacimiento. En caso de asociaciones, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán presentar el convenio de asociación correspondiente, designando en el mismo representante común y la manera de cómo cumplirán sus obligaciones ante el CAPECE (original y copia).
 - 4.- Capital contable con base en la declaración del último ejercicio anual (original y copia). Las empresas de reciente creación con base a balance auditado, actualizado y firmado por un contador debidamente registrado externo a la empresa.
 - 5.- Declaración escrita firmada por el representante legal de la empresa y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 6.- La experiencia y capacidad técnica deberá ser demostrada en la forma descrita con anterioridad en el párrafo previo a los requisitos generales.
 - 7.- Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la persona física o moral, con una antigüedad no mayor a 60 días (teléfono, CFE, estado de cuenta bancario, predial o licencia municipal) (original y copia).
 - 8.- Los interesados que adquieran las bases a través del Sistema compraNET no quedarán exentos de ninguno de los requisitos de la presente convocatoria y deberán entregar copia del recibo de pago de las bases.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el CAPECE y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y la ejecución de la obra, asimismo a quien presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.
- **Nota:** los complementos de las bases (planos) estarán a disposición en las oficinas de CAPECE Jalisco, ubicadas en avenida prolongación Alcalde 1350, colonia Miraflores, Guadalajara, Jal.
- Las condiciones de pago son: por unidad de trabajo terminado, ejecutado conforme al proyecto y mediante la formulación de estimaciones de los trabajos y se deberán formular con periodicidad no mayor de un mes.

- De conformidad con el capítulo 36 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el CAPECE considerará, para efecto de la adjudicación de los contratos, la capacidad de contratación de las empresas igual a cuatro veces el monto de su capital contable acreditado.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

GUADALAJARA, JAL., A 29 DE JULIO DE 2004.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P. JORGE IGNACIO FERNANDEZ OROZCO

RUBRICA.

(R.- 198876)

**PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL I.P.N.
NOTA ACLARATORIA**

En la convocatoria 005

De las licitación(es)	11390001-020-04
	11390001-022-04

En el campo del capital contable requerido.

Dice:	\$1'000,000.00
Debe de decir:	\$2'000,000.00

Ubicación de la obra de la licitación 11390001-023-04.

Dice: avenida Central Carlos Hank González y Mausoleos de San Cristóbal sin número, colonia Valle de Ecatepec, Municipio de San Cristóbal Ecatepec, Estado de México.

Debe de decir: Calzada Ermita Iztapalapa número 3241 esquina avenida Jalisco, colonia Santa María Aztahuacan, código postal 09500, Delegación Iztapalapa, código postal 09500, México, D.F.

Número de registro 198692.

ATENTAMENTE
"LA TECNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"
MEXICO, D.F., A 26 DE JULIO DE 2004.
DIRECTOR DE OBRAS DEL POI-IPN
ING. VICTOR MANUEL LOPEZ LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 198878)

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA MULTIPLE 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, sin cobertura de algún tratado de libre comercio, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la adquisición de material de oficina, papelería y consumibles de cómputo y vestuario y prendas de protección, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
08210001-002-04	\$950.00 Costo en compraNET: \$850.00	13/08/2004	13/08/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/08/2004 10:00 horas	27/08/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000000	Banderitas Post-it	470	Pieza
2	C210000000	Bicolor azul-rojo	103	Caja
3	C210000000	Block amarillo	20	Pieza
4	C660605000	Block de taquigrafía	570	Pieza
5	C210000028	Borrador	4	Caja

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Insurgentes Sur número 489, piso 14, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 57 22 73 00, extensión 20264, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 489, piso 14, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 19 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, avenida Insurgentes Sur número 489, piso 14, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 27 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, avenida Insurgentes Sur número 489, piso 14, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

- Lugar de entrega: deberá entregarse libre a bordo destino anexo I: almacén general del Senasica, ubicado en la Calle 7 sin número, colonia Olivar del Conde, 1a. sección, código postal 04100. anexo II: subalmacén de la Unidad Desconcentrada Moscamed, ubicado en 5a. Norte número 69, entre calle 11 y calle 13 Oriente, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: dentro de los 45 días naturales contados a partir de la firma del pedido y/o contrato.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
08210001-003-04	\$950.00 Costo en compraNET: \$850.00	6/08/2004	6/08/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/08/2004 10:00 horas	24/08/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750200008	Batas	13	Pieza
2	C750200010	Blusas	80	Pieza
3	C750200018	Camisas para caballero	676	Pieza
4	C750200000	Camisola para caballero	188	Pieza
5	C750200036	Faldas	28	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Insurgentes Sur número 489, piso 14, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 57 22 73 00, extensión 20264, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 489, piso 14, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 13 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, avenida Insurgentes Sur número 489, piso 14, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 24 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, avenida Insurgentes Sur número 489, piso 14, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Lugar de entrega: anexo I, subalmacén ubicado en 5a. Norte número 69 entre calle 11 y calle 13 Oriente, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula, Chis., anexo II, III, VII y IX, almacén general: calle 7 sin número, colonia Olivar del Conde, código postal 01400, anexo IV, calle Guillermo Pérez Valenzuela 127, planta baja, colonia del Carmen Coyoacán, código postal 04100, anexo V, carretera federal Cuernavaca-Cuautla número 8534, colonia Progreso, anexo VI, kilómetro 37.5, carretera federal México-Pachuca, Santa Ana Tecámac, anexo VIII, kilómetro 15.5, carretera México-Toluca, Palo Alto, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: dentro de los 45 días naturales contados a partir de la firma del pedido y/o contrato.

Información común para las licitaciones

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- El pago se realizará dentro de los 45 días naturales, posteriores a la entrega de la factura correspondiente, previa entrega de los bienes conforme a lo establecido en el pedido y/o contrato que se formalice.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 29 DE JULIO DE 2004.
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION E INFORMATICA
C.P. ALMA ROSA ZEPEDA GARCIA
RUBRICA.

(R.- 198879)

LICONSA, S.A. DE C.V.**CONVOCATORIA**

Liconsa, S.A. de C.V., en lo sucesivo LICONSA, a través de la Gerencia Estatal Michoacán, en cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluyendo IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a las instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas	Acto de apertura de ofertas económicas
20143017-001-04	En convocante: \$969.00 En compraNET: \$880.00	4/08/2004 15:00 horas	9/08/2004 13:00 horas	9/08/2004 12:00 horas	16/08/2004 10:00 horas	17/08/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	1	Servicio

- * Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y compra en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en las oficinas de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia Estatal Michoacán, avenida Lázaro Cárdenas número 642, colonia Centro, Jiquilpan, Michoacán, código postal 59510, teléfonos 01-(353-53)3-02-77, 3-06-74, 3-16-07 y 3-07-23, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha establecida para la misma, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas.
- * Las bases podrán adquirirse: en el domicilio de la convocante, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Liconsa, S.A. de C.V, o a través del sistema de pago en bancos mediante los recibos que emite compraNET, se recomienda consultar las bases antes de realizar el pago.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo en el día y la hora señalados, en la sala de juntas, del domicilio de la convocante.
- * La visita a instalaciones se llevará a cabo el día y hora señalados, en el domicilio de la convocante.
- * La presentación de proposiciones (técnicas y económicas) y apertura de propuestas técnicas, así como el acto de apertura de ofertas económicas se efectuarán el día y la hora establecidos, en la sala de juntas de la Gerencia Estatal Michoacán, en el domicilio indicado.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional (peso mexicano).
- * Lugar de entrega: en la avenida Lázaro Cárdenas número 642, colonia Centro, Jiquilpan, Michoacán, código postal 59510, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- * Plazo de entrega: 30 días posteriores a la firma del pedido.
- * El pago se realizará: al término del servicio y 5 días posteriores a la presentación previa de su factura a revisión.
- * Se otorgará el 20% de anticipo.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los participantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

JIQUILPAN, MICH., A 29 DE JULIO DE 2004.

GERENTE ESTATAL

C. LUIS GUILLERMO VILLANUEVA VALDOVINOS
RUBRICA.

(R.- 198883)

SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
SUBDIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y CONSERVACION
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación con base en precios unitarios y tiempo determinado de la conservación o mantenimiento de edificios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12360002-001-04	\$430.00 Costo en compraNET: \$300.00	10/08/2004	10/08/2004 10:00 horas	9/08/2004 10:00 horas	16/08/2004 10:00 horas	23/08/2004 16:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Conservación o mantenimiento del C.N.M.A.I.C.R.I.L. Iztapalapa			28/09/2004	90	\$1'200,000.00

- Ubicación de la obra: calle Guerra de Reforma sin número esquina Eje 5, colonia Leyes de Reforma, código postal 09310, México, Distrito Federal.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12360002-002-04	\$430.00 Costo en compraNET: \$300.00	11/08/2004	11/08/2004 11:00 horas	11/08/2004 9:00 horas	17/08/2004 10:00 horas	24/08/2004 16:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Conservación o mantenimiento tres inmuebles del sistema			28/09/2004	90	\$600,000.00

- Ubicación de la obra: C.N.M.A.I.C.R.I.E. Zapata (Gaby Brimmer) avenida Emiliano Zapata número 300, colonia Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, código postal 03310, México, Distrito Federal.
- Ubicación de la obra: auditorio Adolfo López Mateos, avenida Emiliano Zapata número 340, colonia Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, código postal 03310, México, Distrito Federal.
- Ubicación de la obra: sala Revolución, avenida Emiliano Zapata número 345, colonia Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, código postal 03310, México, Distrito Federal.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

12360002-003-04	\$430.00 Costo en compraNET: \$300.00	12/08/2004	12/08/2004 10:00 horas	11/08/2004 10:00 horas	18/08/2004 10:00 horas	25/08/2004 16:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Conservación o mantenimiento de cuatro inmuebles del sistema			28/09/2004	90	\$1'700,000.00

- Ubicación de la obra: Casa Hogar para Ancianos Olga Tamayo, Plan de Ayala sin número esquina cerrada de Tequesquitengo, Cuernavaca, Morelos.
- Ubicación de la obra: C.N.M.A.I.C.G. Vicente García Torres, avenida Azcapotzalco número 59*, colonia San Alvaro, código postal 02090, México, Distrito Federal.
- Ubicación de la obra: C.N.M.A.I.C.G. Arturo Mundet, avenida Revolución número 1445, colonia Campestre, código postal 01040, México, Distrito Federal.
- Ubicación de la obra: Casa Hogar para Ancianos Los Tamayo, calle Manuel Crespo esquina calle Allende, colonia Centro, Oaxaca, Oaxaca.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12360002-004-04	\$430.00 Costo en compraNET: \$300.00	13/08/2004	13/08/2004 10:00 horas	12/08/2004 10:00 horas	19/08/2004 10:00 horas	26/08/2004 16:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Conservación o mantenimiento tres inmuebles del sistema			28/09/2004	90	\$800,000.00

- Ubicación de la obra: C.N.M.A.I.C. Casa Cuna Coyoacán, Moctezuma número 46, colonia Del Carmen Coyoacán, código postal 04100, México, Distrito Federal.
- Ubicación de la obra: C.N.M.A.I.C. Casa Cuna Tlalpan, Calzada de Tlalpan número 1677 esquina Río Churubusco, colonia Del Carmen Coyoacán, código postal 04100, México, Distrito Federal.
- Ubicación de la obra: C.N.M.A.I.C.R.I.P. Ciegos y Débiles Visuales, Viena número 121, colonia Del Carmen Coyoacán, código postal 04100, México, Distrito Federal.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12360002-005-04	\$430.00 Costo en compraNET: \$300.00	17/08/2004	17/08/2004 16:00 horas	16/08/2004 10:00 horas	23/08/2004 10:00 horas	27/08/2004 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Conservación o mantenimiento de tres inmuebles del sistema			30/09/2004	90	\$500,000.00

- Ubicación de la obra: Dirección de Protección a la Infancia, Congreso número 20, colonia Tlalpan, código postal 14000, México, Distrito Federal.
- Ubicación de la obra: C.N.M.A.I.C. Casa Hogar Para Varones, avenida Contreras número 428, colonia San Jerónimo Lídice, código postal 10200, México, Distrito Federal.
- Ubicación de la obra: Comedor Central, Tajín sin número, colonia Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, código postal 03310, México, Distrito Federal.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12360002-006-04	\$430.00 Costo en compraNET: \$300.00	18/08/2004	18/08/2004 16:00 horas	18/08/2004 10:00 horas	24/08/2004 10:00 horas	30/08/2004 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Conservación o mantenimiento de tres inmuebles del sistema			30/09/2004	90	\$350,000.00

- Ubicación de la obra: Organismo Interno de Control, prolongación Xochicalco número 947, planta baja, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, México, Distrito Federal.
- Ubicación de la obra: Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario, Emiliano Zapata número 340, primer piso, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, México, Distrito Federal.
- Ubicación de la obra: Dirección de Modelos de Atención, Morelos número 70, colonia Tlalpan, código postal 14000, México, Distrito Federal.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12360002-007-04	\$430.00 Costo en compraNET: \$300.00	19/08/2004	19/08/2004 16:00 horas	19/08/2004 10:00 horas	25/08/2004 10:00 horas	31/08/2004 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Conservación o mantenimiento de tres inmuebles del sistema			30/09/2004	90	\$400,000.00

- Ubicación de la obra: Dirección de Programación, Organización y Presupuesto, Emiliano Zapata número 340, segundo piso, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, México, Distrito Federal.
- Ubicación de la obra: Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales (Subdirección de Obras y Conservación y la Unidad Administrativa), Tajín número 1000 y prolongación Xochicalco número 951, primer piso, ambos en colonia Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, código postal 03310, México, Distrito Federal.
- Ubicación de la obra: Centro de Desarrollo Infantil, Repúblicas sin número esquina Xochicalco, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, Delegación Benito Juárez, México, Distrito Federal.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12360002-008-04	\$430.00 Costo en compraNET: \$300.00	20/08/2004	20/08/2004 10:00 horas	19/08/2004 10:00 horas	26/08/2004 10:00 horas	1/09/2004 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

1010106	Conservación o mantenimiento del C.R.E.E. Ciudad Victoria	30/09/2004	90	\$400,000.00

- Ubicación de la obra: calle Ricardo Flores Magón número 195 Norte, colonia Doctores, código postal 87060, Ciudad Victoria, Tamaulipas.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en prolongación Tajín número 1000, planta alta, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, Delegación Benito Juárez, México, Distrito Federal, teléfono 30-03-22-00, extensión 3175, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja de institución bancaria a nombre del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, en Xochicalco 947, colonia Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, México, Distrito Federal, en un horario de 9:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los planos y/o croquis sólo estarán disponibles en la unidad licitadora, si el pago se hizo mediante compraNET, deberán acudir a esa unidad para obtenerlos.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora marcados en cada licitación, en la sala de juntas de la Subdirección de Obras y Conservación, ubicada en prolongación Tajín número 1000, planta baja, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, Delegación Benito Juárez, México, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día y hora marcados en cada licitación en la sala de juntas de la Subdirección de Obras y Conservación, ubicada en prolongación Tajín número 1000, planta baja, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, Delegación Benito Juárez, México, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día y hora marcados en cada licitación en la sala de juntas de la Subdirección de Obras y Conservación, ubicada en prolongación Tajín número 1000, planta baja, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, Delegación Benito Juárez, México, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: acreditar mediante curriculum y relación de contratos haber trabajado en obras similares a la convocada; acreditar mediante la última declaración fiscal ante la SHCP, el capital mínimo requerido para la licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Solicitud por escrito, indicando en qué licitación pretende participar.
 - 2.- Documentación que compruebe el capital mínimo requerido, mediante la última declaración fiscal ante la SHCP.
 - 3.- Acta constitutiva y modificaciones (personas morales); acta de nacimiento (personas físicas); alta ante la SHCP; copia de identificación oficial.
 - 4.- Poder notarial del representante legal de la empresa con las facultades expresas para comprometerse y contratar a nombre y representación de la empresa.
 - 5.- Curriculum de la empresa y/o persona física y relación de los contratos de obras similares.
 - 6.- Declaración por escrito bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la entidad con base en el análisis comparativo formulará un dictamen que servirá como fundamento del fallo, en ningún caso utilizará mecanismos de puntos o porcentajes, se adjudicará el contrato a la persona que reúna las condiciones legales, técnicas necesarias que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de acuerdo a lo señalado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones de trabajos ejecutados, las cuales serán cubiertas en un plazo no mayor a 20 días naturales, contados a partir de la fecha del contrarrecibo que para tal fin entregará la entidad.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 29 DE JULIO DE 2004.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
M.C. JAIME SALAZAR SILVA
RUBRICA.

(R.- 198884)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 020

Con fundamento en el artículo 100 de la Constitución Política de Baja California y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional, de conformidad con los artículos 21 fracción I, 22, 24 fracción III y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para la adquisición de uniformes para la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por José María Valdez Morales, con cargo de presidente del Comité de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno el día 22 de julio de 2004.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
32065001-021-04	\$1,100 Costo en compraNET: \$1,000	4/08/2004	4/08/2004 13:00 horas	10/08/2004 13:00 horas	13/08/2004 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Camisa	874	Pieza
2	0000000000	Pantalón	874	Pieza
3	0000000000	Gorra	1,000	Pieza

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: [http:// www.bc.compranet.gob.mx](http://www.bc.compranet.gob.mx), o bien en la Subdirección de Compras de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en calzada Independencia y Avenida de los Héroes sin número, colonia Centro Cívico, código postal 21000, Mexicali, Baja California; de lunes a viernes, a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de propuestas con el siguiente horario de 8:00 a 17:00 horas.
- * La procedencia de los recursos es: estatal.

- * La forma de pago es, en convocante, en efectivo o cheque certificado a nombre de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Baja California o en cuenta bancaria número 0430-7259961 de Banamex. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones será el día 4 de agosto de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Oficialía Mayor de Gobierno, en el tercer piso del poder ejecutivo, ubicada en calzada Independencia y Avenida de los Héroes sin número, colonia Centro Cívico, código postal 21000, Mexicali, Baja California.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 10 de agosto de 2004 a las 13:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 10 de agosto de 2004 a las 13:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 13 de agosto de 2004 a las 13:00 horas, misma que deberá presentarse a precio fijo, en la sala de juntas de la Oficialía Mayor de Gobierno, en el tercer piso del Poder Ejecutivo, ubicada en calzada Independencia y Avenida de los Héroes sin número, colonia Centro Cívico, código postal 21000, Mexicali, Baja California.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, los folletos o equivalentes podrán ser presentados en el idioma del país de origen de los bienes, acompañados de una traducción simple al español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar americano.
- * Se otorgará un anticipo de 50%.
- * Lugar de entrega: en las instalaciones del edificio del almacén general del Estado, ubicadas en avenida Madero sin número, entre calles K y L de la colonia Nueva de la ciudad de Mexicali, Baja California, los días de lunes a sábado, en el horario de entrega de lunes a viernes, de 8:00 a 14:00 horas y sábados de 9:00 a 12:00 horas.
- * Plazo de entrega: 20 días naturales, contados a partir de la entrega del anticipo.
- * Las condiciones de pago serán: se otorgará un anticipo de 50% para lo cual se solicitará la presentación de una fianza por el importe íntegro del anticipo, expedida por una institución mexicana legalmente autorizada, y el resto se tramitará una vez suministrada la totalidad de los bienes a entera satisfacción del Gobierno del Estado de Baja California.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 49 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Gobierno del Estado de Baja California.

MEXICALI, B.C., A 29 DE JULIO DE 2004.

PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

JOSE MARIA VALDEZ MORALES

RUBRICA.

(R.- 198898)

PEMEX PETROQUIMICA
COMPLEJO PETROQUIMICO INDEPENDENCIA
SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y CONTRATOS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTROL
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES
CONVOCATORIA PP-CI-IN-007-04

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y con apego al acuerdo por el que establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter internacional, de conformidad con todos y cada uno de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos dentro de los cuales se consideró un título o capítulo de compras del sector público, para la contratación de 11,000 kilogramos de cloruro de tributil tetradecil fosfónico; 18,800 kilogramos de glutaraldehído al 50% biocida para tratamientos de aguas; 1 pieza de unidad de arrastre para mover equipo rodante ferroviario y 1 pieza de montacargas de 10 toneladas de capacidad, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18578001-009-04	En convocante: \$1,200.00 M.N. En compraNET: \$1,100.00 M.N. IVA incluido En I.T.S: 120.00 U.S. DLLS.	1/09/2004	1/09/2004 9:00 horas	8/09/2004 9:00 horas	9/09/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad		Unidad de medida
			máxima	mínima	
1	C840800000	Cloruro de tributil tetradecil fosfónico	11,000	4,400	Kilogramo
2	C840000000	Glutaraldehído Al 50 ^{ao} %	18,800	7,520	Kilogramo

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

18578001-010-04	En convocante: \$1,200.00 M.N. En compraNET: \$1,100.00 M.N. IVA incluido En I.T.S: 120.00 U.S. DLLS.	2/09/2004	2/09/2004 9:00 horas	9/09/2004 13:00 horas	17/09/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Tiempo de entrega
1	1480800000	Unidad de arrastre para mover equipo rodante ferroviario	1	Pieza	60 días naturales
2	1480800000	Unidad de montacargas	1	Pieza	70 días naturales

* Esta licitación se realiza con el apoyo de la Cía. Integrated Trade Systems, Inc., como coadyuvante.

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Adquisiciones y Control de la Superintendencia de Recursos Materiales y Contratos del Complejo Petroquímico Independencia, ubicado en el kilómetro 76.5 de la carretera federal México-Puebla, colonia Santa María Moyotzingo, código postal 74000, San Martín Texmelucan, Puebla, teléfono 01 (248) 48-5-02-56, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.

En las oficinas de Integrated Trade Systems, Inc., ubicada en 2500 CityWest Boulevard, suite 1750, Houston, Texas, U.S.A., 77042-3030, teléfono 713-430-31-00.

* La forma de pago para adquirir las bases de la licitación será: en el domicilio de la convocante, el pago deberá realizarse en la caja receptora del Complejo Petroquímico Independencia, mediante cheque certificado o de caja, expedido por una institución de crédito autorizada, a favor de Pemex Petroquímica, o bien, en efectivo, en días hábiles, de 9:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Siendo un requisito para participar en la licitación.

En las oficinas de Integrated Trade Systems, Inc., ubicada en 2500 CityWest, suite 1750, Houston, Texas, U.S.A., 77042-3030, teléfono 713-430-31-00, con cheque certificado a favor de Pemex Petroquímica, siendo un requisito para participar en la licitación.

* La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de la(s) propuesta(s) económica(s) de la licitación contenida en la presente convocatoria, se celebrarán en la fecha y hora que se mencionan en la misma y se llevarán a cabo en la sala de licitaciones de la Superintendencia de Recursos Materiales y Contratos del Complejo Petroquímico Independencia, ubicado en kilómetro 76.5 de la carretera federal México-Puebla, colonia Santa María Moyotzingo, código postal 74000, San Martín Texmelucan, Puebla.

- * **Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios de comunicación electrónica.**
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano o en la moneda del país de origen de los bienes.
- * No se otorgará anticipo.
- * Lugar de entrega:

D.D.P. (INCOTERMS 2000) entrega derechos pagados, destino final, Complejo Petroquímico Independencia, ubicado en el kilómetro 76.5 de la carretera federal México-Puebla, San Martín Texmelucan, Puebla, para proveedores nacionales.

D.D.U. (INCOTERMS 2000) entrega derechos no pagados, destino final, Complejo Petroquímico Independencia, ubicado en el kilómetro 76.5 de la carretera federal México-Puebla, San Martín Texmelucan, Puebla, para proveedores extranjeros.
- * Plazo de entrega: la entrega de los bienes objeto de la licitación número 18578001-009-04, será bajo contrato abierto, a través de órdenes de surtimiento, emitida por el departamento de almacén del centro de trabajo de acuerdo a necesidades del Complejo Petroquímico Independencia. La solicitud para el surtimiento se hará por escrito con 15 días hábiles, de anticipación a la fecha requerida de entrega del producto. La cantidad solicitada es para atender las necesidades del Complejo Petroquímico Independencia durante el año 2004, donde la cantidad mínima y máxima a consumir será la indicada en cada partida, no siendo obligatorio para la entidad el consumo de la cantidad máxima.

La entrega de los bienes objeto de la licitación número 18578001-010-04, será la indicada en esta convocatoria e iniciará a partir de la fecha de formalización del contrato correspondiente, en los términos y condiciones indicados en las bases de la licitación.
- * Las condiciones de pago serán: para proveedores nacionales el pago parcial se efectuará en moneda nacional entrega y aceptación de los bienes, a los 30 días naturales, a partir de la fecha de entrega de la factura en la ventanilla única del Complejo Petroquímico Independencia. Para proveedores nacionales, las obligaciones de pago que se contraigan en moneda extranjera, se solventarán entregando el equivalente en moneda nacional al tipo de cambio vigente en la fecha en que se realice el pago, de acuerdo a la publicación que al efecto realiza el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación. Para proveedores extranjeros el pago parcial se efectuará previa entrega y aceptación de los bienes, en dólares americanos o en la moneda extranjera del país de origen de los bienes, a los 30 días naturales, a partir de que el proveedor haya entregado la factura respectiva y la totalidad de los documentos complementarios en las oficinas de Integrated Trade Systems, Inc. (ITS), ubicadas en el 2500 CityWest Boulevard, suite 1750, Houston, Texas, U.S.A., 77042-3030.
- * Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo a lo indicado en las bases de la licitación.
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán presentar propuestas ni celebrar contrato alguno, las personas que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- * En esta licitación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que los Estados Unidos Mexicanos tenga celebrado un tratado de libre comercio.

Se hace una cordial invitación a las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras asociaciones no gubernamentales para que asistan a los actos públicos de la(s) licitación(es) contemplada(s) en esta convocatoria, así como cualquier persona física, que sin haber adquirido bases, manifieste su interés de estar presente en los mismos, bajo la condición de que en ambos casos, deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir.

SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUE., A 29 DE JULIO DE 2004.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION
Y FINANZAS DEL COMPLEJO PETROQUIMICO INDEPENDENCIA
C.P. JORGE DANIEL VILLARREAL
RUBRICA.

(R.- 198900)

**MUNICIPIO DE IXTACUIXTLA DE
MARIANO MATAMOROS, TLAXCALA
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
CONVOCATORIA PUBLICA No. 2004/02**

El Municipio de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros invita a los interesados, a través de la Dirección de Obras Públicas y en observancia con lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, a presentar propuestas técnicas y económicas para la contratación de obra pública, a base de precios unitarios y tiempo determinado, de los trabajos que a continuación se describen:

Concurso No.	Obra y ubicación	Periodo de ejecución	Visita al lugar de la obra y junta de aclaraciones
DOP/FS/04/001	Construcción de tanque elevado metálico Ixtacuixtla	Del 6 de septiembre al 30 de octubre	4 de agosto 15:00 horas

Presentación de propuestas y apertura técnica	Fallo técnico y apertura económica	Fallo definitivo
19 de agosto de 2004 11:00 horas	26 de agosto de 2004 11:00 horas	2 de septiembre de 2004 14:00 horas

Trabajos preliminares, cimentación, tanque metálico 100 m³ elevado a 15 mts, herrería, pintura y tubería.

Generalidades.

Las bases de concurso se encuentran disponibles para su consulta y venta; en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, en calle Hidalgo número 1, colonia Centro, San Felipe Ixtacuixtla; los días del 28 de julio al 4 de agosto, en el horario de 10:00 a 15:00 horas, con un costo de \$1,500.00 en la Dirección de Obras Públicas.

Se podrán solicitar informes al teléfono 01248-4815045, extensión Obras Públicas.

Capital contable mínimo requerido \$1'000,000.00 (un millón de pesos).

La junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones, así como el fallo de la licitación, se llevarán a cabo en la sala de Cabildos de la Presidencia Municipal, en calle Hidalgo número 1, colonia Centro, San Felipe Ixtacuixtla, en las fechas y horarios indicados.

La dependencia otorgará un anticipo por el 30% del importe contratado.

No se proporcionará material alguno, y no se podrá subcontratar parte alguna de la obra.

El fallo se definirá con base a los criterios establecidos en los artículos 37, 38 y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Las proposiciones deberán presentarse en: idioma español.

Los costos e importes serán en: peso mexicano.

Requisitos de inscripción

Para inscripción en la Dirección de Obras Públicas, se presentarán los siguientes documentos, en fotocopia para entrega y en original para consulta:

- Solicitud de inscripción por escrito, en papelería con membrete de la empresa.
- Identificación oficial de quien realiza la compra de bases.
- Cédula de Registro Federal de Contribuyentes.
- Ultimo estado financiero al 31 de diciembre de 2003, elaborado por auditor externo a la empresa, integrando identificación del auditor.
- Ultimas dos declaraciones fiscales mensuales.
- Inscripción en el Seguro Social.
- Curriculum general del perfil de la empresa.
- Para personas morales: poder notarial del representante legal e identificación oficial.
- Para personas físicas: acta de nacimiento e identificación oficial.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de concurso, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

ATENTAMENTE

IXTACUIXTLA DE MARIANO MATAMOROS, TLAX., A 27 DE JULIO DE 2004.

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ING. J. MARTIN GARCIA CALDERA

RUBRICA.

(R.- 198901)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION GOLFO
CONVOCATORIA 008

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional para la elaboración de planos, mantenimiento preventivo y correctivo a parque vehicular, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Licitación pública nacional 18576082-015-04 R4LN088104	Costo en convocante: \$836.00 Costo en compraNET: \$760.00	6/08/2004	3/08/2004 16:30 horas	30/07/2004 12:30 horas	13/08/2004 16:30 horas	20/08/2004 16:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Elaboración de plano topográfico	92	Actividad
2	C810000000	Elaboración de plano topográfico	10	Actividad

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Licitación pública nacional 18576082-017-04 R4LN088086	Costo en convocante: \$836.00 Costo en compraNET: \$760.00	6/08/2004	2/08/2004 12:30 horas	No habrá visita a instalaciones	12/08/2004 12:30 horas	19/08/2004 12:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Mantenimiento preventivo y correctivo a parque vehicular	1	Actividad
2	C810000000	Mantenimiento preventivo y correctivo a parque vehicular	1	Actividad
3	C810000000	Mantenimiento preventivo y correctivo a parque vehicular	1	Actividad

4	C810000000	Mantenimiento preventivo y correctivo a parque vehicular	1	Actividad
5	C810000000	Mantenimiento preventivo y correctivo a parque vehicular	1	Actividad

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Urano número 420-J, colonia Ylang Ylang, código postal 94298, Boca del Río, Veracruz, teléfonos 01 229 9892886 y 229 9892842, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, el pago deberá hacerse en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes a su elección podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia General de Recursos Materiales, ubicada en avenida Urano número 420, módulo J, colonia Ylang Ylang, código postal 94298, Boca del Río, Veracruz, de acuerdo al evento y horario señalados en el recuadro anterior.
- El acto derivado de la visita a instalaciones de la licitación 18576082-015-04 se llevará a cabo en la terminal de almacenamiento y distribución de Veracruz, ubicada en avenida 5 de Mayo, colonia Centro, sin número, código postal 91700, Veracruz, Veracruz, de acuerdo al evento y horario señalados en el recuadro anterior.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en moneda nacional (peso mexicano).
- Lugar para la ejecución de los servicios de la licitación pública nacional 18576082-015-04, en la terminal de almacenamiento y distribución de Veracruz, ubicada en avenida 5 de Mayo, colonia Centro, sin número, código postal 91700, Veracruz, Veracruz, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas con un plazo de entrega de: 60 días naturales.
- Lugar para la ejecución de los servicios de la licitación pública nacional 18576082-017-04 Gerencia de Almacenamiento y Distribución Golfo, Coordinación de Servicios Generales, ubicadas en el módulo K, planta alta, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas.
- No se otorgará anticipo.
- El pago se realizará: se efectuarán al trigésimo día natural, contados a partir de la presentación de la factura original acompañada del documento, constancia o certificado de aceptación y entrega o recepción de los bienes, debidamente firmado por el servidor público responsable por parte de Pemex Refinación, copia del contrato original y copia de la fianza de cumplimiento de contrato en la ventanilla única.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

BOCA DEL RIO, VER., A 29 DE JULIO DE 2004.

GERENTE DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION GOLFO

ING. JOSE PABLO BRINGAS Y CORREA

RUBRICA.

(R.- 198902)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION CENTRO
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134; el artículo 28 fracciones I y II inciso b), respectivamente, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) pública internacional bajo la cobertura de todos los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos para el suministro, instalación, puesta en operación y capacitación de los circuitos cerrados de televisión; pública internacional fuera de la cobertura de un capítulo o título de compras del sector público de algún tratado de libre comercio suscrito por los Estados Unidos Mexicanos con monto por debajo de los umbrales para la contratación de artículos de laboratorio y grapas de acero vs. fugas de hidrocarburos; pública nacional para la contratación de válvulas de seguridad, transformador, copas, discos y diablos para limpieza interior de tubería y formatos impresos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación pública internacional	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576033-003-04	Pemex Refinación: \$554.00 Costo en compraNET: \$503.00	2/09/2004	27/08/2004 9:00 horas	TAD Satélite Norte 19/08/2004 10:00 horas TAD Satélite Sur 20/08/2004 10:00 horas	8/09/2004 9:00 horas	21/09/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I210000000	Suministro e instalación del circuito cerrado de televisión	1	Pieza
2	C420000000	Suministro e instalación del circuito cerrado de televisión	1	Pieza

- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 19 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en la Terminal Satélite Norte, el día 12 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, ubicada en avenida San José número 44, colonia La Presa, Tlalnepantla, Estado de México, código postal 50408.
- En la Terminal Satélite Sur el día 20 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, ubicada en avenida Centenario número 301, colonia Merced Gómez, Delegación Alvaro Obregón, México, D.F., código postal 01600.
- La licitación se realizará bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Nicaragua, Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea, Tratado de Libre Comercio México-Israel.
- Lugar de entrega: Satélite Norte: avenida San José número 44, colonia La Presa, Tlalnepantla, Estado de México, código postal 50408.
- Satélite Sur: avenida Centenario número 301, colonia Merced Gómez, Delegación Alvaro Obregón, México, D.F., código postal 01600, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 60 días naturales.

No. de licitación pública internacional	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

18576033-004-04		Pemex Refinación: \$554.00 Costo en compraNET: \$503.00	19/08/2004	18/08/2004 9:00 horas	25/08/2004 9:00 horas	3/09/2004 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C480000000	Material y reactivos de laboratorio	200	Pieza	200	500
2	C480000000	Material y reactivos de laboratorio	204	Pieza	204	510
3	C480000000	Material y reactivos de laboratorio	89	Pieza	89	223
4	C480000000	Material y reactivos de laboratorio	84	Pieza	84	210
5	C480000000	Material y reactivos de laboratorio	72	Pieza	72	180

- Lugar de entrega: en la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Centro, ubicada en acceso III número 18, Zona Industrial Benito Juárez, Querétaro, Qro., código postal 76120, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 60 días a partir de formalizar las órdenes de surtimiento.
- La licitación internacional fuera de la cobertura de un capítulo o título de compras del sector público de algún tratado de libre comercio suscrito por los Estados Unidos Mexicanos, con monto por debajo de los umbrales.

No. de licitación pública internacional	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576033-008-04	Pemex Refinación: \$554.00 Costo en compraNET: \$503.00	19/08/2004	18/08/2004 12:00 horas	25/09/2004 12:00 horas	3/09/2004 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C420000000	Abrazadera	11	Pieza
2	C420000000	Abrazadera	10	Pieza
3	C420000000	Abrazadera	4	Pieza
4	C420000000	Abrazadera	5	Pieza
5	C420000000	Abrazadera	3	Pieza

- Lugar de entrega: Sector Catalina: Campo Catalina sin número, colonia El Potro, código postal 73160, Huauchinango, Pue.
- Sector México: calle Santa Ana número 133 esquina Saturno, colonia Nueva Industrial Vallejo, código postal 07700, México, D.F.
- Sector Bajío: entronque carretera a Juventino Rosas Oriente sin número, código postal 36730, Salamanca, Gto., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 45 días naturales.

No. de licitación pública nacional	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576033-009-04	Pemex Refinación: \$554.00 Costo en compraNET: \$503.00	11/08/2004	10/08/2004 9:00 horas	17/08/2004 9:00 horas	24/08/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C390000352	Válvula	1	Pieza
2	C390000352	Válvula	1	Pieza
3	C390000352	Válvula	1	Pieza
4	C390000352	Válvula	1	Pieza
5	C390000352	Válvula	2	Pieza

- Lugar de entrega: Sector Bajío: entronque carretera a Juventino Rosas Oriente sin número, código postal 36730, Salamanca, Gto., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 45 días naturales.

No. de licitación pública nacional	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576033-010-04	Pemex Refinación: \$554.00 Costo en compraNET: \$503.00	11/08/2004	10/08/2004 12:00 horas	17/08/2004 12:00 horas	24/08/2004 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I210000000	Equipo de mantenimiento y seguridad	1	Pieza

- Lugar de entrega: libramiento México-Veracruz número 1012, Parque Industrial Puebla 2000, código postal 72226, Puebla, Puebla, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a las 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 60 días naturales.

No. de licitación pública nacional	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576033-011-04	Pemex Refinación: \$554.00 Costo en compraNET: \$503.00	11/08/2004	10/08/2004 16:30 horas	17/08/2004 16:30 horas	24/08/2004 16:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C420000000	Copa	25	Pieza
2	C420000000	Disco	28	Pieza
3	C420000000	Copa	20	Pieza
4	C420000000	Copa	20	Pieza
5	C420000000	Copa	20	Pieza

- Lugar de entrega: Sector Catalina: Campo Catalina sin número, colonia El Potro, código postal 73160, Huauchinango, Pue.
- Sector México: calle Santa Ana número 133 esquina Saturno, colonia Nueva Industrial Vallejo, código postal 07700, México, D.F.
- Sector Bajío: entronque carretera a Juventino Rosas Oriente sin número, código postal 36730, Salamanca, Gto.
- Almacén de la Gerencia: acceso III número 18, Zona Industrial Benito Juárez, Querétaro, Qro., código postal 76120, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a las 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales.

No. de licitación pública nacional	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576033-012-04	Pemex Refinación: \$554.00 Costo en compraNET: \$503.00	12/08/2004	11/08/2004 9:00 horas	18/08/2004 9:00 horas	25/08/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000000	Formas impresas	4,000	Juego
2	C210000000	Formas impresas	985,000	Juego

- Lugar de entrega: almacén de la Gerencia: acceso III número 18, Zona Industrial Benito Juárez, Querétaro, Qro., código postal 76120, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a las 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales.

Las siguientes condiciones aplican para las siete licitaciones:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en acceso II sin número, colonia Zona Industrial Benito Juárez, código postal 76120, Querétaro, Querétaro, teléfono 01-442-2-17-44-17, extensión 35-255, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, en convocante, el pago de las bases se realizará a través del sistema de cobranza electrónica de Pemex Refinación en el banco respectivo, utilizando las fichas de depósito que para el efecto se generarán en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Querétaro, ubicada en acceso III número 18, Zona Industrial Benito Juárez, código postal 76120, en Santiago de Querétaro, Qro. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, apertura de proposiciones y apertura técnica, así como apertura económica se llevarán a cabo, respectivamente, en las fechas señaladas en la sala de juntas del edificio C de la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Centro, ubicada en acceso II sin número, colonia Zona Industrial Benito Juárez, código postal 76120, Querétaro, Querétaro.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- No se otorgará anticipo.
- El pago se realizará: a los 30 días a partir de la fecha en que los proveedores presenten su facturación y soportes que cumplan los requisitos y estén autorizados por el área usuaria del bien, dicha documentación la deberá presentar en la Superintendencia General de Recursos Materiales, ubicada en acceso II sin número, Zona Industrial Benito Juárez, código postal 76120, Querétaro, Qro.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el órgano de control de Pemex Refinación.

QUERETARO, QRO., A 29 DE JULIO DE 2004.
GERENTE DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION CENTRO
ING. JOSE ANTONIO HERRERA PEGO
RUBRICA.

(R.- 198903)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION GOLFO
CONVOCATORIA 006

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional para la adquisición de gases industriales y herramienta, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Licitación pública nacional 18576082-011-04 R4LN088079	Costo en convocante: \$836.00 Costo en compraNET: \$760.00	6/08/2004	3/08/2004 9:30 horas	No habrá visita a instalaciones	13/08/2004 9:30 horas	20/08/2004 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C390000000	Herramienta	1	Juego
2	C390000000	Herramienta	1	Juego
3	C390000000	Herramienta	1	Pieza
4	C390000000	Herramienta	1	Pieza
5	C390000000	Herramienta	1	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Licitación pública nacional 18576082-013-04 R4LN088147	Costo en convocante: \$836.00 Costo en compraNET: \$760.00	6/08/2004	3/08/2004 12:30 horas	No habrá visita a instalaciones	13/08/2004 12:30 horas	20/08/2004 12:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840000000	Gases industriales	43,398	Metro cúbico
2	C840000000	Gases industriales	300	Metro cúbico
3	C840000000	Gases industriales	100	Kilogramo

4	C840000000	Gases industriales	900	Metro cúbico
5	C840000000	Gases industriales	8	Cilindro

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Urano número 420-J, colonia Ylang Ylang, código postal 94298, Boca del Río, Veracruz, teléfonos 01 229 9892886 y 229 9892842, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de junta de la Superintendencia General de Recursos Materiales, ubicada en avenida Urano número 420 módulo J, colonia Ylang Ylang, código postal 94298, Boca del Río, Veracruz, de acuerdo al evento y horario señalado en el recuadro anterior.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional (peso mexicano).
- Lugar de entrega para la licitación pública nacional 18576082-011-04: TAD Oaxaca (682), carretera Oaxaca-Tehuantepec, Santa María el Tule, Oax., código postal 68297, TAD Tierra Blanca (675), carretera La Tinaja-Ciudad Alemán kilómetro 37.5, código postal 95160, Tierra Blanca, Ver., TAD Tuxtla Gutiérrez (684), carretera Panamericana kilómetro 1080, código postal 29020, TAD Veracruz (673), avenida 5 de Mayo Norte sin número, esquina Yáñez, colonia Centro, código postal 91700, Veracruz, Ver., TAD Campeche (689), carretera Campeche-Lerma kilómetro 8.5, código postal 24500, Campeche, Camp., TAD Perote (677), General Manuel Rincón sin número, colonia Héroe de Nacozari, código postal 91270, Perote, Ver., sector Salina Cruz (582), calzada Refinería sin número, esquina avenida Oleoducto, código postal 70630, Salina Cruz, Oax., sector Mendoza (583), autopista México-Córdoba kilómetro 260.5, código postal 94720, Nogales, Ver., sector Minatitlán (581), avenida Arcos del Triunfo sin número, colonia Insurgentes Norte, código postal 96710, Minatitlán, Ver., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas, con un plazo de entrega de: 45 días naturales.
- Lugar de entrega para la licitación pública nacional 18576082-013-04: sector Veracruz, avenida Framboyanes, manzana 6, lote 20, Ciudad Industrial Bruno Pagliai, Veracruz, Ver., sector Salina Cruz, calzada Refinería sin número, esquina avenida Oleoducto, Salina Cruz, Oax., código postal 70630, sector Minatitlán, avenida Arcos del Triunfo sin número, colonia Insurgentes Norte, Minatitlán, Ver., código postal 96710, Terminal Marítima Tuxpan, carretera La Barra sin número, Barra Norte, Tuxpan, Ver., código postal 92800, Terminal Marítima Pajaritos, carretera a Coatzacoalcos kilómetro 7.5, código postal 96400, Coatzacoalcos, Ver., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas, con un plazo de entrega de: 30 días naturales.
- No se otorgará anticipo.
- El pago se realizará: se efectuarán al trigésimo día natural, contados a partir de la presentación de la factura original acompañada del documento, constancia o certificado de aceptación y entrega o recepción de los bienes, debidamente firmado por el servidor público responsable por parte de Pemex Refinación, copia del contrato original y copia de la fianza de cumplimiento de contrato en la ventanilla.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

BOCA DEL RIO, VER., A 29 DE JULIO DE 2004.

GERENTE DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION GOLFO

ING. JOSE PABLO BRINGAS Y CORREA

RUBRICA.

(R.- 198904)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION GOLFO
CONVOCATORIA 011

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al artículo 28 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes de la materia se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública internacional para la contratación de impresoras y módems, y material eléctrico, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Licitación pública internacional 18576082-019-04 R4LI088127	Costo en convocante: \$1,114.00 Costo en compraNET: \$1,013.00	12/08/2004	9/08/2004 9:30 horas	No habrá visita a instalaciones	18/08/2004 9:30 horas	25/08/2004 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000000	Impresoras y módems	1	Pieza
2	C210000000	Impresoras y módems	1	Pieza
3	C210000000	Impresoras y módems	1	Pieza
4	C210000000	Impresoras y módems	1	Pieza
5	C210000000	Impresoras y módems	1	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Licitación pública internacional 18576082-020-04 R4LI088127	Costo en convocante: \$1,114.00 Costo en compraNET: \$1,013.00	12/08/2004	9/08/2004 12:30 horas	No habrá visita a instalaciones	18/08/2004 12:30 horas	25/08/2004 12:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C030000000	Material eléctrico	15	Pieza
2	C030000000	Material eléctrico	200	Metro
3	C030000000	Material eléctrico	1	Pieza
4	C030000000	Material eléctrico	10	Pieza
5	C030000000	Material eléctrico	4	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Urano número 420 J, colonia Ylang Ylang, código postal 94298, Boca del Río, Veracruz, teléfonos 01 229 9892886 y 229 9892842, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas.

- La forma de pago es, en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia General de Recursos Materiales, ubicada en avenida Urano número 420 J, colonia Ylang Ylang, código postal 94298, Boca del Río, Veracruz, de acuerdo al evento y horario señalado en el recuadro anterior.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar americano.
- Lugar de entrega: para la licitación pública 18576082-019-04: Gerencia de Almacenamiento y Distribución Golfo (671) ubicada en avenida Urano número 420, módulo J, colonia Ylang Ylang, código postal 94298, en Boca del Río, Ver., teléfono (01-229)-9892844, número de fax (01-229) 9892827, TAD Pajaritos. (662) carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 3.5, Pajaritos, Ver., TAD Minatitlán (672) avenida Manuel Avila Camacho esquina 18 de Marzo, colonia Obrera, código postal 96700, TAD Veracruz (673) avenida 5 de Mayo Norte sin número, esquina Yáñez, colonia Manuel Conteras, código postal 91700, TAD Escamela (674), carretera federal México-Veracruz, kilómetro 321, Escamela, Ver., código postal 94450, TAD Tierra Blanca (675), kilómetro 37.5 carretera la Tinaja Ciudad Alemán, código postal 95160, TAD Xalapa (676), carretera México-Veracruz kilómetro 326, colonia 21 de Marzo, Xalapa, Ver., TAD Perote, (677) avenida General Manuel Rincón sin número, colonia Héroe de Nacozari, código postal 91720, Perote, Ver., TAD Poza Rica (678) bulevar González Ortega sin número 1er. tramo, carretera a Coatzintla, código postal 93340, TAD Oaxaca (682), carretera Oaxaca-Tehuantepec Santa María el Tule, Oax., código postal 68297, TAD Tapachula (683), carretera a Puerto Madero y 20 calle Poniente, código postal 30790, Tapachula, Chis., TAD Tuxtla Gtz. (684), carretera Panamericana kilómetro 1080, código postal 29020, Tuxtla Gutiérrez, Chis., TAD Villahermosa (685) carretera Villahermosa-Cárdenas kilómetro 7, Campo Carrizo Samaria, Villahermosa, TAD Mérida (688), carretera Mérida-Umán kilómetro 8.5, código postal 97390, Mérida, Yuc., TAD Campeche (689), carretera Campeche-Lerma kilómetro 8.5, código postal 24500, Campeche, Camp., TAD Progreso (690) kilómetro 30.5, carretera Mérida-Progreso, código postal 97320, Progreso, Yuc., sector Veracruz (576), avenida Framboyanes, manzana 6, lote 20 Ciudad Industrial Bruno Pagliai, Veracruz, Ver., sector Poza Rica (577), carretera Poza Rica-Papantla, colonia Aviación Vieja, Poza Rica, Ver., sector Minatitlán (581) avenida Arco del Triunfo sin número, Insurgentes Norte Minatitlán, Ver., sector Salina Cruz (582), calzada Refinería sin número, esquina avenida Oleoducto, Salina Cruz, Oax., código postal 70630, sector Mendoza (583), kilómetro 260.5 autopista México-Córdoba, colonia El Encinal, código postal 94720, Nogales, Ver., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas, con un plazo de entrega de 45 días naturales.
- Lugar de entrega: para la licitación pública 18576082-020-04 T.M. Pajaritos (502), carretera Coatzacoalcos a Villahermosa kilómetro 7.5, Coatzacoalcos, Ver., código postal 96400, T.M. Tuxpan (517) domicilio conocido Barra Norte sin número, A.P. número 63, código postal 92800, Tuxpan, Ver., código postal 92800, sector Minatitlán (581), camino a Albamex sin número, colonia Insurgentes Norte, código postal 96710, Minatitlán, Ver., sector Mendoza (583), kilómetro 260.5, autopista México-Córdoba, colonia El Encinal código postal 94720, Nogales, Ver., TAD Escamela (674), carretera federal México-Veracruz kilómetro 321, Escamela, Ver., código postal 94450, TAD Tierra Blanca (675), kilómetro 37.5, carretera la Tinaja, Ciudad Alemán, código postal 95160, TAD Xalapa (676) carretera México-Veracruz kilómetro 326, colonia 21 de Marzo, Xalapa, Ver., TAD Perote (677), avenida General Manuel Rincón sin número, colonia Héroe de Nacozari, código postal 91720, Perote, Ver., TAD Tuxtla Gtz. (684), carretera Panamericana kilómetro 1080, código postal 29020, Tuxtla Gutiérrez, Chis., TAD Progreso (690) kilómetro 30.5, carretera Mérida-Progreso, código postal 97320, Progreso, Yuc., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas, con un plazo de entrega de 45 días naturales.
- No se otorgará anticipo.
- El pago se realizará: se efectuarán al trigésimo día natural, contados a partir de la presentación de la factura original acompañada del documento, constancia o certificado de aceptación y entrega o recepción de los bienes, debidamente firmado por el servidor público responsable por parte de Pemex Refinación, copia del contrato original y copia de la fianza de cumplimiento de contrato en la ventanilla única.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

BOCA DEL RIO, VER., A 29 DE JULIO DE 2004.

GERENTE DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION GOLFO
ING. JOSE PABLO BRINGAS Y CORREA
RUBRICA.

(R.- 198905)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.
OFICINA DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 040

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, PARA LA CONTRATACION DE MANTENIMIENTO Y REPARACION GENERAL A LOS TABLEROS ELECTRICOS DE CORRIENTE DIRECTA Y CORRIENTE ALTERNA DE LOS EQUIPOS DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, ASI COMO EQUIPO DE CONTROL E INSTALACIONES ELECTRICAS DE LAS INSTALACIONES DIVERSAS DE APOYO A LA PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS QUE OPERAN EN LOS ACTIVOS DE LA REGION NORTE (048/04-TCESPC-P), Y DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

NUMERO DE LICITACION 18575051-047-04 (LICITACION ELECTRONICA)

COSTO DE LAS BASES INCLUYE IVA		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	
\$2,229.00 M.N. COSTO EN compraNET: \$2,026.00 M.N.		2/09/2004	16/08/2004 10:00 HORAS SALA NUMERO 3	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	8/09/2004 10:00 HORAS SALA NUMERO 3	15/09/2004 10:00 HORAS SALA NUMERO 3	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO Y MAXIMO
1	C780000000	MANTENIMIENTO Y REPARACION GENERAL A LOS TABLEROS ELECTRICOS DE CORRIENTE DIRECTA Y CORRIENTE ALTERNA DE LOS EQUIPOS DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, ASI COMO EQUIPO DE CONTROL E INSTALACIONES ELECTRICAS DE LAS INSTALACIONES DIVERSAS DE APOYO A LA PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS QUE OPERAN EN LOS ACTIVOS DE LA REGION NORTE, CORRESPONDE AL ACTIVO BURGOS			1	LOTE	\$13'120,718.00 M.N. \$32'801,795.00 M.N.
2	C780000000	MANTENIMIENTO Y REPARACION GENERAL A LOS TABLEROS ELECTRICOS DE CORRIENTE DIRECTA Y CORRIENTE ALTERNA DE LOS EQUIPOS DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, ASI COMO EQUIPO DE CONTROL E INSTALACIONES ELECTRICAS DE LAS INSTALACIONES DIVERSAS DE APOYO A LA PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS QUE OPERAN EN LOS ACTIVOS DE LA REGION NORTE, CORRESPONDE A LOS ACTIVOS VERACRUZ Y POZA RICA-ALTAMIRA			1	LOTE	\$7'359,195.20 M.N. \$18'397,988.00 M.N.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO, INTERIOR DEL CAMPO PEMEX, COLONIA HERRADURA, CODIGO POSTAL 93370, POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ,

TELEFONO (01-782) 82-6-10-00, EXTENSIONES 3-25-30, 3-33-84 Y 3-32-00, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS. LAS FORMAS DE PAGO SON: EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EN compraNET, EN SU ESQUEMA DE PAGO REFERENCIADO EN BANCO INTERNACIONAL, S.A. (HSBC), SUCURSAL 346, CENTRO EJECUTIVO VILLAHERMOSA, TAB., NUMERO DE CLAVE 233, NUMERO DE CUENTA 400934239-5, A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 16 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS NUMERO 3 DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N., UBICADA EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO, INTERIOR DEL CAMPO PEMEX, COLONIA HERRADURA, CODIGO POSTAL 93370, EN POZA RICA DE HGO., VER.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2004 A LAS 10:00 HORAS Y LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARA EL DIA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, AMBOS EVENTOS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS NUMERO 3 DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N., UBICADA EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO, INTERIOR DEL CAMPO PEMEX, COLONIA HERRADURA, CODIGO POSTAL 93370, EN POZA RICA DE HGO., VER.
- ESTA LICITACION SI SE REALIZA BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, SUSCRITOS POR MEXICO (ARTICULO 29 FRACCION IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO).
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL, LOS CATALOGOS, FOLLETOS E INFORMACION ADICIONAL PODRAN PRESENTARSE EN EL IDIOMA DEL PAIS DE ORIGEN DE LOS BIENES O SERVICIOS, ACOMPAÑADOS DE UNA TRADUCCION SIMPLE AL ESPAÑOL.
- SOLO PODRAN PARTICIPAR PROVEEDORES MEXICANOS Y EXTRANJEROS Y, EN SU CASO, LOS BIENES A ADQUIRIR SERAN DE ORIGEN NACIONAL O DE PAISES CON LOS QUE NUESTRO PAIS TENGA CELEBRADO UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO.
- LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: PESO MEXICANO Y/O DOLAR AMERICANO.
- ESTA LICITACION REQUIERE ESPECIALIDAD EN MANTENIMIENTO A TABLEROS DE CORRIENTE DIRECTA Y CORRIENTE ALTERNA DE CONTROL Y POTENCIA, TARJETAS ELECTRONICAS, REGULADORES DE VOLTAJE, ASI COMO AIRES ACONDICIONADOS.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO (0%). PLAZO DE ENTREGA (DE LOS SERVICIOS): VARIABLE.
- SI SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTE DE LOS SERVICIOS: EQUIPO DE TRANSPORTE, LOGISTICO Y MANIOBRAS.
- LA FORMA EN QUE LOS LICITANTES DEBERAN ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL SERA MEDIANTE ESCRITO SOLICITADO EN LAS BASES O EL ANEXO 5 QUE SE ADJUNTA EN LAS BASES DE LA LICITACION. PARA LICITANTES EXTRANJEROS, DEBERAN MOSTRAR DOCUMENTACION CON LA LEGALIZACION O APOSTILLAMIENTO CORRESPONDIENTE.
- LUGAR DE ENTREGA: INSTALACIONES Y EQUIPOS DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DE LOS ACTIVOS INTEGRALES BURGOS, VERACRUZ Y POZA RICA-ALTAMIRA DE LA DIVISION NORTE, LOS DIAS DE LUNES A DOMINGO, EN HORARIO DE ENTREGA DE 00:00 A 24:00 HORAS.
- PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, R.N. PAGARA AL PROVEEDOR EL PRECIO ESTIPULADO EN EL CONTRATO A LOS 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA. AL TERMINO DE ESTA FECHA SE HARA EXIGIBLE LA OBLIGACION PARA PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EL PROVEEDOR RECIBIRA DE PEP COMO PAGO TOTAL EN MONEDA NACIONAL.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- PARA REALIZAR EL OBJETO DE ESTE CONTRATO PEP HARA USO DE FINANCIAMIENTO A TRAVES DE LINEAS DE CREDITO U OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO UNA VEZ QUE HAYA LIQUIDADO SUS OBLIGACIONES DE PAGO AL PROVEEDOR.

POZA RICA DE HGO., VER., A 29 DE JULIO DE 2004.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.

MIGUEL ANGEL LUGO VALDEZ

RUBRICA.

(R.- 198908)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
OFICINA DE ADQUISICIONES
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
034
Nota
1

Fecha de publicación de la convocatoria
29/06/2004
No. de registro en Diario Oficial
R.- 197549

No. de licitación
18575051-041-04

Ubicación del documento	
Partida	
Dice:	Debe decir:
1	1
	2

Ubicación del documento	
Descripción	
Dice:	Debe decir:
Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y reparación general a componentes estructurales de los equipos e instalaciones de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, que se encuentran en los activos de la Región Norte	Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y reparación general a componentes estructurales de los equipos e instalaciones de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, para el Activo Reynosa de la Región Norte
	Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y reparación general a componentes estructurales de los equipos e instalaciones de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, para los Activos Poza Rica-Altamira y Veracruz de la Región Norte

Ubicación del documento	
Presupuesto mínimo y máximo	
Dice:	Debe decir:
\$64'000,000.00 M.N.	\$34'000,000.00 M.N.
\$160'000,000.00 M.N.	\$85'000,000.00 M.N.
	\$30'000,000.00 M.N.
	\$75'000,000.00 M.N.

POZA RICA DE HGO., VER., A 29 DE JULIO DE 2004.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION
Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.

MIGUEL ANGEL LUGO VALDEZ
RUBRICA.

(R.- 198909)

PETROLEOS MEXICANOS
HOSPITAL REGIONAL DE MINATITLAN
FALLO DE LICITACION

No. DE LICITACION	DOMICILIO DE LA CONVOCANTE: AVENIDA B ENTRE CALLES 12 Y 18 SIN NUMERO, COLONIA PETROLERA MINATITLAN, VER.	FECHA DE EMISION DEL FALLO
18572013-003-04		4/06/2004

PARTIDA 1 EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION PARA LAS UNIDADES MEDICAS DE LA REGION MINATITLAN, DURANTE EL PERIODO 2004-2006, SE ADJUDICA A LA CIA. CEDEREYMA, S.A. DE C.V., CALLE SALVADOR DIAZ MIRON NUMERO 2506, COLONIA PUERTO MEXICO, CODIGO POSTAL 96510, COATZACOALCOS, VER., CON UN PRESUPUESTO MAXIMO DE \$12'122,089.31 (DOCE MILLONES CIENTO VEINTIDOS MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS 31/100 M.N.) SIN IVA.

MINATITLAN, VER., A 29 DE JULIO DE 2004.
DIRECTOR DEL HOSPITAL REGIONAL MINATITLAN
DR. EDUARDO RENE GALVAN RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 198910)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación del servicio integral de digitalización y sistema para la gestión de los archivos de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración de bases	Acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas	Acto de apertura de propuestas económicas
00016057-011-04	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	7/08/2004	5/08/2004 16:00 horas	12/08/2004 10:00 horas	19/08/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	0000000000	Contratación del servicio integral de digitalización y sistema para la gestión de los archivos de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	\$1'200,000.00	\$2'200,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx), o bien en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 4209, primer piso, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Delegación Tlalpan, Distrito Federal, en el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas en días hábiles.
- La forma de pago es, en la dependencia, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La junta de aclaración de bases se llevará a cabo el día 5 de agosto de 2004 a las 16:00 horas, en la sala de usos múltiples Dr. Mario Molina Pasquel, ubicada en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 4209, planta baja, colonia Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, código postal 14210, México, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas se efectuará el día 12 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en la de usos múltiples Dr. Mario Molina Pasquel, ubicada en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 4209, planta baja, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Delegación Tlalpan, México, Distrito Federal.
- El acto de apertura de propuestas económicas se efectuará el día 19 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de usos múltiples Dr. Mario Molina Pasquel, ubicada en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 4209, planta baja, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Delegación Tlalpan, México, Distrito Federal.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El lugar y tiempo entrega: será conforme a lo señalado en el numeral 7 inciso A de las bases de licitación.
- Las condiciones de pago serán: conforme a lo señalado en el numeral 12.2 de las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos que se establecen en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se otorgarán anticipos.

MEXICO, D.F., A 29 DE JULIO DE 2004.

SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

ING. EDUARDO DANIEL CAMACHO SALDIVAR

RUBRICA.

(R.- 198911)

GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS
JUNTA INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZACATECAS
DIRECCION ADMINISTRATIVA
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, CARGO AL PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN ZONAS URBANAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA SECTORIZACION DE REDES DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE 2a. ETAPA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
61107001-003-04 APA-JIAPAZ-ZAC-04-05-I	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,750.00	10/08/2004 14:30 HORAS	11/08/2004 11:00 HORAS	11/08/2004 9:00 HORAS	16/08/2004 10:00 HORAS	23/08/2004 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CAPITAL CONTABLE MINIMO	PLAZO DE EJECUCION	FECHA INICIO-TERMINACION
1	00000	SECTORIZACION DE REDES DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE 2a. ETAPA	600,000.00	60 DIAS	10/09/04 10/11/04

- UBICACION DE LA OBRA: ZACATECAS, ZACATECAS.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LAS OFICINAS DE LA JUNTA INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZACATECAS, SITAS EN CALZADA CNC NUMERO 102, COLONIA BUENOS AIRES, ZACATECAS, CODIGO POSTAL 98050, ZACATECAS, ZACATECAS, TELEFONOS 01 492 92 5-60-46 AL 49, FAX 5-6046, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:30 HORAS.
- EL SITIO DE REUNION PARA LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS, SERA EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCION TECNICA DE LA JUNTA INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZACATECAS, SITAS EN CALLE SARH NUMERO 204, ZONA INDUSTRIAL, GUADALUPE, ZAC., EL DIA 11 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 11:00 HORAS.
- LAS ACLARACIONES AL CONTENIDO DE LAS BASES LAS DEBERA PRESENTAR POR ESCRITO EL SOLICITANTE, AL DOMICILIO DE LA JUNTA INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZACATECAS, Y EN INTERNET: jiapaz_zac@yahoo.com.mx O BIEN A LOS TELEFONOS 01 492 92 5-60-46 AL 49, FAX 5-6046, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:30 HORAS.
- LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN LAS OFICINAS DE LA JUNTA INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZACATECAS, SITAS EN CALZADA CNC NUMERO 102, COLONIA BUENOS AIRES, ZACATECAS, CODIGO POSTAL 98050, ZACATECAS, ZACATECAS.

- EL COSTO DE LAS BASES SE CUBRIRA POR MEDIO DE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A NOMBRE DE LA JUNTA INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZACATECAS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30%, EL CUAL SE APLICARA DE LA SIGUIENTE MANERA: 10% PARA INICIO DE LOS TRABAJOS Y 20% PARA LA COMPRA DE MATERIALES.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: UNA RELACION DE OBRAS DE LA MISMA NATURALEZA DE ESTE CONCURSO QUE HAYA REALIZADO, CONFORME A LAS BASES.
- LOS LICITANTES DEBERAN ACOMPAÑAR POR SEPARADO A SUS PROPUESTAS EN ORIGINAL Y COPIA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:
 - I. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO.
 - II. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY.
 - III. DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, CON BASE EN LA ULTIMA DECLARACION FISCAL O CON EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO, DEBIENDO ANEXAR COPIA DEL REGISTRO EN LA SHCP Y EL BALANCE LO DEBERA PRESENTAR EN PAPEL MEMBRETEADO DEL AUDITOR.
 - IV. IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONA FISICA, Y
 - V. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
 - A. DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LA PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y
 - B. DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO, NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.
- PODRAN PARTICIPAR EMPRESAS EN ASOCIACION.
- LA OBRA OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION, NO PODRA SUBCONTRATARSE.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERA CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO ESTAN SUJETAS A LA PRESENTACION DE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE MEDIANTE PERIODOS MENSUALES Y POR CONCEPTO DE TRABAJO TERMINADO. ASIMISMO, EL PLAZO DE PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE RECIBAN LAS ESTIMACIONES POR LOS TRABAJOS Y/O SUMINISTROS EJECUTADOS, PARA QUE LA DEPENDENCIA INICIE SU TRAMITE DE PAGO.

ZACATECAS, ZAC., A 29 DE JULIO DE 2004.

DIRECTOR GENERAL DE LA JIAPAZ

ING. ROBERTO ORNELAS GARCIA

RUBRICA.

CONTRALOR INTERNO DEL GOBIERNO DEL ESTADO

LIC. JORGE EDUARDO HIRIARTT ESTRADA

RUBRICA.

(R.- 198912)

GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS
LA JUNTA INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZACATECAS
DIRECCION ADMINISTRATIVA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, cargo al Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para el suministro de 10,000 micromedidores, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
61107001-004-04 APA-JIAPAZ-ZAC-04-06-I	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,750.00	10/08/2004 14:30 horas	11/08/2004 13:00 horas	16/08/2004 11:00 horas	23/08/2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Capital contable mínimo	Plazo de entrega
1	00000	Medidores de 13 mm (1/2) tipo velocidad, chorro múltiple	9,800	400,000.00	30 días
2	00000	Medidores de 13 mm (1/2) tipo velocidad chorro único	200		

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de agosto de 2004 a las 13:00 horas en la sala de juntas de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas, ubicada en calzada CNC 102, colonia Buenos Aires, Zacatecas, Zac.
- El acto de presentación y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 16 de agosto de 2004 a las 11:00 horas en la sala de juntas de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de agosto de 2004 a las 11:00 horas en la sala de juntas de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en las oficinas del Departamento Jurídico de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas, sitas en calzada CNC 102, colonia Buenos Aires, Zacatecas, código postal 98050, teléfono 01 492 925 60 46, los días de lunes a viernes, en el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>.
- El costo de las bases se cubrirá por medio de cheque certificado o de caja, a nombre de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- Se otorgará un anticipo de 50%.
- Lugar de entrega: en el almacén de la Junta Intermunicipal de Agua Potable, sito en calzada CNC número 102, colonia Buenos Aires, Zacatecas, en el horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:30 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones contenidas en la bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán conforme a lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La forma de pago será: 50% restante contra entrega del suministro.

DIRECTOR GENERAL
DE LA J.I.P.A.Z.
ING. ROBERTO ORNELAS GARCIA
RUBRICA.

ZACATECAS, ZAC., A 29 DE JULIO DE 2004.
CONTRALOR INTERNO DEL
GOBIERNO DEL ESTADO
LIC. JORGE EDUARDO HIRIARTT ESTRADA
RUBRICA.

(R.- 198913)

COMISION ESTATAL DEL AGUA DE SAN LUIS POTOSI
DIRECCION GENERAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de equipos e insumos de hipocloración, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
53112001-018-04	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	6/08/2004	5/08/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/08/2004 10:00 horas	13/08/2004 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	0	Suministro de hipoclorito de sodio líquido			150,000	Kilogramo
2	0	Suministro de hipoclorito de calcio sólido			7,000	Kilogramo
3	0	Reposición y prueba de equipos hipocloradores eléctricos			50	Equipo
4	0	Suministro, instalación y prueba de equipos hipocloradores eléctricos			45	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx), o bien en Mariano Otero número 905, colonia Tequisquiapan, código postal 78250, San Luis Potosí, San Luis Potosí, teléfono 01 (444) 834-15-00, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas, días hábiles. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Estatal del Agua. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Comisión Estatal del Agua, ubicada en Mariano Otero número 905, colonia Tequisquiapan, código postal 78250, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 12 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Comisión Estatal del Agua, Mariano Otero número 905, colonia Tequisquiapan, código postal 78250, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Comisión Estatal del Agua, Mariano Otero número 905, colonia Tequisquiapan, código postal 78250, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: diversos municipios del Estado de San Luis Potosí, los días hábiles de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 60 (sesenta) días naturales.
- El pago se realizará: la CEA cubrirá el importe de las facturas de los productos suministrados previa documentación comprobatoria en los términos señalados por el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 29 DE JULIO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL

ING. URBANO DIAZ DE LEON BARROSO
RUBRICA.

(R.- 198914)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA
GERENCIA REGIONAL PENINSULA DE YUCATAN
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA CNA-GRPY-005-2004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 28 primer párrafo y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de: Residencia de Supervisión y Seguimiento Técnico, Administrativo, Financiero y Control de Calidad de los contratos de la ampliación del Programa Riego Suplementario 2004, Estado de Yucatán; rehabilitación de 3.59 kilómetros de caminos a zonas productivas y de operación de la localidad de Cayal, Municipio y Estado de Campeche; rehabilitación de 4.76 kilómetros de caminos de acceso y operación en las localidades de Tinún, Municipio de Tenabo, cruce Oxa, San Camilo y Castamay, Municipio y Estado de Campeche; y rehabilitación de los drenes principales números 3, 4, 5 y 6 y lateral 4 y cuatro estructuras de cruce en los ejidos Sergio Butrón Casas y Sacxán del Distrito de Temporal Tecnificado 026 Valle de Ucum, Municipio de Othón P. Blanco, Estado de Quintana Roo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101143-014-04	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	6/08/2004	3/08/2004 17:00 horas	3/08/2004 9:00 horas	12/08/2004 10:00 horas	17/08/2004 16:00 horas
16101143-015-04	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	7/08/2004	6/08/2004 16:00 horas	6/08/2004 9:00 horas	13/08/2004 11:00 horas	18/08/2004 11:00 horas
16101143-016-04	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	7/08/2004	6/08/2004 16:00 horas	6/08/2004 9:00 horas	13/08/2004 16:00 horas	18/08/2004 16:00 horas
16101143-017-04	\$1,250.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	10/08/2004	3/08/2004 16:00 horas	3/08/2004 10:00 horas	16/08/2004 16:00 horas	23/08/2004 16:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Asesoría técnica	1/09/2004	122	\$500,000.00
0	Rehabilitación de caminos	6/09/2004	101	\$500,000.00

0	Rehabilitación de caminos	6/09/2004	101	\$500,000.00
0	Rehabilitación de drenes	15/09/2004	107	\$500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto para la presentación y apertura de proposiciones en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien para la licitación 16101143-014-04 en la Subgerencia Regional de Operación calle 59-B número 238, colonia Bojórquez, código postal 97230, Mérida, Yucatán, teléfonos 01-999-945-09-39 y 945-19-57; para las licitaciones 16101143-015-04 y 16101143-016-04 en la Subgerencia de Ingeniería Básica y Normativa, sita en avenida Pedro Sáinz de Baranda por avenida Ruiz Cortines, primer piso, colonia Centro, código postal 24000, Campeche, Campeche; y para la licitación 16101143-017-04 en las oficinas del Distrito de Riego 102 Río Hondo, ubicadas en la avenida Alvaro Obregón número 494 Poniente, colonia Centro, código postal 77000, de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, teléfono 01-983-832-79-88; los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Los planos de las licitaciones 16101143-015-04, 16101143-016-04 y 16101143-017-04 sólo estarán disponibles en las oficinas ubicadas en las direcciones antes mencionadas.
- La junta de aclaraciones para la licitación 16101143-014-04 se llevará a cabo en las oficinas de la Subgerencia Regional de Operación, ubicadas en calle 59-B número 238, colonia Bojórquez, código postal 97230, Mérida, Yucatán, teléfonos 01-999-945-09-39 y 945-19-57. Para las licitaciones 16101143-015-04 y 16101143-016-04 se efectuarán en las oficinas de la Subgerencia de Ingeniería Básica y Normativa, sitas en avenida Pedro Sáinz de Baranda por avenida Ruiz Cortines, primer piso, colonia Centro, código postal 24000, Campeche, Campeche y para la licitación 16101143-017-04 será en las oficinas del Distrito de Riego 102 Río Hondo, ubicadas en la avenida Alvaro Obregón número 494 Poniente, colonia Centro, código postal 77000, de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, teléfono 01-983-832-79-88; en el horario y fecha señalados.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará: para la licitación 16101143-014-04 en la sala de juntas de la Gerencia Regional Península de Yucatán, en calle 59-B número 238 por 116, de la colonia Bojórquez, código postal 97230, Mérida, Yucatán; para las licitaciones 16101143-015-04 y 16101143-016-04 en la sala de juntas de la Gerencia Estatal en Campeche, sita en avenida Pedro Sáinz de Baranda por avenida Ruiz Cortines, primer piso, colonia Centro, código postal 24000 Campeche, Campeche, y para la licitación 16101143-017-04 en la sala de juntas de la Gerencia Estatal en Quintana Roo, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 494 Poniente, colonia Centro, código postal 77000, de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, en el horario y fecha señalados.
- La apertura de la(s) propuesta(s) económica(s) se efectuará: para la licitación 16101143-014-04 en la sala de juntas de la Gerencia Regional Península de Yucatán, en calle 59-B número 238 por 116, de la colonia Bojórquez, código postal 97230, Mérida, Yucatán; para las licitaciones 16101143-015-04 y 16101143-016-04 en la sala de juntas de la Gerencia Estatal en Campeche, sita en avenida Pedro Sáinz de Baranda por avenida Ruiz Cortines, primer piso, colonia Centro, código postal 24000, Campeche, Campeche y para la licitación 16101143-017-04 en la sala de juntas de la Gerencia Estatal en Quintana Roo, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 494 Poniente, colonia Centro, código postal 77000, de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo; en el horario y fecha señalados.
- El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será para la licitación 16101143-014-04 las oficinas de la Subgerencia Regional de Operación ubicadas en calle 59-B número 238, colonia Bojórquez, código postal 97230, Mérida, Yucatán; para las licitaciones 16101143-015-04 y 16101143-016-04 será en las oficinas de la Subgerencia de Ingeniería Básica y Normativa, sitas en avenida Pedro Sáinz de Baranda por avenida Ruiz Cortines, primer piso, colonia Centro, código postal 24000, Campeche, Campeche, y para la licitación 16101143-017-04 en las oficinas del Distrito de Riego 102 Río Hondo, ubicadas en la avenida Alvaro Obregón número 494 Poniente, colonia Centro, código postal 77000, de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo; en el horario y fecha señalados.

- Ubicación de la obra: para la licitación 16101143-014-04 los municipios de Kanasín, Sucilá, Tunkás, Tizimín y Santa Elena, Estado de Yucatán. Para la licitación 16101143-015-04 el Municipio de Campeche, Estado de Campeche; para la licitación 16101143-016-04 los municipios de Tenabo y Campeche, Estado de Campeche y para la licitación 16101143-017-04 el Municipio de Othón P. Blanco, Estado de Quintana Roo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgarán los siguientes anticipos: de 20% para las licitaciones 16101143-015-04, 16101143-016-04 y 16101143-017-04.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en anexar en su propuesta técnica la relación de trabajos similares a los de la presente licitación que haya realizado con la administración pública o con particulares en los últimos tres años y se deberá anexar como documento AT 4.

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:

- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
- Declaración fiscal (declaración del ejercicio personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentadas al Sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado por un contador público conforme a las normas de su profesión), correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante;
- Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos no mayores a un mes y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MERIDA, YUC., A 29 DE JULIO DE 2004.
GERENTE REGIONAL
ING. CARLOS PEDRO ROJAS MORALES
RUBRICA.

(R.- 198915)

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
DIRECCION DE CONTRATACION DE SERVICIOS
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
007
Nota
1

Fecha de publicación de la convocatoria
22/07/2004
No. de registro en Diario Oficial
R.- 198617

No. de licitación
6004-008-04

Ubicación del documento	
No. de la licitación	
Dice:	Debe decir:
Licitación pública nacional número 0006004-008-04	Licitación pública nacional número 00006004-008-04

Ubicación del documento	
Plazo de entrega:	
Dice:	Debe decir:
Del 18 de agosto al 31 de diciembre de 2006	Del 18 de agosto al 31 de diciembre de 2004

MEXICO, D.F., A 29 DE JULIO DE 2004.
DIRECTORA DE CONTRATACION DE SERVICIOS
LIC. LETICIA ORTEGA MENDEZ
RUBRICA.

(R.- 198917)

PETROLEOS MEXICANOS
HOSPITAL REGIONAL DE VILLAHERMOSA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE AMPLIACION Y REMODELACION DE LAS AREAS DE FARMACIA Y MEDICINA PREVENTIVA, HOSPITAL REGIONAL VILLAHERMOSA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18572014-004-04	\$1,762.00 COSTO EN compraNET: \$1,532.00	10/08/2004	9/08/2004 9:00 HORAS	4/08/2004 9:00 HORAS	16/08/2004 9:00 HORAS	23/08/2004 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1080204	ADECUACION O REMODELACION DE HOSPITAL	1/09/2004	91	\$1'000,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CALLE GIL Y SAENZ NUMERO 307, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 86000, VILLAHERMOSA, TABASCO, TELEFONO 01-993-3-12-46-48, EN DIAS HABILES, DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PETROLEOS MEXICANOS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 9 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DEL HOSPITAL REGIONAL VILLAHERMOSA, UBICADA EN GIL Y SAENZ NUMERO 307, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 86000, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 16 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DEL HOSPITAL REGIONAL VILLAHERMOSA, UBICADA EN CALLE GIL Y SAENZ NUMERO 307, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 86000, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 23 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DEL HOSPITAL REGIONAL VILLAHERMOSA, CON DOMICILIO EN CALLE GIL Y SAENZ NUMERO 307, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 86000, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 4 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 9:00 HORAS, SITA EN LA OFICINA DE MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL REGIONAL VILLAHERMOSA, CON DOMICILIO EN CALLE GIL Y SAENZ NUMERO 307, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 86000 VILLAHERMOSA, TABASCO.
- UBICACION DE LA OBRA: HOSPITAL REGIONAL VILLAHERMOSA, UBICADO EN CALLE GIL Y SAENZ NUMERO 307, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 86000, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: LA COMPROBACION DE LA EXPERIENCIA TECNICA, DEBERA DE REALIZARSE ANEXANDO EN ESTE APARTADO COPIA SIMPLE DE POR LO MENOS, 2 (DOS) CONTRATOS PRIVADOS O PUBLICOS EN TRABAJOS SIMILARES AL QUE SE LICITA Y SUS CORRESPONDIENTES FINIQUITOS; PARA ACREDITAR LA CAPACIDAD FINANCIERA, DEBERA INTEGRARSE AL MENOS POR LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR CONTADOR PUBLICO EXTERNO DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, QUE DEMUESTREN SU SOLVENCIA ECONOMICA, ADJUNTANDO LA CEDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR PUBLICO O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE, ASIMISMO, DEL OFICIO DE AUTORIZACION EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO; ASI COMO LA INFORMACION SOLICITADA EN LAS BASES DE LICITACION.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: ADQUIRIR LAS BASES DE LA LICITACION DENTRO DEL PLAZO INDICADO EN LA CONVOCATORIA; MANIFESTACION POR ESCRITO DEL DOMICILIO LEGAL DEL LICITANTE; PRESENTAR ESCRITO QUE DEBERA CONTENER LAS ESTIPULACIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES PARA ACREDITAR LA EXISTENCIA LEGAL DEL LICITANTE Y CARGO DE LA PERSONA QUE SUSCRIBIRA LA PROPUESTA; EL OBJETO SOCIAL O ACTIVIDAD COMERCIAL DEL LICITANTE DEBERA SER CONGRUENTE CON LOS TRABAJOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION; DECLARACION POR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y CUMPLIR CON EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO COMPROBANDOLO CON ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE DE LA DECLARACION ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL EJERCICIO FISCAL DE 2003 PRESENTADA ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, O DEL BALANCE GENERAL AUDITADO POR UN CONTADOR PUBLICO EXTERNO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, ADJUNTANDO LA CEDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR PUBLICO EXTERNO O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE, ASIMISMO, DEL OFICIO DE AUTORIZACION EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTICULOS 36 Y 37 DE SU REGLAMENTO, UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN, ENTRE LOS LICITANTES, REUNA TODAS LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PETROLEOS MEXICANOS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, CONSIDERANDO LOS CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LAS PROPUESTAS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS DEBERAN PAGARSE, EN UN PLAZO DE 30 DIAS NATURALES, CONFORME A LAS POLITICAS DE PAGO INSTITUCIONALES DE PETROLEOS MEXICANOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS HUBIERE RECIBIDO EL RESIDENTE DE OBRA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- EL PORCENTAJE DE CONTENIDO NACIONAL REQUERIDO PARA ESTA LICITACION SERA DE 51% PARA MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE.

VILLAHERMOSA, TAB., A 29 DE JULIO DE 2004.

DIRECTOR

DR. EVARISTO LOPEZ SANCHEZ

RUBRICA.

(R.- 198919)

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO, CONSERVACION Y CONSTRUCCION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento correctivo a lavacómodos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12223002-016-04	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	7/08/2004	4/08/2004 11:00 horas	3/08/2004 11:00 horas	13/08/2004 11:00 horas	18/08/2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	1090000282	Lavacómodos	19	Equipo

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Tlalpan número 4502, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 5665-0482, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas.
- * La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de agosto de 2004 a las 11:00 horas, en las oficinas del Departamento de Mantenimiento, ubicadas en Tlalpan número 4502, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- * La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 3 de agosto de 2004 a las 11:00 horas en: el lugar de reunión para iniciar el recorrido será en el Departamento de Mantenimiento, Conservación y Construcción del Instituto, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 13 de agosto de 2004 a las 11:00 horas, en las oficinas del Departamento de Mantenimiento, Tlalpan número 4502, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- * La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 18 de agosto de 2004 a las 11:00 horas, en las oficinas del Departamento de Mantenimiento, Tlalpan número 4502, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se otorgará anticipo.
- * Lugar de entrega: en las instalaciones del Instituto, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 16:00 horas.
- * Plazo de entrega: del 25 de agosto al 30 de octubre de 2004.
- * El pago se realizará: conforme al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 29 DE JULIO DE 2004.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION

C.P. EDUARDO MUÑOZ GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 198920)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.M.
CONVOCATORIA 018

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de materiales para el armado de dos líneas de alta presión para la unidad cementadora de un equipo de perforación de pozos petroleros tipo marino, equipo PM-4039, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional sin la cobertura de los tratados de libre comercio número 18575049-019-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,800.00 (IVA incluido) Costo en compraNET: \$1,680.00 (IVA incluido)	13/08/2004	10/08/2004 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/08/2004 10:00 horas	24/08/2004 8:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800000	Materiales para el armado de dos líneas de alta presión para la unidad cementadora de un equipo de perforación de pozos petroleros tipo marino	1	Lote

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle 64 número 7, módulo 5, colonia Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (01)(938) 38-1-12-00, extensión 2-32-16, del 29 de julio al 13 de agosto de 2004, en días hábiles, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.

La forma de pago es, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, pagar en Bital cuenta número 400934239-5, sucursal 346, plaza 233, a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET. También podrá pagar en BBVA Bancomer, S.A. requisitando una ficha de depósito denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE), convenio número 64753, anotar referencia (número de licitación), concepto (nombre de la empresa depositante), cuenta en M.N. Por esta cuenta sólo se aceptará efectivo, cheques de BBVA Bancomer, S.A. o de otros bancos de la plaza donde se realice el depósito.

La junta de aclaraciones (recepción de preguntas) se llevará a cabo el día 10 de agosto de 2004 a las 9:00 horas, en la sala Popolná II, ubicada en Calle 64 número 7, módulo 5, colonia Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

El acto de presentación de propuestas técnica y económica se efectuará el día 19 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en la sala Popolná I, ubicada en Calle 64 número 7, módulo 5, colonia Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 19 de agosto de 2004 a las 10:00 horas y la apertura de la propuesta económica el día 24 de agosto de 2004 a las 8:30 horas, en la sala Popolná I, ubicada en Calle 64 número 7, módulo 5, colonia Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

Las empresas extranjeras deberán acreditar su legal constitución en su país de origen; misma documentación que deberá ser entregada con traducción al idioma español por perito autorizado, los poderes emitidos en el extranjero deberán ser presentados con la apostilla correspondiente.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y se acepta información técnica complementaria que podrá presentarse en el idioma del país de origen acompañada de una traducción simple al español.

Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

Lugar de entrega: Residencia de Servicio a Pozos de Dos Bocas, ubicada en la Ranchería El Limón sin número, código postal 86600, en el Municipio de Paraíso, en el Estado de Tabasco, los días de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.

Plazo de entrega: 30 días naturales.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al licitante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción; así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

El pago se realizará: las facturas serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que las facturas sean presentadas por el proveedor en la Ventanilla Unica de la Región Marina Noreste, ubicada en la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, edificio administrativo 1, planta baja, ala Oriente, Ciudad del Carmen, Camp., en pesos mexicanos, al tipo de cambio que el Banco de México publique en el Diario Oficial de la Federación, el día hábil inmediato anterior a aquel en que se haga el pago.

Para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción, hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito y otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.

La presente convocatoria tiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar por lo que, en caso de requerir otro documento o especificación, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono (01)(938) 38-1-12-00, extensión 2-32-50, con el ingeniero Juan Carlos Catzin Rodríguez.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 29 DE JULIO DE 2004.
GERENTE DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION MARINA
ING. BAUDELIO ERNESTO PRIETO DE LA ROCHA
RUBRICA.

(R.- 198922)

PETROLEOS MEXICANOS
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional número 18572038-011-04 fuera de las disposiciones de los tratados de libre comercio en los que se contempla un título o capítulo de compra del sector público, para la adquisición, instalación y puesta en operación de sistemas de alimentación de corriente directa y corriente alterna, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,671.32 Costo en compraNET: \$1,519.38	18/08/2004	16/08/2004 11:00 horas	9, 11, 12 y 13/08/2004 8:00, 9:00 y 13:00 horas	24/08/2004 11:00 horas	9/08/2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I330000000	Adquisición, instalación y puesta en operación de una unidad de energía ininterrumpible de 40 kVA, para la sala de teleinformática en el edificio de telecomunicaciones Ciudad del Carmen, Campeche	1	Pieza
2	I330000000	Adquisición de banco de baterías de 48 VCD, para la estación de microondas 5-48"	1	Juego
3	I330000000	Adquisición de banco de baterías de 48 VCD, para la estación de microondas 6-48"	1	Juego
4	I330000000	Adquisición de banco de Baterías de 48 VCD, para la estación de microondas 7-48"	1	Juego
5	I330000000	Adquisición de unidad de energía ininterrumpible de 7 kVA	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la convocante la Superintendencia General de Recursos Materiales, ubicada en el 1er. piso, de la torre ejecutiva de Pemex, avenida Marina Nacional número 329, colonia Huasteca, código postal 11311, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., teléfono 1944-8644, en días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 15:30 a 17:30 horas, a partir de esta fecha y hasta la fecha límite arriba indicada. La forma de pago es en la convocante mediante cheque certificado o de caja a nombre de Petróleos Mexicanos, expedido por institución bancaria autorizada entregándose el recibo de pago correspondiente. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las visitas a las instalaciones se llevarán a cabo los días 9, 11, 12 y 13 de agosto de 2004, en los lugares, domicilios y horarios indicados en el punto 8.1 del documento 02 de las bases de licitación, conforme a lo establecido en este mismo punto.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones (primera y segunda etapa), se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia General de Recursos Materiales de la GIT, ubicada en el 1er. piso, de la torre ejecutiva de Pemex, en avenida Marina Nacional número 329, colonia Husteca, código postal 11311, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., en las fechas y horas establecidas en la presente convocatoria.
- El idioma oficial de la licitación es el español, por lo que las proposiciones deberán presentarse precisamente en este idioma, la información técnica adicional solicitada, puede presentarse en el idioma del país de origen de los bienes, debiendo anexar su traducción simple al español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: dólar de los EUA.
- Los lugares de entrega son los establecidos en el punto 4 del documento 02 de las bases de licitación, en los horarios indicados en este mismo punto.
- Los plazos máximos de entrega de los bienes y de conclusión de los servicios son los establecidos en el punto 4 del documento 02 de las bases de licitación.
- No se otorgará anticipo.
- El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción del original de la factura, acompañada del acuse de recibo, en los horarios y domicilio establecidos en el punto 2 del documento 02 de las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas, por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 29 DE JULIO DE 2004.
JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION
LIC. OSCAR FUENTES BURGOS
RUBRICA.

(R.- 198923)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**DIRECCION EJECUTIVA DE CONTRATOS DE SERVICIOS MULTIPLES****LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES****CONVOCATORIA 028**

En cumplimiento a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con la fracción II inciso b) y penúltimo párrafo del artículo 30 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a cualquier interesado en participar en las licitaciones públicas internacionales, las cuales se llevarán a cabo bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México, las cuales tendrán por objeto la contratación de la:

Ejecución de las obras relacionadas con el desarrollo, infraestructura y mantenimiento de campos de gas no asociado en el Activo Integral Burgos en el bloque Pandura-Anáhuac.

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575008-060-04	Ventanilla: \$210,522.45 M.N. compraNET: \$178,944.08 M.N.	20/10/2004	6/09/2004 10:00 horas	26/10/2004 9:00 horas	28/10/2004 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Visita al lugar de los trabajos	Fecha de inicio	Plazo de ejecución en días naturales	Capital contable requerido
0	23/08/2004 10:00 horas	14/01/2005	5,478	\$115'000,000.00 M.N.

Ejecución de las obras relacionadas con el desarrollo, infraestructura y mantenimiento de campos de gas no asociado en el Activo Integral Burgos en el bloque Ricos.

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575008-061-04	Ventanilla: \$210,522.45 M.N. compraNET: \$178,944.08 M.N.	3/11/2004	7/09/2004 10:00 horas	9/11/2004 9:00 horas	11/11/2004 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Visita al lugar de los trabajos	Fecha de inicio	Plazo de ejecución en días naturales	Capital contable requerido
0	24/08/2004 10:00 horas	14/01/2005	5,478	\$115'000,000.00 M.N.

Información para las dos licitaciones:

Las bases de licitación estarán disponibles para su consulta y venta en compraNET: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) y en la Dirección Ejecutiva de Contratos de Servicios Múltiples, avenida Marina Nacional 329, torre ejecutiva, piso 9, colonia Huasteca, código postal 11311, México, D.F., horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, excepto días no laborables. Tanto las bases de licitación como la información técnica estarán disponibles para consulta en las oficinas del cuarto de datos del Activo Integral Burgos, ubicadas en bulevar Lázaro Cárdenas 615, código postal 88630, colonia Anzaldúas, edificio principal de Pemex, Reynosa, Tamps., horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, excepto días no laborables.

Debido al volumen, naturaleza y características de la información técnica que forma parte integrante de las bases de licitación, dicha información técnica deberá ser obtenida por los licitantes, previa presentación del recibo de compra respectivo debidamente requisitado, en la Dirección Ejecutiva de Contratos de Servicios Múltiples, avenida Marina Nacional 329, torre ejecutiva, piso 9, colonia Huasteca, código postal 11311, México, D.F., horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a

- viernes, excepto días no laborables. Pemex Exploración y Producción proporcionará a los licitantes el paquete de información técnica en discos magnéticos. La información sísmica estará disponible para los licitantes en medio magnético en formato SEG Y y será entregada en el momento de adquirir las bases de licitación.
- ### Será requisito previo para la entrega de las bases de licitación presentar, junto con el recibo de pago correspondiente, carta compromiso de confidencialidad, suscrita por el representante legal. La carta compromiso deberá ser acompañada de copia simple del poder notarial que acredite la personalidad del representante legal indicado. La carta compromiso a que se refiere este párrafo deberá presentarse en el formato disponible en las bases de licitación disponibles en compraNET.
- ### La forma de pago de las bases de licitación es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- ### El lugar de reunión para asistir a la visita al lugar donde se llevarán a cabo los trabajos será: en el caso del bloque Pandura-Anáhuac en el Hotel Fiesta Inn Hacienda Real Nuevo Laredo, avenida Reforma 5530, colonia Lagos, código postal 88290, Nuevo Laredo, Tamps., y en el caso del bloque Ricos, en las oficinas del cuarto de datos del Activo Integral Burgos, ubicadas en bulevar Lázaro Cárdenas 615, código postal 88630, colonia Anzaldúas, edificio principal de Pemex, Reynosa, Tamps.
- ### Los actos de junta de aclaraciones se llevarán a cabo en el horario indicado, en el auditorio de la Coordinación de Diseño de Explotación del Activo Integral Burgos, ubicado en bulevar Acapulco esquina bulevar Poza Rica sin número, colonia Petrolera, código postal 88500, Reynosa, Tamps.
- ### Los actos de recepción de proposiciones, apertura técnica y apertura económica, se llevarán a cabo en el horario señalado, en el auditorio del edificio EXITAM, avenida Marina Nacional 350, planta baja, colonia Anáhuac, código postal 11320, México, D.F.
- ### El contratista no tendrá el derecho a subcontratar la administración y dirección de las obras; salvo por las actividades anteriormente mencionadas, todas las demás obras podrán ser subcontratadas.
- ### No se otorgarán anticipos.
- ### Ubicación de las obras: Activo Integral Burgos.
- ### El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- ### Las proposiciones deberán cotizarse en dólares, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América.
- ### La experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados, de conformidad con el artículo 26 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se acreditarán de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
- ### Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, serán los establecidos en las bases de licitación.
- ### Con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, los criterios para la adjudicación del contrato serán los establecidos en las bases de licitación. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- ### Las condiciones de pago de las obras se detallan en el modelo de contrato anexo a las bases de licitación.
- ### El presupuesto autorizado para la celebración de esta licitación se rige bajo la modalidad Pídiregas.
- ### No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- ### Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

DIRECTOR EJECUTIVO DE CONTRATOS DE SERVICIOS MULTIPLES

LUIS SERGIO GUASO MONTOYA

RUBRICA.

(R.- 198924)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
AREA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 043

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de los trabajos complementarios para las plataformas Akal-C7 de compresión y Akal-C8 de proceso del Complejo Marino Akal-C, de conformidad con lo siguiente:

Número 18575108-043-04 (1537408ONN)

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$4,000.00 M.N. Costo en compraNET: \$3,400.00 M.N.	10/08/2004	5/08/2004 15:00 horas	4/08/2004 8:00 horas	16/08/2004 13:00 horas	30/08/2004 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos complementarios para las plataformas Akal-C7 de compresión y Akal-C8 de proceso del Complejo Marino Akal-C	10/10/2004	210 (días naturales)	\$7'000,000.00

- 1.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta hasta la fecha límite señalada en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la ventanilla de venta de bases de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en calle Aviación (Avenida 31) esquina con avenida Periférica Norte, edificio complementario uno, 3er. nivel, colonia Petrolera, código postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche, teléfonos 01 938 38 1-12-00, extensión 51074 y fax 51080, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- 2.- La forma de pago, inscripción y adquisición de bases es:
 - A) Con la convocante a través de la siguiente opción: pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación:
 Banco: BBVA Bancomer, S.A., número de convenio: 64753, referencia: anotar el número de licitación, concepto: anotar el nombre del depositante.
 Después de efectuado el pago, deberán acudir a la ventanilla de venta de bases de la convocante con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases.

B) En compraNET las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema.

La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET es la número 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET con el Banco HSBC México, S.A. (antes Bital, S.A.), que se tiene establecida para tal fin.

- 3.- De conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley en materia y 25 de su Reglamento, los participantes podrán acudir a la ventanilla de venta de bases para la revisión preliminar de documentos, para lo cual deberán presentar copia simple y original o copia certificada original de la siguiente documentación legal.
Acta constitutiva de la sociedad y modificaciones, en su caso, que acrediten su existencia legal, cuando se trate de persona moral o acta de nacimiento si se trata de persona física.
Poder de la persona que en su caso formalizará el contrato, con el que se acredite las facultades para suscribirlo (salvo quien cotice sea persona física y vaya a ser formalizado por ella misma, en caso de ser seleccionado).
Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, donde se acredite el capital contable requerido. De elegir balance general auditado deberá estar.
- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 5.- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de agosto de 2004 a las 15:00 horas, en la sala de licitaciones de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en el edificio complementario uno, tercer nivel, calle Aviación (Avenida 31) esquina con avenida Periférica Norte, colonia Petrolera, código postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE), deberán presentar copia del comprobante de pago con sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago, no podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito.
- 6.- La visita a instalaciones del Complejo Marino Akal-C, se llevará a cabo el día 4 de agosto de 2004 a las 8:00 horas, debiéndose presentar en las oficinas administrativas del Helipuerto de Pemex, ubicadas en carretera Carmen-Puerto Real, en Ciudad del Carmen, Campeche.
- 7.- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- 8.- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas (primera etapa) y apertura de propuestas económicas (segunda etapa), se efectuarán en la dirección señalada en el punto 5, en la hora y fecha señaladas en esta convocatoria.
- 9.- Ubicación de la obra: Complejo Marino Akal-C.
- 10.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- 11.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- 12.- Parte de la obra que se podrá subcontratar: pruebas no destructivas.
- 13.- No se otorgarán anticipos.
- 14.- Plazo de ejecución de los trabajos será del: 10 de octubre de 2004 al 7 de mayo de 2005 (210 días naturales).
- 15.- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en 1 (un) año de experiencia en trabajos similares; del superintendente de construcción 5 (cinco) años de experiencia en trabajos similares; del personal encargado de los frentes 3 (tres) años en trabajos similares.

- 16.-** Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción, Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- 17.-** Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, a 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas en la ventanilla única, Región Marina Suroeste. Dentro de los 30 (treinta) días naturales, antes señalados, están considerados los 15 (quince) días naturales (como máximo), correspondientes al proceso de revisión y autorización por el residente de obra, a que alude el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 18.-** Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 19.-** La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos, citados en el punto 1 de esta convocatoria.
- 20.-** El origen de recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista en forma directa.
- 21.-** Pemex Exploración y Producción establece que el porcentaje de contenido nacional del valor de la obra, (materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente), será de 60%.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 29 DE JULIO DE 2004.
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, S.C.S.M.
C.P. FLAVIANO RODRIGUEZ MARCIAL
RUBRICA.

(R.- 198925)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
AREA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 040

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de los trabajos de rehabilitación general a instalaciones habitacionales en las plataformas de los complejos Pol-A e inyección de agua de la Región Marina Suroeste, de conformidad con lo siguiente:

Número 18575108-040-04 (1531408ONN)

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$4,000.00 M.N. Costo en compraNET: \$3,400.00 M.N.	10/08/2004	6/08/2004 12:00 horas	5/08/2004 7:00 horas	16/08/2004 9:00 horas	27/08/2004 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación general a instalaciones habitacionales en las plataformas de los complejos Pol-A e inyección de agua de la Región Marina Suroeste	20/10/2004	731 (días naturales)	\$2'200,000.00 M.N.

- 1.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta hasta la fecha límite señalada en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la ventanilla de venta de bases de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en calle Aviación (Avenida 31) esquina con avenida Periférica Norte, edificio complementario uno, 3er. nivel, colonia Petrolera, código postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche, teléfonos 01 938 38 1-12-00, extensión 51074 y fax 51080, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- 2.- La forma de pago, inscripción y adquisición de bases es:
 - A) Con la convocante a través de la siguiente opción: pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación:
 Banco: BBVA Bancomer, S.A., número de convenio: 64753, referencia: anotar el número de licitación, concepto: anotar el nombre del depositante.
 Después de efectuado el pago, deberán acudir a la ventanilla de venta de bases de la convocante con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases.
 - B) En compraNET las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema.

La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET es la número 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET con el Banco HSBC México, S.A. (antes Bital, S.A.), que se tiene establecida para tal fin.

- 3.- De conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley en materia y 25 de su Reglamento, los participantes podrán acudir a la ventanilla de venta de bases para la revisión preliminar de documentos, para lo cual deberán presentar copia simple y original o copia certificada original de la siguiente documentación legal.
Acta constitutiva de la sociedad y modificaciones, en su caso, que acrediten su existencia legal, cuando se trate de persona moral o acta de nacimiento si se trata de persona física.
Poder de la persona que en su caso formalizará el contrato, con el que se acrediten las facultades para suscribirlo (salvo quien cotice sea persona física y vaya a ser formalizado por ella misma, en caso de ser seleccionado).
Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, donde se acredite el capital contable requerido. De elegir balance general auditado deberá estar dictaminado para efectos fiscales por contador público, presentando copia simple de la constancia de inscripción en el Registro de Contadores Públicos ante la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria de la SHCP y de su cédula profesional.
- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 5.- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de agosto de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de licitaciones de la Gerencia de Mantenimiento Integral, ubicada en la Terminal Marítima Dos Bocas, colonia Ranchería El Limón, código postal 86600, en Paraíso, Tabasco. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE), deberán presentar copia del comprobante de pago con sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago, no podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito.
- 6.- La visita a instalaciones marinas de los complejos Pol-A e inyección de agua, se llevará a cabo el día 5 de agosto de 2004 a las 7:00 horas, el lugar de reunión será en el edificio número 1, oficina de la Gerencia de Mantenimiento Integral, en la Terminal Marítima de Dos Bocas, Tabasco.
- 7.- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- 8.- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas (primera etapa) y apertura de propuestas económicas (segunda etapa), se efectuarán en la sala de licitaciones de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en el edificio complementario uno, tercer nivel, calle Aviación (Avenida 31) esquina con avenida Periférica Norte, colonia Petrolera, código postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche, en la hora y fecha señaladas en esta convocatoria.
- 9.- Ubicación de la obra: Complejo Pol-A e inyección de agua a 132 kilómetros mar adentro en la Sonda de Campeche, al Noreste de la Terminal Marítima Dos Bocas, Paraíso, Tab.
- 10.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- 11.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- 12.- Pemex Exploración y Producción no acepta la subcontratación en la realización de esta obra.
- 13.- No se otorgarán anticipos.
- 14.- Plazo de ejecución de los trabajos será del: 20 de octubre de 2004 al 20 de octubre de 2006 (731) días naturales.

- 15.- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en 1 (un) año de experiencia en capacidad técnica de mantenimiento habitacional en instalaciones petroleras, sustentado con relación de obra o servicios similares.
- 16.- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción, Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- 17.- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, a 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas en la ventanilla única, Región Marina Suroeste. Dentro de los 30 (treinta) días naturales, antes señalados, están considerados los 15 (quince) días naturales (como máximo), correspondientes al proceso de revisión y autorización por el residente de obra, a que alude el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 18.- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 19.- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos, citados en el punto 1 de esta convocatoria.
- 20.- El origen de recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista en forma directa.
- 21.- Pemex Exploración y Producción establece que el porcentaje de contenido nacional del valor de la obra, (materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente), será de 70%.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 29 DE JULIO DE 2004.
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, S.C.S.M.
C.P. FLAVIANO RODRIGUEZ MARCIAL
RUBRICA.

(R.- 198926)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA,
GEOGRAFIA E INFORMATICA
AVISO DE FALLO

Aviso de fallo de licitación: el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ubicado en avenida Héroe de Nacozari Sur número 2301, Fraccionamiento Jardines del Parque, en la ciudad de Aguascalientes, Ags., México, en relación a la licitación pública internacional número 06131001-004-04, para la adquisición de insumos para equipo de cómputo, da a conocer el nombre y domicilio del licitante ganador: Grupo Papelero Vega, S.A. de C.V., 3er. retorno de Mariquita Sánchez, manzana A, lote 28, zona 5, colonia Culhuacán VI, código postal 04480, partida 1, con un monto de \$655,200.00, fallo que se dio a conocer el día 22 de junio de 2004.

ATENTAMENTE
AGUASCALIENTES, AGS., A 29 DE JULIO DE 2004.

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE LA UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA,
GEOGRAFIA E INFORMATICA

C.P. FELIPE DE JESUS SPINOLA ALVAREZ
RUBRICA. **(R.- 198927)**

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
REFINERIA MIGUEL HIDALGO
SUPERINTENDENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONVOCATORIA 012

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción II inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter internacional fuera de la cobertura del capítulo o título de compras del sector público de algún tratado de libre comercio suscrito por los Estados Unidos Mexicanos para la contratación de: adquisición de transmisores de nivel magnéticos, transmisores de presión diferencial y transmisores de presión manométrica, amparado en la licitación 18576009-068-04 y adquisición de material y reactivos para laboratorio para este centro de trabajo, amparado en la licitación 18576009-069-04, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número 18576009-068-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$727.00 Costo en compraNET: \$661.00	17/08/2004	17/08/2004 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/08/2004 9:00 horas	30/08/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060600000	Transmisor de presión	13	Pieza
2	I060600000	Transmisor de presión	10	Pieza
3	I060600000	Transmisor de presión	10	Pieza
4	I060600000	Transmisor de nivel	1	Pieza
5	I060600000	Transmisor de nivel	1	Pieza

- Plazo de entrega: 60 días naturales, contado a partir de la recepción del pedido, debidamente requisitado.

Licitación pública internacional número 18576009-069-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

\$727.00 Costo en compraNET: \$661.00	13/08/2004	13/08/2004 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/08/2004 11:00 horas	2/09/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C480000000	Estándar para calibración	2	Pieza
2	C480000000	Válvula de aguja	150	Pieza
3	C480000929	Pipeta	5	Pieza
4	C480000000	Chaqueta de calentamiento	20	Pieza
5	C480000900	Matraz	100	Pieza

- Plazo de entrega: 60 días naturales, contado a partir de la recepción del pedido, debidamente requisitado.

Información común para todas las licitaciones de esta convocatoria:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la dirección de la convocante: Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería Miguel Hidalgo, carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, colonia Refinería Miguel Hidalgo, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 15:30 horas. La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada, en la dirección de la convocante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la dirección de la convocante.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: moneda nacional o dólar americano.
- Lugar de entrega: almacén de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicado en carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, Tula de Allende, Hgo., los días de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega de 8:30 a 15:00 horas, y las condiciones de entrega serán: DDP para proveedores nacionales o DDU para internacionales.
- El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de la factura respectiva.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Anticipos: no se otorgarán anticipos.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto por el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación, ubicado en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

TULA DE ALLENDE, HGO., A 29 DE JULIO DE 2004.
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTION DE LA PRODUCCION

ING. AARON TITO ALBORES VELASCO
RUBRICA.

(R.- 198928)

PETROLEOS MEXICANOS
HOSPITAL REGIONAL DE REYNOSA
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitación para la contratación de sustitución de la red hidrosanitaria y vapor del Hospital Regional Reynosa de Petróleos Mexicanos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 18572009-009-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,453.32 Costo en compraNET: \$1,321.20	10/08/2004	6/08/2004 10:00 horas	4/08/2004 10:00 horas	16/08/2004 11:00 horas	20/08/2004 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080206	Conservación o mantenimiento de hospital	30/08/2004	90	\$800,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Macuspana y Veracruz sin número, colonia José de Escandón, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas, teléfono 01 (899) 920-1496, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Petróleos Mexicanos expedido por una institución bancaria autorizada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, los actos de las presentaciones de propuestas y apertura técnica y los actos de apertura económica se llevarán a cabo en las fechas y horarios arriba indicados en el auditorio Jorge Alonso Valdez Domínguez del Hospital Regional Reynosa, ubicado en la calle Macuspana y Veracruz sin número, colonia José de Escandón, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 4 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en el Hospital Regional Reynosa, ubicado en la calle Macuspana y Veracruz sin número, colonia José de Escandón, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas.
- Ubicación de la obra será en el Hospital Regional Reynosa con domicilio en la calle Macuspana y Veracruz sin número, colonia José de Escandón, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.

- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en que el licitante deberá presentar curriculum del personal técnico que se encargará de la ejecución y administración de la obra, quienes deberán tener la experiencia y capacidad técnica en trabajos con características y magnitud similares a lo licitado, de igual forma, deberá comprobar la experiencia y/o capacidad técnica de la empresa, presentando copia de dos contratos privados o públicos, como mínimo, y sus correspondientes finiquitos, en donde aparezca el objeto del contrato y/o cualquier otra documentación que acredite el cumplimiento de lo solicitado, como facturas con sello y firma del cliente, licencia de construcción, avisos de terminación de obras y/o liberación de fianzas de cumplimiento. Deberá comprobar el capital contable mínimo, mediante la declaración del Impuesto Sobre la Renta del ejercicio 2003 ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados, como mínimo al 31 de diciembre de 2003, suscritos por un contador público titulado, incluyendo copia de la cédula profesional por ambos lados.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados serán de acuerdo a lo solicitado en los puntos I, II, III y IV de las bases de esta licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se asignará el contrato a quien, entre los licitantes, presente la oferta solvente más baja y reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las condiciones de pago serán mediante estimaciones mensuales por trabajos ejecutados, que serán pagadas por parte de Petróleos Mexicanos en 30 días naturales, contados a partir de la recepción de la estimación de obra y documentación que acredite la procedencia de su pago, que presente el contratista a la residencia de obra. Petróleos Mexicanos podrá liquidar anticipadamente en territorio nacional cuentas por pagar, obteniendo un beneficio financiero, exclusivamente sobre compromisos de pagos previamente programados.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Por la complejidad de la obra, los planos estarán disponibles en las oficinas del Departamento de Mantenimiento de la Unidad convocante, sito en Macuspana y Veracruz sin número, colonia José de Escandón, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas, de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 16:00 horas, desde la publicación de la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de las propuestas técnicas y económicas y apertura de las propuestas técnicas (primera etapa).

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir información adicional, se deberá acudir al domicilio antes citado o comunicarse al teléfono 01 (899) 921-7600, extensiones 53548 y 53549.

REYNOSA, TAMPS., A 29 DE JULIO DE 2004.
DIRECTOR HOSPITAL REGIONAL REYNOSA
DR. JOSE ISLAS MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 198929)

**INSTITUTO nacional de ESTADISTICA,
GEOGRAFIA e INFORMATICA
COORDINACION ADMINISTRATIVA
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO**

Convocatoria
009
Nota
1
No. de licitación
06131001-009-04

Fecha de publicación de la convocatoria
13/07/2004
No. de registro en Diario Oficial
(R.- 198136)

Ubicación del documento
Convocatoria partida 05

Dice:

Partida	Descripción específica del bien	Unidad de medida	Cantidad
5	Papel aplicación o papel Transfer .61 x 91.40 mts, para realizar transferencia de emblemas	Pieza	12

Debe decir:

Partida	Descripción específica del bien	Unidad de medida	Cantidad
5	Papel aplicación o papel Transfer 0.61 m de ancho +-0.01 m	Metro	1,090

AGUASCALIENTES, AGS., A 29 DE JULIO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE LA UNIDAD DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
C.P. FELIPE DE JESUS SPINOLA ALVAREZ
RUBRICA.

(R.- 198930)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE AIRES ACONDICIONADOS, VEHICULOS Y MOBILIARIO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
16101028-007-04	\$645.00 COSTO EN compraNET: \$587.00	6/08/2004	6/08/2004 8:30 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	12/08/2004 8:30 HORAS	13/08/2004 8:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I450400002	ACONDICIONADOR AIRE	4	EQUIPO
2	I450400002	ACONDICIONADOR AIRE	14	EQUIPO
3	I450400002	ACONDICIONADOR AIRE	1	EQUIPO
4	I450400002	ACONDICIONADOR AIRE	4	EQUIPO

LUGAR DE ENTREGA: EN TEPIC, NAYARIT Y CULIACAN, SINALOA, SEGUN BASES, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
16101028-008-04	\$645.00 COSTO EN compraNET: \$587.00	6/08/2004	6/08/2004 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	12/08/2004 10:00 HORAS	13/08/2004 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I480800052	CAMION PICK UP	1	UNIDAD

LUGAR DE ENTREGA: EN BULEVAR CULIACAN Y AVENIDA FEDERALISMO, COLONIA RECURSOS HIDRAULICOS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

16101028-009-04	\$645.00 COSTO EN compraNET: \$587.00	6/08/2004	6/08/2004 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	12/08/2004 12:00 HORAS	13/08/2004 12:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I450400242	MESA DE JUNTAS			1	PIEZA
2	I450400242	MESA DE JUNTAS			1	PIEZA
3	I450400320	SILLON			8	PIEZA
4	I450400314	SILLA			10	PIEZA
5	I450400012	ARCHIVERO			10	PIEZA

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN BULEVAR CULIACAN Y AVENIDA FEDERALISMO, COLONIA RECURSOS HIDRAULICOS, CODIGO POSTAL 80100, CULIACAN, SINALOA, TELEFONO 01 6677 15 74 32, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION.

EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) Y LAS APERTURAS DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARAN EN EL AUDITORIO DE LA GERENCIA REGIONAL PACIFICO NORTE, EN BULEVAR CULIACAN Y AVENIDA FEDERALISMO, COLONIA RECURSOS HIDRAULICOS, CODIGO POSTAL 80100, CULIACAN, SINALOA.

LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

NO SE OTORGARA ANTICIPO.

LUGAR DE ENTREGA PARA LA LICITACION 16101028-09-04 SERA EN BULEVAR CULIACAN Y AVENIDA FEDERALISMO, CULIACAN, SINALOA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS.

PLAZO DE ENTREGA: 25 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FORMALIZACION DEL PEDIDO.

EL PAGO SE REALIZARA: DENTRO DE 45 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION DE LOS BIENES Y ENTREGADA LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

CULIACAN, SIN., A 29 DE JULIO DE 2004.
GERENTE REGIONAL PACIFICO NORTE

ALFREDO MORA MAGAÑA

RUBRICA.

(R.- 198931)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
GERENCIA REGIONAL FRONTERA SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la adquisición de mobiliario, equipo de administración, educacional y recreativo, para la Gerencia Regional Frontera Sur, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101003-023-04	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	7/08/04	6/08/04 17:00 horas	13/08/04 13:00 horas	18/06/04 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000114	Mesas abatibles	6	Pieza
2	I450400314	Sillas	50	Pieza
3	I450400122	Escritorios	3	Pieza
4	I450400110	Equipo de aire acondicionado	2	Pieza
5	I180000188	Impresora de código de barras	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en carretera a Chicoasén kilómetro 1.5, colonia Fraccionamiento Los Laguitos, código postal 29029, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono 01 961 60 2 11 67, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura técnica y económica se efectuarán en la sala de concursos de la Gerencia Regional Frontera Sur, ubicada en carretera a Chicoasén kilómetro 1.5, colonia Fraccionamiento Los Laguitos, código postal 29029, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en el horario y fecha señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén general de la Gerencia Regional Frontera Sur.
- Plazo de entrega: 20 días naturales, a partir de la firma del pedido de adquisición de bienes.
- El pago se realizará: dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 29 DE JULIO DE 2004.

GERENTE REGIONAL FRONTERA SUR

ING. ADAN PALAVICINI EVIA

RUBRICA.

(R.- 198934)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 040

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, en la modalidad de contrato abierto y de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases incluye IVA (electrónica)	Fecha límite para adquirir bases 18575004-070-04	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Ventanilla: \$1,114.00 M.N. compraNET: \$1,013.00 M.N.	7/08/2004	5/08/2004 16:30 Hrs. Sala 1	13/08/2004 9:30 Hrs. Sala 1	20/08/2004 9:30 Hrs. Sala 1

Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo y máximo en M.N.
Mantenimiento preventivo y correctivo a unidades marca Ford, Chrysler y Volkswagen, incluye suministro de refacciones en el Activo Integral Poza Rica-Altamira, área Altamira	1	Servicio	\$240,000.00 \$600,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, planta baja, interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01 (782) 82 612-44, los días hábiles para PEP, de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos de junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura técnica, y acto de apertura económica se realizarán en el horario y las salas indicadas, ubicadas en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, sita en edificio administrativo Pemex Exploración y Producción, planta baja, interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- Visita a instalaciones del servicio: no aplica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de ejecución de los servicios: en las instalaciones del proveedor.

- Plazo de ejecución de los servicios: será de ocho horas, 1, 2, 3 y 5 días de acuerdo a lo establecido en las tablas 6 y 7 del anexo B-1 y la vigencia será a partir de la formalización y hasta el 31 de diciembre de 2004.
- El pago se realizará: a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de las facturas debidamente requisitadas, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual será exigible el pago.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para efectos de pago, Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución financiera.

POZA RICA DE HGO., VER., A 29 DE JULIO DE 2004.

GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, R.N.

JOSE ANGEL REYNA GOMEZ

RUBRICA.

(R.- 198935)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION MARINA
CONVOCATORIA 026

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del servicio de apoyo para la concentración, selección, clasificación, acomodo en lote por clase de materiales y dictamen técnico de los materiales de desecho y en tránsito pertenecientes a la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Marina, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional bajo la reserva del TLC número 18575050-032-04

Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,671.32 M.N. Costo en compraNET: \$1,519.38 M.N.	10/08/2004	5/08/2004 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/08/2004 18:00 horas	19/08/2004 18:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Limpieza del área asignada, incluye: recolección y retiro de la basura, desechos y hierba, hasta dejar completamente limpia el área	1	Metro cuadrado
2	C810600000	Carga, descarga y traslado a los patios y/o bodegas de acopio de los bienes menores improductivos, en tránsito y de relevo de la GPMP, DM	1	Servicio
3	C810600000	Carga, descarga, clasificación y acomodo de bienes mayores improductivos, en tránsito y de relevo pertenecientes a la GPMP, DM	1	Servicio
4	C810600000	Traslado a los patios de acopio de los bienes mayores improductivos y en tránsito de la GPMP, DM	1	Servicio

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Superintendencia de Recursos Materiales de Perforación, Calle 64 número 7, módulo 5, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01 938 38 112-00, extensión 2-32-10, los días hábiles, del 29 de julio al 10 de agosto de 2004, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.

La forma de pago es, en BBVA Bancomer, S.A., efectivo, cheques de BBVA Bancomer o de otros bancos de la plaza donde se realiza el depósito, mediante la operación bancaria: Concentración Inmediata Empresarial, convenio: 64753, referencia: anotar número de licitación, concepto: nombre de la empresa depositante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Pagar en Bital (HSBC) en efectivo o cheques de este banco: cuenta 400934239-5, sucursal 346, plaza 233, nombre Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de agosto de 2004 a las 9:00 horas, en la sala Popolná II de la Superintendencia de Recursos Materiales de Perforación, ubicada en Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 16 de agosto de 2004 a las 18:00 horas, en la sala Popolná I de la Superintendencia de Recursos Materiales de Perforación, ubicada en Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de agosto de 2004 a las 18:00 horas, en la sala Popolná I de la Superintendencia de Recursos Materiales de Perforación, ubicada en Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

El único idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

Lugar de entrega: instalaciones de la Gerencia de Perforación en Ciudad del Carmen, Campeche y en la Terminal Marítima de Dos Bocas, Tabasco, los días del 1 de octubre de 2004 al 31 de diciembre de 2006 en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.

Plazo de entrega: 822 días naturales.

El pago se realizará: a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas las estimaciones por el proveedor en la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en Calle 33 número 90, anexo al edificio administrativo 1, colonia Burócratas, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Para realizar el objeto de la presente licitación PEP podrá hacer uso de recursos provenientes de financiamiento, a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono (01 938) 38112-00, extensión 2-32-76, con el L.A.E. Darío Martínez Delgado.

Número de expediente 1829450SNN.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 29 DE JULIO DE 2004.
GERENTE DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION MARINA
ING. BAUDELIO E. PRIETO DE LA ROCHA
RUBRICA.

(R.- 198936)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de apartarrayos de óxidos metálicos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18500001-070-04	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	12/08/2004	11/08/2004 10:00 horas	18/08/2004 10:00 horas	25/08/2004 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Apartarrayos integrado 23	9,999	Pza.
2	0000000000	Apartarrayos tipo codo 23	12	Pza.

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones anexo (11) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Versalles número 61, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, D.F., de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas, la junta de aclaraciones, el acto de apertura de ofertas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de licitaciones, ubicada en Versalles 61, 6o. piso.
- El pago podrá hacerse en Internet: <http://compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genera compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F., de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 15:00 horas de lunes a jueves y viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos contemplados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y/o dólar americano.
- Plazo de entrega: ver punto III.4 inciso d de las bases de licitación.
- Condiciones de pago: ver punto III.4 inciso g de las bases de licitación.
- Lugar de entrega: ver punto III.4 inciso j de las bases de licitación.
- No se otorgará anticipo.

MEXICO, D.F., A 29 DE JULIO DE 2004.
 SUBGERENTE DE COMPRAS
ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO

RUBRICA.

(R.- 198937)

CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 013/04

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la adquisición de los bienes descritos a continuación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11141001-023-04	En convocante: \$969 Costo en compraNET: \$881	5/agosto/2004	6/agosto/2004 13:00 horas	12/agosto/2004 10:00 horas	18/agosto/2004 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción del servicio	Cantidad	Unidad de medida
394	C660200036	Tarjeta opalina amarilla 16.5 x 21.5 cms	12,950	Pieza
362	C210000078	Separador bristol tamaño carta color blanco sin perforaciones de 200 grs 5 posiciones	8,055	Juego
285	C660200016	Papel china colores amarillo, azul claro, blanco, morado, anaranjado, negro, rosa mexicano, verde claro y verde oscuro	7,500	Pliego
221	C210000082	Lápiz para oficina amarillo con goma color rojo integrada en el casquillo del No. 2½ o 3	7,496	Pieza
396	C660200036	Tarjeta para acuerdo 16.5 x 21.7 cms blanca	5,000	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Revolución número 1877, 1er. piso, colonia San Angel, código postal 01000, Alvaro Obregón, Distrito Federal; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones, se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados en la presente convocatoria y en las bases de licitación correspondientes, en la sala de concursos de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, ubicada en avenida Revolución 1877, 1er. piso, colonia San Angel, código postal 01000, en México, Distrito Federal.
- El acto de fallo, se llevará a cabo el día 23 de agosto de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de concursos de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, ubicada en avenida Revolución 1877, 1er. piso, colonia San Angel, código postal 01000, en México, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

- Lugar de entrega de los bienes: en los almacenes del Conaculta y Radio Educación, de conformidad con lo señalado en las bases correspondientes.
- Tiempo de entrega: el(los) proveedor(es) adjudicado(s) deberá(n) realizar la entrega de los bienes a partir del tercer día hábil siguiente a la emisión del fallo (momento en que se formalizará el pedido por parte del proveedor adjudicado) y hasta el día 3 de septiembre de 2004.
- Las condiciones de pago serán: los pagos correspondientes a los bienes objeto de la licitación, se realizarán pagos dentro de los 30 días naturales, posteriores a la presentación de la factura previa recepción de los bienes, en las calidades y cantidades solicitadas, a entera satisfacción del Conaculta por escrito, conforme al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el Conaculta.
- No podrán participar en la presente licitación las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 29 DE JULIO DE 2004.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
C.P. GUILLERMO ROMAN RAMIREZ DE AGUILAR
RUBRICA.

(R.- 198938)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

GERENCIA DE CONTRATOS, SIDOE

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
024
Nota
2

Fecha de publicación de la convocatoria
24/06/2004
No. de registro en Diario Oficial
R.- 197310

No. de licitación
18575106-028-04

Ubicación del documento	
Fecha límite para adquirir bases	
Dice:	Debe decir:
27/07/2004	5/08/2004

Fecha de presentación de proposiciones y apertura técnica	
Dice:	Debe decir:
2/08/2004	11/08/2004

Fecha de apertura económica	
Dice:	Debe decir:
12/08/2004	23/08/2004

VILLAHERMOSA, TAB., A 29 DE JULIO DE 2004.
GERENTE DE CONTRATOS, SIDOE

ING. GUILLERMO ITURBIDE RUIZ

RUBRICA.

(R.- 198939)

COLEGIO DE BACHILLERES
SUBDIRECCION DE SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de construcción de edificio de aulas y obras complementarias en el plantel 16 Tláhuac del Colegio de Bachilleres, de conformidad con lo siguiente: la reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Héctor Jesús Castellanos Orozco, con cargo de Director Administrativo el día 28 de junio de 2004.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11115001-005-04	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,950.00	3/08/2004	3/08/2004 19:00 horas	3/08/2004 10:00 horas	9/08/2004 13:00 horas	10/08/2004 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010303	Ampliación de escuela	26/08/2004	128	\$3'500,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 56 77 08 77, los días del 29 de julio al 3 de agosto de 2004; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante pago en efectivo, cheque certificado o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de agosto de 2004 a las 19:00 horas, en la Subdirección de Servicios de las oficinas generales del Colegio de Bachilleres, ubicada en prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal. El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 9 de agosto de 2004 a las 13:00 horas, en la Subdirección de Servicios de las oficinas generales del Colegio de Bachilleres, prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal. La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de agosto de 2004 a las 13:00 horas, en la Subdirección de Servicios de las oficinas generales del Colegio de Bachilleres, prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal. La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 3 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en la Subdirección de Servicios de las oficinas generales del Colegio de Bachilleres, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal. Ubicación de la obra: plantel 16 Tláhuac del Colegio de Bachilleres. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se podrán subcontratar partes de la obra. Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%. Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%. La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en contar con experiencia mínima de un año a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria en la ejecución de trabajos similares al solicitado, declaración anual del ISR del ejercicio fiscal del año 2003, pagos de cuota obrero-patronal del IMSS e INFONAVIT, pago de declaración mensual de 2% sobre nómina. Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: conforme al artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 36 y 37 de su Reglamento. Las condiciones de pago son: 30% de anticipo y el resto según avance de obra en estimaciones presentadas y debidamente. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 29 DE JULIO DE 2004.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

LIC. HECTOR JESUS CASTELLANOS OROZCO
RUBRICA.

(R.- 198942)

COLEGIO DE BACHILLERES
SUBDIRECCION DE SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de construcción de edificio de aulas y Obras complementarias en el Plantel 13 Tepepan-Xochimilco del Colegio de Bachilleres, de conformidad con lo siguiente: la reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Héctor Jesús Castellanos Orozco, con cargo de Director Administrativo, el día 28 de junio de 2004.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11115001-004-04	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,950.00	3/08/2004	3/08/2004 18:00 horas	3/08/2004 10:00 horas	9/08/2004 11:00 horas	10/08/2004 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010303	Ampliación de escuela	26/08/2004	128	\$3'500,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex Hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 56 77 08 77, los días del 29 de julio al 3 de agosto de 2004, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante pago en efectivo, cheque certificado o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de agosto de 2004 a las 18:00 horas, en la Subdirección de Servicios de las Oficinas Generales del Colegio de Bachilleres, ubicadas en prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex Hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal. El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 9 de agosto de 2004 a las 11:00 horas, en la Subdirección de Servicios de las Oficinas Generales del Colegio de Bachilleres, prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex Hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal. La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de agosto de 2004 a las 11:00 horas, en la Subdirección de Servicios de las Oficinas Generales del Colegio de Bachilleres, prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex Hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal. La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 3 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en la Subdirección de Servicios de las Oficinas Generales del Colegio de Bachilleres, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal. Ubicación de la obra: plantel 13 Tepepan Xochimilco del Colegio de Bachilleres. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se podrán subcontratar partes de la obra. Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%. Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%. La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en contar con experiencia mínima de un año a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria en la ejecución de trabajos similares al solicitado, declaración anual del ISR del ejercicio fiscal del año 2003, pagos de cuota obrero-patronal del IMSS e Infonavit, pago de declaración mensual de 2% sobre nómina. Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: conforme al artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas y artículos 36 y 37 de su Reglamento. Las condiciones de pago son: 30% de anticipo y el resto según avance de obra, en estimaciones presentadas y debidamente autorizadas. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 29 DE JULIO DE 2004.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

LIC. HECTOR JESUS CASTELLANOS OROZCO
RUBRICA.

(R.- 198944)

COMISION NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 10

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del servicio de diseño, producción y distribución de tarjetas postales con anuncios relativos a la campaña de difusión de la CONSAR y distribución de materiales impresos que la CONSAR proporcionará, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06121001-014-04	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	6/08/2004	5/08/2004 10:00 horas	12/08/2004 10:00 horas	17/08/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Diseño, producción y distribución de tarjetas postales con anuncios relativos a la campaña de difusión de la CONSAR y distribución de materiales impresos que la CONSAR proporcionará	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en camino a Santa Teresa número 1040, 2o. piso, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Delegación Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 30002659, de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:30 a 13:30 y de 15:30 a 17:30 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones, apertura de proposiciones técnicas, y apertura de proposiciones económicas, se llevarán a cabo en los días y horarios arriba indicados, en el 4o. piso, de las instalaciones de la CONSAR, en el domicilio mencionado anteriormente.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el domicilio de la convocante, así como en las plazas y puntos de distribución establecidos en el anexo 2 de las bases, así como en las rutas que se acuerden entre la convocante y el licitante ganador y conforme a bases.
- El inicio de los trabajos será a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo y hasta el 19 de noviembre de 2004.
- El pago se realizará a la terminación total de los servicios y dentro de los siete días hábiles posteriores a la presentación de la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 29 JULIO DE 2004.
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES
CARLOS HUITRON ESCAMILLA

RUBRICA.

(R.- 198945)

COLEGIO DE BACHILLERES
SUBDIRECCION DE SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de construcción de edificios de aulas y obras complementarias en el Plantel 06 Vicente Guerrero del Colegio de Bachilleres, de conformidad con lo siguiente: la reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por el licenciado Héctor Jesús Castellanos Orozco, con cargo de Director Administrativo, el día 28 de junio de 2004.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11115001-003-04	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,950.00	3/08/2004	3/08/2004 17:00 horas	3/08/2004 10:00 horas	9/08/2004 9:00 horas	10/08/2004 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010303	Ampliación de escuela	26/08/2004	128	\$3'500,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex Hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 56 77 08 77, los días del 29 de julio al 3 de agosto de 2004; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante pago en efectivo, cheque certificado o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de agosto de 2004 a las 17:00 horas en la Subdirección de Servicios de Oficinas Generales del Colegio de Bachilleres, ubicadas en prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex Hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal. El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 9 de agosto de 2004 a las 9:00 horas, en la Subdirección de Servicios de Oficinas Generales del Colegio de Bachilleres, prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex Hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal. La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de agosto de 2004 a las 9:00 horas, en la Subdirección de Servicios de Oficinas Generales del Colegio de Bachilleres, prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex Hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal. La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 3 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en la Subdirección de Servicios de Oficinas Generales del Colegio de Bachilleres, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal. Ubicación de la obra: plantel 06 Vicente Guerrero del Colegio de Bachilleres. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se podrán subcontratar partes de la obra. Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%. Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%. La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en contar con experiencia mínima de un año a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria en la ejecución de trabajos similares al solicitado, declaración anual del ISR del ejercicio fiscal del año 2003, pagos de cuota obrero-patronal del IMSS e Infonavit, pago de declaración mensual de 2% sobre nómina. Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: No encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: conforme al artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 36 y 37 de su Reglamento. Las condiciones de pago son: anticipo de 30% y el resto según avance de obra en estimaciones presentadas y debidamente autorizadas. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 29 DE JULIO DE 2004.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

LIC. HECTOR JESUS CASTELLANOS OROZCO
RUBRICA.

(R.- 198946)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de equipo de cómputo, Hardware y periféricos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18500001-071-04	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	14/08/04	11/08/04 14:00 horas	20/08/04 12:00 horas	27/08/04 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Estación de trabajo uso general	1,189	Pza.
2	0000000000	Rack de 6 servidores	4	Lo.
3	0000000000	Servidor de red 8 Gb o superior	9	Pza.
4	0000000000	Servidor de red	18	Pza.
5	0000000000	Computadora t/notebook para aplicaciones especiales	76	Pza.

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones anexo (13) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Versalles número 61, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, D.F., de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de ofertas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de licitaciones ubicada en Versalles 61, 6o. piso.
- El pago podrá hacerse en Internet: <http://compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genera compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F., de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 15:00 horas, de lunes a jueves y viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos contemplados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: moneda nacional o dólar americano.
- Plazo de entrega: ver punto III.4 d) de las bases de licitación.
- Condiciones de pago: ver punto III.4 g) de las bases de licitación.
- Lugar de entrega: ver punto III.4 j) de las bases de licitación.
- No se otorgará anticipo.

MEXICO, D.F., A 29 DE JULIO DE 2004.
 SUBGERENTE DE COMPRAS
ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO

RUBRICA.

(R.- 198947)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de indicadores de corriente de falla, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18500001-072-04	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	14/08/2004	13/08/2004 10:00 horas	20/08/2004 10:00 horas	27/08/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Indicador de corriente de falla p/líneas aéreas	1,600	Pza.
2	0000000000	Indicador de corriente de falla p/cables subterráneos	500	Pza.

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones anexo (11) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Versalles número 61, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, D.F., de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas, la junta de aclaraciones, el acto de apertura de ofertas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de licitaciones, ubicada en Versalles 61, 6o. piso.
- El pago podrá hacerse en Internet: <http://compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genera compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro, o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F., de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 15:00 horas, de lunes a jueves y viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos contemplados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las moneda en que deberán cotizarse las proposiciones serán: moneda nacional o dólar americano.
- Plazo de entrega: ver punto III.4 d), de las bases de licitación.
- Condiciones de pago: ver punto III.4 g), de las bases de licitación.
- Lugar de entrega: ver punto III.4 j) de las bases de licitación.
- No se otorgará anticipo.

MEXICO, D.F., A 29 DE JULIO DE 2004.
 SUBGERENTE DE COMPRAS
ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO

RUBRICA.

(R.- 198949)

SERVICIO POSTAL MEXICANO
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
No. DE LICITACION 09338033-011-04
CONVOCATORIA 009/04

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación del servicio de recolección, transportación y entrega de materia postal y bienes muebles, a través de Rutas Postales.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
En convocante: \$880.00 En compraNET: \$800.00	5/08/2004	5/08/2004 10:30 horas	No habrá visita a las instalaciones del SEPOMEX	11/08/2004 10:30 horas	18/08/2004 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811005008	México-Cancún-México	555	Viaje
2	C811005008	México-Tuxtla Gutiérrez-México	555	Viaje
6	C811005008	México-Guadalajara-México	555	Viaje
7	C811005008	México-Monterrey-México	555	Viaje
8	C811005008	México-Acapulco-México	555	Viaje

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la página de Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Netzahualcóyotl número 109, 7o. piso, colonia Centro, código postal 06082, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 14:00 horas.

La forma de pago es, en convocante, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a favor del Servicio Postal Mexicano.

En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaración y los actos de presentación y apertura de proposiciones, así como de fallo, se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados en la presente convocatoria y en las bases de la licitación correspondiente.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Vigencia del contrato: será del 23 de agosto de 2004 al 31 de diciembre de 2005.

Condiciones de pago: los pagos se realizarán de conformidad con el punto 14 de las bases de la licitación. No se otorgará anticipo alguno.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos de los artículos 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el día 7 de abril de 2004.

Podrán asistir a los diferentes actos de la licitación pública, las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales, así como cualquier persona física que sin haber adquirido bases manifieste su interés de estar presente en los mismos, bajo la condición de que en ambos casos, éstos deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma.

MEXICO, D.F., A 29 DE JULIO DE 2004.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. MARCO ANTONIO SOTO MEJIA
RUBRICA.

(R.- 198950)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL GENERAL SERVANDO CANALES
H. MATAMOROS, TAMPS.
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación: 09085028-001-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$700.00 Costo en compraNET: \$600.00	4/08/2004	4/08/2004 11:00 horas	4/08/2004 10:00 horas	10/08/2004 10:00 horas	16/08/2004 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Suministro y aplicación de pintura en fachada exterior y rotulación de logotipo y leyenda de ASA en edificio terminal, en el aeropuerto de Matamoros, Tamps.		29/08/2004	68 días naturales	\$55,000.00

Número de licitación: 09085028-002-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$700.00 Costo en compraNET: \$600.00	4/08/2004	4/08/2004 13:00 horas	4/08/2004 12:00 horas	10/08/2004 12:00 horas	16/08/2004 12:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Suministro de material e instalación de postería de concreto en cercado perimetral e impermeabilización en techumbre en edificio terminal y CREI, del aeropuerto de Matamoros, Tamaulipas		29/08/2004	68 días naturales	\$70,000.00

Número de licitación: 09085028-003-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$700.00 Costo en compraNET: \$600.00	4/08/2004	4/08/2004 15:00 horas	4/08/2004 14:00 horas	10/08/2004 14:00 horas	16/08/2004 14:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020404	Mantenimiento preventivo/correctivo a la planta de tratamiento de aguas residuales del aeropuerto de Matamoros, Tamps.		29/08/2004	68 días naturales	\$40,000.00

- Ubicación de la obra: Aeropuerto Internacional Gral. Servando Canales de la ciudad de Matamoros, Tamps.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera a Ciudad Victoria kilómetro 9.5 sin número, colonia Ejido el Galaneño, código postal 87395, Matamoros, Tamaulipas, teléfono 01-868-812-00-01, los días del 29 de julio al 4 de agosto de 2004, con el siguiente horario de lunes a viernes, de 10:00 a 17:00 horas.
- La forma de pago es, en cheque certificado o de caja a favor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de agosto de 2004 a las 11:00, 13:00, 15:00 y 17:00 horas, respectivamente, en la sala de juntas del Aeropuerto Internacional Gral. Servando Canales, ubicada en carretera a Ciudad Victoria kilómetro 9.5 sin número, colonia Ejido el Galaneño, código postal 87395, Matamoros, Tamaulipas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de agosto de 2004 a las 10:00, 12:00, 14:00 y 16:30 horas, respectivamente, en la sala de juntas del Aeropuerto Internacional Gral. Servando Canales, carretera a Ciudad Victoria kilómetro 9.5 sin número, colonia Ejido el Galaneño, código postal 87395, Matamoros, Tamaulipas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de agosto de 2004 a las 10:00, 12:00, 14:00 y 16:30 horas, respectivamente, en la sala de juntas del Aeropuerto Internacional Gral. Servando Canales, carretera a Ciudad Victoria kilómetro 9.5 sin número, colonia Ejido el Galaneño, código postal 87395, Matamoros, Tamaulipas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 4 de agosto de 2004 a las 10:00, 12:00, 14:00 y 16:00 horas, respectivamente, en la sala de juntas del Aeropuerto Internacional Gral. Servando Canales, código postal 87395, Matamoros, Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 - a) Documentación comprobatoria del capital contable requerido, comprobar el capital con la declaración fiscal anual del pago del ISR correspondiente al año 2003 o, en su caso, con base en los últimos estados financieros auditados por un contador público externo registrado.
 - b) Documentación que compruebe su experiencia en trabajos similares presentando documentación de la experiencia del licitante.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:

- 1.- Presentar escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuente con las facultades suficientes para comprometer a su representada, misma que contendrá los requisitos indicados en las bases de licitación.
 - 2.- Para las personas físicas identificación oficial vigente con fotografía.
 - 3.- Declaración escrita de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, toda esta documentación así como la mencionada en el punto anterior deberá presentarse integrada en la documentación complementaria de las bases de licitación.
 - 4.- Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados y entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 5.- Comprobante de pago, el cual deberá formar parte de la propuesta técnica.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base a los análisis comparativos de las proposiciones admitidas y Aeropuertos y Servicios Auxiliares emitirá el fallo mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato respectivo a la empresa que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos del organismo, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición solvente más baja, contra esta resolución no procederá recurso alguno.
 - La presentación y apertura de las proposiciones, así como el fallo respectivo, se efectuarán en fecha y hora indicadas en la licitación, en la sala de juntas del Aeropuerto Internacional Gral. Servando Canales, de Matamoros, Tamps.
 - Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajo de obra se presentarán como mínimo cada ocho días, mismas que deberán pagarse por parte del organismo dentro de un plazo no mayor de veinte días naturales, contado a partir de la fecha en que hallan sido autorizadas por la residencia de supervisión conforme al artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, si llegará a existir diferencias técnicas o numéricas éstas se incorporarán en la siguiente estimación.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las de las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MATAMOROS, TAMPS., A 29 DE JULIO DE 2004.

ADMINISTRADOR

ING. IRVING ARJONA PEREZ

RUBRICA.

(R.- 198952)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
UNIDAD DE AUTOPISTAS DE CUOTA
CONCESIONES CARRETERAS
CONCURSO PUBLICO INTERNACIONAL No. 00009076-004-04
CONVOCATORIA No. 04

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en los artículos 1, 2 fracción I, 5 fracciones I, III, V y IX, 6, 7 y 30 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, y 10 fracción XIII y 32 Bis del Reglamento Interior de esta Secretaría, convoca a todas las personas físicas y morales, nacionales o extranjeras, interesadas en participar en el Concurso Público Internacional número 00009076-004-04, mediante la que se otorgará una concesión para construir, operar, explotar, conservar y mantener el Libramiento de Mexicali en el Estado de Baja California, por un plazo de 30 (treinta) años, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases y documentos de concurso (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Juntas de información	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
00009076-004-04	\$11,500.00 (once mil quinientos pesos 00/100 M.N.) tanto en ventanilla como en compraNET	13 de agosto de 2004	1a.- 24 de agosto de 2004 2a.- 8 de septiembre de 2004	26 de agosto de 2004	30 de septiembre de 2004

Clave UAC (CCAOP)	Descripción general de la concesión	Fecha límite para el inicio de las obras	Fecha límite de terminación de las obras	Fecha límite para el inicio de operación	Plazo de vigencia de la concesión	Capital contable mínimo requerido
0000	Concesión para construir, operar, explotar, conservar y mantener el Libramiento de Mexicali de 41 kilómetros de longitud, altas especificaciones y de jurisdicción federal, con origen en el kilómetro 46+054 de la carretera federal San Luis Río Colorado-Mexicali y terminación en el kilómetro 18+073 de la carretera federal Mexicali-Tijuana, en Baja California, incluyendo el derecho de vía, sus servicios auxiliares y el conjunto de actividades que el concursante ganador y la concesionaria, están obligados a llevar a cabo en los términos establecidos en el Título de Concesión respectivo	17 de enero de 2005	20 de junio de 2006	30 de junio de 2006	30 años a partir de la fecha de expedición del Título de Concesión	\$110'000,000.00 (ciento diez millones de pesos 00/100 M.N.)

1. Bases generales de concurso: a partir de esta fecha se encuentran disponibles para su consulta en la página de Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Dirección General Adjunta de Formulación de Proyectos de la Unidad de Autopistas de Cuota, ubicada en Insurgentes Sur número 1089, piso 10, ala Poniente, colonia Noche Buena, Delegación Benito Juárez, código postal 03720, en la Ciudad de México, Distrito Federal, de lunes a viernes, de 9:30 a 14:30 horas.
2. Costo y forma de pago de las bases generales y documentos de concurso: las bases generales y documentos de concurso tienen un costo, no reembolsable, de \$11,500.00 (once mil quinientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido y podrán adquirirse en el domicilio señalado en el inciso 1 anterior, mediante cheque certificado o de caja expedido por institución bancaria a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; o bien, mediante el recibo expedido por el Sistema

compraNET que deberá ser pagado en una institución bancaria que deberá ser presentado en el domicilio antes señalado para recoger las bases y documentos de concurso.

3. Visita al lugar de las obras: se llevará a cabo el día 26 de agosto de 2004.
4. Juntas de información: tendrán lugar en el domicilio señalado en el inciso 1, a las 11:00 horas, la primera el 24 de agosto; y la segunda el 8 de septiembre de 2004.
5. Presentación de propuestas: el acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 30 de septiembre de 2004 a las 11:00 horas, en el domicilio señalado en el inciso 1 anterior.
6. Idioma: las propuestas deberán ser presentadas en idioma español.
7. Moneda: las propuestas económicas podrán presentar componentes cotizados en divisas y la fuente de sus recursos también podrá ser en moneda extranjera. Sin embargo, la obligación de aportar recursos al proyecto que adquiera el Fideicomiso Fondo de Inversión en Infraestructura, en los términos establecidos en las bases generales y los documentos de concurso, será denominada y pagada en peso mexicano. En su caso, el riesgo cambiario correrá a cargo del concursante ganador.
8. Plazo para la construcción: cumpliendo los requisitos establecidos en las bases generales de concurso, la concesionaria deberá iniciar la construcción de las obras a más tardar el 17 de enero de 2005, fecha límite en que deberá obtener de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes el certificado de inicio de construcción. La fecha límite para la terminación de las obra será el 20 de junio de 2006.
9. Tarifas: la Secretaría de Comunicaciones y Transportes determina en las bases generales de concurso, la tarifa promedio máxima y las bases de regulación tarifaria a que se sujetará la explotación de la carretera concesionada.
10. Requisitos generales para participar en el concurso: los interesados en participar en el concurso deberán adquirir las bases generales y los documentos de concurso y obtener de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes la Constancia de Participación, mismas que deberán adjuntar a su propuesta, y cumplir y acreditar los requisitos técnicos, económicos, financieros y jurídicos establecidos en las bases y documentos de concurso.
11. Criterios generales para el otorgamiento de la concesión:
 - a) La Secretaría de Comunicaciones y Transportes evaluará las propuestas conforme a los términos establecidos en las bases generales de concurso y emitirá un dictamen que servirá de fundamento para aceptar o rechazar las propuestas técnicas o económicas y para emitir el fallo del concurso.
 - b) La concesión se adjudicará al concursante cuya propuesta haya sido declarada solvente técnica y económicamente, cumpla con los requisitos técnicos, financieros, económicos y legales establecidos en las bases generales y documentos de concurso y que en su propuesta solicite la menor cantidad que resulte de sumar la aportación de recursos públicos para la construcción de las obras y el valor presente neto del compromiso de aportación subordinada, calculado como se establece en los documentos del concurso con una tasa de descuento de 10% anual real.
 - c) El concurso se declarará desierto cuando ninguna de las propuestas presentadas cumpla con los requisitos establecidos en las bases generales de concurso; por causas de interés público o fuerza mayor o cuando las propuestas económicas sean inconvenientes para la dependencia.
12. Fallo: el 22 de octubre de 2004 a las 11:00 horas, en el domicilio señalado en el inciso 1, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes emitirá el fallo, mediante el cual, en su caso, otorgará la concesión al concursante ganador. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
13. No negociación: ninguna de las condiciones establecidas en las bases generales de concurso o en las proposiciones presentadas por los concursantes podrá ser negociada.

JEFE DE LA UNIDAD DE AUTOPISTAS DE CUOTA
ING. OSCAR DE BUEN RICHKARDAY
RUBRICA.

(R.- 198957)

H. AYUNTAMIENTO DE TEZIUTLAN, PUEBLA
COMITE MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA No. LP-021/174/HABITAT/001/2004

- I. En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Puebla, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la construcción de unidad deportiva a un costado del estadio municipal, construcción del colector marginal Poniente y la construcción de colector Oriente I, Municipio de Teziutlán, en el Estado de Puebla, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
LP-021/174/HABITAT/001/A1/2004	\$3,000.00	30/07/2004 a 4/08/2004	4/08/2004 17:30 horas	4/08/2004 10:00 horas	11/08/2004 10:00 horas	13/08/2004 10:00 horas

Oficio de autorización	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	Fallo
SDUOT/DGSRT/HABITAT/21/A/002/2004	Construcción de unidad deportiva a un costado del estadio municipal	24/08/2004	120 días	\$600,000.00	17/08/04 10:00 horas

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
LP-021/174/HABITAT/001/A2/2004	\$3,000.00	30/07/2004 a 4/08/2004	4/08/2004 18:30 horas	4/08/2004 11:00 horas	11/08/2004 12:00 horas	13/08/2004 12:00 horas

Oficio de autorización	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	Fallo
SDUOT/DGSRT/HABITAT/21/A/002/2004	Construcción del colector marginal Poniente	24/08/2004	120 días	\$2'000,000.00	17/08/04 11:00 horas

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
LP-021/174/HABITAT/001/A3/2004	\$3,000.00	30/07/2004 a 4/08/2004	4/08/2004 19:30 horas	4/08/2004 12:00 horas	11/08/2004 14:00 horas	13/08/2004 14:00 horas

Oficio de autorización	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	Fallo

SDUOT/DGSRT/HABITAT/21/A/002/2004	Construcción de colector Oriente I	24/08/2004	120 días	\$900,000.00	17/08/04 12:00 horas

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Allende esquina con Hidalgo sin número (Palacio Municipal), Teziutlán, Municipio de Teziutlán, Pue., teléfono 0123131 2 00 40, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido por un banco local a favor de la Tesorería Municipal de Teziutlán, Pue., o en efectivo.
 - Ubicación de la(s) obra(s): localidad Teziutlán, Municipio de Teziutlán, en el Estado de Puebla.
 - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - No se podrán subcontratar partes de la obra.
 - Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- A)** Requisitos generales que deberán acreditar los interesados:
1. El capital contable mínimo requerido deberá acreditarse con la siguiente documentación:
Estados financieros al 30 de abril de 2004, relación analítica de los renglones de activos, incluyendo balance general y estado de pérdidas y ganancias (auditados, en el caso de estar dentro de los supuestos del artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación), todos los documentos mencionados en este inciso, firmados por un contador público con cédula profesional emitida por la Secretaría de Educación Pública y por el apoderado o administrador de la empresa, así como exhibir la declaración fiscal anual de 2003.
 2. Curriculum vitae del licitante y de su personal técnico que acrediten una experiencia mínima de tres años en trabajos similares.
 3. Testimonio notarial del acta constitutiva con todas sus modificaciones, tratándose de persona moral, comprobante domiciliario de la principal sede de sus actividades y poder notarial que acredite la personalidad del representante legal que asiste a la licitación e identificación oficial vigente con fotografía, o tratándose de persona física copia certificada del acta de nacimiento, comprobante domiciliario e identificación oficial vigente con fotografía.
 4. Relación de contratos vigentes de obras que tengan celebrados tanto en el sector público como con particulares, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer, desglosado por anualidades, así como plazos y avances (especificados en montos y porcentajes).
 5. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- B)** Presentación de proposiciones y fallo.
1. La presentación y apertura de proposiciones será en la fecha y hora indicadas, en el la sala de juntas del Módulo Regional 02 de Teziutlán de la SDS., en la avenida Hidalgo número 1629, Edificio Real, Teziutlán, Pue.
 2. Se hace la indicación de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 3. Con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y de acuerdo con el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual el contrato se adjudicará a la persona que, dentro de los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo.
 4. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por lo tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

TEZIUTLAN, PUE., A 29 DE JULIO DE 2004.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEZIUTLAN, PUE.

C.C.P. MIGUEL ANGEL TOLEDANO MONTIEL

RUBRICA.

(R.- 198960)

COMISION NACIONAL DEL AGUA**GERENCIA ESTATAL EN GUERRERO****LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en su artículo 32, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional para la contratación de la siguiente licitación:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101147-010-04	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	11/08/2004	5/08/2004 17:00 horas	5/08/2004 10:00 horas	17/08/2004 10:00 horas	19/08/04 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Fechas de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Ubicación de los trabajos	Capital contable requerido
(0)	Rehabilitar viviendas que se han colapsado presentando grietas longitudinales y verticales en muros, degradación y desintegración de elementos estructurales de concreto armado y cimientos de mampostería de piedra, agrietamiento y hundimiento de losas de piso, así como realizar el drenaje pluvial para evitar las inundaciones en viviendas y calles en la Comunidad de Loma Bonita (Ejido Hacienda de los Huajes), Municipio de Cutzamala de Pinzón, Estado de Guerrero	Inicio: 26/08/2004 Term. 15/12/2004	111 días	Poblado Loma Bonita, Municipio de Cutzamala de Pinzón, Gro.	\$1'000,000.00.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto para la presentación y apertura de proposiciones, en las oficinas que ocupa la Residencia General del Proyecto Acapulco, Técnica y Social, sitas en Roberto Posada número 15, tercer piso, colonia Centro, código postal 39300, en Acapulco, Guerrero, a los teléfonos (744) 4825789 y 4826163, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago es, mediante la forma fiscal SAT-16, pagada en cualquier institución bancaria. En compraNET, mediante los recibos que genere el sistema.

Los planos sólo estarán disponibles en las oficinas de la Residencia General del Proyecto Acapulco, Técnica y Social, sitas en Roberto Posada número 15, tercer piso, colonia Centro, código postal 39300, en Acapulco, Guerrero.

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos para la licitación será en las oficinas de la Jefatura del Distrito de Riego 057, Campamento CNA, avenida Rey Irepan sin número, código postal 40660, Ciudad Altamirano, Guerrero, teléfonos 0176767 21189 y 20362, en el horario y fecha señalados.

La junta de aclaraciones para la licitación será en las oficinas de la Jefatura del Distrito de Riego 057, Campamento CNA, avenida Rey Irepan sin número, código postal 40660, Ciudad Altamirano, Guerrero.

La presentación de proposiciones y apertura técnica para la licitación, se efectuará en la sala de juntas de la Residencia General del Proyecto Acapulco, Técnica y Social, sita en Roberto Posada número 15, tercer piso, colonia Centro, código postal 39300, en Acapulco, Guerrero, en el horario y fecha señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados para las dos licitaciones consiste en que el personal técnico encargado de dirigir los trabajos cuente como mínimo con cinco años de experiencia en obras similares a los trabajos que nos ocupan y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT 4).

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:

- I. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley;
- III. Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la CNA;
- IV. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
- V. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.

- Se indica que esta licitación no está bajo la cobertura de ningún tratado.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados; asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.
- Se indica que: no se permitirá la subcontratación.
- Se indica que para la licitación número 16101147-010-04 se otorgará un 20% de anticipo para la compra de materiales y un 10% para el inicio de los trabajos de la asignación presupuestal autorizada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO., A 29 DE JULIO DE 2004.

ING. JORGE OCTAVIO MIJANGOS BORJA

GERENTE ESTATAL

RUBRICA.

(R.- 198961)

BANCO DE MEXICO
CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

Banco de México, de conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su propia Ley, en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en las Normas del Banco de México en Materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Muebles, así como de Servicios, y en las demás disposiciones aplicables, convoca a todos los interesados a participar en la licitación pública internacional número GC-023-2004 para adquirir un tablero de sincronización y transferencia cerrada (TSTC) para la Casa de Máquinas del Complejo Legaria y contratar los servicios de instalación y puesta en marcha del TSTC descritos a continuación:

No. de partida	Descripción completa del bien y/o servicios	Cantidad	Unidad de medida
1	Suministro de un tablero de sincronización y transferencia cerrada (TSTC)	1	Pieza
2	Instalación de un tablero de sincronización y transferencia cerrada	1	Servicio
3	Puesta en marcha de un tablero de sincronización y transferencia cerrada	1	Servicio

Las demás características y especificaciones de dichos bienes y/o servicios, se mencionan en el anexo A de las bases de licitación.

Las bases de licitación estarán a su disposición mediante el pago de \$1,380.00 pesos (un mil trescientos ochenta pesos 00/100 M.N.). Este precio incluye el Impuesto al Valor Agregado y deberá ser pagado en moneda nacional, a través de cheque de caja o certificado a cargo de una institución de crédito del país, expedido precisamente a favor de Banco de México, sin agregar las siglas S.A., S.A. de C.V. u otra similar, el cual deberá contar con los estándares de seguridad emitidos por las autoridades competentes, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 20 de agosto de 2004, de 10:00 a 13:30 horas, en días hábiles bancarios, en la oficina de Gestión Administrativa de Sistemas, ubicada en avenida Cinco de Mayo número 1, quinto piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, México, D.F., sin embargo, los interesados podrán revisar tales documentos previamente al pago de dicho costo, el cual será requisito para participar en la licitación.

El lugar y plazo de entrega y/o instalación y/o puesta en marcha del bien o programas para la prestación de los servicios, así como las condiciones de pago son los siguientes:

El periodo de entrega, instalación y puesta en marcha que se requiere es:

a) Plazo de entrega del bien.

Este plazo será de diecisiete semanas e iniciará a partir de la fecha en la que Banco de México apruebe los dibujos y especificaciones de detalle, a su entera satisfacción, tal y como se establece en el anexo D de las bases, y previa entrega del anticipo correspondiente que realice el propio Banco.

Previo a la entrega del bien, el Banco de México verificará en las instalaciones del fabricante del licitante ganador que el bien ha sido fabricado y está listo para su entrega. Tratándose de proveedores extranjeros, los bienes deberán ser entregados en los términos de INCOTERMS 2000 DDP, dentro de los plazos indicados en este apartado.

Los gastos que impliquen la visita del personal del Banco de México, serán con cargo a éste.

b) Plazo para la instalación del bien.

Dentro de las cinco semanas posteriores a la fecha de entrega del bien al banco a su entera satisfacción, en el lugar a que se refiere el numeral 1.12 de las bases de licitación.

c) Plazo para la puesta en marcha del bien.

Dentro de las seis semanas posteriores a la fecha de terminación de la instalación del bien a entera satisfacción del Banco.

El licitante ganador deberá cumplir con las normas que en materia de seguridad dicte el Banco, para la realización de cada una de las actividades de instalación y puesta en marcha del bien, las cuales se harán del conocimiento del licitante ganador, una vez firmado el contrato correspondiente.

El bien deberá entregarse, instalarse y ponerse en marcha en el sitio y bajo las condiciones siguientes:

En la Casa de Máquinas del Banco, ubicada en calzada Legaria número 691, colonia Irrigación, código postal 11500, México, D.F.

Horarios para la entrega del bien: lunes a viernes de 11:00 a 19:00 horas.

Los servicios deberán prestarse en el lugar y bajo las condiciones siguientes:

La Casa de Máquinas, ubicada en calzada Legaria número 691, colonia Irrigación, código postal 11500, México, D.F.

Horarios para la instalación y puesta en marcha: de lunes a viernes de 8:00 a 23:00 horas, así como los sábados y domingos durante las 24 horas.

Es importante señalar que las actividades que impliquen la suspensión del servicio eléctrico en la Casa de Máquinas, únicamente se realizarán en sábados y domingos.

Condiciones de pago:

Los pagos se efectuarán en moneda nacional, o bien, en dólares de los Estados Unidos de América; en este último caso, los pagos se efectuarán en moneda nacional al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera, pagaderas en la República Mexicana que publique el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación correspondiente al día hábil bancario anterior a aquel en que se realicen los depósitos.

Tratándose de proveedores en el extranjero, el importe total será cubierto por el Banco a través de un crédito comercial irrevocable a favor de la empresa en los términos y condiciones previstos al efecto en el modelo de contrato adjunto a las bases de licitación.

Los licitantes deberán cotizar el bien materia de licitación en dólares de los Estados Unidos de América, mientras que los servicios de instalación y puesta en marcha del bien en comento deberán cotizarlo exclusivamente en moneda nacional, debiendo considerar todos los gastos directos e indirectos derivados de la adquisición, entrega, instalación y puesta en marcha del referido bien.

En virtud de que la cotización del bien deberá realizarse en dólares de los Estados Unidos de América, se considerará para efectos de comparación de las propuestas y de adjudicación, el tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera, pagaderas en la República Mexicana que publique el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, correspondiente al día hábil bancario anterior a la fecha de presentación de su propuesta.

Momento en que se hará exigible el pago: el pago respectivo se hará exigible al día natural siguiente al vencimiento del plazo para realizar el mencionado pago.

Porcentaje, condiciones y momento en que se entregarán anticipos: Se otorgará un anticipo de 50% del importe total del bien materia de licitación, más el importe del Impuesto al Valor Agregado, sin incluir el importe total de la instalación y puesta en marcha, dentro de los 20 días naturales, posteriores a la fecha de firma del contrato respectivo y previa entrega de una póliza de fianza, en los términos y condiciones previstos al efecto en el modelo de contrato adjunto a las bases de licitación. Tratándose de proveedores en el extranjero deberán presentar una garantía bancaria o carta de crédito standby a entera satisfacción del Banco en los términos y condiciones previstos al efecto en el modelo de contrato adjunto a las bases.

El saldo, es decir, el equivalente al 50% restante del importe total del bien más el 100% del importe correspondiente a la instalación y puesta en marcha del bien mencionado, dentro de los 20 días naturales siguientes a la fecha de aceptación del bien debidamente instalado y puesto en marcha, a entera satisfacción del Banco, conforme a lo previsto en el modelo de contrato adjunto a las bases.

El acto de presentación y apertura de proposiciones, tanto técnicas como económicas, se llevará a cabo en dos etapas como a continuación se indica:

- a) El acto de presentación de proposiciones, tanto técnicas como económicas, así como la apertura exclusivamente de propuestas técnicas, se llevará a cabo el día 26 de agosto de 2004, en el aula ubicada en avenida Cinco de Mayo número 1, cuarto piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, México, D.F., a las 11:00 horas, y
- b) El acto de apertura de propuestas económicas tendrá verificativo el día 3 de septiembre de 2004 en el aula, avenida Cinco de Mayo número 1, cuarto piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, México, D.F., a las 11:00 horas.

Las propuestas deberán presentarse por escrito en idioma español, en dos sobres cerrados, que contendrán, por separado, la proposición técnica y la proposición económica. En la misma fecha y lugar señalados en el inciso a) precedente se llevará a cabo el registro de asistentes y la recepción de documentos que deberán presentar los interesados, dichas actividades se realizarán en el lapso de la hora anterior al acto de presentación y apertura de proposiciones.

No podrán presentar propuestas ni celebrar el contrato correspondiente, aquellas personas físicas o morales a las que, mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación, se les haya determinado impedimento para contratar o celebrar contratos con la Administración Pública Federal, así como las que se encuentren en alguno de los supuestos a que se refiere la fracción XX del artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

El fallo de la presente licitación será comunicado por escrito, a través de fax, telegrama, correo certificado, mensajería especializada o correo electrónico, a más tardar el día 15 de septiembre de 2004, sin efectuarse acto de fallo.

La presente licitación no se realiza bajo la cobertura de algún tratado internacional.

Con fundamento en los artículos 8o., 10 y 29 del Reglamento Interior del Banco de México, así como único del Acuerdo de Adscripción de sus Unidades Administrativas.

ATENTAMENTE
BANCO DE MEXICO
MEXICO, D.F., A 29 DE JULIO DE 2004.

GERENTE DE COMPUTO
ING. MARCOS PEREZ HERNANDEZ
RUBRICA.

SUBGERENTE DE COMPUTO
ING. RUBEN DOMINGUEZ RUBIO
RUBRICA.

(R.- 198962)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
JEFATURA DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION SURESTE
LICITACIONES PUBLICAS NACIONAL E INTERNACIONAL
CONVOCATORIA No. 001

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento y con apego al Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio de América del Norte TLCAN; TLC México-Costa Rica; TLC México-Bolivia; TLC México-Nicaragua; TLC República de Colombia y la República de Venezuela (G3). En estos procedimientos de contratación sólo podrán participar (proveedores mexicanos y extranjeros y los bienes a adquirir sean de origen nacional o de países con los que los Estados Unidos Mexicanos tenga celebrado alguno de estos tratados de libre comercio mencionados anteriormente), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluido el IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164064-003-04	\$836.00 En compraNET: \$760.00	2 de septiembre de 2004	30 de agosto de 2004 10:30 horas	8 de septiembre de 2004 10:30 horas	14 de septiembre de 2004 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
01 a la 05	C810800000	Servicio de vigilancia en las instalaciones de CFE	1	Servicio

En relación con los tratados de libre comercio que México tiene celebrado con la República de Colombia; República de Venezuela (G3); el Estado de Israel; los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio, así como el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus Estados Miembros, la Gerencia de Abastecimientos de CFE otorgó la clave 03 TRT.27547 para afectar la reserva transitoria de 2004, establecida en dichos tratados.

Asimismo, convoca a los interesados a participar en la licitación pública de carácter nacional, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluido el IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164064-001-04	\$836.00 En compraNET: \$760.00	7 de agosto de 2004	5 de agosto de 2004 10:30 horas	13 de agosto de 2004 10:30 horas	19 de agosto de 2004 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
01 a la 06	C810600010	Servicio de limpieza en las instalaciones de CFE	1	Servicio

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes y servicios están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en el Departamento de Gestión Financiera, situado en carretera Panamericana kilómetro 1077 Int. 500 Mts. colonia Juan Crispín, código postal 29020, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono (01-961) 61 7 36 28, de 8:30 a 15:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$836.00, incluido el IVA y su pago se realizará en el Departamento de Gestión Financiera, en la dirección antes indicada. El importe se deberá cubrir en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx). El costo de las bases es de \$760.00 incluido el IVA y deberá efectuarse el pago en el banco, mediante los recibos que genera este sistema.

Las juntas de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y los actos de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Administración de la Gerencia Regional de Transmisión Sureste, ubicada en carretera Panamericana kilómetro 1077 Int. 500 Mts. colonia Juan Crispín, código postal 29020, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Las licitaciones se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley antes mencionada.
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
- c) Lugar de entrega de la prestación de los servicios: para la licitación pública nacional 18164064-001-04 en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Villahermosa, Tabasco; Tapachula, Chiapas, Istmo Oaxaca y Malpaso Peñitas y para la licitación pública internacional 18164064-003-04, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Villahermosa, Tabasco; Tapachula, Chiapas, e Istmo Oaxaca.
- d) Plazo de entrega de la prestación de los servicios: para la licitación pública nacional 18164064-001-04 el periodo comprendido del 8 de septiembre de 2004 al 20 de agosto 2005, para la licitación pública internacional 18164064-003-04 el periodo comprendido del 14 de octubre de 2004 al 3 de octubre de 2005.
- e) Condiciones de pago: para la licitación pública nacional 18164064-001-04 a los 30 días posteriores de la presentación de factura y acta de entrega de recepción aprobada por el Departamento de Recursos Humanos, para la licitación pública internacional 18164064-003-04 las que establezca la Gerencia de Crédito, con base a los lineamientos de financiamiento para la adquisición de bienes, y la contratación de servicios y arrendamientos.
- f) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los servicios por el 10% del importe del contrato.
- g) Sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- h) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas.
- i) Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, recibo de pago de bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros.
- j) Se deberá acreditar la calidad de los servicios, conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y las demás contenidas en las bases de licitación.
- k) CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos, con derecho de voz y no a voto, para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.
- l) En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.

ATENTAMENTE
TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 29 DE JULIO DE 2004.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION SURESTE

C.P. J. ROBERTO MAYORGA RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 198963)

COMISION ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE HIDALGO
COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES Y OBRA PUBLICA
LICITACIONES PUBLICAS
CONVOCATORIA 005

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras) ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo con número 1161/OC-ME, en diversas moneda, para financiar parcialmente el costo de obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en comunidades rurales (Prossapys).

Se pretende que parte de los recursos de este préstamo se destinará a pagos elegibles de obras de los siguientes subproyectos: construcción del sistema de agua potable en la comunidad de Chiatitla, Municipio de Yahualica; construcción del sistema de agua potable en la comunidad de Chinancahuatl, Municipio de Zacualtipan y construcción del sistema de agua potable en la comunidad de Oleotengo, Municipio de Zacualtipan.

La Comisión Estatal del Agua y Alcantarillado del Estado de Hidalgo, a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles y Obra Pública, convoca a empresas contratistas mexicanas y demás países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo que estén en posibilidad de llevar a cabo por contrato dichos trabajos; el contrato se adjudicará mediante los concursos que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
42113001-027-04	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,700.00	24/08/2004	24/08/2004 14:30 horas	24/08/2004 10:30 horas	30/08/2004 10:00 horas	6/09/2004 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020102	Construcción del sistema de agua potable en la comunidad de Chiatitla, Municipio de Yahualica, obra de captación, exterior y cercado, cárcamo de bombeo 1 y 2, equipamiento electromecánico, línea de conducción por bombeo y gravedad con 2,548 m de tubería de Fo.Go. de 2", 2½" y 3" de diámetro, tanque de regulación de 30 m ³ , red de distribución con 289 m de tubería de Fo.Go. de 2" y 2½" de diámetro, caja rompedora de presión de 1 m ³ y 143 tomas domiciliarias	20/09/2004	92 días	\$1'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

42113001-028-04	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,700.00	26/08/2004	26/08/2004 12:00 horas	26/08/2004 8:30 horas	1/09/2004 10:00 horas	8/09/2004 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020102	Construcción del sistema de agua potable en la comunidad de Chinancahuatl, Municipio de Zacualtipan, obra de captación, línea de conducción por gravedad con 1,981 m de tubería de Fo.Go. de 2" de diámetro, tanque de regulación de 10 m ³ , red de distribución con 3,388 m de tubería de PVC de 2" y tubería de Fo.Go. de 2" de diámetro, 6 cajas rompedoras de 1.00 m ³ , 65 tomas domiciliarias y sanitario ecológico			21/09/2004	91 días	\$400,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
42113001-029-04	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,700.00	26/08/2004	26/08/2004 16:00 horas	26/08/2004 14:00 horas	1/09/2004 12:00 horas	8/09/2004 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020102	Construcción del sistema de agua potable en la comunidad de Oleotengo, Municipio de Zacualtipan, obra de captación, caseta de operación, equipamiento electromecánico, línea de conducción por bombeo y gravedad con 439 m de tubería de Fo.Go. de 2" de diámetro, tanque de regulación de 20 m ³ , red de distribución con 1,832 m de tubería de PVC de 2" y tubería de Fo.Go. de 2" de diámetro, 1 caja rompedora de 1.00 m ³ y 120 tomas domiciliarias	21/09/2004	91 días	\$500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Emilio Carranza número 101, colonia Carlos Robirosa, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono 01-771-58390, extensión 132, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Estatal del Agua y Alcantarillado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los planos sólo se encuentran disponibles en la dirección antes citada, por lo cual, de optar por el pago en compraNET, deberá acudir a dicha dirección para obtenerlos.

-
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en fechas y horarios antes mencionados en la Presidencia Municipal de Yahualica, Delegación Municipal de Chinamchahuatl y Delegación Municipal de Oleotengo.
 - El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará en fechas y horarios arriba mencionados en Comisión Estatal del Agua y Alcantarillado, Emilio Carranza número 101, colonia Carlos Robirosa, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
 - La apertura de la propuesta económica se efectuará en fechas y horarios arriba mencionados, en la Comisión Estatal del Agua y Alcantarillado, Emilio Carranza número 101, colonia Carlos Robirosa, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
 - La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo los días y horarios antes mencionados en la Presidencia Municipal de Yahualica, Delegación Municipal de Chinamchahuatl y Delegación Municipal de Oleotengo.
 - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - No se podrán subcontratar partes de la obra.
 - Esta licitación no está sujeta a los capítulos de compras del sector de ningún tratado de libre comercio.
 - Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
 - Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
 - La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: la experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los licitantes consiste en relación de contratos de obra pública que tengan celebrados con la administración pública o con particulares, o cualquier otro documento que acredite la experiencia o capacidad técnica requerida y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT-3).
 - Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 1. Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud por escrito, indicando el número y descripción de la licitación.
 2. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
 3. Documentación que compruebe el capital contable requerido, que acreditará con base en la última declaración fiscal o con el último estado financiero auditado, debiendo anexar copias de la cédula profesional del auditor y registro en la SHCP y el balance lo deberá presentar en papel membreado del auditor.
 4. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 5. En el caso de asociación en participación, los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y socios, así como el convenio privado de asociación en participación (conforme al artículo 28 fracción II del Reglamento).
 6. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y

-
7. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
- a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- En caso de empresas extranjeras, para cumplir los puntos 3 y 6 deberán presentar documentos análogos de conformidad con lo establecido en el Diario Oficial de la Federación del 14 de agosto de 1995, referente a la convención por la que se suprime el requisito de legalización de los documentos públicos extranjeros.
 - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la Comisión Estatal del Agua y Alcantarillado, para hacer la evaluación de las proposiciones, verificará que las mismas cumplan con los requisitos solicitados en las bases de la licitación, verificará además que el programa de ejecución sea factible de realizar, dentro del plazo solicitado, con los recursos considerados por el licitante, y que las características, especificaciones y calidad de los materiales y equipos sean de las requeridas por la convocante.
 - La Comisión Estatal del Agua y Alcantarillado, también verificará el debido análisis, cálculo e integración de todos los precios unitarios, contemplados en el catálogo de conceptos.
 - Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Estatal del Agua y Alcantarillado y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
 - Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Comisión Estatal del Agua y Alcantarillado, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
 - La Comisión Estatal del Agua y Alcantarillado emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, en el que se hará constar el análisis de las proposiciones admitidas y se hará mención de las proposiciones desechadas.
 - Para la evaluación de las proposiciones en ningún caso podrán utilizarse mecanismos de puntos o porcentajes.
 - Para el caso de las propuestas no favorecidas, se entregarán oficios emitidos por la Comisión Estatal del Agua y Alcantarillado en que se comunica a los licitantes las razones o causas por las que no fue favorecida su propuesta.
 - Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajo y/o servicios terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que se reciban las estimaciones por los trabajos y/o servicios ejecutados, para que la dependencia inicie su trámite de pago en moneda nacional.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 29 DE JULIO DE 2004.

DIRECTOR GENERAL

ING. JORGE RIVERA GALINDO

RUBRICA.

(R.- 198965)

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
OFICIALIA MAYOR
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 07

En cumplimiento a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional, para la adquisición de vehículos terrestres, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Venta de bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00020043-009-04	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	Del 29 de julio al 7 agosto de 2004 de 9:00 a 15:00 horas	6 de agosto de 2004 11:00 horas	13 de agosto de 2004 11:00 horas	19 de agosto de 2004 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800072	Camioneta doble cabina, 4 cilindros, modelo 2004	9	Vehículo
2	I480800072	Camioneta 5 puertas tipo Suv., 5 pasajeros, 4 cilindros, modelo 2004, transmisión automática	5	Vehículo
3	I480800058	Camión de carga 31/2 ton 8 cilindros en V, con redilas modelo 2004	1	Vehículo
4	I480800032	Camión de carga 31/2 ton 8 cilindros en V, con gancho modelo 2004	1	Vehículo
5	I480800132	Motocicleta, modelo 2004 motor de 2 cilindros	6	Vehículo

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Paseo de la Reforma número 116, 4o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * Forma de pago: en convocante, a favor de la Tesorería de la Federación en una institución bancaria mediante el Formato SAT-5, Declaración General de Pago de Derechos, debidamente requisitado por el banco. La copia del formato deberá ser entregada a los servidores públicos designados previa a la recepción de las bases correspondientes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Los licitantes que pretendan presentar proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, deberán adquirir las bases a través del Sistema compraNET.
- * Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

- * La junta de aclaración de bases, la presentación de proposiciones y apertura técnica, acto de apertura económica, se llevarán a cabo en el lugar, día y horas señaladas y el fallo se llevará a cabo el 25 de agosto de 2004, a las 11:00 horas de acuerdo al calendario establecido en bases por la Dirección General de Recursos Materiales.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las condiciones de pago serán: conforme a lo establecido en las bases de la licitación respectiva.
- * El lugar y plazo de entrega de los vehículos terrestres, será conforme a lo establecido en las bases de la licitación respectiva.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- * No podrán participar los licitantes que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * Por acuerdo de la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y Combate a la Corrupción, se hace una cordial invitación a las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras asociaciones no gubernamentales, para que asistan a los actos públicos de la presente licitación, así como cualquier persona física, que sin haber adquirido bases, manifieste su interés de estar presente en los mismos, bajo la condición de que en ambos casos, deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir.

MEXICO, D.F., A 29 DE JULIO DE 2004.

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

LIC. LEOPOLDO RAMIREZ TORRES
RUBRICA.

(R.- 198966)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION DE DISTRIBUCION BAJA CALIFORNIA
CONVOCATORIA PUBLICA No. DAEF0-002/04

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA OBRA QUE SE INDICA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164016-002-04	\$1,950.00 COSTO EN compraNET: \$1,700.00	10/08/2004	3/08/2004 10:00 HORAS	3/08/2004 9:00 HORAS	16/08/2004 17:00 HORAS	18/08/2004 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010103	CONSTRUCCION DE AUTOPAGO LA JOYA	30/08/2004	75 DIAS NATURALES	\$1'200,000.00

UBICACION DE LA OBRA: CABO SAN LUCAS, B.C.S.

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LAS OFICINAS DE CFE, EN EL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS, UBICADO EN BENITO JUAREZ Y LAZARO CARDENAS NUMERO 2098, COLONIA RESIDENCIAS, CODIGO POSTAL 21280, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, TELEFONO 01-686-9055031, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:30 HORAS.

SI LAS BASES DE LICITACION SON ADQUIRIDAS EN LA UNIDAD LICITADORA, PODRAN PAGARSE EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA CON EL IVA INCLUIDO, A FAVOR DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD O SI ESTAS SON ADQUIRIDAS A TRAVES DEL SISTEMA compraNET POR MEDIO DE LOS RECIBOS QUE PARA ESTE EFECTO EXPIDE DICHO SISTEMA, SU DEPOSITO SE HARA EN LA CUENTA NUMERO 40124771-3 DE BANCO HSBC.

EL PAGO DE LAS BASES DE LA LICITACION SERA REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION.

LOS LICITANTES DEBERAN ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL, LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA DE LA MANERA SIGUIENTE: EXISTENCIA LEGAL: TRATANDOSE DE PERSONA FISICA, ACREDITARAN SU EXISTENCIA MEDIANTE COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA (CREDENCIAL DE ELECTOR, PASAPORTE, CEDULA PROFESIONAL) TRATANDOSE DE PERSONA MORAL, CON ESCRITO MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE LEGAL CUENTA CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:

DE LA PERSONA MORAL.- CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO PUBLICO, ASI COMO LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO.

DEL REPRESENTANTE LEGAL.- NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDEN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO PUBLICO.

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA: LA ACREDITARAN MEDIANTE LA IDENTIFICACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, ASI COMO EL CURRICULO DE LOS PROFESIONALES Y TECNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, MISMOS QUE DEBERAN TENER EXPERIENCIA EN OBRAS DE CARACTERISTICAS TECNICAS Y MAGNITUDES SIMILARES A LA LICITADA.

CAPACIDAD FINANCIERA: LA ACREDITARAN MEDIANTE LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR AUDITOR EXTERNO AUTORIZADO POR LA SHCP, DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE LAS RAZONES FINANCIERAS BASICAS, SALVO EN EL CASO DEL LICITANTE DE RECIENTE CREACION, QUIEN DEBE PRESENTAR LOS MAS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.

EN CASO DE QUE DOS O MAS INTERESADOS DESEEN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA SOLA PROPOSICION, DEBERAN AJUSTARSE A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, ASI COMO A LAS BASES DE LA LICITACION.

LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EN LAS OFICINAS DE CFE, EN AGENCIA COMERCIAL LA JOYA, LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LAS OFICINAS DE CFE, EN LA SALA DE JUNTAS DE AGENCIA LA JOYA, UBICADA EN LOTE 1B, MANZANA COMERCIAL MIXTA SIN NUMERO, COLONIA FIRET, LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR.

LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE EFECTUARAN EN LAS OFICINAS DE CFE, SALA DE JUNTAS DE SUPERINTENDENTE DE ZONA, SITA EN MELCHOR OCAMPO E IGNACIO RAMIREZ SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

SE OTORGARA UN ANTICIPO POR EL 30% PARA LA COMPRA DE MATERIAL E INICIO DE LOS TRABAJOS.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

EL LICITANTE A QUIEN SE ADJUDIQUE EL CONTRATO SI PODRA SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SE HARA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASI COMO LOS ARTICULOS 36 Y 37 DE SU REGLAMENTO.

EN LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES NO SE UTILIZARAN MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.

EN EL CASO DE QUE TODAS LAS PROPOSICIONES FUERAN DESECHADAS, SE DECLARARA DESIERTA LA LICITACION.

A LOS ACTOS PUBLICOS DERIVADOS DE ESTA LICITACION SE INVITARA A PARTICIPAR COMO OBSERVADORES SOCIALES A CIUDADANOS DISTINGUIDOS DE LAS LOCALIDADES DONDE SE LLEVARAN A CABO LOS DISTINTOS ACTOS, QUIENES PODRAN OPINAR SOBRE EL PROCESO LICITATORIO.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

LAS CONDICIONES DE PAGO SON: CFE REALIZARA EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES, DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR A 20 DIAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS HUBIERE AUTORIZADO EL RESIDENTE DE OBRA.

ATENTAMENTE
MEXICALI, B.C., A 29 DE JULIO DE 2004.
GERENTE DIVISIONAL
ING. ENRIQUE L. GUZMAN SANCHEZ
RUBRICA.

(R. - 198967)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE GENERACION
GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION SURESTE
KM. 7.5, CARRETERA VERACRUZ-MEDELLIN
DOS BOCAS, VER.
AVISO DE FALLO

Aviso de fallo de licitación: que ampara 1 partida de convertidor de torque marca Clark, correspondiente a la solicitud de pedido número 500118066, a favor del proveedor Grupo Importador Regiomontano, S.A. de C.V. y/o Telko Trading Co. of Texas, Inc., con domicilio en calle San Félix número 5606, colonia Vista Sol, código postal 67128, Guadalupe, N.L., por un monto total de: \$5'082,396.98 más IVA de la importación; fecha de fallo 10 de junio de 2004, de la licitación pública internacional número **18164008-006-04**.

ATENTAMENTE
DOS BOCAS, VER., A 29 DE JULIO DE 2004.
COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
SECRETARIO EJECUTIVO
C.P. JORGE AMAURY AVALOS MORTERA
RUBRICA. **(R.- 198968)**

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE TRANSMISION
GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION NOROESTE
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA MULTIPLE
CONVOCATORIA No. PB001-ADQ-03-04

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con el artículo 28 fracción II inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, convoca a todos los interesados en participar en las licitaciones públicas internacionales números 18164059-03, 18164059-04, 18164059-05, 18164059-08, 18164059-013, 18164059-014, 18164059-015, 18164059-016, 18164059-017, 18164059-018, 18164059-019 y 18164059-022-04, fuera de la cobertura de los capítulos de compras gubernamentales de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, por encontrarse por debajo de los umbrales de dichos tratados, y de carácter nacional las licitaciones números 18164059-06, 18164059-07, 18164059-09, 18164059-010, 18164059-011, 18164059-012, 18164059-020 y 18164059-021-04, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164059-003-04	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$1,035.00	14/08/2004	13/08/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/08/2004 10:00 horas	23/08/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060400000	Equipo de prueba portátil trifásico	2	Pieza
2	I060400000	Equipo probador de transformadores de corriente	2	Pieza
3	I060400000	Equipo medidor de ángulo de fase (fasómetro)	4	Pieza

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164059-004-04	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$1,035.00	14/08/2004	13/08/2004 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/08/2004 16:00 horas	23/08/2004 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I330000000	Registrador disturbios 16 canal 69VCA	1	Pieza
2	I330000000	Registrador disturbios 16 canal 69VCA	1	Pieza
3	I330000000	Registrador disturbios 16 canal 69VCA	3	Pieza

4	I330000000	Registrador disturbios 16 canal 69VCA	1	Pieza
5	I330000000	Registrador disturbios 16 canal 69VCA	1	Pieza

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164059-005-04	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$1,035.00	19/08/2004	18/08/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/08/2004 10:00 horas	30/08/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I330000000	Relevador auxiliar de reset eléctrico, 125 VCD, con siete contactos abiertos más siete contactos cerrados (7NO + 7NC) o 14 convertibles	10	Pieza
2	I330000000	Relevador auxiliar de reset eléctrico, 125 VCD, con siete contactos abiertos más siete contactos cerrados (7NO + 7NC) o 14 convertibles	12	Pieza
3	I330000000	Relevador auxiliar de reset eléctrico, 125 VCD, con siete contactos abiertos más siete contactos cerrados (7NO + 7NC) o 14 convertibles	4	Pieza
4	I330000000	Relevador auxiliar de reset eléctrico, 125 VCD, con siete contactos abiertos más siete contactos cerrados (7NO + 7NC) o 14 convertibles	6	Pieza
5	I330000000	Relevador auxiliar de reset eléctrico, 125 VCD, con siete contactos abiertos más siete contactos cerrados (7NO + 7NC) o 14 convertibles	10	Pieza

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164059-006-04	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$1,035.00	11/08/2004	9/08/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/08/2004 10:00 horas	20/08/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I330000000	Cable control 3 x 10	1,000	Metro
2	I330000000	Cable de control 4 x 14 C/B	2,400	Metro
3	I330000000	Cable control 2 x 10	2,000	Metro
4	I330000000	Cable control 8 x 12	320	Metro
5	I330000000	Cable control 7 x 12	1,000	Metro

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164059-007-04	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$1,035.00	11/08/2004	9/08/2004 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/08/2004 16:00 horas	20/08/2004 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I330000000	Tablero o sección para transferencia automática de alimentación (Transfer)	1	Pieza
2	I330000000	Tablero p/Servic. propios (interior) 125VCD	2	Pieza
3	I330000000	Tablero p/Servic. propios (interior) 125VCD	1	Pieza
4	I330000000	Tablero p/Servic. propios (interior) 125VCD	1	Pieza
5	I330000000	Tablero de servicios propios CTE alterna	1	Pieza

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164059-008-04	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$1,035.00	19/08/2004	18/08/2004 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/08/2004 16:00 horas	30/08/2004 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I330000000	Patrón de presión (gas y líquido)	1	Pieza
2	I330000000	Patrón medidor de alta tensión	1	Pieza
3	I330000000	Registrador de temperatura y humedad	5	Pieza

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164059-009-04	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$1,035.00	12/08/2004	11/08/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/08/2004 10:00 horas	25/08/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I330000000	Cuchilla Dobl. Ap. Lat. 245 kV 125VCD 40KA	2	Pieza
2	I330000000	Cuch./3P/123/AV/MTM/MH/SPT/2000/650/40	10	Pieza
3	I330000000	Cuch./3P/123/AV/MTM/MH/SPT/2000/650/40	5	Pieza
4	I330000000	Cuch. Desc. 3P 245 kV 2000 Amp. tipo V 125VCD	1	Pieza
5	I330000000	Cuchilla Dobl. Ap. Lat. 245 kV 125VCD 40KA	2	Pieza

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164059-010-04	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$1,035.00	12/08/2004	11/08/2004 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/08/2004 16:00 horas	25/08/2004 16:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I330000000	TPI/123/600/1000: 1-1/550 kV 25 mm 1 m			12	Pieza
2	I330000000	TPI/123/600/1000: 1-1/550 kV 25 mm 1 m			8	Pieza
3	I330000000	Transf. de corriente 115 REL 300 x 600			3	Pieza
4	I330000000	TPI/123/600/1000:1-1/550 kV 25 mm 1 m			2	Pieza
5	I330000000	TPI/123/600/1000:1-1/550 kV 25 mm 1 m			7	Pieza

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164059-011-04	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$1,035.00	21/08/2004	20/08/2004 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/08/2004 10:00 horas	30/08/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I330000000	Columna AGN IPR 8 x 5 1/4 x 26.3 2.2 mt	30	Pieza
2	I330000000	Columna AGN IPR 8 x 5 1/4 x 26.3 2.2 mt	20	Pieza
3	I330000000	Columna Tub. 6" P' CH'S PANT 2.20 c/Sopor.	4	Pieza
4	I330000000	Columna Tubular AGN 6" 2.2 mt Cuchi. Pant.	8	Pieza
5	I330000000	Columna Tub. 10" P' TC'S 2.20 mt c/Soport	1	Pieza

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

18164059-012-04	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$1,035.00	21/08/2004	19/08/2004 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/08/2004 16:00 horas	30/08/2004 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I330000000	Horquilla calave corta 25,000 lbs BSDYMG1	766	Pieza
2	I330000000	Horquilla bola corta 25,000 lbs OY16MG1	615	Pieza
3	I330000000	Horquilla ojo revirado 25,000 lbs	149	Pieza
4	I330000000	Grillete maniobra 21 mm 150 mm	226	Pieza
5	I330000000	Conector zap terminal Comp. 900-1113 ACSR	1,234	Pieza

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164059-013-04	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$1,035.00	22/08/2004	19/08/2004 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/08/2004 10:00 horas	31/08/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I330000000	Concentrador de Inf. de instalación	1	Pieza
2	I330000000	Concentrador de Inf. de instalación	1	Pieza
3	I330000000	Concentrador de Inf. de instalación	1	Pieza
4	I330000000	Concentrador de Inf. de instalación	1	Pieza
5	I330000000	Concentrador de Inf. de instalación	1	Pieza

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164059-014-04	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$1,035.00	22/08/2004	18/08/2004 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/08/2004 16:00 horas	31/08/2004 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida

1	I330000000	Convertidor FO a RS232	4	Pieza
2	I330000000	Monitor hidrógeno/humedad TR	1	Pieza
3	I330000000	Convertidor FO a RS232	4	Pieza
4	I330000000	Monitor hidrógeno/humedad TR	1	Pieza
5	I330000000	Convertidor FO a RS232	4	Pieza

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164059-015-04	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$1,035.00	27/08/2004	27/08/2004 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	1/09/2004 10:00 horas	6/09/2004 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I330000000	Multímetro digital			20	Pieza
2	I330000000	Posicionador por satélite GPS portátil			31	Pieza
3	I330000000	Programador memorias Eproms			2	Pieza
4	I330000000	Generador de nivel p/fibra óptica			1	Pieza
5	I330000000	Medidor de nivel p/fibra óptica			1	Pieza

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164059-016-04	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$1,035.00	27/08/2004	26/08/2004 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	1/09/2004 16:00 horas	6/09/2004 16:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I330000000	Equipo de prueba p/adquisición de datos			2	Pieza
2	I330000000	Simulador de protocolos			1	Pieza
3	I330000000	Transductor de frecuencia 0-1 MA			2	Pieza
4	I330000000	Transductor de voltaje 0-1 MA			3	Pieza

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164059-017-04	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$1,035.00	2/09/2004	2/09/2004 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/09/2004 16:00 horas	10/09/2004 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I330000000	Empalmadora de cable ACSR	6	Pieza
2	I330000000	Equipo hidráulico para levantar 100 ton	1	Pieza
3	I330000000	Bomba hidráulica de 10,000 PSI eléctrica	5	Pieza
4	I330000000	Punzonadora hidráulica 35 ton 10,000 PSI	6	Pieza
5	I330000000	Peladora de cable ACSR Cal. 477-1113 KCM	6	Pieza

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164059-018-04	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$1,035.00	3/09/2004	3/09/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/09/2004 10:00 horas	13/09/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I330000000	Pértiga PTA tierra	12	Pieza
2	I330000000	Pértiga Transp. Ten. 12'	10	Pieza
3	I330000000	Pértiga suspensión de 12'	10	Pieza
4	I330000000	Pértiga universal de 14'	10	Pieza
5	I330000000	Bota conductiva	5	Pieza

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

18164059-019-04	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$1,035.00	3/09/2004	3/09/2004 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/09/2004 16:00 horas	13/09/2004 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I330000000	Analizador de operación de interruptores	3	Pieza
2	I330000000	Medidor de factor de potencia 10 kV	1	Pieza
3	I330000000	Probador de resistencia de contactos	3	Pieza
4	I330000000	Probador de resistencia de aislamiento 5 kV	3	Pieza

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164059-020-04	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$1,035.00	4/09/2004	4/09/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/09/2004 10:00 horas	14/09/2004 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I330000000	Banco baterías 60 celdas			2	Pieza

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164059-021-04	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$1,035.00	4/09/2004	4/09/2004 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/09/2004 16:00 horas	14/09/2004 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I330000000	Planta diesel Eléct. Emerg. Pot. Cont. 25 kW	2	Pieza

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164059-022-04	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$1,035.00	5/09/2004	31/08/2004 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/09/2004 10:00 horas	20/09/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I330000000	Analizador de gases combustible portátil	1	Pieza

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los servicios están disponibles, para su consulta o adquisición, en calle Monteverde número 295 casi esquina con bulevar Lázaro Cárdenas, código postal 83138, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en el Departamento de Adquisiciones de la Gerencia Regional de Transmisión Noroeste, situado en calle Monteverde número 295 casi esquina con bulevar Lázaro Cárdenas, código postal 83138, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, teléfono (01-662) 259-40-24, en días hábiles, en el horario de oficina (8:00 a 16:00 horas). El costo de las bases impresas es el indicado para la licitación, mismo que incluye IVA, el pago se realizará en la caja regional de la Gerencia Regional de Transmisión Noroeste en horario de oficina (8:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas), ubicada en calle Monteverde número 295 casi esquina con bulevar Lázaro Cárdenas, código postal 83138, teléfono (01-662) 259-40-14, en la ciudad de Hermosillo, Sonora. El importe se deberá cubrir en efectivo o con cheque de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://rtn.net.mx/compranet>, o <http://compranet.gob.mx>. El costo de las bases es el indicado para la licitación mismo que incluye IVA y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo el día mencionado para la licitación, en la sala de juntas del Departamento de Adquisiciones de la Gerencia Regional de Transmisión Noroeste, ubicada en calle Monteverde número 295 casi esquina con bulevar Lázaro Cárdenas.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley antes mencionada;
- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes o servicios acompañados de una traducción simple al español;
- El lugar de entrega de los bienes será en los diferentes almacenes de la regional de la Gerencia Regional de Transmisión Noroeste, la ubicación de los mismos se indican en el anexo 1 de cada licitación;
- Plazo de entrega: es el que se indica en cada una de las licitaciones;

- Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega, momento a partir del cual se hará exigible el pago; mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor;
- No se considera un anticipo;
- Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% y 20% del importe del contrato, según corresponda;
- Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas;
- Sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;
- Las demás contenidas en las bases de licitación;
- CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación, y
- En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.

ATENTAMENTE

HERMOSILLO, SON., A 29 DE JULIO DE 2004.

ADMINISTRADOR DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION NOROESTE

LIC. JORGE ALBERTO PALAFOX MOYER

RUBRICA.

(R.- 198969)

INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGIA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mobiliario; equipo de administración; equipo educacional y recreativo y vehículos terrestres, y bienes informáticos; equipo educacional y recreativo; equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16121001-004-04	\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00	13/08/2004	13/08/2004 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/08/2004 11:00 horas	26/08/2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800000	Transporte, vehículos y equipo automotriz	1	Pieza
2	I480800000	Transporte, vehículos y equipo automotriz	1	Pieza
3	I480800000	Transporte, vehículos y equipo automotriz	1	Pieza
4	I480800000	Transporte, vehículos y equipo automotriz	1	Pieza
5	I450400000	Mobiliario y equipo de oficina	9	Módulo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Anillo Periférico número 5000, 1er. piso, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal, teléfonos 54 24 64 40 y 54 24 64 00, extensión 13157, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación y/o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de agosto de 2004 a las 11:00 horas, en el Instituto Nacional de Ecología, ubicado en Anillo Periférico número 5000, 6o. piso, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 19 de agosto de 2004 a las 11:00 horas, en el Instituto Nacional de Ecología, Anillo Periférico número 5000, 6o. piso, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 26 de agosto de 2004 a las 11:00 horas, en el Instituto Nacional de Ecología, Anillo Periférico número 5000, 6o. piso, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: los estipulados en el punto 4.7 de las bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: a los 30 días naturales después de la firma del pedido.

- El pago se realizará: 30 días naturales siguientes a la presentación de la factura respectiva.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16121001-005-04	\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00	12/08/2004	12/08/2004 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	18/08/2004 11:00 horas	24/08/2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000064	Microcomputadora	92	Equipo
2	I180000012	Microcomputadora portátil	22	Equipo
3	I180000118	Estación de trabajo	4	Equipo
4	I180000116	Servidor de red	2	Equipo
5	I150400000	Equipo de reproducción	4	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Anillo Periférico número 5000, 1er. piso, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal, teléfonos 54 24 64 40 y 54 24 64 00, extensión 13157, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Tesorería de la Federación y mediante el recibo que genera compraNET. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de agosto de 2004 a las 11:00 horas, en el Instituto Nacional de Ecología, ubicado en Anillo Periférico número 5000, 6o. piso, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 18 de agosto de 2004 a las 11:00 horas, en el Instituto Nacional de Ecología, Anillo Periférico número 5000, 6o. piso, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 24 de agosto de 2004 a las 11:00 horas, en el Instituto Nacional de Ecología, Anillo Periférico número 5000, 6o. piso, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a lo establecido al punto 4.7 de las bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 20 días hábiles posteriores a la solicitud hecha por escrito.
- El pago se realizará: 30 días naturales siguientes contados a partir de la fecha en que se presente la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 29 DE JULIO DE 2004.

DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
ARTURO SANCHEZ TORRES
RUBRICA.

(R.- 198970)

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PUBLICA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
12270002-009-04
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
12270002-010-04
CONVOCATORIA 6

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para el año 2004 de carácter nacional e internacional para la contratación de los rubros que a continuación se mencionan:

Referencia	Descripción	Costo de las bases	Venta de bases	Fecha, hora y lugar del acto de apertura de ofertas
Licitación pública nacional 12270002-009-04	Adquisición de uniformes para el personal de base del Instituto	\$600.00 en la entidad, costo en compraNET: \$540.00	A partir del 29 de julio y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de apertura de proposiciones	Junta de aclaraciones 6 de agosto de 2004 a las 14:00 horas Apertura de propuestas técnicas 12 de agosto de 2004 a las 17:00 horas Apertura de propuestas económicas 16 de agosto de 2004 a las 14:00 horas Acto de fallo 17 de agosto de 2004 a las 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	00000000	Bota de cuero, color miel, corte de piel de res flor entera tratada con aceites	80	Par
5	00000000	Zapatos con suela antiderrapante de vestir para dama, color negro corte de piel	56	Par
6	00000000	Pantalón para caballero de mezclilla, color azul marino 100% algodón	52	Pieza
13	00000000	Camisola color azul marino de mezclilla, con logotipo bordado	60	Pieza
27	00000000	Bata blanca para mujer con logotipo bordado según muestra	108	Pieza

Referencia	Descripción	Costo de las bases	Venta de bases	Fecha, hora y lugar del acto de apertura de ofertas

Licitación pública internacional 12270002-008-04	Adquisición de software	\$600.00 en la entidad, costo en compraNET: \$540.00	A partir del 29 de julio y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de apertura de proposiciones	Junta de aclaraciones 13 de agosto de 2004 a las 14:00 horas. Apertura de propuestas técnicas 19 de agosto de 2004 a las 17:00 horas. Apertura de propuestas económicas 24 de agosto de 2004 a las 17:00 horas. Acto de fallo 26 de agosto de 2004 a las 17:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
2	00000000	Licencia de Microsoft Visual Fox Pro en esquema MOLP académica		21	Licencia
6	00000000	Licencia de Microsoft Project en esquema MOLP académica		13	Licencia
20	00000000	Licencia de Acrobat 6.0 estándar académica		63	Licencia
30	00000000	Licencia Stata (single user) académica		25	Licencia
34	00000000	Suite Active Virus McAfee académica		700	Licencia

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento de Abastecimiento en el cubículo S-8, en el sótano del edificio principal, en el horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 19:00 horas, de lunes a viernes, en avenida Universidad número 655, colonia Santa María Ahuacatitlán, código postal 62508, Cuernavaca, Morelos, a partir del 29 de julio y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de apertura de proposiciones.

La forma de pago de las bases es, en convocante, en la caja de la Tesorería del Instituto, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas, ubicada en avenida Universidad número 655, colonia Santa María Ahuacatitlán, Cuernavaca, Mor. En compraNET, en: <http://compranet.gob.mx>. mediante los recibos que emite el sistema y el banco.

Los eventos se llevarán a cabo en las fechas mencionadas con anterioridad y quedará especificado en la junta de aclaraciones en qué aulas se realizarán cada uno de los actos dentro de las instalaciones del propio Instituto en avenida Universidad número 655, colonia Santa María Ahuacatitlán, código postal 62508, Cuernavaca, Morelos. Será requisito indispensable para los proveedores participantes en las licitaciones, presentar el recibo de pago de las bases ya sea el expedido en la caja del propio Instituto o por el Sistema compraNET y que esté sellado por la institución bancaria donde se realizó dicho pago, en los eventos de junta de aclaraciones y apertura de propuestas técnicas.

Para la licitación 12270002-009-04, el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Los uniformes se recibirán en el almacén general del propio Instituto a más tardar a los 30 días naturales, después de la fecha de firma de los pedidos, los días de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas y los pagos se realizarán a partir de los 20 días naturales de la recepción de los uniformes, en horario de 8:30 a 15:30 horas.

Para la licitación pública internacional 12270002-010-04, el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar norteamericano.

El tiempo de entrega del software es a los 30 días naturales posteriores a la firma del pedido y deberán entregarse en el almacén general del Instituto los días lunes a viernes, de 10:00 a 15:00 horas y los pagos se efectuarán por el Instituto en una sola emisión, a los 20 días naturales siguientes a la entrega del software, con su correspondiente documentación, contados a partir de la fecha de presentación y aceptación de la factura y del visto bueno de la Dirección de Informática además del documento de alta del almacén.

Estarán impedidos para concursar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

CUERNAVACA, MOR., A 29 DE JULIO DE 2004.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
LIC. HORACIO RODRIGUEZ ANGELES
RUBRICA.

(R.- 198971)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUPERINTENDENCIA DE ESTUDIOS ZONA CENTRO
LICITACION PUBLICA NACIONAL 18164091-003-04
(LPN-003/04)
CONVOCATORIA SEZC-03

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional, para el suministro de los bienes o servicios que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164091-003-04 (LN-003-04)	En convocante: \$1,607.56 En compraNET: \$1,461.42	6 de agosto de 2004	6 de agosto de 2004 11:00 horas	12 de agosto de 2004. 11:00 horas	16 de agosto de 2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
01	C810600004	Servicio de mantenimiento de vehículos de más de 8 Tons. (camiones y tractocamiones)	48	Unidad

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes o servicios están disponibles, para su consulta o adquisición, hasta inclusive el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en la caja general, situada en avenida San Rafael 211-B, Fraccionamiento San Rafael, Tlalnepantla, Estado de México, teléfono 5229 4400, extensiones 46869 y 46760, de 9:00 a 14:30 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,607.56 incluido el IVA y su pago se realizará en la caja general, situada en avenida San Rafael Santa Cecilia 211-B, Tlalnepantla, Estado de México, el importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Electricidad o efectivo.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET, con dirección en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx). El costo de las bases es de \$1,461.42 incluido el IVA y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas, ubicada en avenida San Rafael Santa Cecilia 211-B, Tlalnepantla, Estado de México;

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de Ley antes mencionada.
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español;
- c) Lugar de entrega de los bienes o de la prestación de servicios: de acuerdo al anexo 1 de las bases de licitación;
- d) Plazo de entrega 100 días naturales.
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor o prestador del servicio;

- f) No se considera anticipo;
- g) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas;
- h) Se deberá acreditar la calidad de los bienes o servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- i) No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, y
- j) Las demás contenidas en las bases de licitación.
- k) La licitación se llevará bajo la modalidad de contrato abierto.

CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.

En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 29 DE JULIO DE 2004.
SUPERINTENDENTE DE ESTUDIOS ZONA CENTRO
ING. PAULINO SOLANO PINEDA
RUBRICA.

(R.- 198972)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
SUBDIRECCION GENERAL MEDICA
CONVOCATORIA**

En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1001 del Capítulo X del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, y sus correlativos en los demás tratados de libre comercio en los que los Estados Unidos Mexicanos suscribieron un título o capítulo de compras del sector público, así como en términos del artículo 28 fracción II inciso c) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; al Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública internacional número 00637055-003-04 (2a. vuelta de la licitación pública nacional número 00637055-001-04), para la contratación de equipo médico general, como a continuación se especifica:

Licitación pública	Descripción	Costo de bases IVA incluido	Cantidad solicitada
Internacional 00637055-003-04	Equipo médico general	En la convocante: \$1,519.38 En compraNET: \$1,671.32	8 partidas

Junta de aclaración a las bases	Presentación y apertura de proposiciones		Fallo
	1a. Etapa	2a. Etapa	
Agosto 30 de 2004 11:00 Hrs.	Septiembre 6 de 2004 11:00 Hrs.	Septiembre 14 de 2004 11:00 Hrs.	Septiembre 22 de 2004 11:00 Hrs.

Partidas de mayor monto: licitación pública internacional número 00637055-003-04; anestesia básica, unidad de (7), incubadora de traslado (9), microscopio para trabajo de rutina de campo claro (39), colposcopio (6) e incubadora de cuidados generales (3).

Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, primera etapa, en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) o bien en el Departamento de Adquisición de Equipo Médico e Importaciones de la Jefatura de Servicios de Adquisición de Instrumental y Equipo Médico de la Subdirección de Abasto de Insumos Médicos, dependiente de la Subdirección General Médica, ubicado en callejón Vía San Fernando número 12, edificio anexo, planta baja, colonia Barrio de San Fernando, código postal 14070, Delegación Tlalpan, D.F., teléfono 5606-5133, de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, en días hábiles. Los licitantes que adquieran las bases a través de compraNET, a su elección, podrán presentar sus propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. Para la compra de

bases, el pago deberá cubrirse mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, o bien, podrán adquirirlas a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET, mediante el recibo que genera el sistema, con sello de recibo del banco.

Todos los eventos relativos a la presente licitación se llevarán a cabo en el auditorio de la Subdirección de Conservación y Mantenimiento, ubicado en avenida San Fernando número 547, edificio D, colonia Barrio de San Fernando, 14070, Delegación Tlalpan, D.F. Las proposiciones podrán presentarse en idioma español o en inglés con traducción simple al idioma español y en peso mexicano moneda nacional o dólar americano. Las dudas en relación con las bases de la presente licitación se recibirán por escrito y en medio magnético, desde el día de su publicación y hasta el 20 de agosto de 2004, en el horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, en el Departamento de Adquisición de Equipo Médico e Importaciones.

Lugar de entrega: LAB-bienes de importación indirecta y/o fabricación nacional, almacén Regional Centro, sito en avenida San Fernando número 547, puerta 2, colonia Barrio de San Fernando, 14070, Tlalpan, D.F., y CIP-bienes de importación directa, aduana del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y revisión en el almacén Regional Centro. Fecha máxima de entrega de los bienes: será el día 3 de diciembre de 2004. Condiciones de pago: dentro de los 45 días naturales, contados a partir de la fecha de entrega de los bienes, siempre y cuando se haya efectuado la revisión de los equipos adquiridos y su recepción a satisfacción del Instituto en su almacén. El proveedor deberá, sin excepción alguna, presentar el día hábil siguiente a la entrega de los bienes, la documentación requerida para el pago debidamente requisitada. LAB-contratos de importación indirecta y/o fabricación nacional, el pago será a través del esquema de transferencias de fondos interbancarias denominado Clabe Bancaria Estandarizada (CLABE), en peso mexicano moneda nacional; CIP-contratos de importación directa que superen los 10,000.00 USD, el pago será mediante carta de crédito irrevocable; contratos de importación directa menores a 10,000.00 USD, el pago será mediante giro bancario en el Departamento de Adquisición de Equipo Médico e Importaciones. No se otorgarán anticipos. Vigencia del contrato: será a partir de su formalización y hasta el 31 de diciembre de 2004.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como las propuestas presentadas, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La presente adquisición corresponde a equipos médicos que serán utilizados en las distintas unidades médicas del Instituto, ubicadas en la República Mexicana.

MEXICO, D.F., A 29 DE JULIO DE 2004.

JEFE DE SERVICIOS DE ADQUISICION DE INSTRUMENTAL Y EQUIPO MEDICO

LIC. JOSE DE JESUS ALONSO GRAF

RUBRICA.

(R.- 198973)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
SUBDIRECCION GENERAL MEDICA
CONVOCATORIA**

En cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1001 del Capítulo X del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, y sus correlativos en los demás tratados de libre comercio en los que los Estados Unidos Mexicanos suscribieron un título o capítulo de compras del sector público, y 28 fracción II) inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; en el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000; y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a cualquier interesado en participar en la licitación pública internacional número 00637051-003-04, con contratos normales, y reducción de plazos de 40 a 11 días naturales, entre la publicación de la convocatoria y el acto de presentación y apertura de proposiciones, primera etapa, autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ISSSTE, mediante acuerdo número CAAS/ISSSTE-060/04, emitido en la 3a. sesión extraordinaria, del 26 de julio de 2004, relativa a la adquisición de medicamentos presentación sector salud o comercial, de conformidad con lo siguiente:

Licitación	Descripción	Costo de bases IVA incluido	Cantidad solicitada
Licitación pública internacional 00637051-003-04	Medicamentos presentación sector salud o comercial	Documento: \$1,671.32 compraNET: \$1,519.39	2 claves

Junta de aclaración de bases	Presentación y apertura de proposiciones		Fallo
	1a. Etapa	2a. Etapa	
3 de agosto de 2004 11:00 horas	9 de agosto de 2004 11:00 horas	10 de agosto de 2004 11:00 horas	11 de agosto de 2004 11:00 horas

Claves de mayor monto: 5223 Peginterferón Alfa 2a. solución inyectable cada frasco contiene: Peginterferón Alfa-2a. 180 mcg, envase con un frasco ampula de 1 ml, cantidad 3,033 envases. Clave 3800 vacuna Doble Viral (SR) suspensión inyectable, cada dosis de 0.5 ml de vacuna reconstituida contiene: virus atenuados del sarampión cepa Edmonston Zagreb (cultivados en células diploides humanas) o Cepa Enders o Cepa Schwarz (cultivados en fibroblastos de embrión de pollo 3.0 log10-4.5 log10 DICC 50), virus atenuados de la Rubéola Cepa Wistar RA 27/3 (cultivados en células diploides humanas MRC-5 o WI-38) mayor o igual 3.0 log10 DICC 50, envase con liofilizado para 10 dosis y diluyente, cantidad 45,000 envases.

Los licitantes que adquieran las bases a través de compraNET, a su elección, podrán presentar sus propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.

Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, primera etapa, en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx), o bien en la Jefatura de Servicios de

Adquisición de Medicamentos de la Subdirección de Abasto de Insumos Médicos, dependiente de la Subdirección General Médica, ubicada en callejón Vía San Fernando número 12, 4o. piso, ala Poniente, colonia Barrio de San Fernando, código postal 14070, Tlalpan, de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, en días hábiles.

Para la compra de las bases, el pago deberá cubrirse mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado o por vía compraNET, mediante depósito, a través de los recibos que genera el sistema.

Los eventos relativos a la junta de aclaración de bases, presentación y apertura de proposiciones, primera y segunda etapa y fallo, tendrán verificativo en la sala de juntas de la Subdirección de Abasto de Insumos Médicos, sita en callejón Vía San Fernando número 12, tercer piso, colonia Barrio de San Fernando, código postal 14070, Tlalpan.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español o en inglés con traducción simple al español, y en pesos moneda nacional.

Las dudas en relación con las bases se recibirán por escrito a partir de la publicación de la convocatoria, y cuando menos con dos días naturales de anticipación a la celebración de la junta de aclaración de bases, en días y horas hábiles, en la Jefatura de Servicios de Adquisición de Medicamentos, en el domicilio arriba señalado.

Lugar y plazo de entrega: la recepción física de los bienes será en el Almacén Regional Centro, en avenida San Fernando número 547, puerta dos, colonia Barrio de San Fernando, Delegación Tlalpan, México, D.F., para la clave 5223, el 20 de agosto de 2004; y para la clave 3800, el 30 de agosto de 2004 para la primera entrega y el 20 de septiembre de 2004 para la segunda entrega.

Condiciones de pago: para el pago de los bienes que se adquieran, el proveedor deberá presentar la documentación comprobatoria (factura, contrato, remisiones originales selladas y firmadas por personal autorizado) debidamente requisitada, el día hábil siguiente al de la entrega de los bienes. El pago se efectuará dentro de los 45 días posteriores a que el proveedor presente dicha documentación, en las oficinas de la Tesorería del Instituto, ubicadas en Río Rhin número 3, 1er. piso, colonia Cuauhtémoc, código postal 06030, de 9:30 a 14:30 horas, previa entrega de la documentación señalada, para lo cual es necesario que la factura que presenten reúna los requisitos fiscales que establece la legislación vigente en la materia, en caso de que no sea así, el Instituto no realizará el pago al proveedor, hasta en tanto no se subsanen dichas omisiones.

No se otorgarán anticipos.

Vigencia de los contratos desde la fecha de su formalización el 19 de agosto hasta el 31 de diciembre de 2004.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Ninguna de las condiciones contenidas en la presente convocatoria, bases, y proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 29 DE JULIO DE 2004.
JEFE DE SERVICIOS DE ADQUISICION DE MEDICAMENTOS
LIC. RAYMUNDO CASTAÑEDA MOTA
RUBRICA.

(R.- 198974)

FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERIA Y AVICULTURA
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 025

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de equipo de cómputo y videoproyectores multimedia, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número 06600008-043-04

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$935.00 en compraNET: \$850.00		11/08/2004	11/08/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/08/2004 10:00 horas	19/08/2004 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I180000162	Impresora láser			230	Unidad
2	I180000150	Digitalizador de imagen computarizada (escáner)			139	Unidad
3	I180000150	Digitalizador de imagen computarizada (escáner)			1	Unidad
4	I150200000	Videoprojector (cañón)			70	Unidad
5	I150200000	Agendas digitales personales			20	Unidad

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en kilómetro 8 antigua carretera a Pátzcuaro sin número, colonia Ex hacienda San José La Huerta, código postal 58341, Morelia, Michoacán, teléfono (01-443) 322-2240, en días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de Fondo de Garantía. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones ubicada en kilómetro 8 antigua carretera a Pátzcuaro sin número, colonia Ex hacienda San José La Huerta, código postal 58341, Morelia, Michoacán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones, kilómetro 8 antigua carretera a Pátzcuaro sin número, colonia Ex hacienda San José La Huerta, código postal 58341, Morelia, Michoacán.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones, kilómetro 8 antigua carretera a Pátzcuaro sin número, colonia Ex hacienda San José La Huerta, código postal 58341, Morelia, Michoacán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a lo señalado en el anexo A de las bases, en los días hábiles, de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas. Plazo de entrega: a más tardar el 29 de octubre de 2004.
- El pago se realizará: a través de pago interbancario a los seis días hábiles siguientes a la recepción de los bienes y con la conformidad de la Dirección de Sistemas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MORELIA, MICH., A 29 DE JULIO DE 2004.
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
ALBERTO DELGADO CRUZ

RUBRICA.

(R.- 198975)

**FIDEICOMISO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO
DE LOS MEDIOS DE INFORMATICA Y DE CONTROL
DE LAS AUTORIDADES ADUANERAS
SECRETARIA TECNICA
CONVOCATORIA 013**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales para la contratación de remodelación, reordenamiento y ampliación del Puerto Fronterizo Puerta México y de la construcción del almacén fiscal de la Garita Mesa de Otay, Tijuana Baja California, para las obras públicas correspondientes a la construcción de alojamientos para personal de la unidad de apoyo de inspección fiscal y aduanero de la Administración General de Aduanas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 06710001-018-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,350.00	6/08/2004	6/08/2004 9:00 horas	4/08/2004 11:00 horas	12/08/2004 12:00 horas	17/08/2004 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010104	Adecuación o remodelación de edificio	21/08/2004	280	\$12'000,000.00

Licitación pública nacional número 06710001-019-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,350.00	6/08/2004	6/08/2004 17:00 horas	4/08/2004 10:00 horas	12/08/2004 9:00 horas	17/08/2004 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010102	Construcción de edificio	1/09/2004	240	\$4'000,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Insurgentes Sur número 1971-Torre III, piso 21, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 56-61-14-29 y 56-61-29-50, los días de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago en la convocante es, con cheque certificado o de caja a favor de Nacional Financiera, S.N.C., Institución Fiduciaria en el Fideicomiso Programa de Mejoramiento de los Medios de Informática y de Control de las Autoridades Aduaneras. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones y los actos de apertura se llevarán a cabo los días y fechas señalados en el domicilio de la convocante, ubicado en avenida Insurgentes Sur número 1971, torre III, piso 12, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal.

Las visitas a los lugares de los trabajos se llevarán a cabo para la licitación pública nacional número 06710001-018-04, el día 4 de agosto de 2004 a las 11:00 horas, en las oficinas de la Subadministración del Puerto Fronterizo Puerta México, ubicadas en Línea Internacional Puerta México sin número, colonia Federal, Tijuana, B.C., código postal 22000, Tijuana, Baja California, la ubicación de la obra es en la Aduana Puerta México y Aduana de Mesa de Otay, Tijuana, Baja California y para la licitación pública nacional número 06710001-019-04, el día 4 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en el Puerto Fronterizo Suchiate II, edificio de la Administración de la Aduana, carretera federal 200 Tepic-Talismán, tramo Tapachula kilómetro 24+400 de Ciudad Hidalgo, Municipio de Suchiate, Chiapas, código postal 30840, la ubicación de la obra Puerto Fronterizo Suchiate II, carretera federal 200 Tepic-Talismán, tramo Tapachula kilómetro 24+400 de Ciudad Hidalgo, Municipio de Suchiate, Chiapas, código postal 30840. Las propuestas deberán presentarse en idioma español y se cotizarán en peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Para ambas licitaciones se otorgará un anticipo para compra de material de 20% y de 10% por inicio de trabajos.

La experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados en la licitación pública nacional número 06710001-018-04, consiste en demostrar experiencia técnica en obras de instalaciones eléctricas, hidráulicas, acabados, estructuras de concreto, terracerías, edificación, vialidades y techumbres estructurales, para la licitación pública nacional número 06710001-019-04 deberá demostrar experiencia técnica en construcción de hoteles o alojamiento u obras similares (obras de instalaciones eléctricas, hidráulicas, acabados, estructuras de concreto, terracerías, edificación, vialidades y techumbres estructurales), asimismo, deberá demostrar para ambas licitaciones su capacidad financiera mediante la comprobación del capital contable y sus estados financieros actualizados.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: cumplir con las especificaciones legales, las obligaciones fiscales, la capacidad técnica, así como los términos y tiempos previstos en las bases para la realización de los trabajos.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán de conformidad con los artículos 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y 36, 37 y 38 de su Reglamento.

Las condiciones de pago son mediante estimaciones mensuales.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 29 DE JULIO DE 2004.

SECRETARIO TECNICO

LIC. FRANCISCO JIMENEZ RODRIGUEZ

RUBRICA.

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
COMISION NACIONAL DEL AGUA (CNA)
SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA
GERENCIA ESTATAL EN HIDALGO
CONVOCATORIA 005

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EN SU ARTICULO 32, LA COMISION NACIONAL DEL AGUA, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LAS SIGUIENTES LICITACIONES: CONSTRUCCION DEL CANAL PRINCIPAL EL TUMBA Y SUS ESTRUCTURAS DEL KILOMETRO 19+700 AL 21+700 (2.0 KILOMETROS), SEÑALAMIENTO PREVENTIVO DEL KILOMETRO 0+000 AL 22+500 Y ADECUACION DE 7 (SIETE) REPRESAS Y 8 (OCHO) TOMAS GRANJA COMPRENDIDAS ENTRE EL KILOMETRO 10+000 AL 18+000 MUNICIPIO DE FRANCISCO I. MADERO, ESTADO DE HIDALGO; CONSTRUCCION DEL CANAL PRINCIPAL EL TUMBA CON SUS ESTRUCTURAS DEL KILOMETRO 21+700 AL 23+800 (2.1 KILOMETROS), MUNICIPIO DE FRANCISCO I. MADERO, ESTADO DE HIDALGO; MANTENIMIENTO DE COMPUERTAS Y MECANISMOS ELEVADORES EN 6 (SEIS) REPRESAS DEL CANAL PRINCIPAL REQUENA Y 2 (DOS) DEL LATERAL 14 DEL CANAL PRINCIPAL DENDHO, DEL DISTRITO DE RIEGO 003-TULA, ESTADO DE HIDALGO; TRABAJOS DE CONSERVACION A OBRAS DE PROTECCION Y SEGURIDAD EN LAS PRESAS TAXHIMAY, REQUENA Y ENDHO, EN EL ESTADO DE HIDALGO; CONSERVACION DEL EDIFICIO DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA, DE JEFATURA DE LOS DISTRITOS DE RIEGO 003-TULA, 100-ALFAJAYUCAN Y 112-AJACUBA, UBICADAS EN LA ESQUINA DE JUAREZ

Y REFORMA NUMERO 1 MIXQUIAHUALA DE JUAREZ, ESTADO DE HIDALGO; CONSERVACION DE COMPUERTAS RADIALES Y DE LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO DEL DISTRITO DE RIEGO 008-METZTITLAN, ESTADO DE HIDALGO Y CONSERVACION DE ZONA DE PROTECCION DE LA PRESA LA ESPERANZA Y DEL EDIFICIO DEL DISTRITO DE RIEGO 028-TULANCINGO, ESTADO DE HIDALGO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
16101076-037-04	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,400.00	7/08/2004	4/08/2004 10:00 HORAS	4/08/2004 13:00 HORAS	12/08/2004 10:00 HORAS	19/08/2004 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO	PLAZO DE EJECUCION	FECHA DE INICIO Y TERMINACION	UBICACION DE LOS TRABAJOS

0	CONSTRUCCION DEL CANAL PRINCIPAL EL TUMBA Y SUS ESTRUCTURAS DEL KM 19+700 AL 22+700 (2.0 KM), SEÑALAMIENTO PREVENTIVO DEL KM 0+000 AL 22+500 Y ADECUACION DE 7 (SIETE) REPRESAS Y 8 (OCHO) TOMAS GRANJA COMPRENDIDAS ENTRE EL KM 10+000 AL 18+000, MUNICIPIO DE FRANCISCO I. MADERO, ESTADO DE HIDALGO	4'000,000.00	91	1/09/2004 AL 30/11/2004	MUNICIPIO DE FRANCISCO I. MADERO, ESTADO DE HIDALGO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
16101076-038-04	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,400.00	7/08/2004	4/08/2004 10:00 HORAS	4/08/2004 14:00 HORAS	12/08/2004 12:00 HORAS	19/08/2004 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO	PLAZO DE EJECUCION	FECHA DE INICIO Y TERMINACION	UBICACION DE LOS TRABAJOS
0	CONSTRUCCION DEL CANAL PRINCIPAL EL TUMBA CON SUS ESTRUCTURAS DEL KM 21+700 AL 23+800 (2.1 KM), MUNICIPIO DE FRANCISCO I. MADERO, ESTADO DE HIDALGO	3'000,000.00	91	1/09/2004 AL 30/11/2004	MUNICIPIO DE FRANCISCO I. MADERO, ESTADO DE HIDALGO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
16101076-039-04	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,400.00	7/08/2004	4/08/2004 10:00 HORAS	4/08/2004 15:00 HORAS	12/08/2004 14:00 HORAS	19/08/2004 14:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO	PLAZO DE EJECUCION	FECHA DE INICIO Y TERMINACION	UBICACION DE LOS TRABAJOS
0	MANTENIMIENTO DE COMPUERTAS Y MECANISMOS ELEVADORES EN 6 (SEIS) REPRESAS DEL CANAL PRINCIPAL REQUENA Y 2 (DOS) DEL LATERAL 14 DEL CANAL PRINCIPAL DENDHO, DEL DISTRITO DE RIEGO 003-TULA, ESTADO DE HIDALGO	500,000.00	91	1/09/2004 AL 30/11/2004	MUNICIPIO DE TULA, ESTADO DE HIDALGO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

16101076-040-04	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,400.00	8/08/2004	5/08/2004 10:00 HORAS	5/08/2004 11:00 HORAS	13/08/2004 10:00 HORAS	20/08/2004 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO	PLAZO DE EJECUCION	FECHA DE INICIO Y TERMINACION	UBICACION DE LOS TRABAJOS
0	TRABAJOS DE CONSERVACION A OBRAS DE PROTECCION Y SEGURIDAD EN LAS PRESAS TAXHIMAY, REQUENA Y ENDHO, EN EL ESTADO DE HIDALGO	300,000.00	91	1/09/2004 AL 30/11/2004	MUNICIPIO DE TEPETITLAN Y TEPEJI DEL RIO, ESTADO DE HIDALGO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
16101076-041-04	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,400.00	8/08/2004	5/08/2004 10:00 HORAS	5/08/2004 11:00 HORAS	13/08/2004 12:00 HORAS	20/08/2004 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO	PLAZO DE EJECUCION	FECHA DE INICIO Y TERMINACION	UBICACION DE LOS TRABAJOS
0	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DEL EDIFICIO DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA, DE JEFATURA DE LOS DISTRITOS DE RIEGO 003-TULA, 100-ALFAJAYUCAN Y 112-AJACUBA, UBICADAS EN LA ESQUINA DE JUAREZ Y REFORMA No. 1 MIXQUIAHUALA DE JUAREZ, ESTADO DE HIDALGO	200,000.00	91	1/09/2004 AL 30/11/2004	MUNICIPIO DE MIXQUIAHUALA, ESTADO DE HIDALGO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
16101076-042-04	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,400.00	8/08/2004	4/08/2004 10:00 HORAS	4/08/2004 12:00 HORAS	13/08/2004 14:00 HORAS	20/08/2004 14:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO	PLAZO DE EJECUCION	FECHA DE INICIO Y TERMINACION	UBICACION DE LOS TRABAJOS
0	CONSERVACION DE COMPUERTAS RADIALES Y DE LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO DEL DISTRITO DE RIEGO 008-METZTITLAN, ESTADO DE HIDALGO	300,000.00	91	1/09/2004 AL 30/11/2004	MUNICIPIO DE METZTITLAN, ESTADO DE HIDALGO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
16101076-043-04	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,400.00	8/08/2004	5/08/2004 10:00 HORAS	5/08/2004 12:00 HORAS	13/08/2004 16:00 HORAS	20/08/2004 16:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO	PLAZO DE EJECUCION	FECHA DE INICIO Y TERMINACION	UBICACION DE LOS TRABAJOS
0	CONSERVACION DE ZONA DE PROTECCION DE LA PRESA LA ESPERANZA Y DEL EDIFICIO DEL DISTRITO DE RIEGO 028-TULANCINGO, ESTADO DE HIDALGO	300,000.00	91	1/09/2004 AL 30/11/2004	MUNICIPIO DE TULANCINGO, ESTADO DE HIDALGO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA REVOLUCION ESQUINA GENERAL DANIEL CERECEDO SIN NUMERO, COLONIA PERIODISTAS, CODIGO POSTAL 42060, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, TELEFONOS (01771)718-53-18 Y 718-58-86, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA VISITA DE OBRA Y JUNTA DE ACLARACIONES PARA LAS LICITACIONES 16101076-042-04, SERA EN LAS OFICINAS DEL DISTRITO DE RIEGO 008-METZTITLAN, UBICADAS EN TLALOC NUMERO 1 MEZTITLAN, ESTADO DE HIDALGO, CODIGO POSTAL 43360; 16101076-043-04, SERA EN LAS OFICINAS DEL DISTRITO DE RIEGO 028-TULANCINGO, SITAS EN CARRETERA TULANCINGO-CUAUTEPEC KILOMETRO 6, TULANCINGO, ESTADO DE HIDALGO, PARA LAS DEMAS LICITACIONES SERA EN LAS OFICINAS DE LA RESIDENCIA GENERAL DE REHABILITACION Y CONSERVACION, UBICADAS EN AVENIDA JUAREZ Y REFORMA NUMERO 1 MIXQUIAHUALA, HIDALGO, CODIGO POSTAL 42700.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS PARA LAS LICITACIONES SERA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA RESIDENCIA DE REHABILITACION Y CONSERVACION DE LOS DISTRITOS DE RIEGO 003-TULA Y 100-ALFAJAYUCAN, UBICADA EN AVENIDA JUAREZ Y REFORMA NUMERO 1, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 42700, MIXQUIAHUALA, HIDALGO, EN LA FECHA Y HORARIOS ESTABLECIDOS EN EL CUADRO ANTERIOR.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: HABER REALIZADO OBRAS Y/O SERVICIOS SIMILARES, LO CUAL DEMOSTRARA CON COPIAS DE CONTRATOS U OTRO DOCUMENTO OFICIAL QUE ACREDITE HABER REALIZADO OBRAS CON LAS CARACTERISTICAS SIMILARES EN COMPLEJIDAD Y MAGNITUD, LO CUAL DEBERA ANEXARSE DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA (DOCUMENTO AT4).
- LOS LICITANTES DEBERAN ACOMPAÑAR POR SEPARADO A SUS PROPUESTAS EN ORIGINAL Y COPIA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- 1.- ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO.
 - 2.- ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - 3.- DECLARACION FISCAL (DECLARACION DEL EJERCICIO PERSONAS MORALES O FISICAS, DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEBIDAMENTE PRESENTADA AL SISTEMA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA), O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA (DEBIDAMENTE DICTAMINADO, POR UN CONTADOR PUBLICO, CONFORME A LAS NORMAS DE SU PROFESION), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO POR LA CNA.
 - 4.- IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, Y ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES: **A)** DE LA PERSONA MORAL: ACTA CONSTITUTIVA, CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO. **B)** DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDEN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASI COMO PRESENTAR ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES.
 - 5.- FICHA DE DEPOSITO POR INSCRIPCION GENERADA EN compraNET, EN SU CASO.
PARA LOS INTERESADOS QUE DECIDAN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPUESTA, DEBERAN ACREDITAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS REQUISITOS SEÑALADOS, ADEMAS DE ENTREGAR UNA COPIA DEL CONVENIO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACION Y LA DEL CONVENIO DEBERA HACERSE POR EL REPRESENTANTE COMUN.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
 - LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LAS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.
 - SE INDICA QUE ESTE CONCURSO NO ESTA BAJO LA COBERTURA DE NINGUN TRATADO.
 - LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS QUE DEBERAN REALIZARSE EN PERIODOS MENSUALES Y POR CONCEPTO DE OBRA Y/O SERVICIOS, ASIMISMO, EL PLAZO DE PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, CONTADO A PARTIR

DE LA FECHA EN QUE HAYA SIDO AUTORIZADO POR LA RESIDENCIA DE OBRA DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA O SERVICIO, EN NINGUNA DE LAS LICITACIONES.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO PARA NINGUNA DE LAS LICITACIONES.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- SE INDICA QUE EL PORCENTAJE ES 100% CONTENIDO NACIONAL.
- LOS PLANOS SOLO ESTARAN DISPONIBLES EN LA DIRECCION ANTES CITADA, POR TANTO, EN CASO DE OPTAR POR EL PAGO EN compraNET, DEBERAN ACUDIR A DICHA DIRECCION PARA OBTENERLOS, HASTA LA FECHA LIMITE DE VENTA DE PAQUETES DE CADA UNA DE LAS LICITACIONES.

ATENTAMENTE
PACHUCA DE SOTO, HGO., A 29 DE JULIO DE 2004.
GERENTE ESTATAL
ING. JOSE ANTONIO CABRERA QUINTANAR
RUBRICA.

(R.- 198978)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUPERINTENDENCIA DE ESTUDIOS ZONA CENTRO
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 18164091-004-04
(LPN-004/04)
CONVOCATORIA SEZC-04

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables y con apego al acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio, convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, y de los tratados de libre comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y las Repúblicas de Costa Rica, Bolivia, Nicaragua, Colombia y Venezuela, y reservada de las disposiciones de los demás tratados de libre comercio, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha Límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
181640 91- 004-04 (LPI- 004/04)	En convocante : 1,607.56 En compraNE T: \$1,461.42	31 de agosto de 2004	1 de septiembr e de 2004 11:00 horas	6 de septiembre de 2004 11:00 horas	9 de septiembre de 2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
01	C8106000 04	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria y equipo	01	Lote

Las bases de licitación están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican.
 Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, la caja general situada en avenida San Rafael-Santa Cecilia 211-B, Fraccionamiento San Rafael, Tlalnepantla Estado de México, teléfono 5229 4400, extensiones 46869 y 46760, de 9:00

a 14:30 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,607.56 incluido el IVA y su pago se realizará en la caja general situada en avenida San Rafael-Santa Cecilia 211-B, Tlalnepantla, Estado de México, el importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.

- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET, con dirección en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx). El costo de las bases es de \$1,461.42 incluido el IVA y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas ubicada en avenida San Rafael Santa Cecilia 211-B, Tlalnepantla, Estado de México.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la ley antes mencionada.
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español, los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes o servicios acompañados de una traducción simple al español;
- c) Lugar de entrega de los bienes o de la prestación de servicios: de acuerdo al anexo 1 de las bases de licitación;
- d) Plazo de entrega 77 días naturales;
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor o prestador del servicio;
- f) Sí se considera anticipo de 30%;
- g) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del importe del contrato, así como del 100% del importe del anticipo;
- h) No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- i) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- j) Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;
- k) Se deberá acreditar la calidad de los bienes o servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y
- l) Las demás contenidas en las bases de licitación.

CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.

En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.

ATENTAMENTE,

MEXICO, D.F., A 29 DE JULIO DE 2004.

SUPERINTENDENTE DE ESTUDIOS ZONA CENTRO

ING. PAULINO SOLANO PINEDA
RUBRICA.

(R.- 198979)

INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de material y reactivos de laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

No se realizarán bajo la cobertura de los capítulos de compras gubernamentales de los tratados de libre comercio suscritos por México.

Licitación pública internacional 16111003-005-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	12/08/2004	12/08/2004 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	18/08/2004 11:00 horas	24/08/2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840800032	Reactivos analíticos	5	Caja
2	C840800032	Reactivos analíticos	3	Frasco
3	C480000000	Vial	4	Paquete
4	C480000000	Charola	10	Caja
5	C840800032	Reactivos analíticos	4	Frasco

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta hasta el 12 de agosto de 2004, es decir el sexto día natural previo al acto de presentación de apertura de proposiciones técnicas, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Paseo Cuauhnáhuac número 8532, colonia Progreso, código postal 62550, Jiutepec, Morelos, teléfono 01-777329 36 91, los días de lunes a viernes (hábiles); con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, en la caja del mismo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de agosto de 2004 a las 16:00 horas, en el edificio número 4, de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicado en el mismo domicilio.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 18 de agosto de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del edificio número 9, ubicada en el mismo domicilio.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 24 de agosto de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del edificio número 9, ubicada en el mismo domicilio.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén general del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, los días de lunes a viernes (hábiles), en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 y de 15:30 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: inmediato y hasta el 29 de octubre de 2004.
- El pago se realizará: 45 días naturales, posteriores a la presentación de la factura que ampara la recepción de bienes o productos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

JIUTEPEC, MOR., A 29 DE JULIO DE 2004.

JEFE DE ADMINISTRACION

LUIS ALFONSO UC PERERA

RUBRICA.

(R.- 198980)

**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE
INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 006**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la adquisición de medicinas, materiales y suministros médicos, adquisiciones de materiales y útiles de oficina e insumos de cómputo y contratación del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo torres de auxilio vial, para la Red FARAC, de conformidad con lo siguiente:

Adquisición de medicinas, materiales y suministros médicos

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120004-012-04	\$1,114.00 Costo en compraNET: \$1,013.00	3/08/2004	3/08/2004 9:00 horas	9/08/2004 9:00 horas	12/08/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C841600000	Adalat cápsulas 10 mg	25	Caja
2	C841600000	Adrenalina Sol. inyectable 1 ml	1	Caja
3	C841600000	Afrinex grageas	40	Caja
4	C841600000	Agua estéril para esterilizador garrafa de 19 litros	5	Garrafa
5	C841600000	Agua inyectable 2 ml caja con 100	1	Caja

Adquisición de materiales y útiles de oficina e insumos de cómputo

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120004-013-04	\$1,114.00 Costo en compraNET: \$1,013.00	3/08/2004	3/08/2004 11:00 horas	9/08/2004 11:00 horas	16/08/2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000000	Caja de plástico	4,070	Pieza
2	C660400026	Papel bond	2,924	Millar
3	C870000000	Cinta para boletera marca Star Micronics Mod. RC300B	5,886	Pieza
4	C210000000	Toner C7115A marca HP	400	Pieza
5	C210000000	Toner Xerox Docuprint N17	42	Pieza

Mantenimiento a torres de auxilio vial

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120004-014-04	\$1,114.00 Costo en compraNET: \$1,013.00	3/08/2004	3/08/2004 13:00 horas	9/08/2004 13:00 horas	12/08/2004 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	1	Servicio

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas de las licitaciones públicas nacionales contenidas en esta convocatoria fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Delegación III Centro-Norte el día 21 de enero de 2004 en su primera sesión ordinaria.
- Las bases de las licitaciones contenidas en esta convocatoria se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en autopista Querétaro-Irapuato kilómetro 7+100, código postal 76180, Corregidora, Querétaro, teléfonos 01 (442) 238-16-00, al 04 extensión 4628, los días del 29 de julio al 3 de agosto del presente año, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos de las licitaciones contenidas en esta convocatoria se realizarán en el auditorio de la Delegación Regional Zona III Centro-Norte, ubicada, en el kilómetro 7+100, de la autopista Querétaro-Irapuato, Corregidora, Qro.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El pago se realizará: de acuerdo a lo establecido en las bases.
- No se otorgará anticipo.
- Plazo, lugar y horarios de entrega: según bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CORREGIDORA, QRO., A 29 DE JULIO DE 2004.

SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION

LIC. GABRIEL CURIEL MORENO

RUBRICA.

(R.- 198982)

POLICIA FEDERAL PREVENTIVA
DIRECCION DE ADQUISICIONES, ALMACENES E INVENTARIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 015

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de cómputo y periféricos, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 22100001-015-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	8/08/2004	6/08/2004 10:30 horas	No habrá visita a instalaciones	13/08/2004 10:30 horas	18/08/2004 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811200000	Compaq Deskpro S500	251	Servicio
2	C811200000	Dell Optiplex Gx1	700	Servicio
3	C811200000	Dell Precision 220	219	Servicio
4	C811200000	Compaq Armada 1750	45	Servicio
5	C811200000	Canon BJC-85	103	Servicio

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Miguel Angel de Quevedo número 915, planta baja, colonia El Rosedal, código postal 04043, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 5484 5000, extensión 25072, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante el Formato SAT 16 denominado Declaración General de Productos y Aprovechamientos a nombre de la Tesorería de la Federación, efectuando el pago en cualquier institución bancaria, este formato deberá estar debidamente requisitado con la clave 600017 indicando en el concepto por la enajenación y venta de bases de licitación pública y presentarlo en el domicilio de la convocante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de agosto de 2004 a las 10:30 horas, en el domicilio de la convocante, ubicado en avenida Miguel Angel de Quevedo número 915, planta baja, colonia El Rosedal, código postal 04043, Coyoacán, Distrito Federal.
- * Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- * El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 13 de agosto de 2004 a las 10:30 horas, en el domicilio de la convocante, avenida Miguel Angel de Quevedo número 915, planta baja, colonia El Rosedal, código postal 04043, Coyoacán, Distrito Federal.

- * La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 18 de agosto de 2004 a las 10:30 horas, en el domicilio de la convocante, avenida Miguel Angel de Quevedo número 915, planta baja, colonia El Rosedal, código postal 04043, Coyoacán, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se otorgará anticipo.
- * Lugar de entrega: de acuerdo al punto II.1.- Plazo y lugar de prestación de los servicios.
- * Plazo de entrega: a partir del día siguiente a la formalización del contrato, al 31 de diciembre de 2004.
- * El pago se realizará: de acuerdo al punto II.3. y conforme a lo establecido en el artículo 47 de la Ley.
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 29 DE JULIO DE 2004.
DIRECTOR DE ADQUISICIONES, ALMACENES E INVENTARIOS
LIC. VALENTIN SOTO PEREZ
RUBRICA.

(R.- 198983)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE TLAXCALA
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mobiliario de oficina, equipo e instrumental médico, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 58005001-006-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,350.00	5/08/2004	11/08/2004 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/08/2004 12:00 horas	25/08/2004 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400000	Cuna de calor radiante	4	Equipo
2	I450400000	Ventilador volumétrico neonatal/pediátrico	1	Equipo
3	I090000216	Estuche diagnóstico (juego de)	20	Equipo
4	I090000384	Refrigerador laboratorio	4	Pieza
5	I090000186	Equipo electrocardiógrafo	1	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Guillermo Valle número 64, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlaxcala, teléfono 012464620452, los días del 29 de julio al 5 de agosto; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de agosto de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, del O.P.D. Salud de Tlaxcala, ubicado en Guillermo Valle número 64, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlaxcala.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 17 de agosto de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, del O.P.D. Salud de Tlaxcala, Guillermo Valle número 64, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlaxcala.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 25 de agosto de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, del O.P.D. Salud de Tlaxcala, Guillermo Valle número 64, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlaxcala.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén estatal del O.P.D. Salud de Tlaxcala; José Arámburu esquina Venustiano Carranza, colonia San Martín de Porres, Apizaco, Tlaxcala, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: del 27 al 30 de septiembre de 2004.
- El pago se realizará: 30 días después de la entrega total de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TLAXCALA, TLAX., A 29 DE JULIO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DEL O.P.D. SALUD DE TLAXCALA
DR. SALVADOR SESIN ROSAS
RUBRICA.

(R.- 198984)

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
SECRETARIA DE HACIENDA DEL ESTADO DE YUCATAN
DIRECCION DE ADMINISTRACION
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE LICITACION DE EQUIPO DE COMPUTO, EQUIPO DE TRANSPORTE Y MOBILIARIO PARA OFICINAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
60012001-001-04	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	7/08/2004	9/08/2004 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	13/08/2004 10:00 HORAS	18/08/2004 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I180000000	COMPUTADORA PERSONAL	97	EQUIPO
2	I180000000	IMPRESORA LASER PARA USUARIO	63	EQUIPO
3	I180000000	SERVIDOR	4	EQUIPO
4	I180000000	COMPUTADORA LAPTOP DE USUARIO	8	EQUIPO
5	I180000000	UNIDAD DE RESPALDO Y REGULACION DE ENERGIA PARA PC	109	EQUIPO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
60012001-002-04	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	7/08/2004	9/08/2004 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	13/08/2004 13:00 HORAS	18/08/2004 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I480800132	MOTOCICLETA	33	VEHICULO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

60012001-003-04	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	7/08/2004	9/08/2004 14:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	13/08/2004 14:00 HORAS	18/08/2004 14:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I450400000	ESCRITORIO ERGONOMICO EN FORMA DE L			46	UNIDAD
2	I450400016	ARCHIVERO DE METAL			46	UNIDAD
3	I450400000	SILLA SECRETARIAL ACOJINADA CON DESCANSABRAZOS Y PISTON NEUMATICO			48	UNIDAD
4	I450400000	SILLAS FIJAS ACOJINADAS APILABLES			108	UNIDAD
5	I450400196	MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA			16	UNIDAD

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN 60 X 65 BAZAR GARCIA REJON ALTOS SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 97000, MERIDA, YUCATAN, TELEFONO (01) 999 930-30-10, EXTENSION 20074, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS Y EL SABADO 7 DE AGOSTO DE 8:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO O CON CHEQUE A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE HACIENDA, A LA CUENTA DEL BANCO HSBC 04019736693, CLABE 021910040197366935. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EL DIA 9 DE AGOSTO DE 2004, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA, UBICADA EN 60 X 65 BAZAR GARCIA REJON ALTOS SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 97000, MERIDA, YUCATAN.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 13 DE AGOSTO DE 2004, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA, 60 X 65 BAZAR GARCIA REJON ALTOS SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 97000, MERIDA, YUCATAN.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 18 DE AGOSTO DE 2004, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA, 60 X 65 BAZAR GARCIA REJON ALTOS SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 97000, MERIDA, YUCATAN.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL ESTADO DE YUCATAN, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LO DETERMINADO EN EL CONTRATO.
- EL PAGO SE REALIZARA: CON CHEQUE A NOMBRE DEL PROVEEDOR.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MERIDA, YUC., A 29 DE JULIO DE 2004.
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION
C.P. JOSE FRANCISCO BURGOS SOBERANIS
RUBRICA.

(R.- 198985)

AGUA Y SANEAMIENTO DE TOLUCA, MEXICO
DEPARTAMENTO DE NORMAS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de licitación pública nacional, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
44133002-013-04	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	4/08/2004	5/08/2004 11:30 horas	5/08/2004 9:30 horas	10/08/2004 10:00 horas	17/08/2004 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de circuitos primarios y red de distribución 2a. etapa, colonia La Vega, Ejido de Santiago Miltepec			30/08/2004	90	\$1'500,000.00

- Ubicación de la obra: Santiago Miltepec.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
44133002-014-04	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	4/08/2004	5/08/2004 14:00 horas	5/08/2004 12:00 horas	10/08/2004 12:00 horas	17/08/2004 12:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Relocalización de pozo Lodo Prieto V			30/08/2004	120	\$1'500,000.00

- Ubicación de la obra: ciudad de Toluca.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.

Y para todas las licitaciones:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida 1o. de Mayo número 1707, colonia Zona Industrial, código postal 50071, Toluca, México, teléfono 2755700, extensión 306, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor del organismo y en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicados para cada licitación en el Departamento de Normas y Precios Unitarios segundo piso, edificio del Agua, ubicado en avenida 1o. de Mayo número 1707, colonia Zona Industrial, código postal 50071, Toluca, México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día y hora indicados para cada licitación, en la sala de concursos de la Dirección de Planeación, edificio del Agua, segundo piso, avenida 1o. de Mayo número 1707, colonia Zona Industrial, código postal 50071, Toluca, México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día y hora indicados para cada licitación, en la sala de concursos de la Dirección de Planeación, edificio del Agua, segundo piso, avenida 1o. de Mayo número 1707, colonia Zona Industrial, código postal 50071, Toluca, México.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora indicados para cada licitación en el Departamento de Normas y Precios Unitarios, segundo piso, edificio del Agua, código postal 50071, Toluca, México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: acreditar capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la presente convocatoria y de acuerdo a la licitación en que se desee participar. La capacidad financiera se acreditará mediante la presentación de estados financieros dictaminados del último ejercicio por contador público externo certificado, los cuales serán preparados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados cumpliendo con la presentación de los estados financieros básicos con base en el Boletín B-1 que refiere que estos estados financieros básicos son: estado de situación financiera (balance general), estado de resultados, estado de variaciones en el capital contable, el estado de cambios en la situación financiera y las notas de los estados financieros que son parte integrante de los mismos, los cuales se presentan de manera comparativa con el ejercicio inmediato anterior y con la última declaración fiscal anual 2003 y los pagos provisionales del año en curso hasta el mes de junio de 2004. Con estos documentos adicionalmente se acreditará el cumplimiento del capital contable mínimo requerido.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud de inscripción correspondiente a la licitación en que desee participar. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Tratándose de personas morales testimonio notarial de la constitución de la sociedad, modificaciones y poderes, en su caso, debidamente inscritas en el Registro Público de Sociedades de la entidad federativa que corresponda; tratándose de personas físicas, inscripción en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En ambos supuestos los interesados deberán presentar identificación oficial que los acredite. Relación de contratos de obra en vigor celebrados tanto con la administración pública, como con la iniciativa privada, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades, debiendo precisar avances físicos y carátula de los contratos. Curriculum del interesado y cuando menos de dos técnicos que sean sus responsables presentando copia de la cédula profesional, acreditando experiencia necesaria en trabajos similares. Los planos del proyecto de las obras objeto de las licitaciones materia de la presente convocatoria están a disposición de los interesados en las oficinas de la convocante. Por el momento no se aceptarán envío de propuestas por medios electrónicos. Las empresas que opten por adquirir las bases de concurso en compraNET se les solicita hacer llegar su recibo de pago vía fax, a los teléfonos (01 722) 2 75 57 00, extensión 306 y fax extensión 211.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación del contrato respectivo se hará a la persona que, reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y que presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo y aceptable para el organismo.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos máximos mensuales por concepto de trabajos terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término de 20 días hábiles, contados a partir de la fecha en que las hubiera autorizado el organismo para su pago. La estimación de finiquito no será inferior a un 10% del monto a contratar, por lo que la empresa deberá prever lo necesario para el cumplimiento de esta disposición.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 29 DE JULIO DE 2004.

DIRECTOR DE PLANEACION
ING. DANIEL SAMANO PEDROZA
RUBRICA.

(R.- 198986)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
COMITE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL ESTADO DE MEXICO
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 005

EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, RELATIVA A LOS TRABAJOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO	CONCEPTO DE OBRA	CLAVE FSC
44110002-006-04	\$3,000.00 EN compraNET: \$2,800.00	10/08/2004 10:00 HORAS	9/08/2004 12:30 HORAS	16/08/2004 10:00 HORAS	18/08/2004 10:00 HORAS	\$1'000,000.00	1	30207

DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS	UBICACION DE LA OBRA	ACTO DE FALLO	PLAZO DE EJECUCION	FECHA PROBABLE DE INICIO
CONSTRUCCION DEL EDIFICIO D QUE CONSTA DE 4 AULAS DIDACTICAS, TALLER DE COMPUTO Y TALLER DE TRABAJO SOCIAL	- CECYTEM ECATEPEC II, UBICADO EN LA COL. HACIENDAS DE ARAGON, MUNICIPIO DE ECATEPEC, EDO. DE MEXICO	27/08/2004 16:30 HORAS	140 DIAS NATURALES	8/09/2004

LAS BASES DE LICITACION ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA EL DIA 6 DE AGOSTO DE 2004, PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LAS OFICINAS DEL COMITE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL ESTADO DE MEXICO, BULEVAR ISIDRO FABELA NORTE NUMERO 900, COLONIA 3 CAMINOS, TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, EN DIAS HABILES DE 9:00 A 16:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CON LA CONVOCANTE, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL COMITE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL ESTADO DE MEXICO, O MEDIANTE RECIBOS EMITIDOS POR EL SISTEMA compraNET, A TRAVES DEL RECIBO QUE GENERA EL SISTEMA.

REQUISITOS (ORIGINAL Y COPIA):

1. SOLICITUD POR ESCRITO DE LA EMPRESA, MANIFESTANDO SU INTERES EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) CORRESPONDIENTE(S), FIRMADA POR EL APODERADO O ADMINISTRADOR LEGAL.
2. TESTIMONIO DE ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN NATURALEZA JURIDICA.

3. PODER NOTARIAL DEL APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA, CON LAS FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA MISMA. LAS PERSONAS FISICAS DEBERAN PRESENTAR COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL Y COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO. EN CASO DE ASOCIACIONES, ADICIONALMENTE A LOS REQUISITOS SOLICITADOS DEBERAN PRESENTAR EL CONVENIO DE ASOCIACION CORRESPONDIENTE DESIGNANDO, EN EL MISMO, REPRESENTANTE COMUN Y LA MANERA DE COMO CUMPLIRAN SUS OBLIGACIONES ANTE EL COMITE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL ESTADO DE MEXICO.
4. CAPITAL CONTABLE CON BASE EN LOS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS, FIRMADOS POR UN CONTADOR PUBLICO INDEPENDIENTE Y POR EL APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA O LA ULTIMA DECLARACION FISCAL.
5. DECLARACION ESCRITA FIRMADA POR EL APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EN VIGOR.
6. LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA DEBERA SER DEMOSTRADA MEDIANTE CARATULAS DE CONTRATOS Y CURRICULUM DE LA EMPRESA Y DEL PERSONAL TECNICO A SU SERVICIO; RELATIVOS A LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES A LAS DESCRITAS EN LA LICITACION CORRESPONDIENTE.
7. REGISTRO DE LA CAMARA QUE CORRESPONDA (OPTATIVO).
8. EN CUMPLIMIENTO AL DECRETO DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1998; SE SOLICITA OFICIO DE NO ADEUDO A OBLIGACIONES FISCALES (CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION ARTICULO 32-D).
9. LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL, EN LA SALA DE JUNTAS DEL COMITE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL ESTADO DE MEXICO, BULEVAR ISIDRO FABELA NORTE NUMERO 900, TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, EN LA FECHA Y HORA INDICAS.
10. SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.

CRITERIOS GENERALES CONFORME A LOS CUALES SE ADJUDICA EL CONTRATO:

- CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNAN LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR EL COMITE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL ESTADO DE MEXICO Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y LA EJECUCION DE LA OBRA, ASI COMO A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION SOLVENTE CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.
- SI RESULTASE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y, POR TANTO, SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.
- SE DECLARARA DESIERTO EL CONCURSO SI LAS POSTURAS NO CUMPLEN CON LAS BASES DE LICITACION O SUS PRECIOS NO FUEREN ACEPTABLES, VOLVIENDOSE A EXPEDIR NUEVA CONVOCATORIA.
- NINGUNA DE LA CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- SI LOS LICITANTES OPTAN POR ENVIAR SUS PROPOSICIONES A TRAVES DE MENSAJERIA, SERVICIO POSTAL NO LIMITA EN NINGUN CASO, QUE ASISTAN A LOS DIFERENTES ACTOS DERIVADOS DE LA PRESENTE LICITACION, Y ESTAS DEBERAN ESTAR RECEPCIONADAS 24 HORAS ANTES DEL ACTO DE APERTURAS TECNICAS.

LOS INTERESADOS QUE ADQUIERAN LAS BASES A TRAVES DEL SISTEMA compraNET, NO QUEDARAN EXENTOS DE NINGUNO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. LOS COMPLEMENTOS DE LAS BASES (PLANOS) ESTARAN EN EL COMITE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL ESTADO DE MEXICO, AL MISMO TIEMPO DEBERAN PRESENTAR COPIA DE LOS REQUISITOS ARRIBA SEÑALADOS.

SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30%.

ATENTAMENTE

COMITE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 29 DE JULIO DE 2004.

DEL ESTADO DE MEXICO

DIRECTOR GENERAL

ARQ. MIGUEL ANGEL GARCIABELTRAN GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 198988)

INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO
ADMINISTRACION DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de ropa de trabajo 100% algodón, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18474001-004-04	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$1,093.00	7/08/2004	5/08/2004 10:00 horas	12/08/2004 9:00 horas	23/08/2004 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C750200000	Overol		3,074	Pieza
2	C750200000	Overol		3,074	Pieza
3	C750200000	Overol		2,302	Pieza
4	C750200052	Pantalones para caballero		4,019	Pieza
5	C750200000	Chamarra con forro		1,435	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Eje Central Lázaro Cárdenas número 152, colonia San Bartolo Atepehuacan, código postal 07730, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, teléfono 9175-6561, los días del 29 de julio al 7 de agosto de 2004, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Mexicano del Petróleo, deberá pagar en la caja de la Gerencia de Tesorería y Cobranzas del Instituto Mexicano del Petróleo, los interesados podrán revisarlas previamente a su pago, el cual será requisito para participar en la licitación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- No habrá visita a instalaciones.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Administración de Adquisiciones de Bienes y Servicios, edificio número 8, cubículo 014 de este Instituto, ubicada en avenida Eje Central Lázaro Cárdenas número 152, colonia San Bartolo Atepehuacan, código postal 07730, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 12 de agosto de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Administración de Adquisiciones de Bienes y Servicios, edificio número 8, cubículo 014 de este Instituto, avenida Eje Central Lázaro Cárdenas número 152, colonia San Bartolo Atepehuacan, código postal 07730, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de agosto de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Administración de Adquisiciones de Bienes y Servicios, edificio número 8, cubículo 014 de este Instituto, avenida Eje Central Lázaro Cárdenas número 152, colonia San Bartolo Atepehuacan, código postal 07730, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén general del Instituto Mexicano del Petróleo (sede), los días de lunes a jueves, en el horario de entrega de 8:30 a 13:00 horas, y de 15:00 a 16:00 horas, viernes de 8:30 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: máximo 45 días naturales, contados a partir de la fecha de fincado el pedido para el año 2004 y de 80 días naturales, a partir del 1 de enero para los años 2005 y 2006.
- El pago se realizará: a 30 días naturales, a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 29 DE JULIO DE 2004.

ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA GERENCIA DE PROVEEDURIA Y SERVICIOS

C.P. TERESA ZAVALA LEMUS

RUBRICA.

(R.- 198989)

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
COMISION NACIONAL DE FOMENTO A LA VIVIENDA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 2012001-01-04

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del estudio denominado Investigación sobre las Características Tipo de Vivienda Digna, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
2012001-01-04	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	6/08/2004	6/08/2004 16:00 horas	12/08/2004 10:00 horas	16/08/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811400014	Estudio sobre la Investigación de las Características Tipo de la Vivienda Digna	Uno	Servicio

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones detalladas de los servicios (anexo 1), estarán a su disposición en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Subdirección de Recursos Materiales, de la Dirección General Adjunta de Administración, ubicada en la avenida Presidente Masaryk número 214, 1er. piso, colonia Bosque de Chapultepec, código postal 11580, Delegación Miguel Hidalgo, D.F., de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones y los actos de apertura de ofertas técnicas y económicas, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la CONAFOVI, ubicada en la avenida Presidente Masaryk número 214, 1er. piso, colonia Bosque de Chapultepec.
- El pago podrá hacerse en Internet: <http://compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genera compraNET, o bien mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, presentando el formato SAT-5, debidamente requisitado y sellado por una institución bancaria autorizada.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día viernes 6 de agosto de 2004, a las 16:00 horas.
- La recepción de propuestas técnica y económica, así como la apertura de la técnica, se llevará a cabo el día jueves 12 de agosto de 2004 a las 10:00 horas.
- La apertura de propuestas económicas se llevará a cabo el día lunes 16 de agosto de 2004, a las 10:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos contemplados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Plazo de entrega: 4 etapas, con duración del proyecto de 16 semanas a la firma del contrato y lugar de entrega: mismo en que se desarrollará la licitación.
- Condiciones de pago: ver anexo I de las bases de licitación.
- No se otorgará anticipo.

MEXICO, D.F., A 29 JULIO DE 2004.
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
C.P. RAYMUNDO GOCHE ESPINOSA

RUBRICA.

(R.- 198990)

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
COMISION NACIONAL DE FOMENTO A LA VIVIENDA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 2012001-02-04

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del estudio denominado Impacto Social del Subsidio Directo para la Vivienda, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
2012001-02-04	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	6/08/2004	9/08/2004 10:00 horas	12/08/2004 16:00 horas	16/08/2004 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811400014	Estudio sobre el Impacto Social del Subsidio Directo para la Vivienda	Uno	Servicio

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones detalladas de los servicios (anexo 1), estarán a su disposición en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Subdirección de Recursos Materiales de la Dirección General Adjunta de Administración, ubicada en avenida Presidente Masaryk número 214, 1er. piso, colonia Bosque de Chapultepec, código postal 11580, Delegación Miguel Hidalgo, D.F., de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas.
- La junta de aclaraciones y los actos de apertura de ofertas técnicas y económicas, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la CONAFOVI, ubicada en Presidente Masaryk número 214, 1er. piso, colonia Bosque de Chapultepec.
- El pago podrá hacerse en Internet: <http://compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genera compraNET, o bien mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, presentando el formato SAT-5, debidamente requisitado y sellado por una institución bancaria autorizada.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día lunes 9 de agosto de 2004, a las 10:00 horas.
- La recepción de propuestas técnica y económica, así como la apertura de la técnica, se llevará a cabo el día jueves 12 de agosto de 2004, a las 16:00 horas.
- La apertura de propuestas económicas se llevará a cabo el día lunes 16 de agosto de 2004 a las 16:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos contemplados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Plazo de entrega: cinco etapas, con duración del proyecto de 16 semanas a la firma del contrato y lugar de entrega: mismo en el que se desarrollará la licitación.
- Condiciones de pago ver de las bases de licitación.
- No se otorgará anticipo.

MEXICO, D.F., A 29 DE JULIO DE 2004.
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
C.P. RAYMUNDO GOCHE ESPINOSA

RUBRICA.

(R.- 198991)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
GERENCIA REGIONAL DE AGUAS DEL VALLE DE MEXICO Y SISTEMA CUTZAMALA
GERENCIA DE CONSTRUCCION
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de trabajos y servicios descritos a continuación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101036-084-04	\$1,250.00 Costo en compraNET: \$1,150.00	6/08/2004 14:00 horas	6/08/2004 10:00 horas	4/08/2004 9:00 horas	13/08/2004 10:00 horas	18/08/2004 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fechas estimadas de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	Ubicación de los trabajos
0	Levantamiento topobatimétrico de la presa Guadalupe	26/08/2004 23/11/2004	90 días naturales	100,000.00	Estado de México

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101036-085-04	\$1,250.00 Costo en compraNET: \$1,150.00	6/08/2004 14:00 horas	6/08/2004 13:00 horas	4/08/2004 9:00 horas	13/08/2004 12:30 horas	18/08/2004 12:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fechas estimadas de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	Ubicación de los trabajos
0	Restitución fotogramétrica para el diagnóstico y delimitación de zonas federales de cauce de dos cuencas del Valle de México, año 2004	1/10/2004 29/07/2005	302 días naturales	100,000.00	Distrito Federal y Estado de México

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

16101036-086-04	\$1,250.00 Costo en compraNET: \$1,150.00	6/08/2004 14:00 horas	6/08/2004 17:00 horas	4/08/2004 9:00 horas	13/08/2004 16:00 horas	18/08/2004 16:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fechas estimadas de inicio y terminación		Plazo de ejecución	Capital contable requerido	Ubicación de los trabajos
0	Mantenimiento y rehabilitación de estaciones hidroclimatológicas del Valle de México y Sistema Cutzamala		26/08/2004 8/11/2004		75 días naturales	100,000.00	Distrito Federal y Estado de México

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101036-087-04	\$1,250.00 Costo en compraNET: \$1,150.00	6/08/2004 14:00 horas	6/08/2004 10:00 horas	5/08/2004 10:00 horas	12/08/2004 10:00 horas	13/08/2004 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fechas de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	Ubicación de los trabajos
0	Construcción del sistema de abastecimiento de agua potable a las localidades: San Cayetano, San Felipe Santiago y San Isidro, Municipio de San José Villa de Allende	17/08/2004	90 días	6'000,000.00	Estado de México

Requisitos e información común a todas las licitaciones:

El sitio de reunión para las visitas al lugar y las juntas de aclaraciones de las licitaciones 084, 085 y 086 serán: en la Gerencia Técnica de GRAVAMEXSC; ubicada en avenida José Loreto Fabela 850, San Juan de Aragón, 07940, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, en el horario y fechas indicados.

El sitio de reunión para las visitas al lugar y las juntas de aclaraciones de la licitación 087 será: en la Residencia General de Plantas de Bombeo 1-6 hasta el túnel Analco-San José, ubicada en la planta potabilizadora Los Berros del Sistema Cutzamala; sita en kilómetro 53 de la carretera Toluca-Valle de Bravo (vía Toluca-Zitácuaro), 5500, Municipio de Villa de Allende, en el horario y fechas indicados.

La presentación de proposiciones, aperturas técnicas y económicas de las licitaciones 084, 085 y 086, se efectuarán en la biblioteca de la Gerencia Técnica de la Regional de Aguas del Valle de México y Sistema Cutzamala, sita en avenida José Loreto Fabela 850, San Juan de Aragón, 07940, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.

La presentación de proposiciones, aperturas técnicas y económicas para la licitación 087 se efectuarán en el salón de Concursos de la Gerencia de Construcción de la Gerencia Regional de Aguas del Valle de México y Sistema Cutzamala, sita en avenida Río Churubusco 650, primer piso, colonia Carlos A. Zapata Vela, 08040, Delegación Iztacalco, Distrito Federal, en el horario y fechas indicados.

Anticipos: no se otorgarán anticipos.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto para la presentación y apertura de proposiciones, para las licitaciones 084, 085 y 086 en avenida José Loreto Fabela 850, San Juan de Aragón, 07940, Gustavo A.

Madero, Distrito Federal (teléfono número 21-58-10-00, extensión 4872), y para la 087, en avenida Río Churubusco 650, primer piso, colonia Carlos A. Zapata Vela, 08040, Delegación Iztacalco, Distrito Federal (teléfono número 56-50-03-20), de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas y en Internet: <http://compranet.gob.mx>.

La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja (plaza local) a favor de la Tesorería de la Federación, debiendo pasar por los anexos (cuando así proceda) en el área de Contratos y Estimaciones de la convocante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en trabajos y servicios similares a los solicitados, con copias de contratos de trabajos y servicios realizados por la empresa que participa y/o curricula del personal de la empresa que se encargará de los trabajos y deberán anexarse dentro de la propuesta técnica (documento número AT-3 o AT4).

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:

- I.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II.- Escrito mediante el cual declare, que no se encuentra en algunos de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
- III.- Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante;
- IV.- Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
- V.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a.- De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b.- Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.

Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales por concepto de trabajos y servicios terminados; asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contado a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 29 DE JULIO DE 2004

GERENTE REGIONAL DE AGUAS DEL VALLE DE MEXICO Y SISTEMA CUTZAMALA

ING. JORGE MALAGON DIAZ

RUBRICA.

(R.- 198992)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 008

El Gobierno del Estado convoca, a través de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda (Secoduvi), en observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, para la contratación de obra pública, a precios unitarios y tiempo determinado, de los trabajos que a continuación se describen:

No. de licitación	Obra	Apertura técnica	Apertura económica	Fallo	Capital contable
58004002-017-04	Rehabilitación de unidad deportiva El Chatlal, 2a. Etapa	12-agosto-04 12:00 Hrs.	16-agosto-04 17:00 Hrs.	19-agosto-04 17:00 Hrs.	\$1'250,000 (mínimo)

Periodo de ejecución	Ubicación	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Fecha límite venta de bases	Probable inicio
30 días calendario	Santa Inés Zacatelco Municipio de Zacatelco, Tlaxcala	6-agosto-04 14:00 Hrs.	6-agosto-04 17:00 Hrs.	6-agosto-04 13:00 Hrs.	21-agosto-2004

Descripción de los trabajos: acabados.

No. de licitación	Obra	Apertura técnica	Apertura económica	Fallo	Capital contable
58004002-018-04	Modernización de la carretera Los Reyes-Zacatepec, 7a. Etapa. Tramo: libramiento Huamantla	12-agosto-04 13:30 Hrs.	18-agosto-04 17:00 Hrs.	24-agosto-04 17:00 Hrs.	\$2'000,000 (mínimo)

Periodo de ejecución	Ubicación	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Fecha límite venta de bases	Probable inicio
90 días calendario	Col. Guadalupe y Barrio de Santa Anita, Municipio de Huamantla, Tlaxcala	6-agosto-04 14:00 Hrs.	6-agosto-04 17:30 Hrs.	6-agosto-04 13:00 Hrs.	26-agosto-2004

Descripción de los trabajos: construcción de gasas, puente peatonal, reconstrucción de puente, drenaje pluvial y rehabilitación de pavimento en camino secundario.

No. de licitación	Obra	Apertura técnica	Apertura económica	Fallo	Capital contable
58004002-019-04	Construcción del libramiento Tlaxco, 1a. Etapa. Subtramo: del km 0+000 al 2+800	16-agosto-04 12:00 Hrs.	20-agosto-04 17:00 Hrs.	26-agosto-04 17:00 Hrs.	\$2'500,000 (mínimo)

Periodo de ejecución	Ubicación	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Fecha límite venta de bases	Probable inicio
90 días calendario	Tlaxco y Diego Muñoz Camargo Municipio de Tlaxco, Tlaxcala	10-agosto-04 14:00 Hrs.	10-agosto-04 17:00 Hrs.	10-agosto-04 13:00 Hrs.	30-agosto-2004

Descripción de los trabajos: construcción de puentes (subestructura, estructura y parapetos).

No. de licitación	Obra	Apertura técnica	Apertura económica	Fallo	Capital contable
58004002-020-04	Construcción del libramiento Tlaxco, 2a. Etapa. Subtramo: km 0+000 al 2+800	16-agosto-04 13:30 Hrs.	23-agosto-04 17:00 Hrs.	27-agosto-04 17:00 Hrs.	\$4'000,000 (mínimo)
Periodo de ejecución	Ubicación	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Fecha límite venta de bases	Probable inicio
90 días calendario	Tlaxco y Diego Muñoz Camargo Municipio de Tlaxco, Tlaxcala	10-agosto-04 14:00 Hrs.	10-agosto-04 17:00 Hrs.	10-agosto-04 13:00 Hrs.	30-agosto-2004

Descripción de los trabajos: terracerías, subyacente, subrasante, sub-base hidráulica, carpeta asfáltica y señalamiento.

Generalidades:

Las bases de licitación se encuentran disponibles, para su consulta y venta, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en las oficinas de Secoduvi, en la siguiente dirección: kilómetro 1.5 carretera Tlaxcala-Puebla, en la ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala, teléfono (01-246) 462-05-99, extensión 4025, de lunes a viernes, en horario de 10:00 a 13:30 horas, una vez acreditada su documentación podrán adquirirlas previo pago en efectivo en la Dirección de Concursos de Obras de esta Secretaría.

Costo de las bases: \$1,500.00 en la convocante; en compraNET: \$1,200.00.

La junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones de la licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Secoduvi, a la hora indicada.

La dependencia otorgará un anticipo por el 30% del importe contratado.

No se proporcionará material alguno, y no se podrá subcontratar parte alguna de la obra.

Con base a los criterios establecidos en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se efectuará el análisis comparativo de las proposiciones aceptadas, se formulará el dictamen correspondiente, y se emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al participante que reúna las condiciones técnicas y económicas, presente la oferta solvente más baja, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo.

Requisitos de inscripción:

- Solicitud de inscripción a la licitación por escrito, en papelería con membrete de la empresa (sólo en convocante).
- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (sólo en convocante).
- Para personas morales: acta constitutiva de la empresa y modificaciones en su caso, y poder notarial del representante legal, en original y copia.
- Para personas físicas: identificación oficial vigente con fotografía y firma, y acta de nacimiento, en original y copia.
- Último estado financiero de la empresa al 30 de junio de 2004 elaborado por contador público externo a la empresa, anexando copia de la cédula profesional del auditor y su registro actualizado ante la Dirección de Auditoría Fiscal Federal; o en su caso, declaración anual del ejercicio fiscal 2003.
- Pagos parciales del ejercicio fiscal 2004 (mayo y junio); alta y registro ante la SHCP, alta y registro ante el IMSS, y registro del INFONAVIT.
- Curriculum empresarial donde demuestre la capacidad y experiencia técnica en obra similar a la que se está licitando.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de concurso, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

ATENTAMENTE
TLAXCALA, TLAX., A 29 DE JULIO DE 2004.
SECRETARIO

ING. ROBERTO FERNANDEZ VERA

RUBRICA.

(R.- 198993)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION MILPA ALTA
CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA NACIONAL

Lic. Abraham Navarro Alvarado, Director General de Administración en la Delegación Milpa Alta, en cumplimiento al artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 27, 28 fracción I, 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, convoca a los proveedores nacionales, para participar en la licitación pública nacional para la adquisición de material de construcción:

LPN 30001027 010 004 material de construcción

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración de bases	Primera etapa presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas	Segunda etapa apertura de propuestas económicas	Fallo
30001027 010 004	\$1,500.00	3/agosto/2004	6/agosto/2004 11:00 Hrs.	16/agosto/2004 11:00 Hrs.	18/agosto/2004 11:00 Hrs.	20/agosto/2004 14:00 Hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	
2401	C720810006	Cemento gris		193	Tonelada	
2401	C511000004	Arena gris		304	M ³	
2401	C720200104	Varilla		7	Tonelada	
2401	C841000052	Pintura esmalte		35,300	Litro	
2401	C841000072	Pintura vinílica		27,490	Litro	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la oficina de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, sita en avenida Constitución y avenida México sin número, primer piso (edificio delegacional) Villa Milpa Alta, D.F., teléfono 58 44 00 68 al 71, extensión 206, en un horario de 9:00 a 14:00 horas, los días 29 y 30 de julio, 2 y 3 de agosto del año 2004, su pago será mediante cheque certificado o de caja, expedido por institución bancaria nacional autorizada, a favor de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
- Los eventos para estas licitaciones se llevarán a cabo en el Comité Vecinal, sito en avenida Constitución número 29, Villa Milpa Alta, D.F.
- Lugar y plazo de entrega: se indican en las bases de licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: peso mexicano.
- El pago se realizará según las bases de la licitación.
- No podrán participar los proveedores que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- En esta licitación, no se otorgará anticipo.
- El servidor público responsable de la licitación pública es la licenciada Jany Janet Martínez Montes de Oca, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales.

MEXICO, D.F., A 29 DE JULIO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

LIC. ABRAHAM NAVARRO ALVARADO
RUBRICA.

(R.- 198994)

COMISION NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA 017

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del servicio de impresión de libros de texto (maquila) de 6 órdenes de libros, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 11137001-025-04

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00		11/08/04	10/08/2004 10:00 horas	No habrá visita a las instalaciones	17/08/2004 13:00 horas	19/08/2004 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C660800008	Servicio de impresión de libros de texto orden 032			2'890,800	Ejemplar
2	C660800008	Servicio de Impresión de libros de texto orden 033			2'815,100	Ejemplar
3	C660800008	Servicio de Impresión de libros de texto orden 042			2'768,000	Ejemplar
4	C660800008	Servicio de Impresión de libros de texto orden 043			2'763,500	Ejemplar
5	C660800008	Servicio de Impresión de libros de texto orden 052			2'624,200	Ejemplar

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Rafael Checa número 2, colonia Huerta del Carmen, código postal 01000, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 53 21 03 35, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas, y la apertura de las propuestas económicas, incluidos en esta convocatoria, se llevarán a cabo en las fechas y horas antes señaladas en la sala de licitaciones, ubicada en Martín Luis Guzmán sin número, colonia Nueva Ferrocarrilera, código postal 54030, Tlalnepantla de Baz, Estado de México.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Martín Luis Guzmán sin número, colonia Nueva Ferrocarrilera, Tequexquínahuac, Tlalnepantla de Baz, Estado de México.
- Plazo de entrega: 80 días naturales, contados a partir de la entrega física del respectivo contrato.
- El pago se realizará: a la entrega total.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TLALNEPANTLA DE BAZ, EDO. DE MEX., A 29 DE JULIO DE 2004.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
GERARDO SANCHEZ LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 198995)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION MILPA ALTA
CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA NACIONAL

Lic. Abraham Navarro Alvarado, Director General de Administración en la Delegación Milpa Alta, en cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 27, 28 fracción I, 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, convoca a los proveedores nacionales, que reúnan los requisitos establecidos en las bases de este concurso, para participar en la licitación pública nacional para la adquisición de vehículos.

L.P.N. 30001027 011 004 adquisición de vehículos

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración de bases	Primera etapa presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas	Segunda etapa apertura de propuestas económicas	Fallo
30001027 011 004	\$1,500.00	3/agosto/2004 14:00 Hrs.	9/agosto/2004 11:00 Hrs.	13/agosto/2004 11:00 Hrs.	17/agosto/2004 11:00 Hrs.	23/agosto/2004 13:00 Hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	
01	I480800064	Camión tipo cisterna		2	Unidad	
02	I480800058	Camión tipo redilas		2	Unidad	
03	I480800016	Vehículos sedán, 4 puertas		7	Unidad	
04	I480800052	Camioneta tipo pick up		6	Unidad	
05	I480800070	Camión volteo		2	Unidad	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la oficina de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, sita en avenida Constitución y avenida México sin número, primer piso (edificio delegacional), Villa Milpa Alta, D.F., teléfono 58 44 00 68 al 71 extensión 206, en un horario de 9:00 a 14:00 horas, los días 29 y 30 de julio, 2 y 3 de agosto del año 2004, su pago será mediante cheque certificado o de caja, expedido por institución bancaria nacional autorizada, a favor de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
- Los eventos para estas licitaciones se llevarán a cabo en las instalaciones del Comité Vecinal, sito en avenida Constitución número 29, Villa Milpa Alta, D.F.
- Lugar y plazo de entrega de los bienes, se indican en las bases de licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: peso mexicano.
- El pago se realizará según las bases de licitación.
- No podrán participar, los proveedores que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- En esta licitación, no se otorgarán anticipos.
- El servidor público responsable de la licitación pública es la licenciada Jany Janet Martínez Montes de Oca. Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales.

MEXICO, D.F., A 29 DE JULIO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
LIC. ABRAHAM NAVARRO ALVARADO

RUBRICA.

(R.- 198996)

COMISION NACIONAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE
DIRECCION DE SERVICIOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la adquisición de diversos bienes, de conformidad a lo siguiente:

Material es y útiles de oficina.

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fecha máxima de entrega de los bienes
00620001-005-04	En CONADE: \$1,453.30 En compraNET: \$1,321.20	9/agosto/2004 10:00 horas	18/agosto/2004 10:00 horas	23/agosto/2004 10:00 horas	1 de octubre de 2004

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Papel bond 37 kg carta blanco	2,635
2	0000000000	Caja cartón p/archivo t/oficio	1,668
3	0000000000	Carpeta registradora t/carta	2,402
4	0000000000	Caja cartón p/archivo t/carta	1,884
5	0000000000	Lápiz adhesivo de 10 grs	2,069

Material es, accesorios y consumibles de cómputo.

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fecha máxima de entrega de los bienes
00620001-006-04	En CONADE: \$1,453.30 En compraNET: \$1,321.20	9/agosto/2004 13:00 horas	19/agosto/2004 10:00 horas	24/agosto/2004 10:00 horas	1 de octubre de 2004

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Toner para impresora láser Lexmark Optra 1250, 1255 No. 1382925	45
2	0000000000	Toner para impresora HP LáserJet 4200 series No. Q13338A	45

3	0000000000	Mother Board Intel Chipset Intel 845GV, compatible con en el procesador Intel Pentium 4 A 1.8 GH	62
4	0000000000	Etiqueta autoadherible para disco compacto de 5 pulgadas de 40 Pzas.	180
5	0000000000	Bobina de cable UTP de 25 pares para exteriores nivel 5 (300 Mts)	30

Materiales, herramientas, accesorios y artículos de ferretería, eléctrico y plomería.

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fecha máxima de entrega de los bienes
00620001-007-04	En CONADE: \$1,453.30 En compraNET: \$1,321.20	10/agosto/2004 10:00 horas	20/agosto/2004 10:00 horas	25/agosto/2004 10:00 horas	1 de octubre de 2004

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Llanta rin 235/75 R15	20
2	0000000000	Tubo curvaluz de 32 W AR	20
3	0000000000	Tubo de arranque rápido de 32 W ahorrador de energía	20
4	0000000000	Lámpara 13W-41 PH-L	150
5	0000000000	Lámpara 26W-41 DULUX PH-L	150

- Lugar de consulta y venta. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx), o bien en Camino a Santa Teresa número 482, colonia Peña Pobre, código postal 14060, Tlalpan, Distrito Federal, a partir de la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación de proposiciones y apertura técnica, con fundamento en el artículo 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Forma de pago de bases. En convocante en la caja general de 9:00 a 14:00 horas, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, en compraNET, mediante depósito con el recibo de pago que genera el sistema.
- Domicilio en donde se realizarán los eventos. Las etapas del proceso se llevarán a cabo en el auditorio de CONADE, ubicado en calle Camino a Santa Teresa número 482, colonia Peña Pobre, código postal 14060, Delegación Tlalpan, D.F.
- Idioma y forma de cotización. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, y se deberán cotizar en peso mexicano.
- Lugar de prestación del servicio. La entrega de los bienes se llevará a cabo en el almacén de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, ubicado en calle de Añil sin número, puerta 8, acceso 9, colonia Magdalena Mixhuca, Delegación Iztapalapa, en México, D.F.
- Condiciones de pago. serán dentro de los 20 días naturales, posteriores a la presentación de la factura debidamente requisitada a mes vencido.
- En estricto apego a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50. Asimismo ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, y las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas de conformidad con el artículo 31 fracción VII.

MEXICO, D.F., A 29 DE JULIO DE 2004.
DIRECTOR DE SERVICIOS
C.P. FRANCISCO CABALLERO RIVERA
RUBRICA.

(R.- 198998)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR

CONVOCATORIA 019

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento preventivo y correctivo a equipo del laboratorio certificador del C.C.C. Palomas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 18575095-019-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,454.00 Costo en compraNET: \$1,324.20	10/08/2004	6/08/2004 9:00 horas	5/08/2004 10:00 horas	16/08/2004 9:00 horas	24/08/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio de mantenimiento preventivo centrífuga con chaquetas de calentamiento marca IEC, modelo FJS-38 X 610	4	Servicio
2	C810000000	Servicio de Mantto. correctivo a destilador de agua Barnstead Mega Pure System MP 11 A, Mod. A440118 677940571561	1	Servicio
3	C810000000	Servicio de mantenimiento correctivo parrilla de calentamiento de resistencia abierta precisión SCIENTIFIC, CAT 61600 Full Kontrol Heater. BF-01	10	Servicio
4	C810000000	Servicio de mantenimiento correctivo a analizador de sal en crudo, Digital Precisión SCIENTIFICCAT 74702 BF-02	3	Servicio
5	C810000000	Servicio de mantenimiento correctivo a balanza analítica Sartorius PM 235-2-00292, Mod. A 200S	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Sitio Grande número 2000, colonia Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01(993) 3-10-62-62, extensión 20646, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja

a nombre de Pemex Exploración y Producción, preferentemente en el módulo bancario, ubicado dentro de las instalaciones del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, Región Sur. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de agosto de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de juntas 2H, de la Subgerencia de Recursos Materiales, ubicada en el domicilio arriba citado.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 5 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en las oficinas administrativas de transporte y distribución de hidrocarburos en el Sector Operativo Agua Dulce, Ver., ubicadas en calle Hidalgo esquina con Veracruz, colonia Pemex, código postal 93770, Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Veracruz, teléfono 01-921-2160310, extensión 871-34552, con la ingeniera Beatriz de la Paz de León Avalos.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 16 de agosto de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de juntas 4H, de la Subgerencia de Recursos Materiales, ubicada en el domicilio arriba citado.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 24 de agosto de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de juntas 4H, de la Subgerencia de Recursos Materiales, ubicada en el domicilio arriba citado.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar donde se llevarán los servicios: en el Centro Comercializador de Crudo Palomas, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 135.
- El pago se realizará: 30 días naturales, a partir de la fecha en que se reciba en ventanilla única la facturación plenamente requisitada, la fecha en que se hace exigible el pago, será el último día de los 30 días citados anteriormente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los interesados podrán revisar las bases de licitaciones previamente a su pago, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Los interesados que adquieran las bases de la licitación en ventanilla de venta de bases deberán presentar copia de su RFC.

VILLAHERMOSA, TAB., A 29 DE JULIO DE 2004.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LIC. NOE ZUARTH CORZO

RUBRICA.

(R.- 199031)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION SUR

ACTIVO INTEGRAL MUSPAC

COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
CARRETERA A ESTACION JUAREZ KM 1 (ALMACENES)
C.P. 29500, REFORMA, CHIAPAS

AVISO DE FALLOS

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 1015 FRACCION 7 DEL CAPITULO 10 DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE SUSCRITO POR EL GOBIERNO DE MEXICO, SE COMUNICA A LOS PROVEEDORES QUE PARTICIPARON EN LA SIGUIENTE LICITACION, EL NOMBRE DE LA PERSONA A LA CUAL LE FUE ADJUDICADO EL RESPECTIVO CONTRATO:

No. DE LICITACION	DESCRIPCION	PARTIDA	PROVEEDOR	MONTO \$	FECHA DE FALLO
18575064-011-2004	MAQUINADO Y/O FABRICACION DE PIEZAS DIVERSAS EN MATERIAL DE ACERO INOXIDABLE 316	1	NINGUNO	DESIERTA	1 DE JULIO DE 2004
		2	MANTENIMIENTO INDUSTRIAL REFORMA, S.A. DE C.V. REFORMA NORTE No. 109, C.P. 86300, COL. CENTRO, COMALCALCO, TABASCO TEL. 01 933 334-0359	MAXIMO \$900,000.00 MINIMO \$450,000.00	

REFORMA, CHIS., A 29 DE JULIO DE 2004.
COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ING. JORGE ALONSO GUTIERREZ ZURITA
RUBRICA.

(R.- 199032)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR

CONVOCATORIA 018

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de mantenimiento de árboles de válvulas en pozos del Activo, Coordinación de Operación Activo Integral Bellota Jujo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional TLC número 18575095-018-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,454.00 Costo en compraNET: \$1,321.20	2/09/2004	17/08/2004 9:00 horas	16/08/2004 10:00 horas	8/09/2004 9:00 horas	15/09/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Mantenimiento preventivo de una válvula del árbol de producción	500	Servicio
2	C810000000	Mantenimiento preventivo de válvulas de los cabezales del árbol de producción	1,000	Servicio
3	C810000000	Suministro y aplicación recubrimiento anticorrosivo a base de poliuretano, especificación PEP RA-28 a 0.002" de película seca por mano (una mano), en colores: según especificación Pemex 3.403.01 (ver descripción completa anexo B-1)	800	Metro cuadrado
4	C810000000	Suministro y aplicación de recubrimiento anticorrosivo a base de epóxico modificado de altos sólidos especificación PEP RA-26, aplicado por aspersión a 0.005" de espesor por mano (dos manos) (ver descripción completa anexo B-1)	800	Metro cuadrado
5	C810000000	Suministro y aplicación de recubrimiento primario RP-6 a base de epóxico catalizado aplicado por aspersión a 0.002" película seca por mano (una mano) (ver descripción completa anexo B-1)	800	Metro cuadrado

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Subgerencia de Recursos Materiales, ubicada en el edificio La Herradura, planta baja del Centro Técnico Administrativo de PEP, en avenida Sitio Grande número 2000, colonia Fraccionamiento

Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01(993) 3-10-62-62, extensión 20646, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, preferentemente en el módulo bancario, ubicado dentro de las instalaciones del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, Región Sur. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de agosto de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de concursos 1H, Subgerencia de Recursos Materiales, ubicada en el domicilio arriba citado.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 16 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en las oficinas de la Coordinación de Operación de Explotación del Sector Bellota, ubicadas en prolongación de Juárez, zona industrial sin número Ría. Sur, código postal 86388, en Comalcalco, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 8 de septiembre de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de concursos 1H de la Subgerencia de Recursos Materiales, ubicada en el domicilio arriba citado.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de septiembre de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de concursos 1H, Subgerencia de Recursos Materiales, ubicada en el domicilio arriba citado.
- La licitación se realizará bajo la cobertura de Tratado de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Nicaragua, Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea, Tratado de Libre Comercio México-Israel. Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus estados miembros.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar donde se desarrollarán los servicios: campos que forman el Activo Integral Bellota-Jujo, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 18:00 horas.
- Plazo de prestación del servicio: 365.
- El pago se realizará: 30 días naturales, a partir de la fecha en que se reciba en la ventanilla única la facturación plenamente requisitada, la fecha en que se hace exigible el pago el pago, será el último día de los 30 días citados anteriormente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los interesados podrán revisar las bases de licitaciones previamente a su pago, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Los interesados que adquieran las bases de la licitación en la ventanilla de venta de bases deberán presentar copia de su RFC.
- De conformidad con el Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de febrero de 2003, en la presente licitación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros de países con los que tenga celebrado un tratado de libre comercio que contiene un capítulo de compras del sector público.

VILLAHERMOSA, TAB., A 29 DE JULIO DE 2004.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LIC. NOE ZUARTH CORZO
RUBRICA.

(R.- 199033)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
AVISO DE CANCELACION**

Subgerencia de Recursos Materiales de la Unidad de Perforación y Mantenimiento de Pozos, sede Villahermosa.

Convocatoria número 008, número de registro en el Diario Oficial R.- 197485, fecha de publicación de la convocatoria: 29/06/04.

Licitación cancelada

Se notifica a los interesados que con fecha 14 de julio de 2004, en el acto de junta de aclaraciones se comunicó a los participantes la cancelación de la licitación pública internacional TLC. No. 18575088-025-04, por caso fortuito y porque existen circunstancias debidamente justificadas que han provocado la extinción de la necesidad de la contratación de la perforación de los pozos Citam 16 y Citam 18 incluidos en el objeto de la licitación, y que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a esta entidad. Lo anterior, con fundamento en el artículo 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas

VILLAHERMOSA, TAB., A 29 DE JULIO DE 2004.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
DE LA UNIDAD DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS
JOAQUIN AGUIRRE RUIZ
RUBRICA.

(R.- 199034)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES REGION SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL
18575055-025-04
CONVOCATORIA 025

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional reservada de las disposiciones de los tratados de libre comercio en los que se contempla un título o capítulo de compras del sector público, para la contratación de adquisición tubería de acero al carbón de 16" D.N. para transporte y distribución de hidrocarburos, Sector Operativo Cárdenas, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$969.00 Costo en compraNET: \$880.80	10/08/2004	9/08/2004 9:00 horas	16/08/2004 16:30 horas	20/08/2004 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C390000000	Tubería de acero al carbón	2,010	Metro

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en el CTA, edificio La Herradura, planta baja, sita en avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01-993) 3-10-62-62, extensión 2-05-41, con el ingeniero Pablo Angeles Hernández, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, expedido por institución bancaria autorizada o efectivo en el banco autorizado que se encuentra dentro de las instalaciones del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de agosto de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de concursos 3H de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en el domicilio arriba citado.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 16 de agosto de 2004 a las 16:30 horas, en la sala de concursos 1H de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en el domicilio arriba citado.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 20 de agosto de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de concursos 1H de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en el domicilio arriba citado.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén del Activo Integral Samaria Luna, ubicado en Chiltepec, Tabasco, carretera Paraíso-Jalapita kilómetro 15, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: 90 (noventa) días naturales, contados a partir de la fecha de formalización del contrato.

- El pago se realizará: 30 días naturales, a partir de la fecha en que se reciba en ventanilla única la facturación plenamente requisitada. La fecha en que se hace exigible el pago, será el último día de los 30 días citados anteriormente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los interesados podrán revisar las bases de la licitación previamente a su pago, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Para aquellos licitantes que adquieran las bases en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.S., deberán presentar copia de su RFC.

VILLAHERMOSA, TAB., A 29 DE JULIO DE 2004.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, R.S.
LIC. NOE ZUARTH CORZO
RUBRICA.

(R.- 199035)

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito en Estado
Puebla, Pue.

EDICTO

A Juan Hernández Morales.

En acuerdo de fecha dos de junio de dos mil cuatro, dictado en los autos del Juicio de Amparo número 155/2004, promovido por BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, contra actos del Juez Tercero de lo Civil de esta ciudad, actos reclamados consistentes en: "a) Auto de veintisiete de mayo de dos mil cuatro dictado dentro del expediente 16/94, en virtud del cual omite acordar la solicitud por medio de la cual, mi representada, le solicitó reponer (sic), a efecto de no violar la garantía de audiencia, para poder intervenir en la etapa de avalúos y remate, llevado a cabo en ese procedimiento. La solicitud anterior, es en relación a dejar sin efecto todo lo actuado, a partir del auto de tres de julio de mil novecientos noventa y seis, mediante el cual se nombran peritos para efectos de valuar el inmueble sujeto a remate, se la realizó mi representada a la autoridad responsable por escrito de diecinueve de enero de dos mil cuatro, después de que con fecha catorce de enero de dos mil cuatro, le fueron concedidos tres días para que se manifestara en relación de su calidad de coacreador en primer lugar, notificándosele, al efecto, el auto de fecha siete de febrero de dos mil uno, por el que se ordenó hacer de su conocimiento el estado de ejecución que guardan los autos del Juicio 16/96, ya que mi representada aparece, como coacreador, con una hipoteca en primer lugar, respecto del inmueble ubicado en calle Onix "B" Poniente número doscientos dieciséis, departamento cuatro en el Fraccionamiento Lomas de Mármol, en esta ciudad de Puebla, Pue. B) Auto de siete de febrero de dos mil uno, ya que el mismo fue dictado con sobrada posterioridad a la fecha en que se inició la etapa de remate, en la que mi representada debía haber participado debido a su calidad de acreedor en primer lugar, ya que la autoridad responsable con base en un certificado de gravamen "actualizado" exhibido por el adjudicatario, ordena llamar a Juicio a mi representada, cuando la etapa de remate ya se había llevado a cabo sin su comparecencia y de hecho ya se había llevado a cabo sin su comparecencia y de hecho ya se había adjudicado al actor en ese Juicio el inmueble motivo de la litis, c) El hecho de que la autoridad responsable, iniciara la etapa de remate sin que se hubiera exhibido antes un certificado de gravamen, ya que con fecha tres de julio de mil novecientos noventa y seis, se inician la irregularidades en dicho procedimiento, ya que en dicho auto se declara ejecutoriada dicha sentencia de primera instancia y al mismo tiempo se tiene al señor Juan Hernández Morales, nombrando perito valuador para efectos del trance y remate del bien embargado en ese juicio...", se ha señalado a usted como tercero perjudicado, y como se desconoce su domicilio, con artículos 30 fracción II de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Ley anterior, se le emplaza por edictos que se publicarán por tres veces de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y periódico El Heraldo de México sección nacional, deberá presentarse término de treinta días contados al día siguiente a la última publicación y señalar domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad, apercibida que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones que le correspondan se le harán por lista, aún las de carácter personal. Queda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia simple de la demanda de garantías, señalándose para la audiencia constitucional las nueve horas con veinte minutos del día seis de julio de dos mil cuatro.

Puebla, Pue., a 8 de junio de 2004.

El Actuario

Lic. Fausto García Ayala

Rúbrica.

(R.- 197851)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Décimo Primero de Distrito en Materia Civil en el D.F.
EDICTO

En los autos del Juicio número 167/2004-VU, Inmobiliarias Naturistas, S.C., por conducto de su endosatario en procuración Raúl Felipe Gamez Charles, promovió demanda de amparo contra actos de la Sexta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; por auto de cuatro de junio de dos mil cuatro, se admitió a trámite la demanda de amparo promovida por la parte quejosa en cita y se tuvo como tercero perjudicado, entre otros, a Fernando Eleazar Topete Pabello; en dicha demanda se señaló como acto reclamado: la resolución de seis de febrero de dos mil cuatro, dictada en el Toca 194/2004 del índice de la Sala responsable, la cual resolvió el recurso de apelación que se interpuso en contra del auto de cinco de diciembre de dos mil tres, dictado en el expediente 241/2002 del índice del Juzgado Vigésimo Cuarto de lo Civil del Distrito Federal. Y es la fecha que no se ha podido emplazar al tercero perjudicado Fernando Eleazar Topete Pabello, a pesar de haber solicitado la investigación de domicilio a la Agencia Federal de Investigación, Servicio de Administración Tributaria, Teléfonos de México, S.A. de C.V., Secretaría de Transporte y Vialidad del Gobierno del Distrito Federal, en cumplimiento al requerimiento realizado por este Juzgado de Distrito en fecha ocho de junio de dos mil cuatro, no proporcionaron la información requerida respecto del domicilio del tercero perjudicado de mérito; en consecuencia, hágase del conocimiento por este conducto al citado tercero perjudicado que deberá presentarse ante este Juzgado Décimo Primero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal, sito el acceso seis del Palacio de Justicia Federal, ubicado en Eduardo Molina número dos, colonia El Parque, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, y señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, ya que de no hacerlo, se le harán las subsecuentes notificaciones por medio de lista que se fije en los estrados de este Juzgado. Se expide el presente Edicto, en cumplimiento a lo ordenado en proveído de veinticinco de junio de dos mil cuatro.

México, D.F., a 25 de junio de 2004.

La Secretaria

Lic. Silvia Danae Pérez Segovia

Rúbrica.

(R.- 198071)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Noveno de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal
EDICTO

Salvador Alvarez Cornejo.

En los autos del Juicio de Amparo número 140/2003-II, promovido por Esperanza Vélez viuda de Mascarell, por su propio derecho, contra actos del Tribunal Superior Agrario y otras autoridades; al ser señalado Salvador Alvarez Cornejo como parte tercero perjudicada y desconocerse su domicilio actual, con fundamento en la fracción II del artículo 30 de la Ley de Amparo, así como en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley de Amparo conforme a su artículo 2o., y después de haber indagado sobre el paradero de la persona antes mencionada, tal y como se advierte del contenido de la razón actuarial de fecha seis de mayo de dos mil cuatro, signada por el Actuario Judicial Juan Gabriel Urbieto Pérez, adscrito a la Central de Actuarios del Partido Judicial de Salamanca, Guanajuato, así como del proveído de fecha tres de junio de dos mil cuatro, en el que se requirió a la impetrante de garantías en el presente juicio, a efecto de que proporcionara el domicilio actual y correcto del tercero perjudicado antes mencionado, sin obtener resultado positivo alguno, en consecuencia; se ordena su emplazamiento al juicio de mérito por edictos, los que se publicarán por tres veces, de siete días en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, a fin de que comparezcan a juicio a deducir sus derechos, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, copia simple de la demanda de amparo, y anexos, advirtiéndoseles que cuentan con un término de treinta días, contados a partir de la última publicación de tales edictos, para que concurran a este Juzgado, apercibidos que de no apersonarse al presente juicio, las ulteriores notificaciones se le harán en los términos de numerales que anteceden.

Atentamente

México, D.F., a 19 de julio de 2004.

El Secretario del Juzgado Noveno de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal

Lic. Sergio Gerardo Sarmiento Domínguez

Rúbrica.

(R.- 198117)

AVISO NOTARIAL

BEATRIZ EUGENIA CALATAYUD IZQUIERDO, Titular de la Notaría número 194 del Distrito Federal, hago saber para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles:

Que por escritura número 8,026, de fecha 8 de julio del año 2004, ante mí, los señores María del Rosario Rangel González, Ana Laura Rangel González, Guillermo Julio Rangel González y Claudia Rangel Loaiza, aceptaron la herencia en la sucesión intestamentaria del señor Guillermo Rangel Garnica (quien también acostumbraba usar el nombre de Guillermo Rangel y Garnica), y la señora María del Rosario González Colina (quien también acostumbra usar los nombres de Rosario González Colina y Rosario González), aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.

La albacea formulará el inventario.

México, D.F., a 8 de julio de 2004.

Titular de la Notaría No. 194 del D.F.

Lic. Beatriz E. Calatayud I.

Rúbrica.

(R.- 198213)

MEXICO DIESEL ELECTRO-MOTIVE, S.A. DE C.V.
CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto en el artículo 186 y demás relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles y en el artículo decimocuarto de los estatutos sociales de la empresa, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo a las 12:00 horas del día 6 de agosto de 2004, en el domicilio de ésta, ubicado en Protón número 19, Fraccionamiento Industrial Naucalpan, Naucalpan de Juárez, Estado de México, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- Informe del Consejo de Administración y comisario de la sociedad, por el ejercicio social correspondiente a 2003.

II.- Cambio de régimen de administración de la sociedad.

III.- Remoción de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad y nombramiento de administrador único.

IV.- Ratificación de comisario.

V.- Asuntos generales.

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 9 de julio de 2004.

Presidente del Consejo de Administración

Raúl Romo Velázquez

Rúbrica.

(R.- 198219)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Sección Amparo
Culiacán, Sin.

EDICTO

Javier Almanza Martínez (tercero perjudicado).

En cumplimiento auto de esta fecha dictado en Juicio de Amparo número 69/2004, promovido por María Rita Rivera Valenzuela, en contra de actos del Juez Décimo de lo Mercantil del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, y otras autoridades, que se hacen consistir en: "Actos reclamados.- Del C. Juez Décimo de lo Mercantil del Primer Partido Judicial en el Estado de Jalisco, reclamo los siguientes actos: La orden de lanzamiento emitida mediante proveído de 5 de enero de 2004, en el sumario del Juicio Mercantil número 990/2001, promovido por Rafael Guzmán de las Fuente, por conducto de su apoderado legal Leonel Fonseca Rodríguez, en contra de Javier Almanza Martínez, en razón de la cual, se pretende desposeerme del bien inmueble, situado en callejón Alguey sin número, predio Santa Rosa, kilómetro 7.5 de la carretera a Culiacancito, Municipio de Culiacán, Sinaloa, sino que en el caso, se me hubiese oído y vencido en juicio alguno.

En su caso, la falta de emplazamiento, al Juicio Mercantil 990/2001, que se hubiese seguido también en mi contra, por el aludido Rafael Guzmán de la Fuente, en donde la suscrita tenga el carácter de demandada.

Del C. Juez Noveno de lo Civil del Primer Partido Judicial en el Estado de Jalisco, exhorto deducido del expediente 990/2002, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Rafael Guzmán de la Fuente, en contra de Javier Almanza Martínez, orden de lanzamiento emitida por el Juez Décimo de lo Mercantil del Primer Partido Judicial, desposeyéndome de la finca cuya posesión tengo, sin que en el caos, se me hubiesen respetado las garantías de audiencia y defensa.

De la C. Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil de esta ciudad, reclamó la emisión del proveído de 13 de enero de 2004, en donde autoriza a un actuario de su adscripción, para que diligencie la orden de lanzamiento solicitada."

Se ordenó emplazar por esta vía, por desconocerse su domicilio, con apoyo en los artículos 30 fracción II de la Ley de Amparo, y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al primer ordenamiento nombrado; a efecto de que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a partir de la última publicación, apercibido que de no comparecer por sí, apoderado o por gestor que pueda representarlo, las subsecuentes notificaciones verificarán listas de estrados, incluso carácter personal, quedan a su disposición en este Juzgado las copias simples de la demanda.

Para publicarse por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico El Debate de esta ciudad.

Culiacán, Sin., a 17 de junio de 2004.

El Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado

Lic. Alvaro Montoya Alvarez

Rúbrica.

(R.- 198270)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de México con Residencia en Ciudad Nezahuacóyotl

EDICTO

La Unidad Deportiva Residencial Acozac, Sociedad Anónima.

Juez Quinto de Distrito en el Estado de México, ordena emplazar a usted como tercero perjudicado, mediante edicto, por tres veces, de siete en siete días, para que comparezca deducir derechos, por término de treinta días, a partir del día siguiente al en que se efectúe la última publicación; en los autos del Juicio de Amparo número 161/2004, promovido por Scotiabank Inverlat, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, a través de Felipe Alberto López López y Alberto González García, en su carácter de delegado fiduciario y apoderado respectivamente, contra actos del Juez Segundo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, con residencia en Ixtapaluca, Estado de México, se notifica de la audiencia constitucional tendrá verificativo a las nueve horas con treinta minutos del treinta de julio de dos mil cuatro y que se encuentra a disposición en la Secretaría de este Juzgado copia simple de la demanda de amparo.

La Secretaria del Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de México

Lic. Claudia Corrales Andrade

Rúbrica.

(R.- 198282)

Estados Unidos Mexicanos
Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos
Poder Judicial
H. Tribunal Superior de Justicia
EDICTO

Miguel Rosas Martínez.

En el lugar donde se encuentre.

Ante la Primera Sala de este Tribunal María Gabriela Bermúdez Bañuelos, promovió Juicio de Amparo contra la resolución de quince de abril de dos mil cuatro, dictada en el Toca 505/03-6, teniendo usted el carácter de tercero perjudicado en dicho Juicio de Amparo y toda vez que se desconoce su domicilio, es que se le emplaza por medio de edictos, en cumplimiento a lo ordenado en el auto de dieciséis de junio presente año, dictado en el cuaderno de amparo C.A.D. 167/04, formado con motivo de la demanda de garantías promovida por la quejosa de mérito, para que en el término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este edicto, comparezca ante el Tribunal Colegiado del Décimo Octavo Circuito que por turno corresponde conocer de la demanda de amparo de mérito, a hacer valer lo que a su derecho convenga y señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán por medio de lista que se fije en los estrados de este Honorable Tribunal. Se le hace saber que queda a su disposición copia de la demanda de amparo correspondiente en la Secretaría de Amparos Civiles de este Tribunal. Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en el diario el Excelsior, que se editan en la Ciudad de México, Distrito Federal.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Cuernavaca, Mor., a 16 de junio de 2004.

El Magistrado Presidente de la Primera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado

Lic. Raymundo Arcíbar Lazo

Rúbrica.

La Secretaria de Amparos Civiles

Lic. Yolanda Estrada Santana

Rúbrica.

(R.- 198406)

P.M.I. NORTEAMÉRICA, S.A. DE C.V.

AVISO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 9º de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de Junio del 2004, se tomó el acuerdo de reducir el capital social mínimo fijo en la cantidad de \$324,490.00 (Trescientos Veinticuatro Mil Cuatrocientos Noventa Pesos, 00/100 M.N.), mediante la conversión de 32,449 acciones ordinarias de la Serie "B" en igual número de acciones preferentes de voto limitado Serie "B-I", representativas del capital variable, reformando al efecto sus estatutos sociales.

En tal virtud, el capital mínimo fijo de la Sociedad quedará en la cantidad de \$275,510.00 (Doscientos Setenta y Cinco Mil Quinientos Diez Pesos, 00/100 M.N.) y el variable ilimitado.

México, D.F., a 14 de Julio de 2004.

P.M.I. Norteamérica, S.A. de C.V.

Lic. Marcela Márquez Alonso
Secretaria del Consejo de Administración
y Delegada Especial

P.M.I. NORTEAMERICA, S.A. DE C.V.

AVISO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 9o. de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace saber que por asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 30 de junio de 2004, se tomó el acuerdo de reducir el capital social mínimo fijo en la cantidad de \$324,490.00 (trescientos veinticuatro mil cuatrocientos noventa pesos 00/100 M.N.), mediante la conversión de 32,449 acciones ordinarias de la Serie "B" en igual número de acciones preferentes de voto limitado Serie "B-I", representativas del capital variable, reformando al efecto sus estatutos sociales.

En tal virtud, el capital mínimo fijo de la sociedad quedará en la cantidad de \$275,510.00 (doscientos setenta y cinco mil quinientos diez pesos 00/100 M.N.) y el variable ilimitado.

México, D.F., a 14 de julio de 2004.

P.M.I. Norteamérica, S.A. de C.V.

Secretaria del Consejo de Administración
y Delegada Especial

Lic. Marcela Márquez Alonso

Rúbrica.

(R.- 198728)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
Primera Sala Civil
México
EDICTO

Representante Legal de Mimo, S.A. de C.V.

Por este conducto se hace de su conocimiento la interposición del juicio de garantías promovido por Karla Beatriz Zermelo García, en contra de la sentencia dictada por esta Sala el 30 de marzo de 2004 en el Toca 1181/2002/6 y 7 que resolvió el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia definitiva pronunciada el 29 de octubre de 2003, por el C. Juez Vigésimo Octavo Civil, en el expediente número 742/2001 del juicio ordinario civil, seguido por Zermelo García Karla Beatriz en contra de Mimo, S.A. de C.V. y otros, a efecto de que acuda, en el término de diez días, contados del siguiente de la última publicación, ante el Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito en Turno, en defensa de sus intereses. Quedando a su disposición en la Secretaría de esta Sala las copias de traslado respectivas.

Para su publicación por tres veces, de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, D.F., a 9 de julio de 2004.

El C Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Civil

Lic. Mario Alfredo Miranda Cuevas

Rúbrica.

(R.- 198765)

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de la Función Pública
Organo Interno de Control en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Area de Responsabilidades
Dirección de Inconformidades y Sanciones
Oficio: 09/000/005791/aa
Expediente SAN/029/2004
NOTIFICACION POR EDICTO
Notificación a: Constructora General del Noreste, S.A. de C.V.

En los autos del expediente administrativo SAN/029/2004, con fecha 9 de julio de dos mil cuatro, se dicto el Acuerdo, siguiente:

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 37, fracción XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 41, fracción VI, 87 y 88, de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas; 2, 3, 37, 38, último párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 64 fracción I, numeral 5 del Reglamento Interior de Secretaría de la Función Pública; se le notifica el inicio del procedimiento para determinar posibles infracciones a la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y en su caso imponerle, las sanciones administrativas que se regulan por el Título Quinto, Capítulo Único de dicho ordenamiento, en virtud de que existen elementos para establecer que esa empresa, probablemente infringió las disposiciones contenidas en el artículo 41, fracción VI de la mencionada Ley, ya que probablemente proporcionó información falsa ante el Centro SCT Veracruz de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, al presentar carta bajo protesta de decir verdad, en la que declaró estar al corriente en el pago de impuestos federales, manifestación que no concuerda con lo determinado por el Servicio de Administración Tributaria mediante el oficio número 322-SAT-II-2000-7777, derivado de la adjudicación del contrato número 0-4-CE-A-522-W-0-0, relativo a la realización de Obras Públicas a precios unitarios y tiempo determinado.

Por tal motivo tiene quince días hábiles contados a partir del día siguiente de su última publicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, para exponer lo que a su derecho convenga, y en su caso, aporte las pruebas que estime pertinentes, en Centro Nacional S.C.T avenida Xola esquina avenida Universidad, Cuerpo "A" tercer piso, ala poniente, colonia Narvarte, código postal 03028, Delegación Benito Juárez, en esta Ciudad, en donde además podrá consultar el expediente sobre el presente asunto, apercibiéndole de que si en dicho plazo no lo hace, precluirá su derecho en términos del artículo 288 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria.

Asimismo, de conformidad con los artículos 305, 306 y 316 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, deberá señalar domicilio en el Distrito Federal para recibir notificaciones, apercibido de que en caso de no hacerlo, las subsecuentes se harán por rotulón.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 9 de julio de 2004.

La Titular del Area de Responsabilidades del
Organo Interno de Control en la
Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Lic. Gabriela Jaramillo Rodríguez
Rúbrica.

(R.- 198784)

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de la Función Pública
Organo Interno de Control en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Area de Responsabilidades
Dirección de Inconformidades y Sanciones
Oficio 09/000/005612/aa
Expediente SAN/019/2004
NOTIFICACION POR EDICTO
Notificación a: C. Muñoz Marquez Rovertó.

En los autos del expediente administrativo SAN/019/2004, con fecha primero de julio de dos mil cuatro, se dictó el Acuerdo, siguiente:

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 37, fracción XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 41, fracción VI, 87 y 88 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas; Quinto Transitorio de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 2, 70, fracción VI, 72 y demás relativas de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; artículo 64, fracción I, numeral 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; le notificamos el inicio del procedimiento para determinar posibles infracciones a la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas e imponerle, en su caso, las sanciones administrativas que regula el Título Quinto, Capítulo Único de dicho ordenamiento; se le notifica el inicio del procedimiento para determinar posibles infracciones a la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y en su caso imponerle, las sanciones administrativas que se regulan por el Título Quinto, Capítulo Único de dicho ordenamiento, en virtud de que existen elementos para establecer que esa persona, probablemente infringió las disposiciones contenidas en el artículo 41, fracción VI de la mencionada Ley, ya que probablemente proporcionó información falsa ante el Centro SCT Veracruz de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, al presentar carta bajo protesta de decir verdad, en la que declaró estar al corriente en el pago de impuestos federales, manifestación que no concuerda con lo determinado por el Servicio de Administración Tributaria mediante el oficio número 322-SAT-II-2000-5771 de fecha 27 de septiembre de 2000, derivado de la adjudicación del contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, número 0-4-CB-A-511-W-0-0".

Por tal motivo tiene quince días hábiles contados a partir del día siguiente de su última publicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, para exponer lo que a su derecho convenga, y en su caso, aporte las pruebas que estime pertinentes, en Centro Nacional S.C.T Avenida Xola esq. Avenida Universidad, Cuerpo "A" tercer piso, ala poniente, Colonia Narvarte, código postal 03028, Delegación Benito Juárez, en esta ciudad, en donde además podrá consultar el expediente sobre el presente asunto, apercibiéndole de que si en dicho plazo no lo hace, precluirá su derecho en términos del artículo 288 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 1 de julio de 2004.

La Titular del Área de Responsabilidades del Organo Interno de Control

en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes

Lic. Gabriela Jaramillo Rodríguez

Rúbrica.

(R- 198786)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
Quinta Sala Civil
México

EDICTO

En el cuaderno de amparo relativo al Toca número 209/04/1, el juicio ordinario civil, promovido por Gasman Charit Rafael y copropietarios, en contra de Issac Lavi y Enes Bracha se dictaron tres acuerdos de fechas ocho y veintitrés de junio y primero de julio de dos mil cuatro, que en síntesis ordena:

"Emplácese a los terceros perjudicados Issac Lavi y Enes Bracha, en términos de Ley, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico El Diario de México; para que comparezcan ante la autoridad federal a deducir sus derechos."

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 5 de julio de 2004.

La C. Secretaria de Acuerdos de la Quinta Sala Civil

Lic. Ma. del Carmen Sanvicente Ramírez

Rúbrica.

(R.- 198789)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito B en Materia
Administrativa en el Distrito Federal
EDICTO

Edicto al C. Idalia Gómez Silva, en el Juicio de Amparo número 720/2004, promovido por Inmobiliaria Fumisa, Sociedad Anónima de Capital Variable, contra actos del Congreso de la Unión y otras autoridades, se dicto un acuerdo que a la letra dice:

México, Distrito Federal, a dieciseis de julio de dos mil cuatro.

Agréguese a sus autos para que obre como corresponda el oficio de cuenta, firmado por el Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Dirección General de Luz y Fuerza del Centro, en atención a su contenido, téngase por desahogado el requerimiento formulado en proveído de diecisiete de junio de dos mil cuatro y por hechas las manifestaciones que en el mismo vierte, en el sentido de informar a este Órgano Jurisdiccional que se encuentra imposibilitado para proporcionar el domicilio actual y correcto del tercero perjudicado Idalia Gomez Silva, toda vez que en el Archivo Maestro de Usuarios del control de la Subgerencia Comercial de Sucursales de dicho Organismo, no se localizó dato alguno.

Por lo tanto, y visto el estado que guardan los presentes autos de los que se advierte que se ha realizado la investigación para dar con el domicilio del tercero perjudicado Idalia Gómez Silva, a fin de que sea emplazado el Juicio con el carácter que le reviste en el presente Juicio de garantías sin que se hayan obtenido resultados favorables.

Es aplicable a lo anterior, la tesis I.6o.C.47 K, visible a página 995, Tomo XI, enero de 2000, del Seminario Judicial de la Federación y su Gaceta, Novena época, que al rubro dice: emplazamiento por edictos en el juicio de amparo, procede hasta que se haya realizado la investigación para dar con el domicilio del tercero perjudicado, no hubo resultados favorables.

En tal virtud, con fundamento en la fracción II, del artículo 30 de la Ley de Amparo, y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de la Materia de conformidad a su artículo 2o., procédase a realizar el emplazamiento en este Juicio de la referida tercero perjudicada Idalia Gómez Silva, por medio de edictos, a costa de la parte quejosa, los cuales deberán ser publicados por tres veces de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación, y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana, habiendo saber a dicha tercera perjudicada que debe de presentarse dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente día al de la última publicación.

Asimismo y una vez que los edictos en cuestión sean recibidos por la parte quejosa, fíjese en la puerta principal de este Órgano Federal, copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento de mérito, quedando apercibida la tercero perjudicada que de no comparecer en este Juicio de garantías, las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán por medio de lista que se fija en los estrados de este Juzgado Federal.

Luego entonces, con fundamento en el artículo 297 fracción II, del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, requiérase a la parte quejosa, para que en un término de tres días, contando a partir de la legal notificación, que se le haga de este acuerdo, se constituya en este Juzgado de Distrito, para efectos de recibir los edictos en cuestión, apercibida que de no hacerlo así y en el término antes indicado, se decretará el sobreseimiento en el presente juicio, toda vez que al incumplir con un presupuesto procesal, el suscrito se encuentra imposibilitado para pronunciarse sobre el fondo de lo planteado en este Juicio constitucional.

Sirve de apoyo a lo anterior, la tesis 2o./J.64/2002, visible a página 211, Tomo XVI, julio de 2002, del Seminario Judicial de la Federación y su Gaceta, Novena Época, que al rubro dice: emplazamientos por edictos al tercero perjudicado. el incumplimiento del quejoso de recogerlos, pagar publicación y exhibirla, da lugar al sobreseimiento en el juicio de amparo.

Finalmente, se hace del conocimiento que se encuentran señaladas las diez horas treinta minutos del veinidos de julio de dos mil cuatro, para que tenga verificativo la audiencia constitucional.

Notifíquese personalmente a la parte quejosa.

Así lo proveyó y firma Miguel de Jesús Alvarado Esquivel, Juez Segundo de Distrito B en Materia Administrativa en el Distrito Federal, quien actúa con el Secretario que autoriza y da fe licenciado Roberto Alfonso Solís Romero. Doy fe.

Atentamente

México, D.F., a 16 de julio de 2004.

Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Distrito B en Materia Administrativa EB El Distrito Federal

Lic. Roberto Alfonso Solís Romero

Rúbrica.

(R.- 198877)

COMERCIALIZADORA METROGAS, S.A. DE C.V.

**AVISO AL PUBLICO EN GENERAL Y A LOS USUARIOS DEL SISTEMA DE DISTRIBUCION
DE GAS NATURAL EN LA ZONA GEOGRAFICA DEL DISTRITO FEDERAL**

Comercializadora Metrogas, S.A. de C.V., con domicilio en Jaime Balmes número 8-703, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Distrito Federal, en cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución RES/200/2004, emitida por la Comisión Reguladora de Energía, el 23 de julio de 2004, hace del conocimiento del público general y a los usuarios a los que distribuye gas natural bajo el permiso número G/041/DIS/98, otorgado por la Comisión Reguladora de Energía el 3 de septiembre de 1998 la lista de tarifas autorizadas que entrará en vigor a los cinco días de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

LISTA DE TARIFAS ZONA GEOGRAFICA DEL DISTRITO FEDERAL

Mercado residencial	Unidades	Tarifa
Servicio	Pesos/mes	23.94
Distribución con comercialización	Pesos/Gcal	179.78
Distribución simple		
Cargo por uso	Pesos/Gcal	89.89
Cargo por capacidad	Pesos/Gcal	89.89
Conexión estándar		
Cargo único	Pesos	1,399.34
Conexión no estándar	Pesos/metro Lin.	476.44
Desconexión y reconexión	Pesos	127.40
Cheque devuelto (4)	% S/tot cheque	20%
Depósito de prueba de medidor	Pesos	166.75
Acto administrativo (5)	Pesos/acto	68.36

Mercado clientes < 10,000 Gcal/año (1)	Unidades	Tarifa
Servicio	Pesos/mes	126.71
Distribución con comercialización		
- Bloque I - de 0 a 20 Gcal/mes	Pesos/Gcal	85.46
- Bloque II - de 21 a 150 Gcal/mes	Pesos/Gcal	73.27
- Bloque III - de 151 a 333 Gcal/mes	Pesos/Gcal	59.13
- Bloque IV - de 334 a 500 Gcal/mes	Pesos/Gcal	16.18
- Bloque V - más de 501 Gcal/mes	Pesos/Gcal	6.10
Distribución simple		
- Bloque I - de 0 a 20 Gcal/mes		
Cargo por uso	Pesos/Gcal	42.73
Cargo por capacidad	Pesos/Gcal	42.73
- Bloque II - de 21 a 150 Gcal/mes		
Cargo por uso	Pesos/Gcal	36.64
Cargo por capacidad	Pesos/Gcal	36.64
- Bloque III - de 151 a 333 Gcal/mes		
Cargo por uso	Pesos/Gcal	29.57
Cargo por capacidad	Pesos/Gcal	29.57

- Bloque IV - de 334 a 500 Gcal/mes		
Cargo por uso	Pesos/Gcal	8.09
Cargo por capacidad	Pesos/Gcal	8.09
- Bloque V - más de 501 Gcal/mes		
Cargo por uso	Pesos/Gcal	3.05
Cargo por capacidad	Pesos/Gcal	3.05
Conexión estándar		
Cargo único	Pesos	2,378.89
Conexión no estándar	Pesos/metro Lin.	611.09
Desconexión y reconexión	Pesos	253.76
Cheque devuelto (4)	% S/tot cheque	20%
Depósito de prueba de medidor	Pesos	219.58
Acto administrativo (5)	Pesos/acto	95.29

Mercado clientes > 10,000 Gcal/año (2)	Unidades	Tarifa

Servicio	Pesos/mes	928.28
Distribución con comercialización		
- Bloque I - de 0 a 833 Gcal/mes	Pesos/Gcal	31.20
- Bloque II - de 834 a 1,666 Gcal/mes	Pesos/Gcal	22.40
- Bloque III - de 1,667 a 41,666 Gcal/mes	Pesos/Gcal	18.20
- Bloque IV - de 41,667 a 83,333 Gcal/mes	Pesos/Gcal	14.16
- Bloque V - más de 83,334 Gcal/mes	Pesos/Gcal	10.11
Cargo por Distrib. sin comercialización		
- Bloque I - de 0 a 833 Gcal/mes		
Cargo por capacidad	Pesos/Gcal	15.60
Cargo por uso	Pesos/Gcal	15.60
- Bloque II - de 834 a 1,666 Gcal/mes		
Cargo por capacidad	Pesos/Gcal	11.20
Cargo por uso	Pesos/Gcal	11.20
- Bloque III - de 1,667 a 41,666 Gcal/mes		
Cargo por capacidad	Pesos/Gcal	9.10
Cargo por uso	Pesos/Gcal	9.10
- Bloque IV - de 41,667 a 83,333 Gcal/mes		
Cargo por capacidad	Pesos/Gcal	7.08
Cargo por uso	Pesos/Gcal	7.08
- Bloque V - más de 83,334 Gcal/mes		
Cargo por capacidad	Pesos/Gcal	5.06
Cargo por uso	Pesos/Gcal	5.06
Conexión estándar		
Cargo único	Pesos	76,972.05
Conexión no estándar	Pesos/metro Lin.	1,015.03

Desconexión y reconexión	Pesos	380.12
Cheque devuelto (4)	% S/tot cheque	20%
Depósito de prueba de medidor	Pesos	404.97
Acto administrativo (5)	Pesos/acto	135.68

Mercado clientes en base interrumpible (3)	Unidades	Tarifa
Servicio	Pesos/mes	928.28
Cargo por Distrib. sin comercialización		
- Bloque I - de 0 a 833 Gcal/mes		
Cargo por uso	Pesos/Gcal	15.60
- Bloque II - de 834 a 1,666 Gcal/mes		
Cargo por uso	Pesos/Gcal	11.20
- Bloque III - de 1,667 a 41,666 Gcal/mes		
Cargo por uso	Pesos/Gcal	9.10
- Bloque IV - de 41,667 a 83,333 Gcal/mes		
Cargo por uso	Pesos/Gcal	7.08
- Bloque V - más de 83,334 Gcal/mes		
Cargo por uso	Pesos/Gcal	5.06
Conexión estándar		
Cargo único	Pesos	76,972.05
Conexión no estándar	Pesos/metro Lin.	1,015.03
Desconexión y reconexión	Pesos	380.12
Cheque devuelto (4)	% S/tot cheque	20%
Depósito de prueba de medidor	Pesos	404.97
Acto administrativo (5)	Pesos/acto	135.68

Notas:

(1) Para consumos menores a 10,000 Gcal/año

(2) Para consumos mayores a 10,000 Gcal/año

(3) Para consumos mayores a 30,000 Gcal/año

(4) Se cobra sobre el monto del cheque, siendo el mínimo de facturación igual al cargo administrativo.

(5) Incluye todo acto de naturaleza administrativa no definido en los servicios anteriores que requieren de intervención específica a petición.

Esta categoría incluye duplicado de facturas perdidas, cobranza en el domicilio del usuario y acto de suspensión del servicio.

México, D.F., a 26 de julio de 2004.
Comercializadora Metrogas, S.A. de C.V.

Apoderado Legal
Lic. Héctor José Sarabia Arias
Rúbrica.

(R.- 198892)

